

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

## **TOMO II: PODER EJECUTIVO**

**SECCIÓN 1 DE 2**



## Introducción

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, el **Tomo II del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**, se integra por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática, contable y anexos.

El presente Tomo se estructura atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

a) Información contable:

1. Estado de Actividades;
2. Estado de Situación Financiera;
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública;
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
5. Estado de Flujos de Efectivo;
6. Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. Notas a los Estados Financieros;
8. Estado Analítico del Activo; y
9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

b) Información presupuestaria:

1. Estado Analítico de Ingresos;
  2. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación administrativa;
  3. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación económica (por Tipo de gasto);
  4. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación por objeto del gasto (Capítulo y Concepto);
  5. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional (Finalidad y Función);
  6. Endeudamiento Neto;
  7. Intereses de la Deuda;
  8. Flujo de Fondos; e
  9. Indicadores de Postura Fiscal.
-



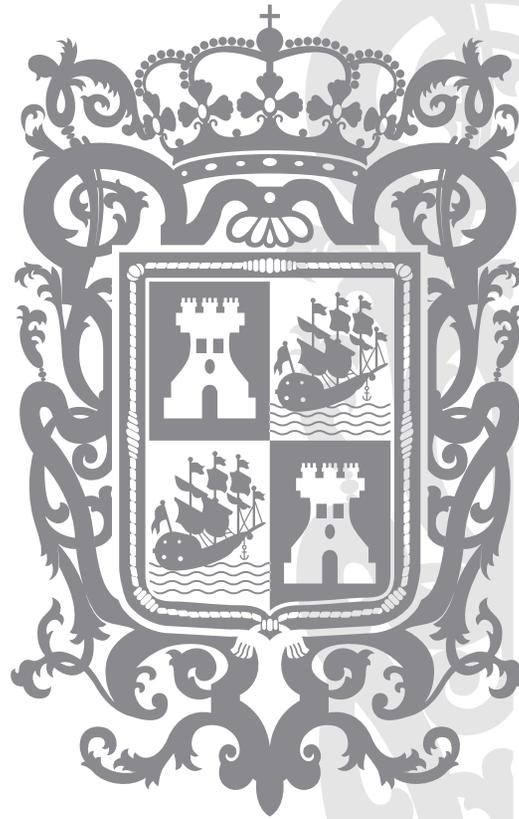
- c) Información programática:
  - 1. Gasto por Categoría Programática;
  - 2. Programas y Proyectos de Inversión; e
  - 3. Indicadores de Resultados.
  
- d) Anexos: Información siguiente:
  - 1. Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público;
  - 2. Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del ente público;
  - 3. Relación de cuentas bancarias productivas específicas;
  - 4. Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros;
  - 5. Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras; y
  - 6. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
  
- e) Formatos de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
  - 1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF;
  - 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF;
  - 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF;
  - 4. Balance Presupuestario – LDF;
  - 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF;
  - 6. 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto);
  - 7. 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa);
  - 8. 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional);
  - 9. 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría); y
  - 10. Anexo 3 "Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".

Al presente Tomo, se agregan los Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Programas Federales correspondientes al ejercicio 2023, de acuerdo a lo que establece al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

---

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**PODER EJECUTIVO**

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**INFORMACIÓN CONTABLE**



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,017,678,160.93</b>	<b>3,070,642,737.05</b>
Impuestos	2,486,939,360.26	2,118,022,157.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	816,807,754.53	607,584,108.60
Productos	530,623,206.13	255,630,659.43
Aprovechamientos	183,307,840.01	89,405,811.52
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>25,913,440,628.46</b>	<b>21,679,609,060.90</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,913,440,628.46	21,679,609,060.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,292,952.55</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,292,952.55	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>29,932,411,741.94</b>	<b>24,750,251,797.95</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>9,493,541,857.15</b>	<b>8,382,790,374.61</b>
Servicios Personales	7,673,436,419.65	7,158,720,954.20
Materiales y Suministros	278,330,920.70	329,082,095.09
Servicios Generales	1,541,774,516.80	894,987,325.32
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10,469,981,529.02</b>	<b>9,101,135,491.75</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	914,302,813.59	937,794,894.93
Transferencias al Resto del Sector Público	9,004,138,868.84	7,707,640,455.40
Subsidios y Subvenciones	60,127,695.39	47,319,521.16
Ayudas Sociales	398,761,204.49	323,212,251.23
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	92,650,946.71	85,168,369.03
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>5,969,642,211.68</b>	<b>4,774,386,244.40</b>
Participaciones	3,188,260,863.80	2,510,212,637.37
Aportaciones	2,157,550,845.00	1,781,847,939.00
Convenios	623,830,502.88	482,325,668.03
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>302,565,977.59</b>	<b>225,087,343.73</b>
Intereses de la Deuda Pública	302,565,977.59	225,087,343.73
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>164,896,663.82</b>	<b>140,777,211.51</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,166.71	140,777,211.51
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	178,497.11	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>22,929,227.63</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	22,929,227.63	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>26,423,557,466.89</b>	<b>22,624,176,666.00</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,508,854,275.05</b>	<b>2,126,075,131.95</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Jezrael Isaac Barracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	4,970,458,176.09	2,526,247,681.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	187,888,461.49	105,408,768.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,082,331.23	16,328,770.48	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	88,234,946.46	45,139,279.75	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	66,073,294.52	57,233,999.46
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	112,344,042.66	112,736,731.47
Otros Activos Circulantes	1,987,411.60	368,745.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>5,097,762,865.38</b>	<b>2,588,084,476.26</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>366,305,798.67</b>	<b>275,379,499.26</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	149,240,667.95	119,738,980.86	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	276,876,555.94	208,661,740.03	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,261,770,863.24	14,258,468,606.19	Deuda Pública a Largo Plazo	2,083,830,284.56	2,149,903,579.08
Bienes Muebles	1,872,189,335.75	1,758,581,380.80	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,500,000.00
Activos Intangibles	119,463,237.16	91,869,027.36	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,362,065,078.04	-1,295,575,305.88	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,097,330,284.56</b>	<b>2,163,403,579.08</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>16,317,475,582.00</b>	<b>15,139,744,429.36</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,463,636,083.23</b>	<b>2,438,783,078.34</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>21,415,238,447.38</b>	<b>17,727,828,905.62</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,588,886,316.65	3,399,949,414.47
			Aportaciones	2,778,420,209.35	2,806,813,862.69
			Donaciones de Capital	810,466,107.30	593,135,551.78
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,362,716,047.50	11,889,096,412.81
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,508,854,275.05	2,126,075,131.95
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,866,170,204.85	8,876,695,436.81
			Revalúos	987,691,567.60	886,325,844.05
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>18,951,602,364.15</b>	<b>15,289,045,827.28</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>21,415,238,447.38</b>	<b>17,727,828,905.62</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
 Javier Isaac Carracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



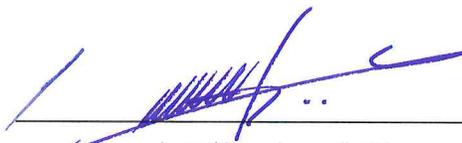
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>3,399,949,414.47</b>				<b>3,399,949,414.47</b>
Aportaciones	2,806,813,862.69				2,806,813,862.69
Donaciones de Capital	593,135,551.78				593,135,551.78
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>9,763,021,280.86</b>	<b>2,126,075,131.95</b>		<b>11,889,096,412.81</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,126,075,131.95		2,126,075,131.95
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,876,695,436.81			8,876,695,436.81
Revalúos		886,325,844.05			886,325,844.05
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>3,399,949,414.47</b>	<b>9,763,021,280.86</b>	<b>2,126,075,131.95</b>	<b>0.00</b>	<b>15,289,045,827.28</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>188,936,902.18</b>				<b>188,936,902.18</b>
Aportaciones	-28,393,653.34				-28,393,653.34
Donaciones de Capital	217,330,555.52				217,330,555.52
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>1,989,474,768.04</b>	<b>1,484,144,866.65</b>		<b>3,473,619,634.69</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,508,854,275.05		3,508,854,275.05
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,989,474,768.04	-2,126,075,131.95		-136,600,363.91
Revalúos			101,365,723.55		101,365,723.55
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>3,588,886,316.65</b>	<b>11,752,496,048.90</b>	<b>3,610,219,998.60</b>	<b>0.00</b>	<b>18,951,602,364.15</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

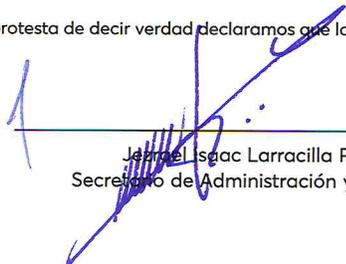


**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>66,489,772.16</b>	<b>3,753,899,313.92</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>2,509,678,389.12</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	2,444,210,495.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	20,753,560.75
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	43,095,666.71
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	1,618,666.60
<b>Activo No Circulante</b>	<b>66,489,772.16</b>	<b>1,244,220,924.80</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	29,501,687.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	68,214,815.91
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,005,302,257.05
Bienes Muebles	0.00	113,607,954.95
Activos Intangibles	0.00	27,594,209.80
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	66,489,772.16	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>91,318,988.22</b>	<b>66,465,983.33</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>91,318,988.22</b>	<b>392,688.81</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	82,479,693.16	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,839,295.06	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	392,688.81
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>66,073,294.52</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	66,073,294.52
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,690,950,190.21</b>	<b>28,393,653.34</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>217,330,555.52</b>	<b>28,393,653.34</b>
Aportaciones	0.00	28,393,653.34
Donaciones de Capital	217,330,555.52	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,473,619,634.69</b>	<b>0.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,382,779,143.10	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,989,474,768.04	0.00
Revalúos	101,365,723.55	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Jermel Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



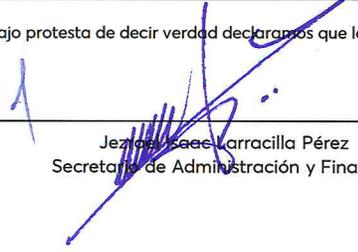
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

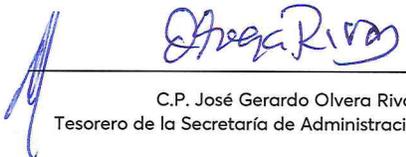


**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>29,929,945,049.39</b>	<b>24,750,147,880.95</b>
Impuestos	2,486,861,176.26	2,118,006,472.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	816,801,561.53	607,584,108.60
Productos	530,623,206.13	255,630,659.43
Aprovechamientos	183,156,328.01	89,317,579.52
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,912,502,777.46	21,679,609,060.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>25,884,483,295.35</b>	<b>22,217,049,068.93</b>
Servicios Personales	7,673,436,419.65	7,158,720,954.20
Materiales y Suministros	278,330,920.70	328,978,646.46
Servicios Generales	1,527,315,525.10	882,082,330.63
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	914,302,813.59	937,794,894.93
Transferencias al Resto del Sector Público	8,999,645,082.89	7,705,345,906.89
Subsidios y Subvenciones	60,127,695.39	47,319,521.16
Ayudas Sociales	398,498,494.52	323,212,251.23
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	92,650,946.71	85,168,369.03
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	3,161,312,590.80	2,484,252,587.37
Aportaciones	2,157,550,845.00	1,781,847,939.00
Convenios	621,311,961.00	482,325,668.03
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,045,461,754.04</b>	<b>2,533,098,812.02</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,297,479.32</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,297,479.32	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>1,152,890,093.34</b>	<b>865,934,839.48</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	889,258,077.25	649,900,967.50
Bienes Muebles	221,366,162.48	185,749,799.03
Otras Aplicaciones de Inversión	42,265,853.61	30,284,072.95
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,151,592,614.02</b>	<b>-865,934,839.48</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>83,653,433.16</b>	<b>61,340,180.54</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	83,653,433.16	61,340,180.54
<b>Aplicación</b>	<b>533,312,078.12</b>	<b>415,201,147.55</b>
Servicios de la Deuda	359,799,977.05	274,671,533.11
Interno	359,799,977.05	274,671,533.11
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	173,512,101.07	140,529,614.44
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-449,658,644.96</b>	<b>-353,860,967.01</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,444,210,495.06</b>	<b>1,313,303,005.53</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>2,526,247,681.03</b>	<b>1,212,944,675.50</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>4,970,458,176.09</b>	<b>2,526,247,681.03</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Jeziel Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**Al 31 de diciembre de 2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

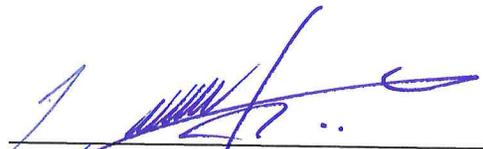
De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y reformada el 8 de agosto de 2013, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Ente Público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Ente Público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche cuenta con los siguientes pasivos contingentes: Instrumento Bono Cupón Cero FONREC \$267'513,593.00 e Instrumento Bono Cupón Cero PROFISE \$208'708,907.00.

En caso de existir otras obligaciones por los conceptos mencionados en los incisos a) y b), el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que en ese momento se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**CAMPECHE**  
 GOBIERNO DE TODOS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros de los rubros que así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Efectivo y Equivalentes está representado principalmente por el efectivo disponible en instituciones bancarias e inversiones con vencimiento en un plazo inferior a 3 meses y se integra de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo	265,200.00	165,200.00
Bancos/Tesorería	967,935,248.70	383,256,385.64
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	3,871,815,147.54	2,020,714,406.71
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	130,442,579.85	122,111,688.68
<b>Suma</b>	<b>4,970,458,176.09</b>	<b>2,526,247,681.03</b>

Fondos con afectación específica e inversiones financieras

<b>Concepto</b>	<b>Importe \$</b>	<b>Tipo</b>
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	3,871,815,147.54	Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)

1  
2 1



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El saldo de los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra por la cuenta Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades; se presentan los saldos de 5 ejercicios anteriores:

Concepto	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Deudores Fiscales por Cobrar en parcialidades	1,509,580.00	1,444,637.00	5,343,012.00	367,874.00	1,007,459.00	5,991,275.31

3. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

El saldo contable de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023, representa operaciones a corto plazo y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22,628,417.23	375,666.08
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,509,580.00	1,444,637.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	12,944,334.00	13,895,728.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	612,739.40
Suma	37,082,331.23	16,328,770.48

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El saldo de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2023, se integra por:

Concepto	2023	2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	47,808,451.07	4,033,063.32
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	6,951,173.80	732,152.52
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	33,475,321.59	40,374,063.91
Suma	88,234,946.46	45,139,279.75



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Este rubro forma parte del Activo Circulante, los Inventarios se integran con los bienes para los procesos de elaboración, producción o transformación de éstos en otros bienes o productos por parte de las dependencias y por la adquisición de bienes que se encuentran pendientes de recepción. A su vez, Almacenes agrupa bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición.

4. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con bienes para transformación.
5. No presenta movimientos la cuenta de Almacén.

**Inversiones Financieras**

Son los activos financieros de largo plazo, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, como los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, y las Participaciones y Aportaciones de Capital, como se desglosa a continuación:

6. Al 31 de diciembre de 2023, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche presenta un saldo en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos por \$148,926,637.95, correspondiente al Fideicomiso del Poder Ejecutivo sin estructura orgánica "Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche" (FONDECAM).
7. De igual forma, la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital conformada por las inversiones en entidades paraestatales, presenta un saldo de \$314,030.00 que se integra por:

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público con importe de \$45,000.00

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado con importe de \$269,030.00.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Esta cuenta la conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- *Valuación*, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

8. Bienes muebles e inmuebles.

Concepto	Importe \$	Depreciación del Ejercicio \$	Depreciación Acumulada \$	Valor en Libros \$	Método	Tasa de Depreciación
Terrenos	693,878,897.31			693,878,897.31		
Viviendas	55,979,894.51			55,979,894.51		
Edificios no Habitacionales	2,778,151,133.33			2,778,151,133.33		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	10,109,883,147.10			10,109,883,147.10		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	279,681,930.52			279,681,930.52		
Otros Bienes Inmuebles	1,344,195,860.47			1,344,195,860.47		
Mobiliario y Equipo de Administración	423,393,682.68	33,236,384.28	339,574,309.22	83,819,373.46	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	54,433,476.94	5,804,548.43	35,740,838.60	18,692,638.34	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,184,064.81	1,044,473.07	28,310,030.85	5,874,033.96	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	932,146,056.58	74,348,790.18	687,580,846.53	244,565,210.05	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	54,172,556.02	0.00	0.00	54,172,556.02		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	372,461,111.76	16,283,050.52	270,171,277.46	102,289,834.30	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	710,611.58			710,611.58		
Activos Biológicos	687,775.38	29,656.26	687,775.38	0.00	Línea recta	20%
<b>Total</b>	<b>17,133,960,198.99</b>	<b>130,746,902.74</b>	<b>1,362,065,078.04</b>	<b>15,771,895,120.95</b>		

9. Activos Intangibles

Concepto	Valor en Libros \$
Software	70,531,164.27
Licencias	48,932,072.89
<b>Suma</b>	<b>119,463,237.16</b>

*(Handwritten marks: a circle and arrows pointing to the right)*



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**Estimaciones y Deterioros**

10. El Poder Ejecutivo del Estado aplica el 20% de Deterioro de Especies Menores y de Zoológico, el importe acumulado al 31 de diciembre de 2023 es de \$687,775.38

**Otros Activos**

11. El rubro de Otros Activos Circulantes presenta un saldo en la cuenta de Depósitos en Garantía por \$1,987,411.60

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a corto y largo plazo, fondos y bienes de terceros a corto plazo y pasivos diferidos a corto plazo, operaciones devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable.

1. Detalle de los Rubros de Pasivo:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo con vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 días:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,711,185.09	4,069,266.54
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,817,832.00	33,555,506.43
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	29,466,814.88	25,960,050.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,728,034.53	333,733.70
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	93,460,287.67	4,125,105.77
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,704,307.32	37,365,105.89
<b>Suma</b>	<b>187,888,461.49</b>	<b>105,408,768.33</b>

Cuentas por Pagar a Largo Plazo con vencimiento mayor a 365 días:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deuda Pública a Largo Plazo	2,083,830,284.56	2,149,903,579.08
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,500,000.00
<b>Suma</b>	<b>2,097,330,284.56</b>	<b>2,163,403,579.08</b>

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

<b>Concepto</b>	<b>Importe \$</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Característica</b>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	67,834,719.22	Administración de Depósitos Judiciales	Terceros
Fondos en Administración a Corto Plazo	44,509,323.44	Administración de Prestaciones Salariales, Impuesto Predial de Municipios, principalmente	Terceros
<b>Suma</b>	<b>112,344,042.66</b>		

*Handwritten marks: a vertical line 'l' and a circle 'o' with an arrow pointing up.*



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**CAMPECHE**  
GÓBIERNO DE TODOS

3. Pasivos Diferidos

Largo Plazo

Corresponde al monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor o igual a doce meses y se integra por la cuenta Créditos Diferidos a Largo Plazo con un saldo de \$13'500,000.00.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Este Estado se integra por dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, el cual permite determinar el resultado del ejercicio, el cual para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 resultó en un ahorro de \$3,508,854,275.05

**Ingresos de Gestión**

Son resultado de la política de recaudación aplicada por el Poder Ejecutivo del Estado y se clasifican de manera armónica permitiendo una revelación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables dando como resultado la siguiente información:

Concepto	2023	2022
Impuestos	2,486,939,360.26	2,118,022,157.50
Derechos	816,807,754.53	607,584,108.60
Productos	530,623,206.13	255,630,659.43
Aprovechamientos	183,307,840.01	89,405,811.52
<b>Suma</b>	<b>4,017,678,160.93</b>	<b>3,070,642,737.05</b>

1. Se detalla cada uno de los conceptos de los Ingresos de Gestión informando los montos totales de cada uno, armonizados con el Clasificador por Rubros de Ingresos.

Impuestos

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos provenientes de los impuestos que, en forma obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales sobre sus ingresos, establecidos en el artículo 1, apartado de Impuestos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Impuestos Sobre los Ingresos	32,808,039.00	29,976,019.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	189,043,841.00	156,806,990.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,696,573,212.27	1,444,346,370.00
Accesorios de Impuestos	6,827,388.00	8,627,966.50
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	83,117.00	36,154.00
Otros Impuestos	561,603,762.99	478,228,658.00
<b>Suma</b>	<b>2,486,939,360.26</b>	<b>2,118,022,157.50</b>

↓  
Q  
|



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



#### Derechos

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos provenientes de Derechos por uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado, establecidos en el artículo 1, apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	346,298,294.00	311,694,022.00
Derechos por Prestación de Servicios	457,189,669.53	280,818,319.60
Accesorios de Derechos	13,319,791.00	15,071,767.00
Suma	816,807,754.53	607,584,108.60

#### Productos

Al 31 de diciembre de 2023 los Ingresos provenientes de Productos derivados de contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como de actividades que originan recursos que representan un aumento del efectivo, establecidos en el artículo 1, apartado de Productos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	0.00	26,655,233.65
Intereses Financieros	512,777,227.10	217,741,648.90
Otros Productos	17,845,979.03	11,233,776.88
Suma	530,623,206.13	255,630,659.43

#### Aprovechamientos

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos provenientes de Aprovechamientos por funciones de derecho público distinto de las contribuciones, establecidos en el artículo 1, apartado de Aprovechamientos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Multas	15,503,326.96	6,545,832.33
Indemnizaciones	6,186,769.85	2,288,267.59
Reintegros	109,386,119.03	45,367,061.36
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	5,135,925.82	2,849,079.24
Accesorios de Aprovechamientos	30,219.00	13,852.00
Otros Aprovechamientos	47,065,479.35	32,341,719.00
Suma	183,307,840.01	89,405,811.52

Handwritten blue marks: a circle and a vertical line.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Participaciones	11,032,276,991.00	8,594,568,647.00
Aportaciones	11,403,755,596.18	9,991,202,928.53
Convenios	2,690,198,541.56	2,440,676,681.77
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	210,782,834.92	175,100,012.60
Fondos Distintos de Aportaciones	576,426,664.80	478,060,791.00
Suma	25,913,440,628.46	21,679,609,060.90

Otros Ingresos y Beneficios

3. El rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios tiene un saldo de \$1,292,952.55 al 31 de diciembre de 2023.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. En lo relativo al Gasto y Otras Pérdidas, este ascendió a \$26,423,557,466.89 y en cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se explican aquellas cuentas de gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

% Sobre Gasto	Concepto	2023	2022
29.04	Servicios Personales	7,673,436,419.65	7,158,720,954.20
34.08	Transferencias al Resto del Sector Público	9,004,138,868.84	7,707,640,455.40
12.07	Participaciones	3,188,260,863.80	2,510,212,637.37
8.17	Aportaciones	2,157,550,845.00	1,781,847,939.00

Handwritten marks in blue ink, including a circle and a vertical line with an arrow pointing down.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Detalle de los rubros mencionados anteriormente:

Servicios Personales

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,053,195,109.17	3,857,464,672.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	95,723,674.81	65,237,615.64
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,659,646,631.35	1,591,278,841.93
Seguridad Social	1,078,953,142.19	990,829,113.36
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	131,528,230.38	122,824,396.84
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	654,389,631.75	531,086,314.30
<b>Suma</b>	<b>7,673,436,419.65</b>	<b>7,158,720,954.20</b>

Transferencias al Resto del Sector Público

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Transferencias a Entidades Paraestatales	9,004,138,868.84	7,707,640,455.40
<b>Suma</b>	<b>9,004,138,868.84</b>	<b>7,707,640,455.40</b>

Handwritten marks in blue ink, including a circular scribble and two vertical lines.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Participaciones

Concepto	2023	2022
Calakmul	126,923,505.87	101,806,426.13
Calkiní	135,675,470.77	108,756,754.45
Campeche	892,669,184.46	674,222,689.52
Candelaria	169,905,269.10	133,768,199.54
Carmen	850,816,625.66	660,017,090.11
Champotón	244,174,236.78	192,625,006.48
Dzitolché	52,832,849.85	40,734,681.67
Escárcega	198,653,485.95	160,120,543.75
Hecelchakán	116,249,771.86	93,524,772.09
Hopelchén	149,900,850.20	124,857,378.70
Palizada	116,547,847.73	108,354,826.34
Seybaplaya	50,327,972.14	38,882,228.03
Tenabo	83,583,793.43	72,542,040.56
Suma	3,188,260,863.80	2,510,212,637.37

Aportaciones

Concepto	2023	2022
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)	824,947,532.00	695,825,864.00
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	1,231,918,107.00	1,000,666,091.00
Aportaciones por Impuesto sobre Nómina	75,701,856.00	64,195,544.00
Aportaciones por Impuesto Adicional	24,983,350.00	21,160,440.00
Suma	2,157,550,845.00	1,781,847,939.00

Handwritten marks in blue ink, including a circle and a vertical line.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las modificaciones al Patrimonio Contribuido se integran de la siguiente forma:

Aportaciones:

Concepto	2023	2022
Baja de Bienes	28,393,653.34	23,011,189.95
Suma	28,393,653.34	23,011,189.95

Donaciones de Capital:

Concepto	2023	2022
Bienes Muebles	14,625,095.95	4,988,225.11
Bienes Inmuebles	202,705,459.57	79,566,942.96
Suma	217,330,555.52	84,555,168.07

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

2. Los cambios en el patrimonio generado se derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,508,854,275.05	2,126,075,131.95
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,866,170,204.85	8,876,695,436.81
Revalúos	987,691,567.60	886,325,844.05
Suma	15,362,716,047.50	11,889,096,412.81



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Se reflejan el origen y aplicación de los conceptos en flujos de efectivo por las actividades de: operación, inversión y financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se presenta un comparativo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio anterior de las cuentas que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo	265,200.00	165,200.00
Bancos/Tesorería	967,935,248.70	383,256,385.64
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	3,871,815,147.54	2,020,714,406.71
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	130,442,579.85	122,111,688.68
<b>Suma</b>	<b>4,970,458,176.09</b>	<b>2,526,247,681.03</b>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>3,508,854,275.05</b>	<b>2,126,075,131.95</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,166.71	140,777,211.51
Incremento en cuentas por pagar	48,682,302.50	41,263,041.83
Otros Gastos	178,497.11	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	22,929,227.63	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	-1,173,740.00	-103,917.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-1,292,952.55	0.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) por Actividades de Financiamiento:</i>		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	302,565,977.59	225,087,343.73
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,045,461,754.04</b>	<b>2,533,098,812.02</b>



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GÓBIERNO DE TODOS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023</b> <b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>29,932,416,268.71</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,292,952.55</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,292,952.55
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,297,479.32</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	1,297,479.32
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>29,932,411,741.94</b>

1  
1



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>	
<b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>27,463,673,500.24</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,227,941,924.80</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	79,483,649.51
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,994,856.64
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,616,300.29
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	90,343,350.25
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	3,641,949.45
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,286,056.34
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	87,050,000.00
2.11 Activos Intangibles	12,764,166.52
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	776,370,387.94
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	10,472,490.50
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	29,501,687.09
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	57,233,999.46
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	33,183,030.81
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>187,825,891.45</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,166.71
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	178,497.11
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	22,929,227.63
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>26,423,557,466.89</b>

V  
Q 1



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**b) NOTAS DE MEMORIA**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Se informa en las Notas a los Estados Financieros las Cuentas de Orden Contables y Cuentas de Orden Presupuestarias, se considera lo siguiente:

**Contables:**

- 1) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con valores en custodia de instrumentos.
- 2) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con emisiones de instrumentos.
- 3) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con contratos firmados de construcciones de inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares.

**Presupuestarias:**

- 4) Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de orden presupuestarias cuentan con los siguientes saldos:

**Cuentas de Ingresos:**

Concepto	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	24,826,718,921.00	22,349,942,786.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,105,697,347.71	2,400,309,011.95
Ley de Ingresos Devengada	1,173,740.00	103,917.00
Ley de Ingresos Recaudada	29,931,242,528.71	24,750,147,880.95

El saldo de la Ley de Ingresos devengada corresponde a créditos fiscales registrados de conformidad con el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019: *"El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro... En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución."*

**Cuentas de Egresos**

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	24,826,718,921.00	22,349,942,786.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	680,906,005.58	743,905,819.29
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,804,007,502.59	2,053,982,607.91
Presupuesto de Egresos Comprometido	486,146,917.77	225,615,218.43
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	66,500,134.50	76,748,914.67
Presupuesto de Egresos Pagado	27,397,173,365.74	23,357,655,441.52



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Acerca del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) 2021, se puede destacar que en el Estado de Campeche la actividad minera representa el 68.2 por ciento de la participación del PIB Estatal; comparándolo con una participación a nivel nacional, esta actividad representa el 31.8 por ciento; sin embargo, dicha actividad solo es representativa en el 4.3 por ciento dentro del PIB nacional.

Las actividades con mayor representación en el PIBE son las actividades terciarias, en específico el comercio con 6.3 por ciento y los servicios inmobiliarios con el 3.4 por ciento.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados, durante el tercer trimestre del 2022, el Estado tuvo una variación del -1.4 por ciento con respecto al trimestre previo, mientras que en su comparación con el trimestre del año anterior presentó un decremento de -5.0 por ciento.

Respecto a la actividad económica del Estado de Campeche, en el tercer trimestre de 2022 la variación porcentual de la actividad primaria incremento 43.3 por ciento respecto al trimestre anterior y 11.2 por ciento en comparación con el trimestre del año anterior. Por su parte, la actividad secundaria y terciaria tuvieron una disminución en su variación porcentual respecto al trimestre anterior en -1.7 y -2.6 por ciento respectivamente; sin embargo, al compararlas con el trimestre del año anterior, la actividad secundaria refleja una disminución del -6.7 por ciento, mientras que la actividad terciaria tuvo un incremento del 2.9 por ciento.

**3. Autorización e Historia**

El Estado de Campeche surgió a la vida política en el año de 1862, mediante el decreto del 19 de febrero el presidente Benito Juárez lo reconoció como nueva entidad federativa. El decreto definitivo, tuvo el carácter de ratificación el 29 de abril de 1863.

La primera Constitución Política del Estado de Campeche fue expedida por el Congreso Constituyente el 7 de junio de 1861, sancionada el día 30 del mismo mes y publicada solemnemente el 7 de agosto, con motivo del cuarto aniversario del movimiento político que produjo el nacimiento de Campeche como estado.

En esta constitución se estableció la división del poder público en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, asimismo, el artículo 37 señaló que el Poder Ejecutivo sería popular directa, durando en su cargo cuatro años y en el artículo 38 los requisitos para ser Gobernador del Estado, al cual se facultó para crear dependencias que le auxilien en el despacho de los asuntos de su competencia.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



El licenciado Pablo García Montilla, fue el primer Gobernador campechano, entre otros cargos, Gobernador por Voluntad de la Excelentísima Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen del 18 de mayo de 1858 al 25 de marzo de 1862; Gobernador Constitucional del 26 de marzo de 1862 al 21 de enero de 1864 y Gobernador Constitucional del 15 de diciembre de 1867 al 1 de junio de 1870.

El 5 de febrero de 1917, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en sustitución a la de 1857. Ante esto, la Constitución del Estado de Campeche fue también modificada, el nuevo texto fue publicado el 30 de julio de 1917.

El 7 de agosto de 1957 fue promulgada la tercera Constitución campechana, mejor conocida como Constitución Político-Social del Estado de Campeche.

El 29 de mayo de 1965 fue promulgada la actual Constitución Política del Estado de Campeche.

**a) Fecha de creación del ente.**

El 26 de octubre de 1979 se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes con la denominación social de Gobierno del Estado de Campeche, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada el 27 de septiembre de 1979.

Posteriormente, se realiza el cambio de denominación social el 8 de febrero de 2019 a Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

**b) Principales cambios en su estructura.**

Para organizar del Poder Ejecutivo desde la vigencia de la Constitución de 1965 se han expedido cinco leyes orgánicas:

- o Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, 1979 se encontraba organizada por: Secretaría Particular del Gobernador; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Desarrollo Industrial y Fomento Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Secretaría de Recursos Humanos y Materiales; Procuraduría General de Justicia; Controlaría y Dirección de Relaciones Públicas, Difusión y Quejas.
- o En 1985 es expedida la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada el 22 de noviembre del mismo año; estaba integrada por: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Finanzas; Secretaría de la Contraloría; Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Salud; Procuraduría General de Justicia, y Oficialía Mayor.
- o Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche publicada el 26 de octubre de 1991, el Poder Ejecutivo contaba con las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de la Contraloría; Secretaría de Fomento Industrial y Comercial; Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Pesca; Secretaría de Ecología; Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones; Secretaría de Turismo, y Procuraduría General de Justicia.
- o La antepenúltima, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche fue publicada el 14 de septiembre de 2009, en esta ley, el gobernador cuenta para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los asuntos administrativos, con las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de la Contraloría; Secretaría de Fomento Industrial y Comercial; Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Pesca; Secretaría de Ecología; Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones; Secretaría de Turismo; Secretaría de Seguridad Pública, y Procuraduría General de Justicia.
- o Con el Decreto número 253 publicado del 14 de septiembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, para entrar en vigor el 1 de enero de 2022; última reforma fue con Decreto 251, publicado en Periódico Oficial el 28 de julio de 2023.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

- o Esta ley estructura la Administración Pública en: Centralizada y Paraestatal; la Administración Pública Centralizada se integra por las Secretarías y Dependencias, con sus respectivos Órganos Desconcentrados y, en su conjunto, se denominarán "Organismos Centralizados"; mientras que, la Administración Pública Paraestatal, se integra por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos Públicos, a los que, en forma conjunta, se les denominará "Entidades Paraestatales".

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche vigente en el ejercicio 2023, establece en el artículo 5, Capítulo Primero Disposiciones Generales, lo siguiente:

*"El ejercicio de la función pública se conducirá con respeto y apego a la legalidad, promoviendo el desarrollo democrático; el respeto a los derechos humanos, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno que realicen las dependencias y entidades de la administración pública estatal."*

##### b) Principal Actividad

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche le corresponde la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública del Estado de Campeche.

##### c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal 2023 coincide con el año calendario, las cifras contenidas en los Estados Financieros y en estas notas, se presentan al 31 de diciembre de 2023.

##### d) Régimen Jurídico

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche está regulado, entre otras, por lo siguientes leyes:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley del Seguro Social (IMSS).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche.
- Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.
- Ley de Planeación del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Ley Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche.
- Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche.
- Otras Disposiciones y Lineamientos Federales y Estatales.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche está inscrito como persona moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por Servicios Profesionales.
- Declaración informativa anual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de Inmuebles.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores.
- Entero de retenciones mensuales de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura organizacional básica

El artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado de Campeche menciona que, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos, en los diversos ramos de la Administración Pública del Estado, el Poder Ejecutivo contará con las siguientes Secretarías y Dependencias:

A. Secretarías:

- I. Secretaría de Gobierno
- II. Secretaría de Administración y Finanzas
- III. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
- IV. Secretaría de Educación
- V. Secretaría de Salud
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas
- VII. Secretaría de Desarrollo Económico



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



- VIII. Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- IX. Secretaría de Bienestar
- X. Secretaría de Inclusión
- XI. Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
- XII. Secretaría de Turismo
- XIII. Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
- XIV. Secretaría de Protección Civil
- XV. Secretaría de la Contraloría

**B. Dependencias:**

- I. Consejería Jurídica
- II. Fiscalía General del Estado de Campeche.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos. Asimismo, deberán registrar en una cuenta de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal, así como de las empresas productivas del Estado.

Los fideicomisos del Poder Ejecutivo que se manejaron al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

- Contrato de Fideicomiso No. 3089.- Construcción de un puente de jurisdicción federal ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche;
- Fideicomiso de Administración y pago No. 205 del Puente La Unidad; y
- Fideicomiso F/4111191 FONDECAM.

**5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche se observa lo siguiente:

- a) Los Estados Financieros se generan del Sistema Integral de Armonización Contable para el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SIACAM) el cual cumple con las disposiciones en materia de contable para integrar el proceso de las diferentes áreas que componen la operación del Poder Ejecutivo emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus Postulados Básicos y las leyes aplicables en la materia, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se generan a través del SIACAM, que lleva el registro de las operaciones considerando la base acumulativa, mediante el reconocimiento de costo histórico, se generan automáticamente y por única vez para la integración de la información presupuestaria y contable de las operaciones, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad gubernamental de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, con la finalidad de proporcionar información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

01



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria. No se recurrió a normatividad supletoria.

e) En observancia al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche tiene ya implementado la base del devengo y no se generaron nuevas políticas de reconocimiento ni se realizaron cambios en las políticas de clasificación y medición de las mismas, así como en su impacto en la información financiera.

## 6. Políticas significativas de contabilidad

Bajo esta temática las principales políticas contables que aplica la Secretaría de Administración y Finanzas son las siguientes:

a) Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales debido a que el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche opera en un entorno económico no inflacionario, en la Cuenta Pública se presenta un análisis a la situación general de la economía durante el ejercicio que incluye la inflación y la información financiera contenida deflactada con base al Índice de Precios al Consumidor. Por lo que:

Activo, exceptuando los bienes muebles e inmuebles, Pasivo y Hacienda Pública no reconocen los efectos de la inflación.

Bienes muebles e inmuebles.

- Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La depreciación se calcula de forma anual, por el método de línea recta con base en la vida útil de los bienes muebles e inmuebles.

b) El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no realiza operaciones en el extranjero.

c) La inversión en acciones en Empresas de Participación Estatal se encuentra registrada a valor histórico.

d) Las Secretarías y Dependencias que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no cuentan con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en almacenes.

b  
o  
1



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



- e) Beneficios a empleados: El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) es el Organismo Descentralizado del Poder Ejecutivo encargado del cálculo de la reserva actuarial.
  - f) Provisiones: los Estados Financieros no presentan registro de creación o aumento de provisiones.
  - g) Reservas: los Estados Financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.
  - h) Al 31 de diciembre de 2023, no hubo movimientos en las cuentas de Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.
  - i) Reclasificaciones: No se realizaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones al 31 de diciembre de 2023.
  - j) No hay depuraciones y cancelaciones de saldos significativas a informar.
- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
- a) Activos en moneda extranjera.
  - b) Pasivos en moneda extranjera.
  - c) Posición en moneda extranjera.
  - d) Tipo de cambio.
  - e) Equivalente en moneda nacional.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no tiene operaciones en moneda extranjera en los rubros de activo y pasivo.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



8. Reporte Analítico del Activo

- a) Para la determinación de la depreciación de los bienes muebles, se aplicaron los porcentajes establecidos en el documento: "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nombre de la cuenta	Método	Tasa de Depreciación
Terrenos	S/Registros Contables	
Viviendas	S/Registros Contables	
Edificios no Habitacionales	S/Registros Contables	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	No aplica	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	No Aplica	
Otros Bienes Inmuebles	S/Registros Contables	
Mobiliario y Equipo de Administración	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	S/Registros Contables	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	S/Registros Contables	
Activos Biológicos	Línea recta	20%

- b) Al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No hay gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo, al cierre del mes de diciembre de 2023.
- d) Las inversiones financieras no presentan un riesgo por tipo de cambio o tipo de interés, ya que todas están pactadas en moneda nacional y a tasa fija, por lo que se conocen las condiciones de pago.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 los bienes construidos por la Entidad suman \$ 786,842,878.44

- f) No hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. que informar.
- g) No se realizaron desmantelamiento de activos al 31 de diciembre de 2023.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**CAMPECHE**  
 GOBIERNO DE TODOS

h) La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo conduce la política inmobiliaria y mobiliaria de la administración pública estatal y ejerce las facultades que en materia de bienes muebles e inmuebles le confieren la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, así como el Reglamento de Bienes Muebles de la propiedad del Estado de Campeche y para asegurar la administración, operación, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o en posesión del Estado cuando no estén asignados a alguna entidad paraestatal y lleva su inventario general correspondiente, así como coordina los actos jurídicos relacionados con la propiedad del Estado.

Cabe mencionar que no hay variaciones significativas que informar en el activo por: Inversiones en valores; Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto; Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria; Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria; y, en el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

<b>Ramo Administrativo</b>	<b>Nombre del Fideicomiso</b>
Fideicomiso Público	Fideicomiso de Inversión del 2% Sobre Nóminas del Estado de Campeche
Fideicomiso Público	Fondo Campeche
	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
Secretaría de Administración y Finanzas	Construcción, administración y pago del Puente La Unidad
Secretaría de Protección Civil	Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche (FONDENCAM)

**10. Reporte de la Recaudación**

Los Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche provienen de Fuentes Locales, Fuentes de Origen Federal y Financiamientos; las Fuentes Locales se refieren a los: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y las Fuentes de Origen Federal se refieren a: Participaciones, Fondo de Aportaciones Federales, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Por Recaudar</b>
Recursos de Fuentes Locales	2,588,727,180.00	4,018,975,640.25	-1,430,248,460.25
Recursos Federales	22,237,991,741.00	25,913,440,628.46	-3,675,448,887.46
Financiamientos	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>-5,105,697,347.71</b>

*Handwritten blue marks: a circle and a vertical line.*



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



**CAMPECHE**  
GÓBIERNO DE TODOS

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Recursos de Fuentes Locales	2,387,697,462.00	2,477,631,581.00	2,779,130,457.00	2,610,880,438.00	2,689,206,852.00
Recursos Federal	22,993,453,999.00	23,775,024,703.00	24,583,621,444.00	25,420,194,581.00	26,285,728,428.00
Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>25,381,151,461.00</b>	<b>26,252,656,284.00</b>	<b>27,362,751,901.00</b>	<b>28,031,075,019.00</b>	<b>28,974,935,280.00</b>

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Respecto a este tipo de obligaciones financieras, se señala que, la Deuda Pública Directa, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás Entidades Federativas del país, favorecido por la contratación responsable y transparente de la deuda pública, lo que ha contribuido a no poner en riesgo los flujos de efectivo y en consecuencia a mantener el equilibrio financiero del Estado, cumpliendo en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### 12. Calificaciones otorgadas

Las agencias privadas expresan su opinión con base al seguimiento y a la revisión de la información financiera emitiendo la capacidad de pago del emisor en tiempo y forma, la función principal del reporte es la de informar al inversionista sobre la excelente o baja disposición que tiene un emisor de cumplir con sus compromisos de pago a corto y largo plazo, así como de las obligaciones de deuda, evaluando su puntualidad o riesgo relativo de incumplimiento. Las calificaciones que le han otorgado al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; son las siguientes: Fitch Ratings calificó de A+(mex), perspectiva estable, S&P Global Ratings de mxA+, perspectiva estable y HR Ratings determina una calificación de HR AA, perspectiva estable. Con estas opiniones, consideran al Estado de Campeche con capacidad Sólida para cumplir con los compromisos financieros y una posible inexistencia de riesgos.

### 13. Proceso de Mejora

La Secretaría de Administración y Finanzas con el fin de regular las disposiciones presupuestarias y administrativas para la aplicación y seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos y fortalecer la transparencia en la rendición de cuentas, a través de controles automatizados en la gestión y uso de los recursos públicos se establece cada año los siguientes manuales:

- Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2023.
- Manual de Programación y Presupuestación 2023.



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



A partir del Ejercicio 2023, se realizan aportaciones de los ingresos excedentes de ingresos de libre disposición a los fondos constituidos el 30 de noviembre del 2022, que se denominan:

"Fondo de Estabilización de los Ingresos de Estado de Campeche", instrumento financiero, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a compensar caídas de Ingresos de libre disposición, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

"Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche", como instrumento financiero que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a la inversión pública productiva, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

**14. Información por Segmentos**

No se considera necesario revelar información financiera de manera segmentada.

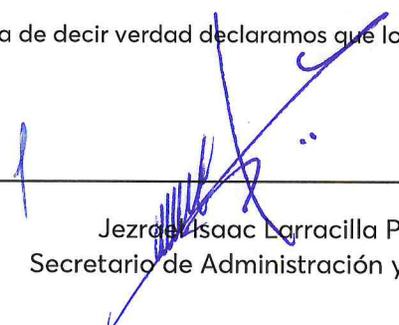
**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



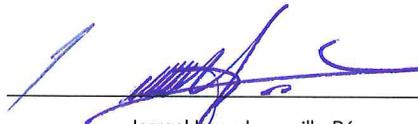
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

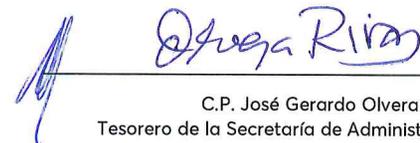


**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>17,727,828,905.62</b>	<b>2,105,251,914,841.94</b>	<b>2,101,564,505,300.18</b>	<b>21,415,238,447.38</b>	<b>3,687,409,541.76</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,588,084,476.26</b>	<b>2,101,313,080,671.45</b>	<b>2,098,803,402,282.33</b>	<b>5,097,762,865.38</b>	<b>2,509,678,389.12</b>
Efectivo y Equivalentes	2,526,247,681.03	2,070,138,202,127.60	2,067,693,991,632.54	4,970,458,176.09	2,444,210,495.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,328,770.48	30,878,408,879.03	30,857,655,318.28	37,082,331.23	20,753,560.75
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,139,279.75	294,850,998.22	251,755,331.51	88,234,946.46	43,095,666.71
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	368,745.00	1,618,666.60	0.00	1,987,411.60	1,618,666.60
<b>Activo No Circulante</b>	<b>15,139,744,429.36</b>	<b>3,938,834,170.49</b>	<b>2,761,103,017.85</b>	<b>16,317,475,582.00</b>	<b>1,177,731,152.64</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	119,738,980.86	29,501,687.09	0.00	149,240,667.95	29,501,687.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	208,661,740.03	1,997,209,197.27	1,928,994,381.36	276,876,555.94	68,214,815.91
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,256,468,606.19	1,536,983,074.80	531,680,817.75	15,261,770,863.24	1,005,302,257.05
Bienes Muebles	1,758,581,380.80	261,617,717.91	148,009,762.96	1,872,189,335.75	113,607,954.95
Activos Intangibles	91,869,027.36	43,383,028.90	15,788,819.10	119,463,237.16	27,594,209.80
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,295,575,305.88	70,139,464.52	136,629,236.68	-1,362,065,078.04	-66,489,772.16
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>57,233,999.46</b>	<b>66,073,294.52</b>
Instituciones de Crédito	Pesos	VARIAS	57,233,999.46	66,073,294.52
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>57,233,999.46</b>	<b>66,073,294.52</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>2,149,903,579.08</b>	<b>2,083,830,284.56</b>
Instituciones de Crédito	Pesos	VARIAS	2,149,903,579.08	2,083,830,284.56
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>2,149,903,579.08</b>	<b>2,083,830,284.56</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>			<b>231,645,499.80</b>	<b>313,732,504.15</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>2,438,783,078.34</b>	<b>2,463,636,083.23</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

**ÍNDICE**

1	Informe de los Auditores Independientes
	Estados Financieros:
2	Estado de Situación Financiera
3	Estado de Actividades
4	Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera
6	Estado de Flujos de Efectivo
7	Estado Analítico del Activo
8	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
9	Informe Sobre los Pasivos Contingentes
10	Notas a los Estados Financieros

## 1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Lic. Layda Elena Sansores San Román**

**Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Poder Ejecutivo del Estado de Campeche** (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas significativas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis: Bases de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## Otras cuestiones

Nuestra revisión de las transferencias realizadas a otras entidades de gobierno durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, consistió en verificar la documentación que soporta dichas transferencias, siendo responsabilidad de las entidades el uso y aplicación de los recursos recibidos.

Los estados financieros del **Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**, al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 4 de abril de 2023, emitieron una opinión favorable.

## Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a Entidad en funcionamiento y utilizando la norma contable de Entidad en funcionamiento, excepto si la Entidad tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de Entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**GOSSLER, S.C.**  
**Miembro de Crowe Global**

**C.P.C. Jaime Díaz Martínez**  
**Socio de Auditoría**

Ciudad de México  
Abril 4, 2024

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en Pesos)

2.

	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 4,970,458,176	\$ 2,526,247,682	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	\$ 187,888,461	\$ 105,408,769
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	37,082,331	16,328,771	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	88,234,946	45,139,280	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 10)	66,073,294	57,233,999
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 9)	112,344,043	112,736,731
Otros Activos Circulantes	1,987,412	368,745	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>5,097,762,865</b>	<b>2,588,084,478</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>366,305,798</b>	<b>275,379,499</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	149,240,668	119,738,981	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 6)	276,876,556	208,661,740	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 7)	15,261,770,863	14,256,468,607	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 10)	2,083,830,285	2,149,903,579
Bienes Muebles (Nota 7)	1,872,189,336	1,758,581,380	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 9)	13,500,000	13,500,000
Activos Intangibles (Nota 7)	119,463,237	91,869,028	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 7)	(1,362,065,078)	(1,295,575,306)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,097,330,285</b>	<b>2,163,403,579</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>16,317,475,582</b>	<b>15,139,744,430</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,463,636,083</b>	<b>2,438,783,078</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 21,415,238,447</b>	<b>\$ 17,727,828,908</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Nota 17)</b>	<b>3,588,886,316</b>	<b>3,399,949,414</b>
			Aportaciones	2,778,420,209	2,806,813,862
			Donaciones de Capital	810,466,107	593,135,552
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado (Nota 17)</b>	<b>15,362,716,048</b>	<b>11,889,096,416</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,508,854,275	2,126,075,135
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,866,170,205	8,876,695,437
			Revalúos	987,691,568	886,325,844
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 17)</b>	<b>18,951,602,364</b>	<b>15,289,045,830</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 21,415,238,447</b>	<b>\$ 17,727,828,908</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Gerardo Isacc Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
Lic. Layda Elena Sansores San Román  
Governadora Constitucional del Estado  
  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

  
C.P. Lizbeth Manuella Alavez Góngora  
Directora de Contabilidad Gubernamental

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras en Pesos)

3.

	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión (Nota 11)	\$ 4,017,678,160	\$ 3,070,642,738
Impuestos (Nota 11.a)	2,486,939,360	2,118,022,158
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos (Nota 11.b)	816,807,754	607,584,109
Productos (Nota 11.c)	530,623,206	255,630,659
Aprovechamientos (Nota 11.d)	183,307,840	89,405,812
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>25,913,440,628</b>	<b>21,679,609,062</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (Notas 12.a, 12.b, 12.c, 12.d y 12.e)	25,913,440,628	21,679,609,062
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,292,953</b>	<b>-</b>
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,292,953	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>29,932,411,741</b>	<b>24,750,251,800</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>9,493,541,857</b>	<b>8,382,790,374</b>
Servicios Personales (Nota 13)	7,673,436,420	7,158,720,954
Materiales y Suministros	278,330,921	329,082,095
Servicios Generales	1,541,774,516	894,987,325
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10,469,981,529</b>	<b>9,101,135,490</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	914,302,814	937,794,895
Transferencias al Resto del Sector Público (Nota 14)	9,004,138,869	7,707,640,455
Subsidios y Subvenciones	60,127,695	47,319,520
Ayudas Sociales	398,761,205	323,212,251
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	92,650,946	85,168,369
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>5,969,642,212</b>	<b>4,774,386,244</b>
Participaciones (Nota 15)	3,188,260,864	2,510,212,637
Aportaciones (Nota 16)	2,157,550,845	1,781,847,939
Convenios	623,830,503	482,325,668
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>302,565,978</b>	<b>225,087,344</b>
Intereses de la Deuda Pública	302,565,978	225,087,344
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>164,896,663</b>	<b>140,777,212</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,166	140,777,212
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	178,497	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>22,929,227</b>	<b>-</b>
Inversión Pública no Capitalizable	22,929,227	-
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>26,423,557,466</b>	<b>22,624,176,665</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 3,508,854,275</b>	<b>\$ 2,126,075,135</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Lic. Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 Lic. Layda Elena Sansores San Román  
 Gobernadora Constitucional del Estado

  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

  
 C.P. Lizabeth Manueja Alavez Góngora  
 Directora de Contabilidad Gubernamental

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en Pesos)

4.

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	\$ 3,399,949,414	-	-	-	3,399,949,414
Aportaciones	2,806,813,862	-	-	-	2,806,813,862
Donaciones de Capital	593,135,552	-	-	-	593,135,552
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>	-	9,763,021,281	2,126,075,135	-	11,889,096,416
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	2,126,075,135	-	2,126,075,135
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,876,695,437	-	-	8,876,695,437
Revalúos	-	886,325,844	-	-	886,325,844
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	3,399,949,414	9,763,021,281	2,126,075,135	-	15,289,045,830
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	188,936,902	-	-	-	188,936,902
Aportaciones (Nota 17)	(28,393,653)	-	-	-	(28,393,653)
Donaciones de Capital (Nota 17)	217,330,555	-	-	-	217,330,555
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>	-	1,989,474,765	1,484,144,867	-	3,473,619,632
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (Nota 17)	-	-	3,508,854,275	-	3,508,854,275
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,989,474,765	(2,126,075,131)	-	(136,600,366)
Revalúos	-	-	101,365,723	-	101,365,723
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	\$ 3,588,886,316	11,752,496,046	3,610,220,002	-	18,951,602,364

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Isacc Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
Lic. Layda Elena Sansores San Román  
Governadora Constitucional del Estado

  
C.P. José Gerardo Olivera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

  
C.P. Lizbeth Manuela Alavez Góngora  
Directora de Contabilidad Gubernamental

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

5.

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 66,489,772</b>	<b>\$ 3,753,899,313</b>
<b>Activo Circulante</b>	-	<b>2,509,678,389</b>
Efectivo y Equivalentes	-	2,444,210,495
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	20,753,561
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	43,095,667
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	1,618,666
<b>Activo No Circulante</b>	<b>66,489,772</b>	<b>1,244,220,924</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	29,501,687
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	68,214,816
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	1,005,302,257
Bienes Muebles	-	113,607,955
Activos Intangibles	-	27,594,209
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	66,489,772	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>\$ 91,318,988</b>	<b>\$ 66,465,983</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>91,318,988</b>	<b>392,689</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	82,479,693	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,839,295	-
Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	392,689
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Pasivo No Circulante</b>	-	<b>66,073,294</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	66,073,294
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3,690,950,190</b>	<b>\$ 28,393,653</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>217,330,555</b>	<b>28,393,653</b>
Aportaciones	-	28,393,653
Donaciones de Capital	217,330,555	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,473,619,635</b>	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,382,779,143	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,989,474,768	-
Revalúos	101,365,724	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Isac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 Lic. Layda Elena Sansores San Román  
 Gobernadora Constitucional del Estado

  
 C.P. José Gerardo Olivera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

  
 C.P. Lizbeth Manuela Alavez Góngora  
 Directora de Contabilidad Gubernamental

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en Pesos)

6.

	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 29,929,945,049</b>	<b>\$ 24,750,147,880</b>
Impuestos	2,486,861,176	2,118,006,473
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	816,801,562	607,584,109
Productos	530,623,206	255,630,659
Aprovechamientos	183,156,328	89,317,580
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,912,502,777	21,679,609,060
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Orígenes de Operación	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>25,884,483,295</b>	<b>22,217,049,068</b>
Servicios Personales	7,673,436,420	7,158,720,954
Materiales y Suministros	278,330,921	328,978,646
Servicios Generales	1,527,315,525	882,082,330
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	914,302,814	937,794,895
Transferencias al Resto del Sector Público	8,999,645,083	7,705,345,907
Subsidios y Subvenciones	60,127,695	47,319,521
Ayudas Sociales	398,498,495	323,212,251
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	92,650,947	85,168,369
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	3,161,312,591	2,484,252,587
Aportaciones	2,157,550,845	1,781,847,939
Convenios	621,311,961	482,325,668
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,045,461,754</b>	<b>2,533,098,812</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,297,479</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	1,297,479	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>1,152,890,093</b>	<b>865,934,839</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	889,258,077	649,900,968
Bienes Muebles	221,366,162	185,749,799
Otras Aplicaciones de Inversión	42,265,854	30,284,073
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(1,151,592,614)</b>	<b>(865,934,839)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>83,653,433</b>	<b>61,340,180</b>
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	83,653,433	61,340,180
<b>Aplicación</b>	<b>533,312,078</b>	<b>415,201,147</b>
Servicios de la Deuda	359,799,976	274,671,533
Interno	359,799,976	274,671,533
Externo	-	-
Otros Aplicaciones de Financiamiento	173,512,102	140,529,614
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(449,658,645)</b>	<b>(353,860,967)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,444,210,495</b>	<b>1,313,303,005</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>2,526,247,681</b>	<b>1,212,944,677</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 4,970,458,176</b>	<b>\$ 2,526,247,682</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Jesús Saag Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Layda Elena Sansores San Román  
Governadora Constitucional del Estado  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

C.P. Lizbeth Manueta Alavez Góngora  
Directora de Contabilidad Gubernamental

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

7.

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 17,727,828,905</b>	<b>\$ 2,105,251,914,841</b>	<b>\$ 2,101,564,505,300</b>	<b>\$ 21,415,238,447</b>	<b>\$ 3,687,409,541</b>
Activo Circulante	2,588,084,476	2,101,313,080,671	2,098,803,402,282	5,097,762,865	2,509,678,387
Efectivo y Equivalentes	2,526,247,681	2,070,138,202,127	2,067,693,991,633	4,970,458,176	2,444,210,495
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,328,770	30,878,408,879	30,857,655,318	37,082,331	20,753,561
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,139,280	294,850,998	251,755,332	88,234,946	43,095,667
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	368,745	1,618,667	-	1,987,412	1,618,665
Activo No Circulante	15,139,744,429	3,938,834,170	2,761,103,018	16,317,475,582	1,177,731,154
Inversiones Financieras a Largo Plazo	119,738,980	29,501,687	-	149,240,668	29,501,688
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	208,661,740	1,997,209,197	1,928,994,381	276,876,556	68,214,816
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,256,468,606	1,536,983,075	531,680,818	15,261,770,863	1,005,302,257
Bienes Muebles	1,758,581,381	261,617,718	148,009,763	1,872,189,336	113,607,955
Activos Intangibles	91,869,027	43,383,029	15,788,819	119,463,237	27,594,210
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,295,575,306)	70,139,465	136,629,237	(1,362,065,078)	(66,489,772)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas



Lic. Layda Elena Salazar San Román  
 Gobernadora Constitucional del Estado

C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



C.P. Lizabeth Manuella Álvarez Góngora  
 Directora de Contabilidad Gubernamental

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

8.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			\$ 57,233,999	\$ 66,073,294
Instituciones de Crédito	Pesos	México	57,233,999	66,073,294
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<u>57,233,999</u>	<u>66,073,294</u>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			2,149,903,579	2,083,830,284
Instituciones de Crédito	Pesos	México	2,149,903,579	2,083,830,284
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<u>2,149,903,579</u>	<u>2,083,830,284</u>
<b>Total de Otros Pasivos</b>			<u>231,645,500</u>	<u>313,732,504</u>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<u>\$ 2,438,783,078</u>	<u>\$ 2,463,636,083</u>

  
 Jezebel Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 Lic. Layda Elena Sansores San Román  
 Gobernadora Constitucional del Estado

  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

  
 C.P. Lizbeth Manuela Alavez Góngora  
 Directora de Contabilidad Gubernamental

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE****Informe sobre Pasivos Contingentes****Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023**

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y reformada el 8 de agosto de 2013, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del Ente Público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Ente Público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche cuenta con los siguientes pasivos contingentes (monto original recibido): Instrumento Bono Cupón Cero FONREC \$267,513,593 e Instrumento Bono Cupón Cero PROFISE \$208,708,907.

En caso de existir otras obligaciones por los conceptos mencionados en los incisos a) y b), el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que en ese momento se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

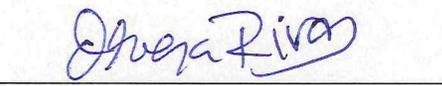
**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



Jeziel Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y  
Finanzas



Lic. Layda Elena Sansores San Román  
Gobernadora Constitucional del Estado



C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y  
Finanzas



C.P. Lizbeth Manuela Alavez Góngora  
Directora de Contabilidad  
Gubernamental

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

**Introducción**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros de los datos contenidos en los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A. Notas de Desglose;
- B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y
- C. Notas de Gestión Administrativa.

**A. Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Nota 1. Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de Efectivo y Equivalentes está representado principalmente por el efectivo disponible en instituciones bancarias e inversiones con vencimiento en un plazo inferior a 3 meses, y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 265,200	\$ 165,200
Bancos/Tesorería	967,935,249	383,256,386
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) (1)	3,871,815,147	2,020,714,407
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	130,442,580	122,111,689
<b>Total</b>	<b>\$ 4,970,458,176</b>	<b>\$ 2,526,247,682</b>

Las inversiones temporales representan el monto excedente de efectivo invertido por el Poder Ejecutivo cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses en mercado de dinero por Gobierno Federal.

Fondos con afectación específica e inversiones financieras:

Concepto	2023	2022	Tipo
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 3,871,815,147	\$ 2,020,714,407	Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)

## Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Corto plazo

El saldo contable de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representa operaciones a corto plazo y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 22,628,417	\$ 375,666
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,509,580	1,444,637
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	12,944,334	13,895,728
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	612,740
<b>Total</b>	<b>\$ 37,082,331</b>	<b>\$ 16,328,771</b>

El saldo de los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por la cuenta Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades. Se presentan los saldos de 5 ejercicios anteriores:

Ejercicio	Rubro Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
2023	\$ 1,509,580
2022	\$ 1,444,637
2021	\$ 5,343,012
2020	\$ 367,874
2019	\$ 1,007,459
2018	\$ 5,991,275

El saldo de Deudores por Anticipos de la Tesorería a corto plazo representa el monto de anticipos por ministración de fondos de la tesorería.

## Nota 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por:

Concepto	2023	2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ 47,808,451	\$ 4,033,063
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	6,951,174	732,153
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	33,475,321	40,374,064
<b>Total</b>	<b>\$ 88,234,946</b>	<b>\$ 45,139,280</b>

Se presenta el saldo por anticipos, previos a la recepción parcial o total, exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, y se integran principalmente por anticipos entregados a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, así como diversos proveedores y contratistas.

#### Nota 4. Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otros Activos Circulantes presenta un saldo en la cuenta de Depósitos en Garantía por \$1,987,412 y \$368,745, respectivamente.

#### Nota 5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Son los activos financieros de largo plazo, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, como los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, y las Participaciones y Aportaciones de Capital, como se desglosa a continuación:

- a) Al 31 de diciembre de 2023, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche presenta un saldo en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos por \$148,926,638, correspondiente al Fideicomiso del Poder Ejecutivo sin estructura orgánica "Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche" (FONDECAM).
- b) De igual forma, la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital conformada por las inversiones en entidades paraestatales, presenta un saldo de \$314,030, que se integra por:
  - Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público con importe de \$45,000.
  - Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado con importe de \$269,030.

#### Nota 6. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se trata del registro de la rendición de cuentas de los fideicomisos sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo entregado al ente público (Poder Ejecutivo), de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones, así como las de resultados de gasto, o en su caso, las ingresos por los rendimientos generados o donativos recibidos. También se consideran los Préstamos Otorgados a Largo Plazo

Concepto	2023	2022
Fideicomiso 3089 Ramo 28 y otros	\$ 165,708,556	\$ 133,042,941
Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	91,422,854	75,833,990
Fideicomiso 3089 Recaudación Nuevo Puente de la Unidad (1)	17,606,465	(1,677,700)
Fideicomiso 3089 Financiamiento	1,525,942	1,462,509
Otros Derechos a Largo Plazo	612,739	
<b>Total</b>	<b>\$ 276,876,556</b>	<b>\$ 208,661,740</b>

Esta cuenta representa el monto de los recursos destinados principalmente a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas. En esta cuenta se registran las aportaciones realizadas a los Fideicomisos 3089, 0006 y 0205.

- (1) El saldo negativo de la cuenta "Fideicomiso 3089 Recaudación Nuevo Puente de la Unidad" se debe a que lo recaudado en los últimos días de diciembre del ejercicio 2022, se reflejó financieramente en los estados de cuenta bancarios en los primeros días de enero 2023.

#### Nota 7. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Esta cuenta la conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Bienes inmuebles y muebles al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Importe	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Valor en Libros	Método	Tasa de Depreciación
Terrenos	\$ 693,878,897			693,878,897		
Viviendas	55,979,895			55,979,895		
Edificios no Habitacionales	2,778,151,133			2,778,151,133		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	10,109,883,147			10,109,883,147		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	279,681,931			279,681,931		
Otros Bienes Inmuebles	1,344,195,860			1,344,195,860		
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción</b>	<b>15,261,770,863</b>			<b>15,261,770,863</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	423,393,683	33,236,384	339,574,309	83,819,374	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	54,433,477	5,804,548	35,740,839	18,692,638	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,184,065	1,044,473	28,310,031	5,874,034	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	932,146,057	74,348,790	687,580,847	244,565,210	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	54,172,556	0	0	54,172,556		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	372,461,112	16,283,051	270,171,277	102,289,835	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	710,612			710,612		
Activos Biológicos.	687,774	29,656	687,774	0	Línea recta	20%
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1,872,189,336</b>	<b>130,746,902</b>	<b>1,362,065,077</b>	<b>510,124,259</b>		
<b>Total</b>	<b>\$ 17,133,960,199</b>	<b>130,746,902</b>	<b>1,362,065,077</b>	<b>15,771,895,122</b>		

Bienes inmuebles y muebles al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Importe	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Valor en Libros	Método	Tasa de Depreciación
Terrenos	\$ 587,357,109			587,357,109		
Viviendas	55,979,895			55,979,895		
Edificios no Habitacionales	2,468,558,380			2,468,558,380		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	9,492,356,217			9,492,356,217		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	361,798,069			361,798,069		
Otros Bienes Inmuebles	1,290,418,937			1,290,418,937		
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción</b>	<b>14,256,686,607</b>			<b>14,256,686,607</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	395,795,238	28,740,238	319,519,746	76,275,492	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	43,089,358	2,073,498	32,019,843	11,069,515	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,604,158	1,121,361	27,289,667	2,314,491	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	886,116,040	68,390,020	654,848,679	231,267,361	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	51,689,233			51,689,233		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	350,889,108	16,458,453	261,239,252	89,649,856	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	710,470			710,470		
Activos Biológicos.	687,775	115,428	658,119	29,656	Línea recta	20%
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1,758,581,380</b>	<b>116,898,998</b>	<b>1,295,575,306</b>	<b>463,006,074</b>		
<b>Total</b>	<b>\$ 16,015,049,987</b>	<b>116,898,998</b>	<b>1,295,575,306</b>	<b>14,719,474,681</b>		

## Activos Intangibles

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se integran como sigue:

Rubro	2023	2022
Software	\$ 70,531,165	\$ 41,360,730
Licencias	48,932,072	50,508,298
<b>Total</b>	<b>\$ 119,463,237</b>	<b>\$ 91,869,028</b>

## Pasivo

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a corto y largo plazo, fondos y bienes de terceros a corto plazo y pasivos diferidos a corto plazo, operaciones devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable.

Detalle de los rubros de Pasivo:

### Nota 8. Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo con vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 días, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (1)	\$ 2,711,185	\$ 4,069,267
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,817,832	33,555,506
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	29,466,815	25,960,050
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,728,035	333,734
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (2)	93,460,288	4,125,106
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,704,306	37,365,106
<b>Total</b>	<b>\$ 187,888,461</b>	<b>\$ 105,408,769</b>

(1) En esta cuenta se agrupan los proveedores de bienes de consumo, de servicios y de bienes muebles.

(2) El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto de ISR por pagar, retenciones y cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR e impuestos locales.

### Nota 9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, y créditos diferidos a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su integración es la siguiente:

Rubro	2023	2022	Naturaleza	Característica
Fondos de Garantía a Corto Plazo	\$ 67,834,720	\$ 68,909,066	Administración de Depósitos Judiciales	Terceros
Fondos de Administración a Corto Plazo	44,509,323	43,827,665	Administración de Prestaciones Salariales, Impuesto Predial de Municipios principalmente	Terceros
<b>Total</b>	<b>\$ 112,344,043</b>	<b>\$ 112,736,731</b>		

Pasivos Diferidos:  
Crédito Diferidos a Largo Plazo

\$ 13,500,000	\$ 13,500,000
---------------	---------------

Corresponde al monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor o igual a doce meses.

## Nota 10. Deuda Pública a Corto y Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Poder Ejecutivo tenía los siguientes préstamos bancarios:

a) Las principales características de dichos préstamos son las siguientes:

Institución	2023	2022
Línea de crédito contratada con Banamex, S.A., por \$537,500.000 con vencimiento el 25 de abril de 2034 para el pago de capital e intereses a una tasa TIIE más los puntos porcentuales que correspondan a los resultados de las calificaciones de las Agencias Calificadoras la cual fue de 0.58 en 2023 y 2022, destinado para inversiones públicas productivas, garantizado con Participaciones Federales anuales del Ramo 28 más los ingresos propios. El Estado realizó tres disposiciones, una por \$103,463,404.50 el 9 de mayo de 2014, la segunda por \$141,996,065.00 el 3 de septiembre de 2014 y la tercera por \$292,040,530.50 el 3 de noviembre de 2014. No habiendo más disposiciones toda vez que el crédito fue dispuesto en su totalidad.	\$ 431,857,277	\$ 450,287,438
Línea de crédito contratada con Banamex, S.A., por \$120,000,000 con vencimiento de 240 meses para el pago de capital e intereses, a una tasa TIIE más los puntos porcentuales que correspondan a los resultados de las calificaciones de las Agencias Calificadoras en 2023 y 2022 fue de 0.58, destinado a financiar inversiones públicas productivas, garantizado con Participaciones Federales anuales del Ramo más los ingresos propios. El Estado realizó dos disposiciones, la primera por \$107,752,995.08 el 25 de septiembre de 2014 y la segunda por \$1,720,103.00 el 26 de diciembre de 2014. Posterior a estas fechas, no se solicitaron más disposiciones.	89,243,838	92,784,343
Línea de crédito contratada con Banamex, S.A., por \$254,896,406 con vencimiento de 240 meses para el pago de capital e intereses, a una tasa TIIE más los puntos porcentuales que correspondan a los resultados de las calificaciones de las Agencias Calificadoras en 2023 y 2022 fue de 0.58, destinado para inversiones públicas productivas, garantizado con Participaciones Federales anuales del Ramo 28 más los ingresos propios. El Estado realizó una única disposición del crédito el 25 de septiembre de 2014 por la cantidad de \$174,967,270.58; Posteriormente, no se realizaron más disposiciones.	142,629,655	148,288,097
Línea de crédito contratada con Santander (México), S.A., por \$800.000.000 con vencimiento de 240 meses para el pago de capital e intereses, a una tasa TIIE más los puntos porcentuales que correspondan a los resultados de las calificaciones de las Agencias Calificadoras, en 2023 y 2022 fue de 0.65, destinado para inversiones públicas productivas, garantizado con Participaciones Federales anuales del Ramo 28 más los ingresos propios. En 2017 el Estado realizó dos disposiciones por un importe total de \$100,000,000.00 y en 2018 se realizaron 7 disposiciones por un total de \$700,000,000.00; Posteriormente no se realizaron más disposiciones, toda vez que el crédito fue dispuesto en su totalidad.	738,420,441	753,565,306
Línea de crédito contratada con BBVA Bancomer, S.A., por \$806.250.000 con vencimiento de 240 meses para el pago de capital e intereses, a una tasa TIIE más los puntos porcentuales que correspondan a los resultados de las calificaciones de las Agencias Calificadoras en 2023 y 2022 fue de 0.56, destinado para inversiones públicas productivas, garantizado con Participaciones Federales anuales del Ramo 28 más los ingresos propios. En 2017 el Estado realizó dos disposiciones por un total de \$141,611,557.54 y en 2018 se realizaron 7 disposiciones por un total de \$663,442.46; Posteriormente no se realizaron más disposiciones toda vez que el crédito fue dispuesto en su totalidad.	747,752,368	762,212,394
<b>Total de financiamientos</b>	<b>\$ 2,149,903,579</b>	<b>\$ 2,207,137,578</b>
<b>Porción de financiamiento a corto plazo</b>	<b>\$ 66,073,294</b>	<b>\$ 57,233,999</b>
<b>Total de financiamiento a Largo Plazo</b>	<b>\$ 2,083,830,285</b>	<b>\$ 2,149,903,579</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la porción a Corto Plazo de los Préstamos de la Deuda Pública Interna asciende a \$66,073,294 y \$57,233,999, respectivamente.

b) Análisis de Endeudamiento

Concepto	2023	2022
Créditos Bancarios al 1 de enero de 2023 y 2022	\$ 2,207,137,579	\$ 2,256,721,768
Endeudamiento neto:		
Deuda Contratada	0	0
Amortización de la Deuda	(57,233,999)	(49,584,189)
Endeudamiento neto	(57,233,999)	(49,584,189)
<b>Total</b>	<b>\$ 2,149,903,579</b>	<b>\$ 2,207,137,579</b>

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Poder Ejecutivo no ha contratado nuevos financiamientos.

- c) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han realizado amortizaciones de capital por \$57,233,999 y \$49,584,189, respectivamente, así mismo se realizaron pagos de intereses por \$302,565,978 y \$225,087,344, respectivamente.
- d) En los ejercicios 2023 y 2022, el Poder Ejecutivo de Estado de Campeche no contrató obligaciones, financiamiento y/o deuda. La Deuda Pública Directa, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, asimismo, cumple con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera; conforme a la calificación del Sistema de Alertas, el Estado presenta un nivel de endeudamiento sostenible, favorecido por la contratación responsable y transparente de la Deuda Pública, así como la opinión de las principales instituciones calificadoras de la calidad crediticia del Gobierno del Estado de Campeche como sigue:

Año	Calificadora	Perspectiva	Calificación
2023	Fitch Ratings	Estable	A+ (mex)
2023	S&P Global Ratings	Estable	mxA+
2023	HR Ratings	Estable	HR AA

II. Notas al Estado de Actividades

Este Estado se integra por dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, el cual permite determinar el resultado del ejercicio, el cual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, resultó en un ahorro de \$3,508,854,275 y \$2,126,075,135, respectivamente.

Nota 11. Ingresos de Gestión

Son resultado de la política de recaudación aplicada por el Poder Ejecutivo del Estado y se clasifican de manera armónica permitiendo una revelación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables dando como resultado la siguiente información:

Concepto	2023	2022
Impuestos	\$ 2,486,939,360	\$ 2,118,022,158
Derechos	816,807,754	607,584,109
Productos	530,623,206	255,630,659
Aprovechamientos	183,307,840	89,405,812
<b>Total</b>	<b>\$ 4,017,678,160</b>	<b>\$ 3,070,642,738</b>

Se detalla cada uno de los conceptos de los Ingresos de Gestión informando los montos totales de cada uno, armonizados con el Clasificador por Rubros de Ingresos:

a. Impuestos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos provenientes de los impuestos que, en forma obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales sobre sus ingresos, establecidos en el artículo 1, apartado de Impuestos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ 32,808,039	\$ 29,976,019
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	189,043,841	156,806,990
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,696,573,212	1,444,346,370
Accesorios de Impuestos	6,827,388	8,627,967
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	83,117	36,154
Otros Impuestos	561,603,763	478,228,658
<b>Total</b>	<b>\$ 2,486,939,360</b>	<b>\$ 2,118,022,158</b>

b. Derechos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos provenientes de Derechos por uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado, establecidos en el artículo 1, apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 346,298,294	\$ 311,694,022
Derechos por Prestación de Servicios	457,189,669	280,818,320
Accesorios de Derechos	13,319,791	15,071,767
<b>Total</b>	<b>\$ 816,807,754</b>	<b>\$ 607,584,109</b>

c. Productos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos provenientes de Productos derivados de contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como de actividades que originan recursos que representan un aumento del efectivo, establecidos en el artículo 1, apartado de Productos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Por las utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	\$ 0	\$ 26,655,233
Intereses Financieros	512,777,227	217,741,649
Otros Productos	17,845,979	11,233,777
<b>Total</b>	<b>\$ 530,623,206</b>	<b>\$ 255,630,659</b>

d. Aprovechamientos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos provenientes de Aprovechamientos por funciones de derecho público distinto de las contribuciones, establecidos en el artículo 1, apartado de Aprovechamientos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, están integrados por:

Concepto	2023	2022
Multas	\$ 15,503,327	\$ 6,545,832
Indemnizaciones	6,186,770	2,288,268
Reintegros	109,386,119	45,367,061
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	5,135,926	2,849,079
Accesorios de Aprovechamientos	30,219	13,853
Otros Aprovechamientos	47,065,479	32,341,719
<b>Total</b>	<b>\$ 183,307,840</b>	<b>\$ 89,405,812</b>

**Nota 12. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Participaciones	\$ 11,032,276,991	\$ 8,594,568,647
Aportaciones	11,403,755,596	9,991,202,928
Convenios	2,690,198,541	2,440,676,683
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	210,782,835	175,100,013
Fondos Distintos de Aportaciones	576,426,665	478,060,791
<b>Total</b>	<b>\$ 25,913,440,628</b>	<b>\$ 21,679,609,062</b>

**a) Participaciones Federales**

Son las cantidades que recibe el Poder Ejecutivo del Estado como participación de los ingresos netos anuales que obtiene la Federación por concepto de recaudación de todos los impuestos, así como por los derechos sobre hidrocarburos y de minería, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), celebrados entre el Estado y la SHCP, mismos que se describen a continuación:

**1. Fondo General y de Fomento Municipal:**

- a. De conformidad con la LCF, los Municipios que integran las entidades federativas, tiene derecho a participar como mínimo de un 20% de las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones. El Gobierno del Estado de Campeche distribuye el 24% de este fondo a municipios de acuerdo a la LCF conforme al artículo 4to.
- b. Con el fin de fortalecer las haciendas municipales, la SHCP creó en el año de 1981 el Fondo de Fomento Municipal para ser distribuido entre los municipios del país, tomando como base un porcentaje del impuesto general de exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados. Las cantidades correspondientes son entregadas mensualmente a los municipios por conducto de la Secretaría de conformidad con la LCF.

**2. Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos**

Creado para resarcir a las entidades adheridas al SNCF y que tengan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto sobre automóviles nuevos, de la disminución de ingresos derivada de la ampliación de la exención de este impuesto que se otorga mediante el artículo octavo del decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto de 2005.

**3. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**

Las entidades federativas adheridas al SNCF, participarán de la recaudación que se obtenga del impuesto especial sobre producción y servicios, por la realización de los actos o actividades gravados con dicho impuesto sobre los bienes que a continuación se mencionan, conforme a las proporciones siguientes:

- I. El 20% de la recaudación si se trata de cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas y bebidas alcohólicas.
- II. El 18% de la recaudación si se trata de tabacos labrados.

Esta participación se distribuirá en función del porcentaje que represente la enajenación de cada uno de los bienes anteriores en cada entidad federativa, así como de la enajenación nacional. Los municipios recibirán como mínimo el 20% de la participación que le corresponda al Estado.

4. Fondo de Extracción de Hidrocarburos, de Fiscalización, y del IEPS de Gasolina y Diésel
  - a. El Fondo de Extracción de Hidrocarburos estará conformado con el 0.6 por ciento del importe obtenido del derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por Pemex Exploración y Producción, en términos de lo previsto en el artículo 254 de la Ley Federal de Derechos y será distribuido entre aquellas entidades que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De los ingresos percibidos por el Estado por este fondo, se distribuirá el 24% a municipios.
  - b. El Fondo de Fiscalización y Recaudación estará conformado por un monto equivalente al 1.25% de la recaudación federal participable de cada ejercicio por el que el Estado recibirá mensualmente un anticipo que ascenderá a la cantidad mensual promedio que corresponda a lo que recibió en el ejercicio anterior, posteriormente se harán ajustes trimestrales disminuyendo los anticipos recibidos. De los ingresos percibidos por el Estado por este fondo, se distribuirá el 24% a municipios.
  - c. IEPS de Gasolina y Diésel. La recaudación de este impuesto es participable, de acuerdo con el convenio firmado en materia de coordinación fiscal. El Gobierno del Estado de Campeche distribuye el 20% de este fondo a municipios de acuerdo con la LCH.

5. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

Este impuesto se obtiene de la recaudación efectuada por la Federación en materia de enajenaciones realizadas por ensambladores y distribuidores de automóviles nuevos. El Gobierno del Estado de Campeche distribuye el 20% de este fondo a municipios de acuerdo con la LCH.

El rubro de Participaciones Federales se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondo General de Participaciones	\$ 6,862,540,957	\$ 5,132,954,152
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,173,675,602	1,746,530,413
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	657,946,197	822,042,709
Fondo de Fomento Municipal	414,896,495	397,123,035
Fondo de Fiscalización y Recaudación	287,508,719	262,274,755
Gasolinas y Diésel	211,128,511	174,917,773
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	52,329,710	49,011,865
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	372,250,800	9,713,945
<b>Total</b>	<b>\$ 11,032,276,991</b>	<b>\$ 8,594,568,647</b>

**b) Fondo de Aportaciones Federales**

En el año de 1988, fue autorizada la reforma al Capítulo V de la LCF, en la que se creó el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación denominada "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios".

Este fondo esta integrado por los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológico y de Adultos, Seguridad Pública y de Fortalecimiento de Entidades Federativas, como se mencionan a continuación:

- a. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) – Estos recursos se destinan para la prestación de servicios de educación inicial básica, incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.
- b. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) – Estos recursos se destinan para coordinar acciones en la prestación de los servicios de salud, así como organizar y operar los servicios respectivos y vigilar su funcionamiento en coordinación con dependencias y entidades del sector salud.
- c. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) – Estos recursos se destinan fundamentalmente a urbanización, electrificación, agua potable, drenaje e infraestructura productiva rural tanto estatal como municipal.
- d. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) – Creado para otorgar recursos destinados a realizar apoyos a los Municipios en sus obligaciones financieras, así como mejorar la seguridad pública en los mismos.
- e. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) – Integrado por los programas de asistencia alimentaria, de infraestructura de educación básica y de educación superior, estos recursos son destinados para desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población de condiciones de pobreza extrema, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los niveles de educación básica superior.
- f. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Estos recursos se destinan para coordinar acciones compensatorias para combatir el rezágo en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.
- g. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) – Estos recursos se destinan para el mejoramiento de los elementos humanos y materiales vinculados con la función de seguridad pública.
- h. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) – Tiene el objeto de fortalecer los presupuestos de los estados, a fin de brindar seguridad jurídica en la asignación anual de recursos-

El saldo del Fondo de Aportaciones Federales se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$ 5,485,203,519	\$ 5,090,572,373
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,086,412,715	1,948,111,256
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,401,841,668	1,138,692,105
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	824,947,532	695,825,864
Fondo de Aportaciones Múltiples	945,764,185	513,477,558
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	310,594,972	283,165,504
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	215,746,053	196,132,775
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	133,244,952	125,225,493
<b>Total</b>	<b>\$ 11,403,755,596</b>	<b>\$ 9,991,202,928</b>

### c) Convenios

Corresponden a Convenios celebrados con la Federación de acuerdo con la LCF, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Subsidios a Universidades	\$ 1,174,335,173	\$ 1,108,432,028
Apoyos al Sector Salud (Ramo 12)	617,167,549	549,244,322
Subsidios a COBACAM	247,817,284	230,422,562
Subsidios a CECYTEC	130,804,998	121,559,977
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	150,000,000	100,000,000
Subsidios a ICATCAM	105,763,446	96,722,995

Apoyos a la Educación (Ramo 11)	121,088,147	54,485,625
Programa de Apoyo a la Infraestructura Agrícola	24,261,778	22,628,269
Sistema DIF Nacional y Estatal	5,377,356	37,321,181
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	31,189,187	43,081,603
Instituto Campechano	19,224,864	19,179,729
Subsidios a las Entidades Federativas para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas	6,536,700	18,296,600
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	15,709,335	
Instituto Nacional de las Mujeres	11,792,562	11,199,330
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	17,077,541	12,925,173
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,996,264	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Aportación Federal)	605,694	682,700
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)		8,312,077
Secretaría de Cultura	2,266,412	1,969,775
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1,264,000	949,600
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	2,009,000	1,720,498
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Aportación Municipal)	641,542	754,248
Fortalecimiento del Registro Civil	1,091,341	534,284
Convenio de Acceso a Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	368,083	144,106
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)		110,000
Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	1,810,286	
<b>Total</b>	<b>\$ 2,690,198,542</b>	<b>\$ 2,440,676,683</b>

➤ Subsidios a Universidades

Corresponden principalmente a recursos recibidos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los cuales sirven para apoyar a las Instituciones de Educación Superior a lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen, así como del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) destinado a mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo en activo de las instituciones públicas de educación superior. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Gobierno del Estado recibió \$1,174,335,173 y \$1,108,432,028, respectivamente.

➤ Apoyos al Sector Salud

Corresponden a diversos apoyos, entre otros, el Programa Seguro Médico para una Nueva Generación destinado a proteger la salud de los niños mexicanos nacidos a partir del 1 de diciembre de 2006, así como para el fortalecimiento de diversas acciones de salud pública en el Estado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Gobierno del Estado recibió \$617,167,549 y \$549,244,323, respectivamente.

➤ Subsidios a COBACAM

El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) firmaron convenio de colaboración mediante el cual se promueve e impulsa la certificación de los estándares de competencia laboral y desarrollo humano de maestros de la institución educativa. En el convenio firmado, el colegio busca que sus docentes en inglés cumplan con el componente de formación básica del profesiograma de la Dirección General del Bachillerato (DGB) para el perfil de docente de inglés a través de la capacitación, evaluación y certificación de Teachers Training Course (TTC) que ofrece el ICATCAM.

➤ Subsidios a CECYTEC

Tiene como finalidad impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación científica y tecnológica de tipo medio superior, en el nivel de Bachillerato Tecnológico, así como formar profesionales técnicos con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en los sectores industriales y de servicios del Estado.

➤ Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

Desde hace más de 40 años, FONATUR promueve la creación y consolidación de proyectos de inversión en el sector turístico que contribuya al cuidado y preservación del patrimonio natural, histórico y cultural de México, bajo un enfoque de desarrollo regional, crecimiento económico y bajo impacto ambiental.

Durante el ejercicio 2022 el Gobierno del Estado de Campeche firma el convenio FONATUR, el cual pretende dar beneficios a los habitantes de las comunidades ubicadas en las inmediaciones del Tramo Dos del Proyecto del Tren Maya, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recibieron \$150,000,000 y \$100,000,000, respectivamente.

➤ Subsidios a ICATCAM

Tiene por objeto coordinar acciones para que el Estado de Campeche, cuente con mejores oportunidades de capacitación y empleo, que permita contar con mano de obra calificada en el sector laboral, así como ofrecer diversos cursos tales como: a) cursos de capacitación acelerada específica para la formación o actualización en cualquier tema laboral, b) cursos para certificación basada en competencias laborales, c) cursos del idioma inglés por medio del convenio Firmado con National Geographic Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

➤ Apoyos a la Educación

Por este programa se recibieron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 \$121,088,147 y \$54,485,625, respectivamente. Este programa establece que la educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros. La educación será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

**d) Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado**

Importe de los ingresos que recibe la Entidad y sus Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

Corresponden a los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de incentivos por la colaboración de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 100,478,599	\$ 78,482,501
Incentivos de auditorías conjuntas	54,489,163	41,919,897
Impuesto sobre la Renta	22,484,043	20,236,480
Fondo de Compensación ISAN	16,113,732	14,921,496
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños contribuyentes y del Régimen de Intermedios	9,139,664	11,439,159
Multas Federales No fiscales	3,100,546	4,257,473
Incentivos por servicios de vigilancia, inspección y control de obra pública (cinco al millar)	2,814,028	2,101,142
Zona federal marítimo terrestre	823,661	754,267
Recargos federales	1,244,104	741,464
Gastos de ejecución federal		122,705
Incentivos por Multas administrativas federales no fiscales 8%	95,295	106,074
Impuestos al Valor Agregado		17,262
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)		93
<b>Total</b>	<b>\$ 210,782,835</b>	<b>\$ 175,100,013</b>

## e) Fondos Distintos de Aportaciones

Corresponde al importe de los ingresos que recibe el Poder Ejecutivo y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondos para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional, estos ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron por \$ 576,426,665 y \$478,060,790, respectivamente.

### Gastos y Otras Pérdidas

En lo relativo al Gasto y Otras Pérdidas, en 2023 y 2022 ascendió a \$26,423,557,466 y \$22,624,176,665, respectivamente, y en cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se explican aquellas cuentas de gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

% Sobre Gasto	Concepto	2023	2022
29.04	Servicios Personales	\$ 7,673,436,420	\$ 7,158,720,954
34.08	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 9,004,138,869	\$ 7,707,640,455
12.07	Participaciones	\$ 3,188,260,864	\$ 2,510,212,637
8.17	Aportaciones	\$ 2,157,550,845	\$ 1,781,847,939

Detalle de los rubros mencionados anteriormente:

#### Nota 13. Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio del Gobierno del Estado, los impuestos relativos, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social derivadas de los servicios que presta el personal, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de este rubro está integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	\$ 4,053,195,109	\$ 3,857,464,672
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	95,723,675	65,237,616
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,659,646,631	1,591,278,842
Seguridad Social	1,078,953,142	990,829,113
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	131,528,230	122,824,397
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	654,389,633	531,086,314
<b>Total</b>	<b>\$ 7,673,436,420</b>	<b>\$ 7,158,720,954</b>

#### Nota 14. Transferencias al Resto del Sector Público

Concepto	2023	2022
Transferencias a Entidades Paraestatales	\$ 9,004,138,869	\$ 7,707,640,455
<b>Total</b>	<b>\$ 9,004,138,869</b>	<b>\$ 7,707,640,455</b>

#### Nota 15. Participaciones

Municipio	2023	2022
Calakmul	\$ 126,923,506	\$ 101,806,426
Calkiní	135,675,471	108,756,754
Campeche	892,669,184	674,222,690

Candelaria	169,905,269	133,768,200
Carmen	850,816,626	660,017,090
Champotón	244,174,237	192,625,006
Dzitbalché	52,832,850	40,734,682
Escárcega	198,653,486	160,120,544
Hecelchakán	116,249,772	93,524,772
Hopelchén	149,900,850	124,857,379
Palizada	50,327,972	108,354,826
Seybaplaya	116,547,848	38,882,228
Tenabo	83,583,793	72,542,040
<b>Total</b>	<b>\$ 3,188,260,864</b>	<b>\$ 2,510,212,637</b>

### Nota 16. Aportaciones

Concepto	2023	2022
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN).	\$ 824,947,532	\$ 695,825,864
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal.	1,231,918,107	1,000,666,091
Aportaciones por Impuesto sobre Nómina.	75,701,856	64,195,544
Aportaciones por Impuesto Adicional.	24,983,350	21,160,440
<b>Total</b>	<b>\$ 2,157,550,845</b>	<b>\$ 1,781,847,939</b>

### III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

#### Nota 17. Hacienda Pública/Patrimonio

Las modificaciones al Patrimonio Contribuido se integran de la siguiente forma:

a) Aportaciones:

Concepto	2023	2022
Baja de Bienes	\$ 28,393,653	\$ 23,011,190
<b>Total</b>	<b>\$ 28,393,653</b>	<b>\$ 23,011,190</b>

b) Donaciones de Capital:

Concepto	2023	2022
Bienes Muebles	\$ 14,625,096	\$ 4,988,225
Bienes Inmuebles	202,705,459	79,566,943
<b>Total</b>	<b>\$ 217,330,555</b>	<b>\$ 84,555,168</b>

Las modificaciones al Patrimonio Generado se derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 3,508,854,275	\$ 2,126,075,132
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,866,170,205	8,876,695,437
Revalúos	987,691,568	886,325,844
<b>Total</b>	<b>\$ 15,362,716,048</b>	<b>\$ 11,889,096,413</b>

#### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se reflejan el origen y aplicación de los conceptos en flujos de efectivo por las actividades de: operación, inversión y financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

##### Nota 18. Efectivo y Equivalentes

Se presenta un comparativo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las cuentas que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 265,200	\$ 165,200
Bancos/Tesorería	967,935,249	383,256,386
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	3,871,815,147	2,020,714,407
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	130,442,580	122,111,689
<b>Total</b>	<b>\$ 4,970,458,176</b>	<b>\$ 2,526,247,682</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 3,508,854,275	\$ 2,126,075,132
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,167	140,777,212
Incremento en cuentas por pagar	48,682,302	41,263,042
Otros Gastos	178,497	
Inversión Pública No Capitalizable	22,929,228	
Incremento en cuentas por cobrar	(1,173,740)	(103,917)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	(1,292,953)	0
<b>Movimientos de partidas (o rubros) por Actividades de Financiamiento:</b>		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	302,565,978	225,087,344
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 4,045,461,754</b>	<b>\$ 2,533,098,813</b>

#### V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)
---

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 29,932,416,269</b>
<i>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</i>	1,292,952
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,292,952
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0

<u>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</u>	1,297,479
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	1,297,479
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 29,932,411,742</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 27,463,673,500</b>
<u>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</u>	<u>1,227,941,924</u>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	79,483,650
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,994,857
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,616,300
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	90,343,350
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	3,641,949
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,286,056
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	87,050,000
2.11 Activos Intangibles	12,764,167
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	776,370,388
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	10,472,490
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	29,501,687
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	57,233,999
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	33,183,031
<u>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</u>	<u>187,825,891</u>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,166
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	178,497
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	22,929,228
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 26,423,557,467</b>

**B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Nota 19. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del Poder Ejecutivo, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden Contables y Presupuestarias utilizadas por el Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación.

a. Cuentas de Orden Contables

1. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con valores en custodia de instrumentos.
2. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con emisiones de instrumentos.
3. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no cuenta con contratos firmados de construcciones de inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares.

b. Cuentas de Orden Presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de orden presupuestarias cuentan con los siguientes saldos:

➤ Cuentas de Orden de Ingresos

Concepto	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	\$ 24,826,718,921	\$ 22,349,942,786
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,105,697,347	2,400,309,012
Ley de Ingresos Devengada	1,173,740	103,917
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 29,931,242,528	\$ 24,750,147,881

El saldo de la Ley de Ingresos devengada corresponde a créditos fiscales registrados de conformidad con el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018, con vigencia a partir del 1º de enero de 2019: *"El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro... En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución"*.

➤ Cuentas de Orden de Egresos

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 24,826,718,921	\$ 22,349,942,786
Presupuesto de Egresos por Ejercer	680,906,005	743,905,819
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,804,007,503	2,053,982,608
Presupuesto de Egresos Comprometido	486,146,918	225,615,218
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	66,500,134	76,748,915
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 27,397,173,366	\$ 23,357,655,441

C. Notas de Gestión Administrativa

Nota 20. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **Nota 21. Panorama Económico y Financiero**

En lo que respecta al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de 2022 en el Estado de Campeche, la actividad minera representó el 64.5% del PIB Estatal durante ese año. A nivel nacional, la participación de Campeche en la producción minera fue del 29.7%, sin embargo, la minería solo contribuyó con el 3.6% al PIB Nacional en ese mismo periodo.

En cuanto al Sector Servicios o Terciario, las actividades con mayor representación en el PIB Estatal de 2022 fueron el Comercio al por menor (3.7%), Transporte, Correos y Almacenamiento (3.1%) y Servicios Inmobiliarios (3%).

En relación con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al tercer trimestre de 2023, la actividad económica en Campeche sufrió una variación negativa del -2.89% respecto al trimestre anterior. No obstante, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, el ITAEE de Campeche experimentó un crecimiento del 6.5%.

En cuanto a las Actividades del Sector Primario, se observó un crecimiento trimestral del 85.6% y un crecimiento anual del 30.6%. Por otro lado, el Sector Secundario experimentó una disminución del 4.55% en comparación con el trimestre anterior, pero presentó una variación anual positiva del 7.4%. Las Actividades del Sector Terciario aumentaron un 0.7% respecto al trimestre anterior y un 1.7% respecto al mismo trimestre de 2022.

## **Nota 22. Autorización e Historia**

El Estado de Campeche surgió a la vida política en el año de 1862, mediante el decreto del 19 de febrero, el presidente Benito Juárez lo reconoció como nueva entidad federativa, lo cual se ratificó con el Decreto definitivo del 29 de abril de 1863.

La primera Constitución Política del Estado de Campeche fue expedida por el Congreso Constituyente el 7 de junio de 1861, sancionada el día 30 del mismo mes y publicada solemnemente el 7 de agosto, con motivo del cuarto aniversario del movimiento político que produjo el nacimiento de Campeche como estado.

En esta constitución se estableció la división del poder público en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, asimismo, el artículo 37 señaló que el Poder Ejecutivo sería popular directa, durando en su cargo cuatro años y en el artículo 38 los requisitos para ser Gobernador del Estado, al cual se facultó para crear dependencias que le auxilien en el despacho de los asuntos de su competencia.

El licenciado Pablo García Montilla, fue el primer Gobernador campechano, entre otros cargos, Gobernador por Voluntad de la Excelentísima Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen del 18 de mayo de 1858 al 25 de marzo de 1862; Gobernador Constitucional del 26 de marzo de 1862 al 21 de enero de 1864 y Gobernador Constitucional del 15 de diciembre de 1867 al 1 de junio de 1870.

El 5 de febrero de 1917, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en sustitución a la de 1857. Ante esto, la Constitución del Estado de Campeche fue también modificada, el nuevo texto fue publicado el 30 de julio de 1917.

El 7 de agosto de 1957 fue promulgada la tercera Constitución campechana, mejor conocida como Constitución Político-Social del Estado de Campeche.

El 29 de mayo de 1965 fue promulgada la actual Constitución Política del Estado de Campeche.

### ➤ Fecha de Creación del Ente

El 26 de octubre de 1979 se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes con la denominación social de Gobierno del Estado de Campeche, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada el 27 de septiembre de 1979.

Posteriormente, se realiza el cambio de denominación social el 8 de febrero de 2019 a Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

### Nota 23. Principales Cambios en su Estructura

En el ejercicio fiscal 2023 tuvo en vigencia dos Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de diciembre de 2022 mediante el Decreto número 161.
- Con el Decreto número 251 publicado el 28 de julio de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche se expide la última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche vigente al día siguiente de su publicación.
- Esta Ley estructura la Administración Pública en: Centralizada y Paraestatal; la Administración Pública Centralizada se integra por las Secretarías y Dependencias, con sus respectivos Órganos Desconcentrados y, en su conjunto, se denominarán "Organismos Centralizados", mientras que, la Administración Pública Paraestatal, se integra por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos Públicos, a los que, en forma conjunta, se les denominará "Entidades Paraestatales".

### Nota 24. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche vigente en el ejercicio 2023, establece en el artículo 5, Capítulo Primero Disposiciones Generales, lo siguiente:

*"El ejercicio de la función pública se conducirá con respeto y apego a la legalidad, promoviendo el desarrollo democrático; el respeto a los derechos humanos, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno que realicen las dependencias y entidades de la administración pública estatal".*

#### b) Principal Actividad

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche le corresponde la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública del Estado de Campeche. Entre las principales actividades se destacan las siguientes:

- I. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, así como considerar las necesidades del gasto público estatal, la utilización razonable del crédito público y el saneamiento de las finanzas públicas del Estado;
- II. Elaborar y proponer al depositario o depositaria del ejercicio del Poder Ejecutivo los proyectos de leyes, códigos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad fiscal, tributaria y financiera del Estado;
- III. Tramitar y resolver los recursos administrativos en la esfera de su competencia e intervenir en toda controversia, procedimiento o juicio de carácter fiscal, estatal o federal, que se ventile ante cualquier autoridad cuando tenga interés la Hacienda Pública del Estado;
- IV. Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, sentar las bases para fijarlos con la participación de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales que correspondan;
- V. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales de carácter fiscal, hacendario y demás de su ramo aplicables en el Estado;
- VI. Recaudar y administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás ingresos que correspondan al Estado en los términos de las leyes respectivas;
- VII. Administrar, comprobar, determinar, recaudar y cobrar ingresos municipales y federales, así como ejercer las facultades conferidas en los convenios y sus anexos en materia fiscal federal que haya celebrado o

- celebre el Estado con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, en los convenios de colaboración administrativa que se celebren con los Municipios del Estado;
- VIII. Ordenar y practicar visitas domiciliarias, auditorías, revisiones, inspecciones, actos de vigilancia, verificaciones, requerimientos de información y documentación, y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, responsables solidarios, terceros con ellos relacionados y demás obligados, así como todas aquellas que se deriven de los convenios y sus anexos en materia fiscal federal que haya celebrado o celebre el Estado con la Federación y, en su caso, de los convenios de colaboración administrativa que se celebren con los Municipios del Estado;
  - IX. Determinar, liquidar las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios correspondientes e imponer las multas o sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales y ejercer, cuando proceda, la facultad de condonación de multas, conforme a las leyes y reglamentos respectivos;
  - X. Emitir y notificar las resoluciones que determinen créditos fiscales, citatorios, requerimientos, solicitud de informes y otros actos administrativos, así como llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución en los términos de las leyes y convenios vigentes;
  - XI. Conceder prórrogas y autorizaciones para el pago en parcialidades de los créditos fiscales conforme a las leyes respectivas;
  - XII. Mantener actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes;
  - XIII. Requerir y exigir a los particulares la presentación de declaraciones, avisos, manifestaciones y demás documentos a que obliguen las disposiciones fiscales, cuando los obligados no lo hagan en los plazos respectivos y, simultánea o sucesivamente, hacer efectiva una cantidad igual a la determinada en la última o en cualquiera de las seis últimas declaraciones de que se trate, o la que resulte de la determinada por la autoridad; practicar el embargo precautorio en bienes o en la negociación de la o el contribuyente; asimismo, requerir a las y los contribuyentes la rectificación de errores u omisiones contenidos en las declaraciones, solicitudes, avisos y demás documentos, y dejar sin efectos los avisos presentados cuando al revisarse o verificarse no correspondan a lo manifestado;
  - XIV. Resolver las consultas, respecto a dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales, formuladas por las autoridades estatales, municipales y los particulares respecto a casos concretos que sean de su competencia; así como las solicitudes que presenten dichos particulares respecto a las autorizaciones previstas en las citadas disposiciones; y prestar a las y los contribuyentes el servicio de orientación y de asistencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto en materia estatal como federal; en este último caso, se realizará conforme al convenio respectivo celebrado entre el Estado y la Federación;
  - XV. Ejercitar todos los derechos que correspondan al Estado, en el caso de las garantías que se otorguen a favor de éste, así como proceder a su legal cobro previa solicitud por escrito que le haga el Organismo Centralizado, la Entidad Paraestatal o la autoridad que corresponda;
  - XVI. Dictar la normatividad necesaria para el control, supervisión, vigilancia y evaluación de las actividades del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche;
  - XVII. Formular la cuenta pública anual de la Hacienda Estatal, incluyendo la glosa de los ingresos y egresos del Estado, así como mantener las relaciones institucionales con la Auditoría Superior del Estado cumpliendo con las disposiciones de la Armonización Contable;
  - XVIII. Dictar las normas relacionadas con la administración de fondos y valores de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales, así como custodiar los documentos que constituyen valores, acciones y demás derechos que forman parte del patrimonio del Estado;
  - XIX. Cuidar que las y los servidores públicos que administren fondos del Estado otorguen fianza suficiente para garantizar la aplicación adecuada en los términos establecidos en la legislación en materia de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos;

- XX. Integrar el programa general del gasto público y el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXI. Verificar los resultados de los programas y presupuestos de los Organismos Centralizados y, en su caso, de las Entidades Paraestatales;
- XXII. Presidir la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento para determinar los lineamientos a que deben sujetarse los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la administración pública estatal, respecto de las disponibilidades financieras con que cuenten durante el ejercicio presupuestal, sus ampliaciones, así como en la planeación, programación y ejecución del gasto y financiamiento;
- XXIII. Autorizar presupuestalmente las estructuras orgánicas y ocupacionales de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales y sus modificaciones;
- XXIV. Contar con un sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales, para los fines que establece la legislación en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria federal y estatal;
- XXV. Formular trimestralmente el estado de origen y aplicación de los recursos, así como los demás estados financieros respecto del estado que guarda la hacienda pública estatal;
- XXVI. Revisar las operaciones que se hayan realizado con los recursos económicos del Estado, y aplicar para tal efecto los sistemas de contabilidad gubernamental;
- XXVII. Analizar la disponibilidad presupuestaria a efecto de ministrar los recursos para los programas de inversión de los Organismos Centralizados y de las Entidades Paraestatales, de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos;
- XXVIII. Calendarizar y efectuar transferencias, ministraciones y pagos con base en los programas y presupuestos autorizados;
- XXIX. Analizar y autorizar las modificaciones y transferencias programáticas y presupuestales conforme a la normatividad que se emita al respecto;
- XXX. Llevar el Registro de Empréstitos y Obligaciones y ejercer las facultades que le confieran la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la ley estatal en materia de deuda pública;
- XXXI. Llevar el Registro Público de Organismos Descentralizados y ejercer las facultades que le confiera la Ley de la Administración Pública Paraestatal;
- XXXII. Suscribir contratos, títulos de crédito y demás documentos jurídicos contractuales en representación del Poder Ejecutivo Estatal.
- XXXIII. Tramitar la cancelación de cuentas y créditos incobrables, así como el otorgamiento de subsidios y estímulos fiscales de conformidad con la legislación aplicable;
- XXXIV. Estimar y publicar el monto global y calendarización provisional del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, a fin de posibilitar las atribuciones de esta Secretaría en materia de programación y presupuestación, previo acuerdo con la Gobernadora o el Gobernador del Estado;
- XXXV. Prestar a los municipios, cuando así se lo soliciten, la asesoría y el apoyo técnico necesarios en materia hacendaria;
- XXXVI. Publicar la información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXXVII. Publicar anualmente en el Periódico Oficial del Estado, la relación de las entidades que formen parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado;

- XXXVIII. Dirigir y ejecutar las acciones, procedimientos e implementación necesarias para brindar los servicios de tecnologías de información, telecomunicaciones y seguridad de la información a la Secretaría, para el eficiente desempeño de sus funciones que le permita contar con un sistema de servicios propio;
- XXXIX. Conducir las políticas, establecer las normas y emitir las autorizaciones y los criterios correspondientes en materia de administración de recursos humanos, contratación, remuneraciones del personal y servicio profesional de carrera de la administración pública estatal;
- XL. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre la Administración Pública Estatal y sus servidoras y servidores públicos;
- XLI. Autorizar y controlar las nóminas y plantillas del personal adscrito a los Organismos Centralizados, con excepción de las nóminas federalizadas de las y los servidores públicos al servicio de los ramos de educación y salud, las cuales serán de la competencia directa de las Secretarías de Educación y de Salud, respectivas. Los Organismos Centralizados deberán someter a consideración de esta Secretaría las contrataciones y movimientos de personal.
- XLII. Capacitar y adiestrar a las y los servidores públicos de los Organismos Centralizados para su desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de la función pública;
- XLIII. Tramitar con acuerdo de la Gobernadora o del Gobernador del Estado, lo relativo a nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias, ausencias temporales o accidentales y jubilaciones de las personas titulares de los Organismos Centralizados a los que se refiere esta ley;
- XLIV. Tramitar lo relativo a nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias, ausencias temporales o accidentales y jubilaciones de las y los servidores públicos de los Organismos Centralizados;
- XLV. Formular, establecer y publicar el Calendario Oficial de Labores incluido el horario de los Organismos Centralizados;
- XLVI. Administrar los seguros de los Organismos Centralizados de la Administración Pública Estatal y de las Entidades Paraestatales que lo soliciten;
- XLVII. Conducir la política inmobiliaria y mobiliaria de la administración pública estatal y ejercer las facultades que en materia de bienes muebles e inmuebles le confieren la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, así como el Reglamento de Bienes Muebles de la propiedad del Estado de Campeche y asegurar la administración, operación, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o en posesión del Estado cuando no estén asignados a alguna entidad paraestatal y llevar su inventario general correspondiente, así como coordinar los actos jurídicos relacionados con la propiedad del Estado;
- XLVIII. Adquirir y suministrar los bienes, productos y servicios que requiera la Administración Pública Centralizada para su funcionamiento, bajo las normas de adquisición, contratación y dotación establecidas, así como en los lineamientos que para tal efecto emita;
- XLIX. Autorizar y controlar las adquisiciones de bienes, productos y servicios que requiera la Administración Pública Centralizada para su funcionamiento, bajo las normas de adquisición, contratación y dotación establecidas, con excepción de aquellas adquisiciones con cargo al gasto federalizado en materia de salud y educación, cuyas adquisiciones deberán ser realizadas directamente por los Organismos Centralizados ejecutores de salud y de educación. En materia de gasto federalizado en el rubro de seguridad pública, la Secretaría podrá realizar las adquisiciones a solicitud de los Organismos Centralizados ejecutores o éstos podrán hacerlas de manera directa;
- L. Designar, y en su caso remover a las y los responsables de las áreas administrativas encargadas principalmente de capital humano, servicios materiales y recursos financieros de los Organismos Centralizados de la Administración Pública Centralizada.
- LI. Organizar, dirigir y controlar la intendencia de los Organismos Centralizados de la Administración Pública Estatal; y

- LII. Representar al Estado como fideicomitente único en la constitución de fideicomisos estatales en los términos que establezcan las disposiciones en la materia;
- LIII. Verificar y validar la información financiera contenida en el informe que rinda anualmente la Gobernadora o Gobernador del Estado ante el H. Congreso del Estado en términos de lo establecido en los artículos 41 y 73 de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- LIV. [SIC] Administrar los bienes que sean destinados en favor del Estado de Campeche en razón de procedimientos administrativos o jurisdiccionales que hayan quedado firmes en los términos previstos en la legislación en la materia y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
- LV. Gestionar, solicitar y tramitar la obtención de donativos y donaciones en efectivo o especie, indemnizaciones o contraprestaciones ante Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y sus empresas filiales o cualquier otra Dependencia o Entidad Paraestatal en materia de energía para su otorgamiento al Estado de Campeche, en el ámbito de su competencia, ajustándose, en su caso, a los documentos contractuales que al efecto se suscriban; y
- LVI. Las demás atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal 2023 coincide con el año calendario, las cifras contenidas en los Estados Financieros y en estas notas, se presentan al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen Jurídico

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche está regulado, entre otras, por las siguientes disposiciones:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley del Impuesto sobre lo Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley del Seguro Social (IMSS).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche.
- Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.
- Ley de Planeación del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Ley Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

- Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche.
- Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche.
- Otras Disposiciones y Lineamientos Federales y Estatales.

e) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche está inscrito como persona moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Servicios Profesionales.
- Declaración informativa anual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de Inmuebles.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores.
- Entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura organizacional básica

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche (LOAPEC), establece que para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración se divide en centralizada y paraestatal.

Para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los asuntos de la administración pública centralizada, el Poder Ejecutivo contará con las siguientes Dependencias, de conformidad con el Artículo 22 de la LOAPEC:

➤ Secretarías:

- I. Secretaría de Gobierno
- II. Secretaría de Administración y Finanzas
- III. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
- IV. Secretaría de Educación
- V. Secretaría de Salud
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas
- VII. Secretaría de Desarrollo Económico
- VIII. Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- IX. Secretaría de Bienestar
- X. Secretaría de Inclusión
- XI. Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
- XII. Secretaría de Turismo
- XIII. Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
- XIV. Secretaría de Protección Civil
- XV. Secretaría de la Contraloría

➤ Dependencias:

- I. Consejería Jurídica
- II. Fiscalía General del Estado de Campeche

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos. Asimismo, deberán registrar en una cuenta de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal, así como de las empresas productivas del Estado.

Los Fideicomisos del Poder Ejecutivo que se manejaron al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

- Contrato de Fideicomiso No. 3089.- Construcción de un puente de jurisdicción federal ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche;
- Fideicomiso de Administración y pago No. 205 del Puente La Unidad;
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0006, y
- Fideicomiso F/4111191 FONDECAM.

#### **Nota 25. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche se observa lo siguiente:

- a. Los Estados Financieros se generan del Sistema Integral de Armonización Contable para el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SIACAM) el cual cumple con las disposiciones en materia de contable para integrar el proceso de las diferentes áreas que componen la operación del Poder Ejecutivo emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus Postulados Básicos y las leyes aplicables en la materia, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se generan a través del SIACAM, que lleva el registro de las operaciones considerando la base acumulativa, mediante el reconocimiento de costo histórico, se generan automáticamente y por única vez para la integración de la información presupuestaria y contable de las operaciones, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- c. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad gubernamental de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, con la finalidad de proporcionar información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

Los postulados básicos son:

- Sustancia Económica
  - Entes Públicos
  - Existencia Permanente
  - Revelación Suficiente
  - Importancia Relativa
  - Registro e Integración Presupuestaria
  - Consolidación de la Información Financiera
  - Devengo Contable
  - Valuación
  - Dualidad Económica
  - Consistencia
- d. Normatividad supletoria. No se recurrió a normatividad supletoria.
  - e. En observancia al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche tiene ya implementado la base del devengo y no se generaron nuevas políticas de

reconocimiento ni se realizaron cambios en las políticas de clasificación y medición de las mismas, así como en su impacto en la información financiera.

## **Nota 26. Políticas Significativas de Contabilidad**

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años y periodos que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

### **Efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) adoptado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros cuando exista un entorno inflacionario.

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

Bajo esta temática las principales políticas contables que aplica la Secretaría de Administración y Finanzas son las siguientes:

- a. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales debido a que el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche opera en un entorno económico no inflacionario, en la Cuenta Pública se presenta un análisis a la situación general de la economía durante el ejercicio que incluye la inflación y la información financiera contenida deflactada con base al Índice de Precios al Consumidor. Por lo que:

Activo, exceptuando los bienes muebles e inmuebles, Pasivo y Hacienda Pública no reconocen los efectos de la inflación.

#### **Bienes muebles e inmuebles.**

- Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
  - La depreciación se calcula de forma anual, por el método de línea recta con base en la vida útil de los bienes muebles e inmuebles.
- b. El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no realiza operaciones en el extranjero.
  - c. La inversión en acciones en Empresas de Participación Estatal se encuentra registrada a valor histórico.
  - d. Las Secretarías y Dependencias que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no cuentan con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en almacenes.
  - e. Beneficios a empleados: El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) es el Organismo Descentralizado del Poder Ejecutivo encargado del cálculo de la reserva actuarial.
  - f. Provisiones: los Estados Financieros no presentan registro de creación o aumento de provisiones.
  - g. Reservas: los Estados Financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.
  - h. Al 31 de diciembre de 2023, no hubo movimientos en las cuentas de Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

- i. Reclasificaciones: No se realizaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones al 31 de diciembre de 2023.
- j. No hay depuraciones y cancelaciones de saldos significativas a informar.

#### **Nota 26.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El efectivo y equivalente de efectivo se reconoce inicialmente a su valor razonable.

#### **Nota 26.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Los derechos a recibir bienes o servicios representan principalmente los préstamos otorgados a la Administración Portuaria Integral de Campeche, S. A y otros a corto plazo a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante.

En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

#### **Nota 26.3 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en fideicomisos, mandatos y contratos análogos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

En apego al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y adoptado por CACECAM se deberá afectar en la contabilidad del ente público la cuenta de activo a largo plazo (si es mayor a 12 meses) por el importe de los recursos públicos asignados al fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo, vinculando las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión.

#### **Nota 26.4 Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, prestación de servicios, de bienes muebles e inmuebles y a contratistas por obra pública, que serán exigibles, en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen a su valor histórico.

#### **Nota 26.5 Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor de doce meses.

#### **Nota 26.6 Participaciones y Aportaciones de Capital**

Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en el sector público, privado y externo. Las participaciones y aportaciones de capital se reconocen a su costo histórico.

#### **Nota 26.7 Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Entidad.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

#### **Nota 26.8 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero, iv) a valor catastral. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Los bienes inmuebles son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo (valor catastral), registrándose en moneda nacional, en cumplimiento al postulado básico de contabilidad gubernamental.

Entendiéndose el valor catastral como uno de los valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos con los que cuente el ente público y que corresponden al costo de reposición (Costo que sería incurrido para adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso).

Los bienes inmuebles e infraestructura son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado.

#### **Nota 26.9 Cuentas por Pagar**

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades de la Entidad. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

#### **Nota 26.10 Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor histórico. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos relacionados incurridos) y el valor de rescate se reconoce en el estado de actividades.

Préstamos recibidos

La Administración espera que la Entidad sea capaz de cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales futuras relacionadas con su endeudamiento.

Obligaciones de hacer y no hacer

Algunos contratos de préstamo de la Entidad tienen obligaciones de hacer y no hacer en las que se le requiere a cumplir con ciertos indicadores de desempeño. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha incumplido con todas sus obligaciones.

## **26.11. Documentos por Pagar**

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Estado por concepto de su deuda pública interna, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso del Estado de Campeche, así como los derivados de coberturas, proyectos de infraestructura de largo plazo y arrendamientos financieros especiales. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

## **Nota 26.12 Beneficios a los Empleados**

La Entidad no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social (IMSS e ISSSTECAM).

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

En virtud de que el IMSS a través de las cuentas de Sistema de Ahorro para el retiro, provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

Por su parte, el ISSSTECAM, maneja beneficios definidos con información individualizada y dentro de sus registros mantiene las reservas correspondientes para el pago de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Campeche.

De acuerdo a las disposiciones del CACECAM los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) se reconocen en los resultados una vez que estas situaciones se llegan a presentar y es autorizado el pago del finiquito correspondiente, sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo, tal y como lo establece el presupuesto de egresos, cuya aplicación es anual.

Cabe mencionar, que la incidencia anual de bajas, tanto despidos como finiquitos es mínima, por lo que de acuerdo con los lineamientos de CACECAM, estas se reconocen individualmente en el periodo en que ocurre.

## **Nota 26.13 Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

## **Nota 26.14 Patrimonio**

Patrimonio - Es el valor del conjunto de bienes propiedad del Gobierno del Estado de Campeche para la realización de sus actividades y para la prestación de los servicios públicos. El patrimonio sólo se modificará cada año de acuerdo con los resultados obtenidos, asimismo, registra la incorporación al patrimonio de las compras, donaciones o adjudicaciones de acciones y valores y aquellos bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser enajenados y en su caso por las rectificaciones respecto al cambio de valor en los valores catastrales de los inmuebles.

## **Nota 26.15 Contingencias y Compromisos**

Las autoridades Hacendarias tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Secretaría, de lo que pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales en todo caso son impugnables. A la fecha de los estados contables, la Administración de la Secretaría desconoce reclamación alguna al respecto.

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen demandas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Secretaría, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará substancialmente la situación financiera de la entidad.

Respecto de los Bonos Cupón Cero a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y de acuerdo a lo establecido por CACECAM, corresponden a sucesos que derivan de una obligación implícita; materializable sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, derivada de las actuaciones que realice la propia entidad, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento. El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida".

Los Pasivos, son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que la han afectado económicamente; y refiere el concepto "Derivada de operaciones ocurridas en el pasado" aquellas que debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; aquellas que se espera ocurran en el futuro no deben reconocerse como un pasivo pues no han afectado económicamente al ente público", del Acuerdo emitido por CACECAM de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio.

#### **Nota 26.16 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos derivados de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos en el curso normal de las actividades de la Entidad, se reconocen en resultados a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso.

#### **Nota 26.17 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no tiene operaciones en moneda extranjera en los rubros de activo y pasivo.

#### **Nota 27. Reporte Analítico del Activo**

- a. Para la determinación de la depreciación de los bienes muebles, se aplicaron los porcentajes establecidos en el documento: "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nombre de la cuenta	Método	Tasa de Depreciación
Terrenos	S/Registros Contables	
Viviendas	S/Registros Contables	
Edificios no Habitacionales	S/Registros Contables	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	No aplica	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	No Aplica	
Otros Bienes Inmuebles	S/Registros Contables	
Mobiliario y Equipo de Administración	Línea recta	10% y 33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea recta	33% y 20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Línea recta	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	Línea recta	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	S/Registros Contables	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Línea recta	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	S/Registros Contables	
Activos Biológicos	Línea recta	20%

- b. Al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c. No hay gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo, al cierre del mes de diciembre de 2023.
- d. Las inversiones financieras no presentan un riesgo por tipo de cambio o tipo de interés, ya que todas están pactadas en moneda nacional y a tasa fija, por lo que se conocen las condiciones de pago.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 los bienes construidos por la Entidad suman \$786,842,878

- f. No hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. que informar.
- g. No se realizaron desmantelamiento de activos al 31 de diciembre de 2023.
- h. La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo conduce la política inmobiliaria y mobiliario de la administración pública estatal y ejerce las facultades que en materia de bienes muebles e inmuebles le confieren la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, así como el Reglamento de Bienes Muebles de la propiedad del Estado de Campeche y para asegurar la administración, operación, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o en posesión del Estado cuando no estén asignados a alguna entidad paraestatal y lleva su inventario general correspondiente, así como coordina los actos jurídicos relacionados con la propiedad del Estado.

Cabe mencionar que no hay variaciones significativas que informar en el activo por: Inversiones en valores; Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto; Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria; Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria; y, en el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

**Nota 28 Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Ramo Administrativo	Nombre del Fideicomiso
Fideicomiso Público	Fideicomiso de Inversión del 2% Sobre Nóminas del Estado de Campeche
Fideicomiso Público	Fondo Campeche
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM)
Secretaría de Administración y Finanzas	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
Secretaría de Protección Civil	Construcción, administración y pago del Puente La Unidad
	Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche (FONDENCAM)

**Nota 29. Reporte de la Recaudación**

Los Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche provienen de Fuentes Locales, Fuentes de Origen Federal y Financiamientos; las Fuentes Locales se refieren a los: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y las Fuentes de Origen Federal se refieren a: Participaciones, Fondo de Aportaciones Federales, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche:

Tipo de Ingresos	Estimado	Devengado	Por Recaudar
Recursos de Fuentes Locales	\$ 2,588,727,180	\$ 4,018,975,640	\$ (1,430,248,460)
Recursos Federales	22,237,991,741	25,913,440,628	(3,675,448,887)
Financiamientos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 29,932,416,268</b>	<b>\$ (5,105,697,347)</b>

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Tipo de Ingreso	2024	2025	2026	2027	2028
Recursos de Fuentes Locales	\$ 2,387,697,462	2,477,634,584	2,779,130,457	2,610,880,438	2,689,206,852
Recursos Federales	22,993,453,999	23,775,024,703	24,583,621,444	25,420,194,581	26,285,728,428
Financiamiento	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 25,381,151,461</b>	<b>26,252,659,287</b>	<b>27,362,751,901</b>	<b>28,031,075,019</b>	<b>28,974,935,280</b>

**Nota 30. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Respecto a este tipo de obligaciones financieras, se señala que, la Deuda Pública Directa, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás Entidades Federativas del país, favorecido por la contratación responsable y transparente de la deuda pública, lo que ha contribuido a no poner en riesgo los flujos de efectivo y en consecuencia a mantener el equilibrio financiero del Estado, cumpliendo en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Nota 31. Calificaciones otorgadas**

Las agencias privadas expresan su opinión con base al seguimiento y a la revisión de la información financiera emitiendo la capacidad de pago del emisor en tiempo y forma, la función principal del reporte es la de informar al inversionista sobre la excelente o baja disposición que tiene un emisor de cumplir con sus

compromisos de pago a corto y largo plazo, así como de las obligaciones de deuda, evaluando su puntualidad o riesgo relativo de incumplimiento. Las calificaciones que le han otorgado al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; son las siguientes: Fitch Ratings calificó de A+(mex), perspectiva estable, S&P Global Ratings de mxA+, perspectiva estable y HR Ratings determina una calificación de HR AA, perspectiva estable.

Con estas opiniones, consideran al Estado de Campeche con capacidad Sólida para cumplir con los compromisos financieros y una posible inexistencia de riesgos.

### **Nota 32. Proceso de Mejora**

La Secretaría de Administración y Finanzas con el fin de regular las disposiciones presupuestarias y administrativas para la aplicación y seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos y fortalecer la transparencia en la rendición de cuentas, a través de controles automatizados en la gestión y uso de los recursos públicos se establece cada año los siguientes manuales:

- Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2023.
- Manual de Programación y Presupuestación 2023.

A partir del Ejercicio 2023, se realizan aportaciones de los ingresos excedentes de ingresos de libre disposición a los fondos constituidos el 30 de noviembre del 2022, que se denominan:

“Fondo de Estabilización de los Ingresos de Estado de Campeche”, instrumento financiero, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a compensar caídas de Ingresos de libre disposición, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

“Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche”, como instrumento financiero que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a la inversión pública productiva, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

### **Nota 33. Nuevos pronunciamientos contables**

#### **• Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental**

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, aprobó el Acuerdo por el que se emiten las “Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental (Disposiciones)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de diciembre de 2023, cuya vigencia obligatoria será a partir del 1 de enero de 2024, por tal motivo los entes públicos deberán emitir o hacer las adecuaciones normativas necesarias para dar cumplimiento a dichas Disposiciones.

El artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece que la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen. El CONAC aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Adicionalmente, el artículo 43 de la LGCG establece que los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el CONAC.

El 15 de junio de 2018 fue publicada la Ley General de Archivos (LGA) que es de orden público y es de observancia general en todo el territorio nacional, que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.

#### Objetivo y ámbito de aplicación

Derivado de lo anterior, el CONAC aprobó el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones que tiene por objeto establecer los términos que deberán observar los entes públicos a que hace referencia la LGCG, para la custodia y conservación de la documentación contable, cuyo ámbito de aplicación es para los entes públicos señalados en el artículo 4, fracción XII de la LGCG, los cuales deberán apegarse a las disposiciones establecidas en la LGA.

#### Definiciones

Las Disposiciones, en concordancia con la normativa vigente incluye definiciones como:

- Archivo Contable Gubernamental
- Catálogo de Disposición Documental
- Custodia
- Documento de Archivo
- Conservación
- Documentos Contables
  - De registro
  - Justificativos
  - Comprobatorios
- Documento Electrónico

#### Plazos de conservación

Se refiere al periodo de guarda de la documentación en los archivos de trámite y concentración, que consiste en la combinación de la vigencia documental y, en su caso, el término precautorio y periodo de reserva que se establezcan de conformidad con la normatividad aplicable de acuerdo con la LGA, el cual deberá estar identificado en el Catálogo de Disposición Documental.

El periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años, a excepción de:

- Tratándose de Inmuebles, la documentación comprobatoria original que ampara su adquisición o posesión deberá conservarse hasta su baja.
- Para la documentación comprobatoria original de los activos que amparen bienes muebles e intangibles, incluyendo los recibidos en donación, deberán conservarse hasta la baja de los mismos, no obstante que se haya cumplido el plazo de conservación señalado.
- Cuando se refiera a documentación contable aportada dentro de procedimientos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución, así como para la formulación de querrelas o denuncias ante el Ministerio Público o como documentación soporte o comprobatoria para la atención de observaciones de entes fiscalizadores que se encuentren pendientes de solventar o en seguimiento o controversias de cualquier índole, el plazo de conservación que corresponda a dichos documentos será contado a partir de que quede firme la resolución del procedimiento administrativo o proceso jurisdiccional respectivo, o de que se dé por solventada la observación.
- Tratándose de documentación contable relativa a cuentas por cobrar o cuentas por pagar, el plazo de conservación y el inicio del mismo, se establecerá de conformidad con la normativa aplicable al acto jurídico que da origen.

Los plazos de conservación serán contados a partir del año siguiente al cierre del ejercicio en que se generó la documentación contable y deberán especificarse en el Catálogo de Disposición Documental.

#### Condiciones mínimas de seguridad

Los entes públicos deberán adoptar las medidas de índole técnica, administrativa, ambiental y tecnológica, así

como los procedimientos que garanticen la conservación y seguridad de la documentación contable, observando los requisitos mínimos establecidos por la LGA, tomando en consideración las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria vigentes.

#### Responsabilidades

Los entes públicos serán responsables de analizar, identificar y determinar el valor de los documentos que conforman el archivo contable gubernamental como evidencia y registro del desarrollo de sus funciones, reconociendo el uso, acceso, consulta y utilidad institucional, y la preservación tanto física como en su contenido con base en el marco normativo que los faculta.

#### • Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio

El pasado 11 de diciembre de 2023, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emiten las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio”, el cual fue aprobado por el CONAC, cuya aplicación obligatoria será a partir del 1 de enero de 2025.

A partir de la aplicación obligatoria antes mencionada, quedarán sin efectos las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2010, así como las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y sus respectivas modificaciones. Dichos documentos fueron emitidos por el CONAC con la finalidad de proporcionar elementos para que los entes públicos llevarán a cabo el control y valuación del patrimonio de manera armonizada y dar cumplimiento al artículo 3 de la LGCG.

El CONAC ha considerado procedente y necesario incorporar en un solo documento las disposiciones emitidas en materia de registro y valuación del patrimonio, por lo que ha tomado en cuenta la normatividad contenida en los documentos anteriormente publicados, así como las aportaciones prácticas de los entes públicos que conforman los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio a que hace referencia el Artículo 30 de la LGCG que establece que “El CONAC emitirá, para efectos contables, las disposiciones sobre registro y valuación del patrimonio que requiere la aplicación de la LGCG”, se integran de los apartados siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| I. Objetivo  | 3. Estimación para Cuentas Incobrables  |
| II. Alcance  | 4. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles  |
| III. Marco Jurídico y Técnico  | 5. Obras Públicas   |
| IV. Elementos Básicos de los Estados Financieros                                     | 6. Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Costo de Adquisición                        |
| V. Reconocimiento en los Estados Financieros   | 7. Provisiones  |
| VI. Valuación de Activos y Pasivos   | 8. Obligaciones Contractuales   |
| VII. Efectos de la Inflación   | 9. Pasivos Contingentes   |
| VIII. Cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores | 10. Obligaciones Laborales  |
| IX. Criterios Específicos  | 11. Diferencias obtenidas en la conciliación física – contable y de la baja de bienes |
| 1. Bienes Arqueológicos o Históricos   | 12. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes                                       |
| 2. Inventarios y Almacenes   |   |

#### • Manual de Contabilidad Gubernamental

Con fecha 9 de agosto de 2023, se publicaron en el DOF diversas reformas a determinados apartados del “Manual de Contabilidad Gubernamental” aprobadas por el CONAC, como son:

- Capítulo I, Aspectos General del Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Capítulo IV, Instructivos de Cuentas
- Capítulo V, Modelo de Asientos para el Registro Contable
- Capítulo VI, Guías Contabilizadoras
- Anexo 1 Matrices de Conversión

Adicionalmente, con esa misma fecha fueron reformados los “Aspectos Generales del Clasificador por Rubros de Ingresos”.

**Nota 34. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros.

**Nota 35. Autorización de la Emisión de los Estados Financieros y Notas**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las presentes Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios que los suscriben y firman al calce de los mismos el 4 de abril de 2024; consecuentemente, no reflejan hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las treinta y cinco notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



---

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y  
Finanzas



---

Lic. Layda Elena Sansores San Román  
Gobernadora Constitucional del Estado



---

C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y  
Finanzas

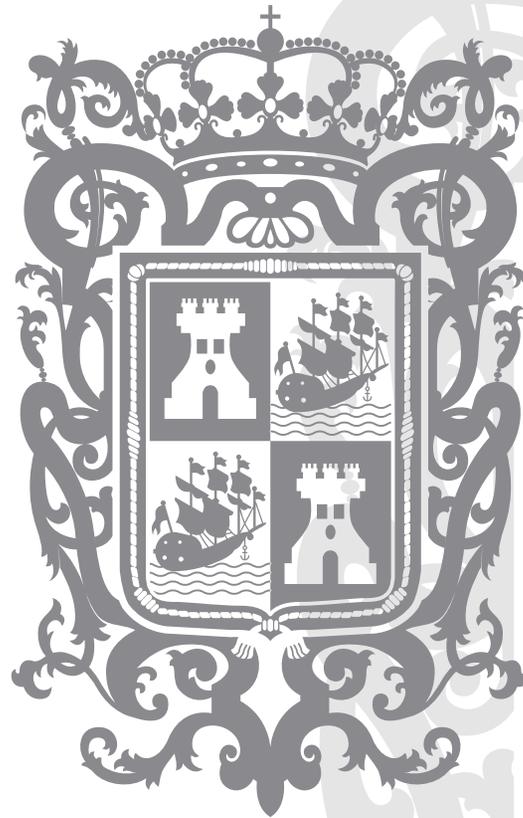


---

C.P. Lizbeth Manuela Alavez Góngora  
Directora de Contabilidad  
Gubernamental

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	1,750,471,994.00	736,467,366.26	2,486,939,360.26	2,486,939,360.26	2,486,861,176.26	736,389,182.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	791,391,704.00	25,416,050.53	816,807,754.53	816,807,754.53	816,801,561.53	25,409,857.53
Productos	33,730,134.00	496,893,072.13	530,623,206.13	530,623,206.13	530,623,206.13	496,893,072.13
Aprovechamientos	13,133,348.00	171,471,971.33	184,605,319.33	184,605,319.33	184,453,807.33	171,320,459.33
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,237,991,741.00	3,675,448,887.46	25,913,440,628.46	25,913,440,628.46	25,912,502,777.46	3,674,511,036.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>5,105,697,347.71</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,931,242,528.71</b>	<b>5,104,523,607.71</b>

**Ingresos Excedentes** 5,104,523,607.71

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo, Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>5,105,697,347.71</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,931,242,528.71</b>	<b>5,104,523,607.71</b>
Impuestos	1,750,471,994.00	736,467,366.26	2,486,939,360.26	2,486,939,360.26	2,486,861,176.26	736,389,182.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	791,391,704.00	25,416,050.53	816,807,754.53	816,807,754.53	816,801,561.53	25,409,857.53
Productos	33,730,134.00	496,893,072.13	530,623,206.13	530,623,206.13	530,623,206.13	496,893,072.13
Aprovechamientos	13,133,348.00	171,471,971.33	184,605,319.33	184,605,319.33	184,453,807.33	171,320,459.33
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,237,991,741.00	3,675,448,887.46	25,913,440,628.46	25,913,440,628.46	25,912,502,777.46	3,674,511,036.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>5,105,697,347.71</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,931,242,528.71</b>	<b>5,104,523,607.71</b>

**Ingresos Excedentes** 5,104,523,607.71

LIC. VICENTE ANTONIO CU ESCAMILLA  
 DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. JOSÉ GERARDO OLVERA RIVAS  
 TESORERO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	178,799,805.00	271,027,838.64	449,827,643.64	321,713,456.70	321,243,213.78	128,114,186.94
SECRETARÍA DE GOBIERNO	479,908,823.00	1,542,428.02	481,451,251.02	459,136,199.31	457,848,950.28	22,315,051.71
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	782,141,897.00	22,291,448.88	804,433,345.88	571,456,516.26	567,895,951.98	232,976,829.62
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	46,702,556.00	4,202,222.00	50,904,778.00	48,480,537.36	48,305,527.94	2,424,240.64
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5,873,819,560.00	488,380,629.78	6,362,200,189.78	6,340,909,452.79	6,339,522,616.05	21,290,736.99
SECRETARÍA DE SALUD	333,307,677.00	(25,285,160.77)	308,022,516.23	268,190,437.08	267,465,627.90	39,832,079.15
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	742,147,445.00	411,960,710.69	1,154,108,155.69	943,323,757.38	924,449,079.67	210,784,398.31
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	55,419,524.00	9,867,653.54	65,287,177.54	55,715,753.08	55,547,755.98	9,571,424.46
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	184,763,121.00	65,373,815.26	250,136,936.26	243,987,935.82	243,651,880.89	6,149,000.44
SECRETARÍA DE BIENESTAR	453,951,309.00	(206,007,837.09)	247,943,471.91	231,570,750.84	228,441,521.42	16,372,721.07
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	21,159,297.00	(354,594.97)	20,804,702.03	14,955,400.86	14,892,948.48	5,849,301.17
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	159,030,999.00	16,158,739.16	175,189,738.16	158,221,928.53	158,108,669.25	16,967,809.63
SECRETARÍA DE TURISMO	124,631,291.00	(18,779,580.63)	105,851,710.37	103,394,061.82	103,235,073.53	2,457,648.55
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	738,694,775.00	585,243,965.75	1,323,938,740.75	1,088,184,595.68	1,085,589,708.24	235,754,145.07
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	132,684,978.00	(49,438,023.75)	83,246,954.25	77,769,025.70	77,575,286.26	5,477,928.55
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	92,168,764.00	4,730,190.12	96,898,954.12	94,978,058.36	94,721,730.56	1,920,895.76
CONSEJERÍA JURÍDICA	33,792,212.00	291,558.31	34,083,770.31	28,415,179.15	28,357,131.21	5,668,591.16
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	465,740,122.00	(52,812,886.22)	412,927,235.78	384,950,869.59	383,443,167.34	27,976,366.19
PROVISIONES DEL ESTADO	201,444,083.00	(161,816,909.92)	39,627,173.08	0.00	0.00	39,627,173.08
DEUDA PÚBLICA	409,358,843.00	21,027,668.15	430,386,511.15	359,799,977.05	359,799,977.05	70,586,534.10
PODER LEGISLATIVO	251,680,320.00	7,060,870.00	258,741,190.00	258,741,190.00	258,741,190.00	0.00
PODER JUDICIAL	332,386,758.00	11,087,237.77	343,473,995.77	343,473,995.77	343,473,995.77	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	263,113,109.00	1,893,657.00	265,006,766.00	254,702,721.21	254,702,721.21	10,304,044.79
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	7,039,382,627.00	1,992,683,592.26	9,032,066,219.26	9,004,138,868.84	8,999,645,082.89	27,927,350.42
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	47,151,000.00	47,099,928.03	94,250,928.03	92,650,946.71	92,650,946.71	1,599,981.32
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	5,383,338,026.00	356,578,342.58	5,739,916,368.58	5,714,811,884.35	5,687,863,611.35	25,104,484.23
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarjino  
 Subsecretaria de Programación y Presupuesto



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 01/01/2023 al 31/12/2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER EJECUTIVO	23,979,538,734.00	3,783,965,737.82	27,763,504,471.82	26,606,755,593.26	26,540,255,458.76	1,156,748,878.56
PODER LEGISLATIVO	251,680,320.00	7,060,870.00	258,741,190.00	258,741,190.00	258,741,190.00	0.00
PODER JUDICIAL	332,386,758.00	11,087,237.77	343,473,995.77	343,473,995.77	343,473,995.77	0.00
ORGANOS AUTONOMOS	263,113,109.00	1,893,657.00	265,006,766.00	254,702,721.21	254,702,721.21	10,304,044.79
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

---

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

---

C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto



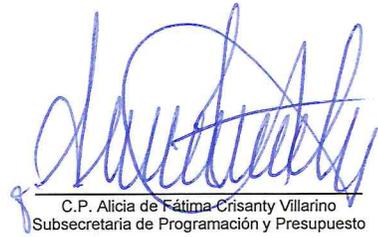
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	7,086,533,627.00	2,039,783,520.29	9,126,317,147.29	9,096,789,815.55	9,092,296,029.60	29,527,331.74
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>7,086,533,627.00</b>	<b>2,039,783,520.29</b>	<b>9,126,317,147.29</b>	<b>9,096,789,815.55</b>	<b>9,092,296,029.60</b>	<b>29,527,331.74</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
 Subsecretaría de Programación y Presupuesto



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 01/01/2023 al 31/12/2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
GASTO CORRIENTE	19,587,387,901.00	2,793,425,470.85	22,380,813,371.85	21,641,549,286.08	21,619,815,256.58	739,264,085.77
GASTO DE CAPITAL	2,271,990,454.00	732,070,398.54	3,004,060,852.54	2,576,629,350.90	2,558,811,518.90	427,431,501.64
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	57,234,000.00	1.00	57,234,001.00	57,233,999.46	57,233,999.46	1.54
PENSIONES Y JUBILACIONES	994,068.00	(636,733.60)	357,334.40	0.00	0.00	357,334.40
PARTICIPACIONES	2,909,112,498.00	279,148,365.80	3,188,260,863.80	3,188,260,863.80	3,161,312,590.80	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor




---

Jezeel Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas




---

C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto





CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/01/2023 al 31/12/2023

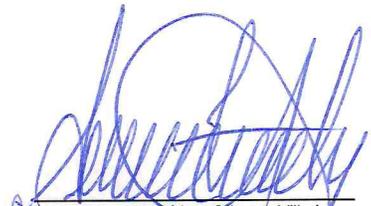


**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
GOBIERNO	4,106,395,217.00	857,113,545.98	4,963,508,762.98	4,247,091,050.95	4,235,434,890.44	716,417,712.03
LEGISLACIÓN	251,680,320.00	7,060,870.00	258,741,190.00	258,741,190.00	258,741,190.00	0.00
JUSTICIA	1,089,176,026.00	(10,489,681.68)	1,078,686,344.32	1,038,158,049.94	1,036,066,008.86	40,528,294.38
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	707,928,341.00	463,749,765.63	1,171,678,106.63	1,020,107,564.08	1,017,345,694.94	151,570,542.55
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	773,127,117.00	(206,232,513.19)	566,894,603.81	328,698,393.46	325,859,701.01	238,196,210.35
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	955,146,309.00	532,138,271.20	1,487,284,580.20	1,241,867,535.91	1,238,913,349.98	245,417,044.29
OTROS SERVICIOS GENERALES	329,337,104.00	70,886,834.02	400,223,938.02	359,518,317.56	358,508,945.65	40,705,620.46
DESARROLLO SOCIAL	14,112,769,225.00	2,317,317,924.47	16,430,087,149.47	16,138,808,904.68	16,129,036,844.87	291,278,244.79
PROTECCION AMBIENTAL	65,238,844.00	26,509,815.90	91,748,659.90	86,930,976.21	86,822,171.63	4,817,683.69
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	792,423,669.00	111,519,155.21	903,942,824.21	755,890,572.49	755,242,495.35	148,052,251.72
SALUD	2,830,157,604.00	673,571,323.13	3,503,728,927.13	3,458,693,700.52	3,457,216,041.51	45,035,226.61
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	348,864,731.00	104,423,798.15	453,288,529.15	424,901,404.08	423,581,749.24	28,387,125.07
EDUCACIÓN	8,881,155,441.00	1,516,726,344.76	10,397,881,785.76	10,360,791,242.01	10,358,034,541.80	37,090,543.75
PROTECCIÓN SOCIAL	654,640,083.00	53,829,717.15	708,469,800.15	705,871,622.31	705,867,278.35	2,598,177.84
OTROS ASUNTOS SOCIALES	540,288,853.00	(169,262,229.83)	371,026,623.17	345,729,387.06	342,272,566.99	25,297,236.11
DESARROLLO ECONÓMICO	814,857,610.00	308,427,690.17	1,123,285,300.17	1,059,619,351.97	1,041,495,710.79	63,665,948.20
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	99,450,353.00	8,746,726.38	108,197,079.38	99,740,468.42	99,505,392.85	8,456,610.96
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	265,990,905.00	124,128,020.25	390,118,925.25	380,873,242.58	380,435,897.66	9,245,682.67
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	99,816,023.00	(1,874,672.35)	97,941,350.65	85,789,515.59	85,749,674.30	12,151,835.06
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	9,420,992.00	(401,108.39)	9,019,883.61	8,254,215.28	8,216,769.00	765,668.33
COMUNICACIONES	198,949,860.00	198,001,528.39	396,951,388.39	366,270,651.97	349,130,132.01	30,680,736.42
TURISMO	124,631,291.00	(18,871,814.42)	105,759,476.58	103,394,061.82	103,235,073.53	2,365,414.76
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	16,598,186.00	(1,300,989.69)	15,297,196.31	15,297,196.31	15,222,771.44	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	5,792,696,869.00	321,148,341.97	6,113,845,210.97	6,018,154,192.64	5,991,205,919.64	95,691,018.33
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	359,358,843.00	21,027,668.15	380,386,511.15	359,799,977.05	359,799,977.05	20,586,534.10
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	5,383,338,026.00	300,120,673.82	5,683,458,699.82	5,658,354,215.59	5,631,405,942.59	25,104,484.23
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

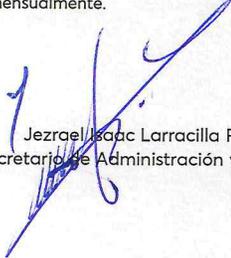
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Alicia de Fátima Crisantay Villarino  
 Subsecretaria de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2023  
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1705, P04-0414048	0.00	18,430,160.98	-18,430,160.98
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1707, P04-0814127	0.00	5,658,441.61	-5,658,441.61
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1708, P04-0814128	0.00	3,540,505.27	-3,540,505.27
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0617034	0.00	15,144,864.15	-15,144,864.15
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0917051	0.00	14,460,027.45	-14,460,027.45
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>57,233,999.46</b>	<b>-57,233,999.46</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
	-	-	-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>57,233,999.46</b>	<b>(57,233,999.46)</b>

FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará a la fecha de vencimiento por cuenta y orden del Estado todo el capital de los créditos adquiridos. El Estado solo paga los intereses mensualmente.

  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

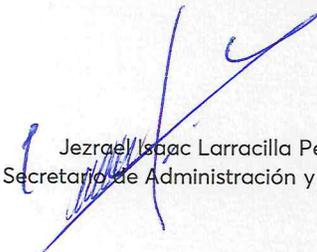
  
 José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1705, P04-0414048	53,371,482.78	53,371,482.78
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1707, P04-0814127	17,628,243.51	17,628,243.51
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1708, P04-0814128	11,030,036.18	11,030,036.18
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0617034	90,231,126.81	90,231,126.81
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0917051	90,986,257.48	90,986,257.48
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>263,247,146.76</b>	<b>263,247,146.76</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 10549	7,166,300.03	7,166,300.03
Emisiones bursátiles. PROFISE Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 14505	16,875,995.12	16,875,995.12
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 16868	6,177,648.48	6,177,648.48
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 14504	582,562.82	582,562.82
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 23328	8,516,324.38	8,516,324.38
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>39,318,830.83</b>	<b>39,318,830.83</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 302,565,977.59</b>	<b>\$ 302,565,977.59</b>

FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará a la fecha de vencimiento por cuenta y orden del Estado todo el capital de los créditos adquiridos. El Estado solo paga los intereses mensualmente.

  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

2



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Flujo de Fondos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en Pesos)



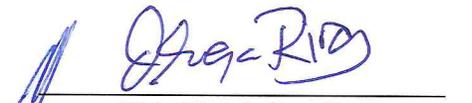
CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>Rubros de Ingresos</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>29,932,416,268.71</b>	<b>29,931,242,528.71</b>
Impuestos	1,750,471,994.00	2,486,939,360.26	2,486,861,176.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	791,391,704.00	816,807,754.53	816,801,561.53
Productos	33,730,134.00	530,623,206.13	530,623,206.13
Aprovechamientos	13,133,348.00	184,605,319.33	184,453,807.33
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,237,991,741.00	25,913,440,628.46	25,912,502,777.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
<b>Capítulos de Gasto</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>
Servicios Personales	7,394,097,614.00	7,673,436,419.65	7,673,436,419.65
Materiales y Suministros	480,154,300.00	297,552,218.28	297,552,218.28
Servicios Generales	1,270,222,942.00	1,555,736,250.03	1,541,277,258.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,623,393,005.00	10,469,981,529.02	10,465,225,033.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,995,560.00	321,180,329.00	321,180,329.00
Inversión Pública	701,855,869.00	786,842,878.44	769,025,046.44
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	217,172,982.00	29,501,687.09	29,501,687.09
Participaciones y Aportaciones	5,491,467,806.00	5,969,642,211.68	5,940,175,396.80
Deuda Pública	409,358,843.00	359,799,977.05	359,799,977.05
<b>Total de las operaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>2,468,742,768.47</b>	<b>2,534,069,162.97</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
Subsecretaría de Programación y Presupuesto

  
Jesúel Isaac Larracilla Pérez  
Secretaría de Administración y Finanzas

  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>	24,826,718,921.00	29,932,416,268.71	29,931,242,528.71
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	24,826,718,921.00	29,932,416,268.71	29,931,242,528.71
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>	24,769,484,921.00	27,406,439,500.78	27,339,939,366.28
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	24,769,484,921.00	27,406,439,500.78	27,339,939,366.28
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	57,234,000.00	2,525,976,767.93	2,591,303,162.43

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	57,234,000.00	2,525,976,767.93	2,591,303,162.43
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	302,124,843.00	302,565,977.59	302,565,977.59
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	359,358,843.00	2,828,542,745.52	2,893,869,140.02

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0.00	0.00	0.00
<b>B. Amortización de la deuda</b>	57,234,000.00	57,233,999.46	57,233,999.46
<b>C. Financiamiento Neto</b>	- 57,234,000.00	- 57,233,999.46	- 57,233,999.46

1  
\_\_\_\_\_  
Jesús Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y NOTAS  
EJERCICIO COMPRENDIDO DEL  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y NOTAS  
EJERCICIO COMPRENDIDO DEL  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**ÍNDICE**

- 1 Informe de los Auditores Independientes
- Estados Financieros Presupuestarios:
- 2 Estado Analítico de Ingresos
- 3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa (Ramo y Unidad)
- 4 Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos  
Clasificación Administrativa
- 5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
- 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- 7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 8 Gasto por Categoría Programática
- 9 Intereses de la Deuda
- 10 Endeudamiento Neto
- 11 Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

## 1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lic. Layda Elena Sansores San Román

Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Poder Ejecutivo del Estado de Campeche** (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional; y Gasto por Categoría Programática; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas contables presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis: Bases de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros presupuestarios adjuntos, en la que se describe que dichos estados e información financiera presupuestaria fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## Otra cuestión

La administración de la Entidad, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha 4 de abril de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

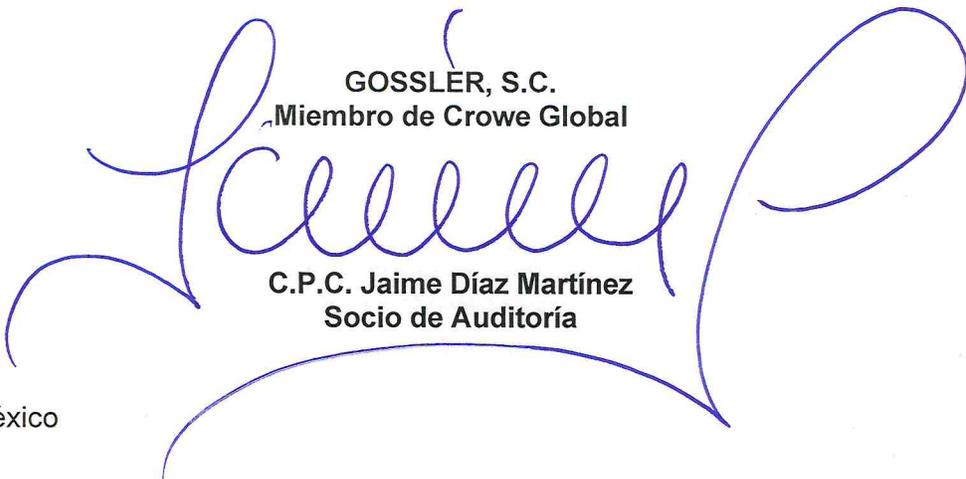
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables presupuestarias utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros presupuestarios, incluida la información revelada, y si los estados financieros presupuestarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CACECAM.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**GOSSLER, S.C.**  
**Miembro de Crowe Global**



**C.P.C. Jaime Díaz Martínez**  
**Socio de Auditoría**

Ciudad de México  
Abril 4, 2024

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

2.

Rubro de Ingresos	Ampliaciones /(Reducciones)					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	(2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	\$ 1,750,471,994	\$ 736,467,366	\$ 2,486,939,360	\$ 2,486,939,360	2,486,861,176	736,389,182
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	791,391,704	25,416,051	816,807,755	816,807,755	816,801,562	25,409,858
Productos	33,730,134	496,893,072	530,623,206	530,623,206	530,623,206	496,893,072
Aprovechamientos	13,133,348	171,471,971	184,605,319	184,605,319	184,453,807	171,320,459
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,237,991,741	3,675,448,887	25,913,440,628	25,913,440,628	25,912,502,777	3,674,511,036
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 5,105,697,348</b>	<b>\$ 29,932,416,269</b>	<b>\$ 29,932,416,269</b>	<b>\$ 29,931,242,529</b>	<b>\$ 5,104,523,608</b>
Ingresos Excedentes						\$ 5,104,523,608

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ampliaciones /(Reducciones)					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	(2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo, Federal o Estatal y de los Municipios</b>	24,826,718,921	5,105,697,348	29,932,416,269	29,932,416,269	29,931,242,529	5,104,523,608
Impuestos	1,750,471,994	736,467,366	2,486,939,360	2,486,939,360	2,486,861,176	736,389,182
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	791,391,704	25,416,051	816,807,755	816,807,755	816,801,562	25,409,858
Productos	33,730,134	496,893,072	530,623,206	530,623,206	530,623,206	496,893,072
Aprovechamientos	13,133,348	171,471,971	184,605,319	184,605,319	184,453,807	171,320,459
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,237,991,741	3,675,448,887	25,913,440,628	25,913,440,628	25,912,502,777	3,674,511,036
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 5,105,697,348</b>	<b>\$ 29,932,416,269</b>	<b>\$ 29,932,416,269</b>	<b>\$ 29,931,242,529</b>	<b>\$ 5,104,523,608</b>
Ingresos Excedentes						\$ 5,104,523,608

  
 JEZRAEL SAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

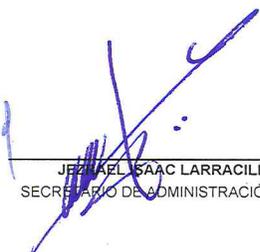
  
 C.P. JOSÉ GERARDO OLVERA RIVAS  
 TESORERO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 LIC. VICENTE ANTONIO CU ESCAMILLA  
 DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa (Ramo y Unidad)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

3.

<u>Dependencia</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliaciones/ (Reducciones)</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Subejercicio</u>
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado	\$ 178,799,805	\$ 271,027,839	\$ 449,827,644	\$ 321,713,456	\$ 321,243,214	\$ 128,114,187
Secretaría de Gobierno	479,908,823	1,542,428	481,451,251	459,136,199	457,848,950	22,315,052
Secretaría de Administración y Finanzas	782,141,897	22,291,449	804,433,346	571,456,516	567,895,952	232,976,830
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	46,702,556	4,202,222	50,904,778	48,480,537	48,305,528	2,424,241
Secretaría de Educación	5,873,819,560	488,380,630	6,362,200,190	6,340,909,453	6,339,522,616	21,290,737
Secretaría de Salud	333,307,677	(25,285,161)	308,022,516	268,190,437	267,465,628	39,832,079
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	742,147,445	411,960,711	1,154,108,156	943,323,757	924,449,080	210,784,398
Secretaría de Desarrollo Económico	55,419,524	9,867,654	65,287,178	55,715,753	55,547,756	9,571,424
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	184,763,121	65,373,815	250,136,936	243,987,936	243,651,881	6,149,000
Secretaría de Bienestar	453,951,309	(206,007,837)	247,943,472	231,570,751	228,441,521	16,372,721
Secretaría de Inclusión	21,159,297	(354,595)	20,804,702	14,955,401	14,892,948	5,849,301
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	159,030,999	16,158,739	175,189,738	158,221,929	158,108,669	16,967,810
Secretaría de Turismo	124,631,291	(18,779,581)	105,851,710	103,394,062	103,235,074	2,457,649
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	738,694,775	585,243,966	1,323,938,741	1,088,184,596	1,085,589,708	235,754,145
Secretaría de Protección Civil	132,684,978	(49,438,024)	83,246,954	77,769,026	77,575,286	5,477,929
Secretaría de la Contraloría	92,168,764	4,730,190	96,898,954	94,978,058	94,721,731	1,920,896
Consejería Jurídica	33,792,212	291,558	34,083,770	28,415,179	28,357,131	5,668,591
Fiscalía General del Estado de Campeche	465,740,122	(52,812,886)	412,927,236	384,950,870	383,443,167	27,976,366
Provisiones del Estado	201,444,083	(161,816,910)	39,627,173	0	0	39,627,173
Deuda Pública	409,358,843	21,027,668	430,386,511	359,799,977	359,799,977	70,586,534
Poder Legislativo	251,680,320	7,060,870	258,741,190	258,741,190	258,741,190	0
Poder Judicial	332,386,758	11,087,238	343,473,996	343,473,996	343,473,996	0
Órganos Autónomos	263,113,109	1,893,657	265,006,766	254,702,721	254,702,721	10,304,045
Organismos Públicos Descentralizados	7,039,382,627	1,992,683,592	9,032,066,219	9,004,138,869	8,999,645,083	27,927,350
Fideicomisos Públicos	47,151,000	47,099,928	94,250,928	92,650,947	92,650,947	1,599,981
Participaciones y Transferencias a Municipios	5,383,338,026	356,578,343	5,739,916,369	5,714,811,884	5,687,863,611	25,104,484
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 3,804,007,503</b>	<b>\$ 28,630,726,424</b>	<b>\$ 27,463,673,500</b>	<b>\$ 27,397,173,366</b>	<b>\$ 1,167,052,923</b>

  
 JEFRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

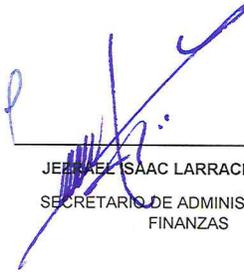
  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
 C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO  
 SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 C.P. MARIA-LUISA DZUL ROBALDINO  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliaciones/ (Reducciones)</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Subejercicio</u>
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3 = ( 1 + 2 )</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6 = ( 3 - 4 )</u>
Poder Ejecutivo	\$ 23,979,538,734 \$	3,783,965,738 \$	27,763,504,472 \$	26,606,755,593 \$	26,540,255,459 \$	1,156,748,878
Poder Legislativo	251,680,320	7,060,870	258,741,190	258,741,190	258,741,190	0
Poder Judicial	332,386,758	11,087,238	343,473,996	343,473,996	343,473,996	0
Órganos Autónomos	263,113,109	1,893,657	265,006,766	254,702,721	254,702,721	10,304,045
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 24,826,718,921 \$</b>	<b>3,804,007,503 \$</b>	<b>28,630,726,424 \$</b>	<b>27,463,673,500 \$</b>	<b>27,397,173,366 \$</b>	<b>1,167,052,923</b>

  
 JEHOAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
 FINANZAS

  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
 C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY VILLARINO  
 SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 C.P. MARÍA LUISA DZUL ROBALDINO  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
GASTO CORRIENTE	\$ 19,587,387,901	\$ 2,793,425,471	\$ 22,380,813,372	\$ 21,641,549,286	\$ 21,619,815,257	739,264,085
GASTO DE CAPITAL	2,271,990,454	732,070,399	3,004,060,853	2,576,629,351	2,558,811,519	427,431,502
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	57,234,000	1	57,234,001	57,233,999	57,233,999	2
PENSIONES Y JUBILACIONES	994,068	(636,734)	357,334	0	0	357,334
PARTICIPACIONES	2,909,112,498	279,148,366	3,188,260,864	3,188,260,864	3,161,312,591	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 3,804,007,503</b>	<b>\$ 28,630,726,424</b>	<b>\$ 27,463,673,500</b>	<b>\$ 27,397,173,366</b>	<b>1,167,052,923</b>

  
 JEZRAEL SAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
 FINANZAS

  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
 C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTI VILLARINO  
 SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 C.P. MARÍA LUISA DZUL ROBALDINO  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO

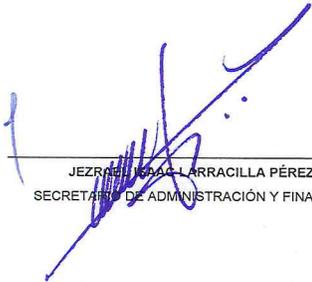
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

6.

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,394,097,614	\$ 307,330,417	\$ 7,701,428,031	\$ 7,673,436,420	\$ 7,673,436,420	27,991,612
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4,120,849,782	(62,701,605)	4,058,148,177	4,053,195,109	4,053,195,109	4,953,067
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	79,378,996	18,542,919	97,921,915	95,723,675	95,723,675	2,198,240
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,566,437,224	102,118,517	1,668,555,741	1,659,646,631	1,659,646,631	8,909,109
SEGURIDAD SOCIAL	1,032,732,373	54,189,177	1,086,921,550	1,078,953,142	1,078,953,142	7,968,407
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	83,883,312	47,644,918	131,528,230	131,528,231	131,528,230	0
PREVISIONES	5,169,143	(1,206,355)	3,962,788	0	0	3,962,788
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	505,646,784	148,742,848	654,389,632	654,389,632	654,389,632	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	480,154,300	(38,452,362)	441,701,938	297,552,218	297,552,218	144,149,720
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	200,878,013	(73,101,220)	127,776,793	87,447,971	87,447,971	40,328,822
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	61,152,056	4,645,167	65,797,223	60,597,865	60,597,865	5,199,358
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6,000	599,766	605,766	603,265	603,265	2,501
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,740,694	8,872,599	13,613,293	10,487,001	10,487,001	3,126,292
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	52,864,312	(22,143,596)	30,720,716	15,275,890	15,275,890	15,444,826
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	89,759,835	12,613,251	102,373,086	61,638,253	61,638,253	40,734,833
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	54,652,226	4,559,074	59,211,300	25,214,024	25,214,024	33,997,276
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,133,628	12,860,132	15,993,760	13,641,537	13,641,537	2,352,223
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,967,536	12,642,465	25,610,001	22,646,412	22,646,412	2,963,589
SERVICIOS GENERALES	1,270,222,942	632,003,873	1,902,226,815	1,555,736,251	1,541,277,258	346,490,564
SERVICIOS BÁSICOS	137,358,377	104,651,192	322,009,569	219,054,979	218,683,606	102,954,590
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	172,972,436	3,865,765	176,838,201	131,446,850	131,251,846	45,391,351
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	208,380,254	85,642,857	294,023,111	260,488,696	258,552,076	33,534,415
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	65,013,448	6,609,668	71,623,116	65,478,302	65,478,302	6,144,815
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	283,064,655	439,890,727	722,955,382	579,235,510	579,027,320	143,719,872
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	86,322,800	30,898,913	117,221,713	115,850,233	115,850,233	1,371,480
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	23,217,458	277,422	23,494,880	20,841,866	20,841,866	2,653,014
SERVICIOS OFICIALES	126,610,629	(40,801,399)	85,809,230	82,372,868	82,372,868	3,436,362
OTROS SERVICIOS GENERALES	167,282,885	(79,031,273)	88,251,612	80,966,947	69,219,141	7,284,665
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,623,393,005	1,935,019,982	10,558,412,987	10,469,981,529	10,465,225,033	88,431,458
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	897,114,549	27,649,991	924,764,540	914,302,814	914,302,814	10,461,726
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	7,039,382,627	1,992,683,592	9,032,066,219	9,004,138,669	8,999,645,083	27,927,350
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	72,000,000	206,099	72,206,099	60,127,695	60,127,695	12,078,403
AYUDAS SOCIALES	566,750,761	(131,982,894)	434,767,867	398,761,204	398,498,495	36,006,662
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	47,151,000	47,099,928	94,250,928	92,650,947	92,650,947	1,599,981
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	994,068	(636,734)	357,334	0	0	357,334
DONATIVOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	238,995,560	198,944,467	437,940,027	321,180,329	321,180,329	116,759,698
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	45,104,227	96,549,339	141,653,566	79,483,650	79,483,650	62,169,916
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,762,533	8,451,456	14,213,989	12,994,857	12,994,857	1,219,132
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	202,500	5,274,535	5,477,035	4,616,300	4,616,300	860,735
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	60,661,598	63,141,093	123,802,691	90,343,350	90,343,350	33,459,341
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,905,000	(5,229,465)	6,675,535	3,641,949	3,641,949	3,033,585
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	112,547,462	(75,776,872)	36,770,590	30,286,056	30,286,056	6,484,534
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES	0	87,050,000	87,050,000	87,050,000	87,050,000	0
ACTIVOS INTANGIBLES	2,812,240	19,484,382	22,296,622	12,764,167	12,764,167	9,532,455
INVERSIÓN PÚBLICA	701,855,869	387,970,828	1,089,826,697	786,842,878	769,025,046	302,983,818
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	653,787,443	348,007,993	1,001,795,436	776,370,388	758,552,556	225,405,047
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	48,088,426	39,962,835	88,051,261	10,472,490	10,472,490	77,578,771
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	217,172,982	(143,351,033)	73,821,949	29,501,687	29,501,687	44,320,262
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
CONCESION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	29,501,687	29,501,687	29,501,687	29,501,687	0

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	217,172,982	(172,852,720)	44,320,262	0	0	44,320,262
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,491,467,806	503,513,663	5,994,981,469	5,969,642,212	5,940,175,397	25,339,258
PARTICIPACIONES	2,909,112,498	279,148,366	3,188,260,864	3,188,260,864	3,161,312,591	0
APORTACIONES	2,164,141,521	(6,590,676)	2,157,550,845	2,157,550,845	2,157,550,845	0
CONVENIOS	418,213,787	230,955,973	649,169,760	623,830,503	621,311,961	25,339,258
DEUDA PÚBLICA	409,358,843	21,027,668	430,386,511	359,799,977	359,799,977	70,586,534
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	57,234,000	1	57,234,001	57,233,999	57,233,999	2
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	302,124,843	21,027,667	323,152,510	302,565,978	302,565,978	20,586,533
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	50,000,000	0	50,000,000	0	0	50,000,000
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 3,804,007,503</b>	<b>\$ 28,630,726,424</b>	<b>\$ 27,463,673,500</b>	<b>\$ 27,397,173,366</b>	<b>\$ 1,167,052,923</b>

  
 JEZREEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
 C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO  
 SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 C.P. MARÍA LUISA DZUL ROBALDINO  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

7.

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
GOBIERNO	\$ 4,106,395,217	\$ 857,113,546	\$ 4,963,508,763	\$ 4,247,091,051	\$ 4,235,434,890	\$ 716,417,711
LEGISLACIÓN	251,680,320	7,060,870	258,741,190	258,741,190	258,741,190	0
JUSTICIA	1,089,176,026	(10,489,682)	1,078,686,344	1,038,158,050	1,036,066,009	40,528,294
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	707,928,341	463,749,766	1,171,678,107	1,020,107,564	1,017,345,695	151,570,543
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	773,127,117	(206,232,513)	566,894,604	328,698,393	325,859,701	238,196,210
SEGURIDAD NACIONAL	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	955,146,309	532,138,271	1,487,284,580	1,241,867,536	1,238,913,350	245,417,044
OTROS SERVICIOS GENERALES	329,337,104	70,886,834	400,223,938	359,518,318	358,508,946	40,705,620
DESARROLLO SOCIAL	14,112,769,225	2,317,317,925	16,430,087,150	16,138,808,904	16,129,036,845	291,278,246
PROTECCION AMBIENTAL	65,238,844	26,509,816	91,748,660	86,930,976	86,822,172	4,817,684
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	792,423,669	111,519,156	903,942,825	755,890,572	755,242,495	148,052,252
SALUD	2,830,157,604	673,571,323	3,503,728,927	3,458,693,701	3,457,216,042	45,035,227
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	348,864,731	104,423,798	453,288,529	424,901,404	423,581,749	28,387,125
EDUCACIÓN	8,881,155,441	1,516,726,345	10,397,881,786	10,360,791,242	10,358,034,542	37,090,544
PROTECCIÓN SOCIAL	654,640,083	53,829,717	708,469,800	705,871,622	705,867,278	2,598,178
OTROS ASUNTOS SOCIALES	540,288,853	(169,262,230)	371,026,623	345,729,387	342,272,567	25,297,236
DESARROLLO ECONÓMICO	814,857,610	308,427,690	1,123,285,300	1,059,619,352	1,041,495,711	63,665,948
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	99,450,353	8,746,726	108,197,079	99,740,468	99,505,393	8,456,611
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	265,990,905	124,128,020	390,118,925	380,873,243	380,435,898	9,245,683
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	99,816,023	(1,874,672)	97,941,351	85,789,516	85,749,674	12,151,835
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE	9,420,992	(401,108)	9,019,884	8,254,215	8,216,769	765,668
COMUNICACIONES	198,949,860	198,001,528	396,951,388	366,270,652	349,130,132	30,680,736
TURISMO	124,631,291	(18,871,814)	105,759,477	103,394,062	103,235,074	2,365,415
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	16,598,186	(1,300,990)	15,297,196	15,297,196	15,222,771	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	5,792,696,869	321,148,342	6,113,845,211	6,018,154,193	5,991,205,920	95,691,018
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	359,358,843	21,027,668	380,386,511	359,799,977	359,799,977	20,586,534
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	5,383,338,026	300,120,674	5,683,458,700	5,658,354,216	5,631,405,943	25,104,484
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000	0	50,000,000	0	0	50,000,000
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 24,826,718,921</b>	<b>\$ 3,804,007,503</b>	<b>\$ 28,630,726,424</b>	<b>\$ 27,463,673,500</b>	<b>\$ 27,397,173,366</b>	<b>\$ 1,167,052,923</b>

  
 JETHIEL SAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
 C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY WILLARINO  
 SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 C.P. MARÍA LUISA DZUL ROBALDINO  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en Pesos)

8.

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PROGRAMAS	\$ 21,673,608,211	\$ 3,501,184,067	\$ 25,174,792,278	\$ 24,078,325,888	\$ 24,011,825,754	\$ 1,096,466,389
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,416,471,317	1,600,944,763	5,017,416,080	4,996,691,688	4,996,664,256	20,724,393
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	279,782,531	(28,454,160)	251,328,371	243,992,670	243,965,238	7,335,702
OTROS SUBSIDIOS	3,136,693,786	1,629,398,923	4,766,087,709	4,752,699,018	4,752,699,018	13,388,691
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	6,441,554,351	889,803,929	7,331,358,280	6,424,260,458	6,361,599,501	907,097,821
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,931,446,668	435,791,879	4,367,238,547	3,913,555,984	3,899,773,005	453,682,563
PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	406,131,063	40,401,899	446,532,962	414,264,077	413,114,599	32,268,885
PROMOCION Y FOMENTO	777,482,602	131,274,635	908,757,237	874,277,642	871,639,457	34,479,595
REGULACION Y SUPERVISION	0	0	0	0	0	0
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0	0	0	0	0	0
ESPECIFICOS	891,610,196	(157,893,383)	733,716,813	652,512,652	625,467,372	81,204,160
PROYECTOS DE INVERSIÓN	434,883,822	440,228,900	875,112,722	569,650,103	551,605,068	305,462,619
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	961,693,381	5,523,293	967,216,674	887,590,736	886,102,200	79,625,938
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	769,271,783	(676,448)	768,595,335	691,291,409	690,068,337	77,303,926
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	192,421,598	6,199,741	198,621,339	196,299,327	196,033,863	2,322,012
OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0
COMPROMISOS	92,684,978	(9,755,210)	82,929,768	77,769,026	77,575,286	5,160,742
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0	0	0
DESASTRES NATURALES	92,684,978	(9,755,210)	82,929,768	77,769,026	77,575,286	5,160,742
OBLIGACIONES	87,009,949	0	87,009,949	84,411,771	84,411,771	2,598,178
PENSIONES Y JUBILACIONES	87,009,949	0	87,009,949	84,411,771	84,411,771	2,598,178
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	10,674,194,235	1,014,667,292	11,688,861,527	11,607,602,209	11,605,472,740	81,259,318
GASTO FEDERALIZADO	10,674,194,235	1,014,667,292	11,688,861,527	11,607,602,209	11,605,472,740	81,259,318
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,743,751,867	281,795,768	3,025,547,635	3,025,547,635	3,025,547,635	0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	359,358,843	21,027,668	380,386,511	359,799,977	359,799,977	20,586,534
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000	0	50,000,000	0	0	50,000,000
Total del Gasto	\$ 24,826,718,921	\$ 3,804,007,503	\$ 28,630,726,424	\$ 27,463,673,500	\$ 27,397,173,366	\$ 1,167,052,923

  
JEFE DEL SAAC LARRACILLA PÉREZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY VILLARINO  
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
C.P. MARÍA LUISA DZUL ROBALDINO  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

9.

Intereses de la Deuda

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

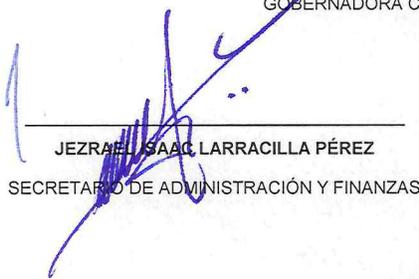
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1705, P04-0414048	\$ 53,371,483	\$ 53,371,483
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1707, P04-0814127	17,628,244	17,628,244
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1708, P04-0814128	11,030,036	11,030,036
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0617034	90,231,127	90,231,127
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0917051	90,986,257	90,986,257
<b>Total Créditos Bancarios \$</b>	<b>263,247,147 \$</b>	<b>263,247,147</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 10549	\$ 7,166,300	7,166,300
Emisiones bursátiles. PROFISE Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 14505	16,875,995	16,875,995
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 16868	6,177,648	6,177,648
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 14504	582,563	582,563
Emisiones bursátiles. FONREC Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 23328	8,516,324	8,516,324
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>39,318,831</b>	<b>39,318,831</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 302,565,978 \$</b>	<b>302,565,978</b>

FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará a la fecha de vencimiento por cuenta y orden del Estado todo el capital de los créditos adquiridos. El Estado solo paga los intereses mensualmente.



LIC. LAYDA ELENA SANORES SAN ROMÁN  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



JEZRAEL SAAC LARRACILLA PÉREZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. JOSÉ GERARDO OLVERA RIVAS  
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. JULIA RAQUEL UC BALAM  
DIRECTORA DE EGRESOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación		Amortización		Endeudamiento Neto	
	A	B	C = A - B			
<b>Créditos Bancarios</b>						
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1705, P04-0414048	\$ 0	\$ 18,430,161				(18,430,161)
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1707, P04-0814127	0	5,658,442				(5,658,442)
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente No. 1708, P04-0814128	0	3,540,505				(3,540,505)
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0617034	0	15,144,864				(15,144,864)
Contrato de Crédito Simple en Cuenta Corriente P04-0917051	0	14,460,027				(14,460,027)
<b>Total Créditos Bancarios \$</b>	<b>0 \$</b>	<b>57,233,999 \$</b>				<b>(57,233,999)</b>
	0	0				0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda \$</b>	<b>0 \$</b>	<b>0 \$</b>				<b>0</b>
<b>TOTAL \$</b>	<b>0 \$</b>	<b>57,233,999 \$</b>				<b>(57,233,999)</b>

FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará a la fecha de vencimiento por cuenta y orden del Estado todo el capital de los créditos adquiridos. El Estado solo paga los intereses mensualmente.

  
 JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
 GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
 C.P. JOSÉ GERARDO OLVERA RIVAS  
 TESORERO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 LIC. JULIA RAQUEL UC BALAM  
 DIRECTORA DE EGRESOS

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 1 - Organización y objeto social:**

a. Objeto social

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche conduce las actividades de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y control con base en los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades, y restricciones que establezca el plan estatal de desarrollo en materia fiscal, financiera, presupuestal, administración de recursos humanos, aéreos, materiales generales de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

b. Principales funciones y atribuciones

- I. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, así como considerar las necesidades del gasto público estatal, la utilización razonable del crédito público y el saneamiento de las finanzas públicas del Estado;
- II. Elaborar y proponer al depositario o depositaria del ejercicio del Poder Ejecutivo los proyectos de leyes, códigos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad fiscal, tributaria y financiera del Estado;
- III. Tramitar y resolver los recursos administrativos en la esfera de su competencia e intervenir en toda controversia, procedimiento o juicio de carácter fiscal, estatal o federal, que se ventile ante cualquier autoridad cuando tenga interés la Hacienda Pública del Estado;
- IV. Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, sentar las bases para fijarlos con la participación de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales que correspondan;
- V. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales de carácter fiscal, hacendario y demás de su ramo aplicables en el Estado;
- VI. Recaudar y administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás ingresos que correspondan al Estado en los términos de las leyes respectivas;
- VII. Administrar, comprobar, determinar, recaudar y cobrar ingresos municipales y federales, así como ejercer las facultades conferidas en los convenios y sus anexos en materia fiscal federal que haya celebrado o celebre el Estado con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, en los convenios de colaboración administrativa que se celebren con los Municipios del Estado;
- VIII. Ordenar y practicar visitas domiciliarias, auditorías, revisiones, inspecciones, actos de vigilancia, verificaciones, requerimientos de información y documentación, y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, responsables solidarios, terceros con ellos relacionados y demás obligados, así como todas aquellas que se deriven de los convenios y sus anexos en materia fiscal federal que haya celebrado o celebre el Estado con la Federación y, en su caso, de los convenios de colaboración administrativa que se celebren con los Municipios del Estado;

- IX. Determinar, liquidar las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios correspondientes e imponer las multas o sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales y ejercer, cuando proceda, la facultad de condonación de multas, conforme a las leyes y reglamentos respectivos;
- X. Emitir y notificar las resoluciones que determinen créditos fiscales, citatorios, requerimientos, solicitud de informes y otros actos administrativos, así como llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución en los términos de las leyes y convenios vigentes;
- XI. Conceder prórrogas y autorizaciones para el pago en parcialidades de los créditos fiscales conforme a las leyes respectivas;
- XII. Mantener actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes;
- XIII. Requerir y exigir a los particulares la presentación de declaraciones, avisos, manifestaciones y demás documentos a que obliguen las disposiciones fiscales, cuando los obligados no lo hagan en los plazos respectivos y, simultánea o sucesivamente, hacer efectiva una cantidad igual a la determinada en la última o en cualquiera de las seis últimas declaraciones de que se trate, o la que resulte de la determinada por la autoridad; practicar el embargo precautorio en bienes o en la negociación de la o el contribuyente; asimismo, requerir a las y los contribuyentes la rectificación de errores u omisiones contenidos en las declaraciones, solicitudes, avisos y demás documentos, y dejar sin efectos los avisos presentados cuando al revisarse o verificarse no correspondan a lo manifestado;
- XIV. Resolver las consultas, respecto a dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales, formuladas por las autoridades estatales, municipales y los particulares respecto a casos concretos que sean de su competencia; así como las solicitudes que presenten dichos particulares respecto a las autorizaciones previstas en las citadas disposiciones; y prestar a las y los contribuyentes el servicio de orientación y de asistencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto en materia estatal como federal; en este último caso, se realizará conforme al convenio respectivo celebrado entre el Estado y la Federación;
- XV. Ejercitar todos los derechos que correspondan al Estado, en el caso de las garantías que se otorguen a favor de éste, así como proceder a su legal cobro previa solicitud por escrito que le haga el Organismo Centralizado, la Entidad Paraestatal o la autoridad que corresponda;
- XVI. Dictar la normatividad necesaria para el control, supervisión, vigilancia y evaluación de las actividades del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche;
- XVII. Formular la cuenta pública anual de la Hacienda Estatal, incluyendo la glosa de los ingresos y egresos del Estado, así como mantener las relaciones institucionales con la Auditoría Superior del Estado cumpliendo con las disposiciones de la Armonización Contable;
- XVIII. Dictar las normas relacionadas con la administración de fondos y valores de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales, así como custodiar los documentos que constituyen valores, acciones y demás derechos que forman parte del patrimonio del Estado;
- XIX. Cuidar que las y los servidores públicos que administren fondos del Estado otorguen fianza suficiente para garantizar la aplicación adecuada en los términos establecidos en la legislación en materia de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos;
- XX. Integrar el programa general del gasto público y el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXI. Verificar los resultados de los programas y presupuestos de los Organismos Centralizados y, en su caso, de las Entidades Paraestatales;
- XXII. Presidir la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento para determinar los lineamientos a que deben sujetarse los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la administración pública

- estatal, respecto de las disponibilidades financieras con que cuenten durante el ejercicio presupuestal, sus ampliaciones, así como en la planeación, programación y ejecución del gasto y financiamiento;
- XXIII. Autorizar presupuestalmente las estructuras orgánicas y ocupacionales de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales y sus modificaciones;
- XXIV. Contar con un sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales, para los fines que establece la legislación en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria federal y estatal;
- XXV. Formular trimestralmente el estado de origen y aplicación de los recursos, así como los demás estados financieros respecto del estado que guarda la hacienda pública estatal;
- XXVI. Revisar las operaciones que se hayan realizado con los recursos económicos del Estado, y aplicar para tal efecto los sistemas de contabilidad gubernamental;
- XXVII. Analizar la disponibilidad presupuestaria a efecto de ministrar los recursos para los programas de inversión de los Organismos Centralizados y de las Entidades Paraestatales, de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos:
- XXVIII. Calendarizar y efectuar transferencias, ministraciones y pagos con base en los programas y presupuestos autorizados;
- XXIX. Analizar y autorizar las modificaciones y transferencias programáticas y presupuestales conforme a la normatividad que se emita al respecto;
- XXX. Llevar el Registro de Empréstitos y Obligaciones y ejercer las facultades que le confieran la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la ley estatal en materia de deuda pública;
- XXXI. Llevar el Registro Público de Organismos Descentralizados y ejercer las facultades que le confiera la Ley de la Administración Pública Paraestatal;
- XXXII. Suscribir contratos, títulos de crédito y demás documentos jurídicos contractuales en representación del Poder Ejecutivo Estatal.
- XXXIII. Tramitar la cancelación de cuentas y créditos incobrables, así como el otorgamiento de subsidios y estímulos fiscales de conformidad con la legislación aplicable;
- XXXIV. Estimar y publicar el monto global y calendarización provisional del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, a fin de posibilitar las atribuciones de esta Secretaría en materia de programación y presupuestación, previo acuerdo con la Gobernadora o el Gobernador del Estado;
- XXXV. Prestar a los municipios, cuando así se lo soliciten, la asesoría y el apoyo técnico necesarios en materia hacendaría;
- XXXVI. Publicar la información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXXVII. Publicar anualmente en el Periódico Oficial del Estado, la relación de las entidades que formen parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado;
- XXXVIII. Dirigir y ejecutar las acciones, procedimientos e implementación necesarias para brindar los servicios de tecnologías de información, telecomunicaciones y seguridad de la información a la Secretaría, para el eficiente desempeño de sus funciones que le permita contar con un sistema de servicios propio;
- XXXIX. Conducir las políticas, establecer las normas y emitir las autorizaciones y los criterios correspondientes en materia de administración de recursos humanos, contratación, remuneraciones del personal y servicio profesional de carrera de la administración pública estatal;
- XL. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre la Administración Pública Estatal y sus servidoras y servidores públicos;

- XLI. Autorizar y controlar las nóminas y plantillas del personal adscrito a los Organismos Centralizados, con excepción de las nóminas federalizadas de las y los servidores públicos al servicio de los ramos de educación y salud, las cuales serán de la competencia directa de las Secretarías de Educación y de Salud, respectivas. Los Organismos Centralizados deberán someter a consideración de esta Secretaría las contrataciones y movimientos de personal.
- XLII. Capacitar y adiestrar a las y los servidores públicos de los Organismos Centralizados para su desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de la función pública:
- XLIII. Tramitar con acuerdo de la Gobernadora o del Gobernador del Estado, lo relativo a nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias, ausencias temporales o accidentales y jubilaciones de las personas titulares de los Organismos Centralizados a los que se refiere esta ley;
- XLIV. Tramitar lo relativo a nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias, ausencias temporales o accidentales y jubilaciones de las y los servidores públicos de los Organismos Centralizados;
- XLV. Formular, establecer y publicar el Calendario Oficial de Labores incluido el horario de los Organismos Centralizados;
- XLVI. Administrar los seguros de los Organismos Centralizados de la Administración Pública Estatal y de las Entidades Paraestatales que lo soliciten:
- XLVII. Conducir la política inmobiliaria y mobiliaria de la administración pública estatal y ejercer las facultades que en materia de bienes muebles e inmuebles le confieren la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, así como el Reglamento de Bienes Muebles de la propiedad del Estado de Campeche y asegurar la administración, operación, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o en posesión del Estado cuando no estén asignados a alguna entidad paraestatal y llevar su inventario general correspondiente, así como coordinar los actos jurídicos relacionados con la propiedad del Estado;
- XLVIII. Adquirir y suministrar los bienes, productos y servicios que requiera la Administración Pública Centralizada para su funcionamiento, bajo las normas de adquisición, contratación y dotación establecidas, así como en los lineamientos que para tal efecto emita;
- XLIX. Autorizar y controlar las adquisiciones de bienes, productos y servicios que requiera la Administración Pública Centralizada para su funcionamiento, bajo las normas de adquisición, contratación y dotación establecidas, con excepción de aquellas adquisiciones con cargo al gasto federalizado en materia de salud y educación, cuyas adquisiciones deberán ser realizadas directamente por los Organismos Centralizados ejecutores de salud y de educación. En materia de gasto federalizado en el rubro de seguridad pública, la Secretaría podrá realizar las adquisiciones a solicitud de los Organismos Centralizados ejecutores o éstos podrán hacerlas de manera directa;
- L. Designar, y en su caso remover a las y los responsables de las áreas administrativas encargadas principalmente de capital humano, servicios materiales y recursos financieros de los Organismos Centralizados de la Administración Pública Centralizada.
- LI. Organizar, dirigir y controlar la intendencia de los Organismos Centralizados de la Administración Pública Estatal; y
- LII. Representar al Estado como fideicomitente único en la constitución de fideicomisos estatales en los términos que establezcan las disposiciones en la materia;
- LIII. Verificar y validar la información financiera contenida en el informe que rinda anualmente la Gobernadora o Gobernador del Estado ante el H. Congreso del Estado en términos de lo establecido en los artículos 41 y 73 de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- LIV. [SIC] Administrar los bienes que sean destinados en favor del Estado de Campeche en razón de procedimientos administrativos o jurisdiccionales que hayan quedado firmes en los términos previstos en la legislación en la materia y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

LV. Gestionar, solicitar y tramitar la obtención de donativos y donaciones en efectivo o especie, indemnizaciones o contraprestaciones ante Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y sus empresas filiales o cualquier otra Dependencia o Entidad Paraestatal en materia de energía para su otorgamiento al Estado de Campeche, en el ámbito de su competencia, ajustándose, en su caso, a los documentos contractuales que al efecto se suscriban; y

LVI. Las demás atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

c. Ejercicio fiscal

El 19 de diciembre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto Número 162 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

d. Régimen jurídico

El ente público se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley del Seguro Social (IMSS).
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche.
- Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.
- Ley de Planeación del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Ley Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche.
- Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche.
- Otras Disposiciones y Lineamientos Federales y Estatales.

e. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche está inscrito como persona moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones;

- Entero de retenciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones del ISR por Servicios Profesionales.
- Declaración informativa anual de retenciones del ISR por arrendamientos de inmuebles.
- Presentar la declaración informativa de proveedores.
- Entero de retenciones mensuales del ISR por ingresos asimilados a salarios.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos descentralizados, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 3o, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (UVA).

f. Estructura organizacional básica.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche (LOAPEC), establece que para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en centralizada y paraestatal.

La Administración Pública Centralizada se integra por Secretarías y Dependencias, con sus respectivos órganos desconcentrados, y en conjunto se denominan "Organismos Centralizados", que de conformidad con el Artículo 22 de la LOAPEC, son las siguientes:

a) Secretarías:

- Secretaría de Gobierno;
- Secretaría de Administración y Finanzas;
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental;
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud;
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas;
- Secretaria de Desarrollo Económico;
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- Secretaría de Bienestar;
- Secretaría de Inclusión;
- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía;
- Secretaría de Turismo;
- Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana;
- Secretaría de Protección Civil; y,
- Secretaría de la Contraloría

b) Dependencias:

- Consejería Jurídica;
- Fiscalía General del Estado de Campeche;

g. Fideicomisos, mandatos y análogos

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos. Asimismo, deberán registrar en una cuenta

de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal, así como de las empresas productivas del Estado.

La Entidad es fideicomitente de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0006
- Contrato de Fideicomiso No. 3089.- Construcción de un puente de jurisdicción federal ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche:
- Fideicomiso de Administración y pago No. 205 del Puente de la Unidad; y
- Fideicomiso F/4111191 FONDENCAM.

## **Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros:**

- a) Los estados financieros presupuestarios al 31 de diciembre de 2023, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), para mostrar una presentación razonable de la situación presupuestal de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera.

Los Estados Financieros se generan del Sistema Integral de Armonización Contable para el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SIACAM) el cual cumple con las disposiciones en materia contable para integrar el proceso de las diferentes áreas que componen la operación del Poder Ejecutivo emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus postulados básicos y las leyes aplicables en la materia, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

*Algunas cifras pueden variar por redondeo en relación con los saldos mostrados en los Estados Financieros de la cuenta pública.*

- b) La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del Estado de Campeche
- Normas emitidas por el CONAC
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- c) Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros consolidados son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).
- Valor catastral (inmuebles).

- d) A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad gubernamental de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, con la finalidad de proporcionar información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Los formatos de los estados financieros están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia el Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Campeche.

e) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Informa sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG del Estado, las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:

En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

- a) Genera en tiempo real el estado de ingresos y egresos presupuestal, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- b) Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
- c) Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

**Nota 3 - Resumen de políticas contables:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros presupuestales, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

- a) Reconocimiento de ingresos. Los ingresos derivados de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, derivados de la colaboración fiscal, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, convenios, fondos distintos de aportaciones, otras ayudas, y otros ingresos en el curso normal de las actividades de la Entidad, se reconocen en resultados a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso.

- b) Deuda pública - El pago de las amortizaciones de capital se acreditará como aportación patrimonial del Estado y como egreso presupuestal, el costo por servicio de deuda se aplicará como egreso por pago de intereses y los nuevos financiamientos serán registrados como ingresos presupuestales.
- c) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores de ingresos - Corresponden a pasivos que se generaron por concepto de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al cierre del ejercicio y no pagados en esa fecha, no afectarán el presupuesto de egresos del año en que se paguen.
- d) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores de egresos - Corresponde a erogaciones pagadas en el presente ejercicio, las cuales se devengaron y quedaron pendientes de pago en ejercicios anteriores.
- e) Beneficios a los empleados. La Entidad no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social (IMSS e ISSSTECAM).

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

En virtud de que el IMSS a través de las cuentas de Sistema de Ahorro para el retiro, provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

Por su parte, el ISSSTECAM, maneja beneficios definidos con información individualizada y dentro de sus registros mantiene las reservas correspondientes para el pago de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Campeche.

De acuerdo a las disposiciones del CACECAM los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) se reconocen en los resultados una vez que estas situaciones se llegan a presentar y es autorizado el pago del finiquito correspondiente, sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo, tal y como lo establece el presupuesto de egresos, cuya aplicación es anual.

Cabe mencionar, que la incidencia anual de bajas, tanto despidos como finiquitos es mínima, por lo que de acuerdo con los lineamientos de CACECAM, estas se reconocen individualmente en el periodo en que ocurre.

#### **Nota 4 - Contingencias y compromisos:**

- a) Las autoridades Hacendarias tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Secretaría, de lo que pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales en todo caso son impugnables. A la fecha de los estados presupuestales (4 de abril de 2024), la Administración del Poder Ejecutivo desconoce reclamación alguna al respecto.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, se tienen demandas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Entidad, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará substancialmente el flujo de los ingresos y egresos del Poder Ejecutivo. El resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera de la Entidad.
- c) Respecto de los Bonos Cupón Cero a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y de acuerdo a lo establecido por CACECAM, corresponden a sucesos que derivan de una obligación implícita; materializable sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, derivada de las actuaciones que realice la propia entidad, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento. El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

d) Los pasivos son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente. Y refiere el concepto "Derivada de operaciones ocurridas en el pasado" aquellas que debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; aquellas que se espera ocurran en el futuro no deben reconocerse como un pasivo pues no han afectado económicamente al ente público", del Acuerdo emitido por CACECAM de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio.

#### Nota 5 - Ingresos de gestión:

Los ingresos de gestión provienen de gravámenes, convenios, contribuciones, productos y aprovechamientos, establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2023, la cual fue aprobada por el H. Congreso del Estado el 16 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, se integran como se muestra a continuación:

a) Impuestos:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ 32,808,039
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	189,043,841
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,696,573,212
Accesorios de Impuestos	6,827,388
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	83,117
Otros Impuestos	561,603,763
<b>Total</b>	<b>\$ 2,486,939,360</b>

b) Derechos:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 346,298,294
Derechos por Prestación de Servicios	457,189,669
Accesorios de Derechos	13,319,791
<b>Total</b>	<b>\$ 816,807,754</b>

La obtención de los Derechos correspondientes al uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público corresponde a la recaudación obtenida por el uso del Puente de la Unidad, por el que se recaudaron en 2023 \$346 millones 298 mil 294 pesos (\$311 millones 694 mil 022 pesos en 2022). Los principales conceptos que integran la obtención de estos ingresos son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Camión de 5 o más Eje	\$ 190,705,620
Automóvil, Pick up, Van	92,726,925
Autobús o Camión de 2 Ejes	30,614,201
Autobús o Camión de 3 y 4 Ejes	29,847,468
Motocicletas	1,900,332
Camión y Automóvil de 1 y 2 Ejes Excedentes	503,748
<b>Total</b>	<b>\$ 346,298,294</b>

De la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche, en la cláusula Vigésima Octava del Título de Concesión obliga a pagar a la Tesorería de la Federación una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente.

c) Productos

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Por las utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	\$ 0
Intereses Financieros	512,777,227
Otros Productos	17,845,979
<b>Total</b>	<b>\$ 530,623,206</b>

d) Aprovechamientos

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Multas	\$ 15,503,327
Indemnizaciones	6,186,770
Reintegros	109,386,119
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	5,135,926
Accesorios de Aprovechamientos	30,219
Aprovechamientos patrimoniales	1,297,479
Otros Aprovechamientos	47,065,479
<b>Total</b>	<b>\$ 184,605,319</b>

**Nota 6 - Participaciones federales:**

Son las cantidades que recibe el Poder Ejecutivo como participación de los ingresos netos anuales que obtiene la Federación por concepto de recaudación de todos los impuestos, así como por los derechos sobre hidrocarburos y de minería, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), celebrados entre el Estado y la SHCP las participaciones federales al 31 de diciembre del 2023 fueron de \$11,032,276,991.

El rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Fondo general de participaciones	\$ 6,862,540,957
Fondo de extracción de hidrocarburos	2,173,675,602
Fondo del impuesto sobre la renta	657,946,197
Fondo de fomento municipal	414,896,495
Fondo de fiscalización y recaudación	287,508,719
Gasolinas y diésel	211,128,511
Impuesto especial sobre producción y servicios	52,329,710
Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas	372,250,800
<b>Total</b>	<b>\$ 11,032,276,991</b>

1. Fondo General y de Fomento Municipal:

- a) De conformidad con la LCF, los Municipios que integran las entidades federativas, tienen derecho a participar como mínimo de un 20% de las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones. El Gobierno del Estado de Campeche distribuye el 20% de este fondo a municipios de acuerdo a la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado (LSCFE).
- b) El Gobierno del Estado de Campeche distribuye de acuerdo con la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado conforme al artículo 4 los siguientes montos: el 100% del Fondo de Fomento Municipal, el 24% del Fondo General de Participaciones.
- c) Con el fin de fortalecer las haciendas municipales, la SHCP creó en el año de 1981 el Fondo de Fomento Municipal para ser distribuido entre los municipios del país, tomando como base un porcentaje del impuesto general de exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados. Las cantidades correspondientes son entregadas mensualmente a los municipios por conducto del Poder Ejecutivo de conformidad con la LSCFE.

2. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS):

Las entidades federativas adheridas al SNCF, participarán de la recaudación que se obtenga del impuesto especial sobre producción y servicios, por la realización de los actos o actividades gravados con dicho impuesto sobre los bienes que a continuación se mencionan, conforme a las proporciones siguientes:

- a) El 20% de la recaudación si se trata de cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas y bebidas alcohólicas.
- b) El 8% de la recaudación si se trata de tabacos labrados.

Esta participación se distribuirá en función del porcentaje que represente la enajenación de cada uno de los bienes anteriores en cada entidad federativa, así como de la enajenación nacional. Los municipios recibirán como mínimo el 20% de la participación que le corresponda al Estado.

3. Fondo de Extracción de Hidrocarburos, de Fiscalización, y del IEPS de Gasolina y Diésel:

- a) El Fondo de Extracción de Hidrocarburos estará conformado con el 0.6 por ciento del importe obtenido por el derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por Pemex Exploración y Producción, en términos de lo previsto en el artículo 254 de la Ley Federal de Derechos y será distribuido entre aquellas entidades que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De los ingresos percibidos por el Estado por este fondo, se distribuirá el 24% a municipios.
- b) El Fondo de Fiscalización y Recaudación estará conformado por un monto equivalente al 1.25% de la recaudación federal participable de cada ejercicio por el que el Estado recibirá mensualmente un anticipo que ascenderá a la cantidad mensual promedio que corresponda a lo que recibió en el ejercicio anterior, posteriormente se harán ajustes trimestrales disminuyendo los anticipos recibidos. De los ingresos percibidos por el Estado por este fondo, se distribuirá el 20% a municipios. De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado se distribuye el 24% a los municipios.
- c) El Fondo IEPS de Gasolina y Diésel. La recaudación de este impuesto es participable, de acuerdo con el convenio firmado en materia de coordinación fiscal. El Gobierno del Estado de Campeche distribuye el 20% de este fondo a municipios de acuerdo a la LSCFE.

**Nota 7 - Fondos de aportaciones federales:**

En el año de 1998, fue autorizada la reforma al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en la que se creó el Ramo 33 del presupuesto de egresos de la Federación denominada "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios".

En el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2022, se publicó el acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) correspondiente al ejercicio de 2023.

Este fondo está integrado por los fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y de Fortalecimiento de Entidades Federativas, las aportaciones al 31 de diciembre de 2023, fueron de \$11,403,755,596 como a continuación se mencionan:

- a) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) - Estos recursos se destinan para la prestación de servicios de educación inicial básica, incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.
- b) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) - Estos recursos se destinan para coordinar acciones en la prestación de los servicios de salud, así como organizar y operar los servicios respectivos y vigilar su funcionamiento en coordinación con dependencias y entidades del sector salud.
- c) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) - Estos recursos se destinan fundamentalmente a urbanización, electrificación, agua potable, drenaje e infraestructura productiva rural tanto estatal como municipal.
- d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) - Creado para otorgar recursos destinados a realizar apoyos a los Municipios en sus obligaciones financieras, así como mejorar la seguridad pública en los mismos.
- e) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - integrado por los programas de asistencia alimentaria, de infraestructura de educación básica y de educación superior, estos recursos son destinados para desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población de condiciones de pobreza extrema, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los niveles de educación básica y superior.
- f) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) - Tiene el objeto de fortalecer los presupuestos de los estados, a fin de brindar seguridad jurídica en la asignación anual de recursos.
- g) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) - Estos recursos se destinan para el mejoramiento de los elementos humanos y materiales vinculados con la función de seguridad pública.
- h) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Estos recursos se destinan para coordinar acciones compensatorias para combatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

El saldo del fondo de aportaciones federales se integra como sigue:

Concepto	2023
Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo	\$ 5,485,203,519
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	2,086,412,715
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	1,401,841,668
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	824,947,532
Fondo de aportaciones múltiples	945,764,185
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	310,594,972
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	215,746,053
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	133,244,952
<b>Total</b>	<b>\$ 11,403,755,596</b>

### Nota 8 - Convenios:

Corresponden a convenios celebrados con la Federación de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2023
Subsidios a Universidades	\$ 1,174,335,173
Apoyos al Sector Salud (Ramo 12)	617,167,549
Subsidios a COBACAM	247,817,284
Subsidios a CECYTEC	130,804,998
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	150,000,000
Subsidios a ICATCAM	105,763,446
Apoyos a la Educación (Ramo 11)	121,088,147
Programa de Apoyo a la Infraestructura Agrícola	24,261,778
Sistema DIF Nacional y Estatal	5,377,356
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	31,189,187
Instituto Campechano	19,224,864
Subsidios a las Entidades Federativas para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas	6,536,700
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	15,709,335
Instituto Nacional de las Mujeres	11,792,562
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	17,077,541
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,996,264
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Aportación Federal)	605,694
Secretaría de Cultura	2,266,412
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1,264,000
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	2,009,000
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Aportación Municipal)	641,542
Fortalecimiento del Registro Civil	1,091,341
Convenio de Acceso a Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	368,083
Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	1,810,286
<b>Total</b>	<b>\$ 2,690,198,542</b>

### Nota 9 - Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado:

Importe de los ingresos que recibe la Entidad y sus Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración; los cuales se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2023
Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 100,478,599
Fiscalización Concurrente	81,499,965
Fondo de Compensación ISAN	16,113,732
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños contribuyentes y del Régimen de Intermedios	9,139,664
Incentivos por servicios de vigilancia, inspección y control de obra pública (cinco al millar)	2,814,028
Zona Federal Marítimo Terrestre	641,554
Incentivos por Multas administrativas federales no fiscales 8%	95,293
<b>Total</b>	<b>\$ 210,782,835</b>

## Nota 10 - Fondos distintos de aportaciones:

Corresponde al importe de los ingresos que recibe el Poder Ejecutivo derivados de fondos distintos de aportaciones, previstos en disposiciones específicas, tales como el Fondos para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, estos ingresos al 31 de diciembre de 2023 fueron por \$576,426,665.

## Nota 11 – Gastos de funcionamiento:

El Gasto Público comprende las erogaciones que lleva a cabo el Estado para adquirir los medios necesarios en la realización de sus actividades. Corresponderá a la Secretaría de Administración y Finanzas, programar y elaborar el presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Los conceptos de la clasificación por objeto del gasto y grupos de autorización del Gasto Público son:

### a) Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio del Gobierno del Estado, los impuestos relativos, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social derivadas de los servicios que presta el personal, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

Este capítulo está integrado como sigue:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	4,053,195,109
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		95,723,675
Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,659,646,631
Seguridad Social		1,078,953,142
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		131,528,231
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		654,389,632
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7,673,436,420</b>

### b) Materiales y suministros:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Este capítulo se integra como sigue:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	87,447,971
Alimentos y Utensilios		60,597,865
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		603,265
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		10,487,001
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		15,275,890
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		61,638,253
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		25,214,024
Materiales y Suministros para Seguridad		13,641,537
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		22,646,412
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>297,552,218</b>

**c) Servicios generales:**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público.

Este capítulo está integrado como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Servicios Básicos	\$ 219,054,979
Servicios de Arrendamiento	131,446,850
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	260,488,696
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,478,302
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	579,235,510
Servicios De Comunicación Social y Publicidad	115,850,233
Servicios De Traslado y Viáticos	20,841,866
Servicios Oficiales	82,372,868
Otros Servicios Generales	80,966,947
<b>Total</b>	<b>\$ 1,555,736,251</b>

**Nota 12 - Transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas:**

Agrupar las asignaciones que el Estado destina en forma directa o indirecta, mediante el otorgamiento de subsidios aprobados en el Presupuesto de Egresos, a los sectores social y privado, a fideicomisos privados y estatales como parte de la política económica de acuerdo con las estrategias y prioridades del desarrollo nacional. Asimismo, agrupa las asignaciones de los recursos estatales previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado por concepto de transferencias que reciben las Entidades apoyadas y los Organismos Auxiliares como ingresos destinados a cubrir parcial o totalmente los programas y actividades previstos en sus presupuestos.

Los subsidios deben entenderse como los recursos que se asignan para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de Organismos Auxiliares, a los diferentes sectores de la sociedad.

El Ejecutivo, podrá asignar erogaciones imprevistas del presupuesto a los programas que considere convenientes y autorizar transferencias de recursos cuando sea procedente. El gasto deberá ajustarse a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado, y se informará al Congreso del Estado de Campeche al rendir la cuenta pública anual.

El saldo de este capítulo está integrado como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 914,302,814
Transferencias al resto del sector público	9,004,138,869
Subsidios y subvenciones	60,127,695
Ayudas sociales	398,761,204
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	92,650,947
<b>Total</b>	<b>\$ 10,469,981,529</b>

### Nota 13 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que el Estado contrate con personas físicas y morales del sector privado y social, o instituciones del propio sector público, para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración, equipo e instrumental médico y de laboratorio, vehículos y equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, las refacciones, accesorios y herramientas indispensables para el funcionamiento de los bienes, maquinaria y equipo, la adquisición de animales de trabajo y reproducción, y la adquisición de inmuebles incluidos los contratados mediante diversas modalidades de financiamiento, software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 79,483,650
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,994,857
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,616,300
Vehículos y Equipo de Transporte	90,343,350
Equipo de defensa y seguridad	3,641,949
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	30,286,056
Bienes inmuebles	87,050,000
Activos intangibles	12,764,167
<b>Total</b>	<b>\$ 321,180,329</b>

### Nota 14 – Inversión Pública:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que el Estado contrate con personas físicas o morales, necesarios para construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles, así como el costo derivado de la realización de obras públicas por administración directa. Incluye todo tipo de adquisiciones de bienes y servicios relacionados con la obra pública, necesarios para su construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, entre otros, así como las asignaciones para realizar estudios y proyectos de pre inversión.

El saldo de este capítulo se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 776,370,388
Obra Pública en bienes propios	10,472,490
<b>Total</b>	<b>\$ 786,842,878</b>

### Nota 15 - Inversiones financieras y otras provisiones:

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno. Al 31 de diciembre de 2023, la aportación a Inversión de fideicomisos, mandatos y otros análogos fue por \$29,501,687.

**Nota 16 - Participaciones y aportaciones:**

Agrupar el importe de los recursos federales y estatales previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir las participaciones y aportaciones a sus Municipios, provenientes de la recaudación federal y estatal, así como las asignaciones destinadas a los Municipios de acuerdo a los convenios de coordinación fiscal que celebre el Gobierno Federal con el Estado. Incluye las asignaciones a cubrir por las aportaciones federales provenientes del Ramo General 33 a favor de los Municipios.

Las participaciones y aportaciones al 31 de diciembre de 2023 se integran de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Participaciones	\$ 3,188,260,864
Aportaciones	2,157,550,845
Convenios	623,830,503
<b>Total</b>	<b>\$ 5,969,642,212</b>

**Nota 17 – Deuda Pública:**

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir las obligaciones del Estado por concepto de su deuda pública interna, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso del Estado de Campeche, así como los derivados de coberturas, proyectos de infraestructura de largo plazo y arrendamientos financieros especiales. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Los costos de la Deuda se integran por los siguientes conceptos:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>
Amortización de la Deuda Interna	\$ 57,233,999
Intereses de la Deuda Interna	302,565,978
<b>Total</b>	<b>\$ 359,799,977</b>

**Nota 18 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 29,932,416,269</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,292,952</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,292,952
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0

<u>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</u>	1,297,479
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	1,297,479
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 29,932,411,742</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 27,463,673,500</b>
<u>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</u>	1,227,941,924
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	79,483,650.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,994,857.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,616,300.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	90,343,350.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	3,641,949.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,286,056.00
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	87,050,000.00
2.11 Activos Intangibles	12,764,167.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	776,370,388.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	10,472,490.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	29,501,687.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	57,233,999.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	33,183,031.00

<u>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</u>	187,825,891.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	164,718,166.00
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	178,497.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	22,929,228.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 26,423,557,467.00</b>

## Nota 19 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del Poder Ejecutivo, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2023 se muestran a continuación.

Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 24,826,718,921
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,105,697,347
Ley de Ingresos Devengada	1,173,740
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 29,931,242,528

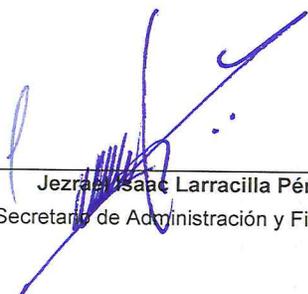
  

Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 24,826,718,921
Presupuesto de Egresos por Ejercer	680,906,005
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,804,007,503
Presupuesto de Egresos Comprometido	486,146,918
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	66,500,134
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 27,397,173,366

## Nota 20 - Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Presupuestaria:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros presupuestarios, el cual fue autorizado el 4 de abril de 2024, por los funcionarios que firman al calce del estado financiero y sus notas.



Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas



Lic. Layda Elena Sansores San Román  
Governadora Constitucional del Estado



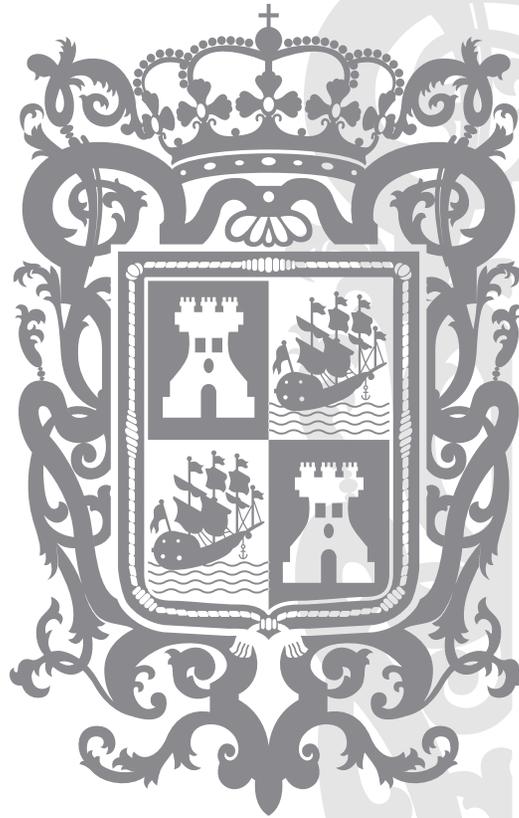
C.P. Alicia De Fátima Crisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto



C.P. José Gerardo Olivera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de  
Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>21,673,608,211.00</b>	<b>3,501,184,066.64</b>	<b>25,174,792,277.64</b>	<b>24,078,325,888.39</b>	<b>24,011,825,753.89</b>	<b>1,096,466,389.25</b>
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,416,471,317.00	1,600,944,763.35	5,017,416,080.35	4,996,691,687.63	4,996,664,256.26	20,724,392.72
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	279,782,531.00	(28,454,159.52)	251,328,371.48	243,992,669.77	243,965,238.40	7,335,701.71
OTROS SUBSIDIOS	3,136,688,786.00	1,629,398,922.87	4,766,087,708.87	4,752,699,017.86	4,752,699,017.86	13,388,691.01
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>6,441,554,351.00</b>	<b>889,803,928.31</b>	<b>7,331,358,279.31</b>	<b>6,424,260,457.98</b>	<b>6,361,599,499.84</b>	<b>907,097,821.33</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,931,446,668.00	435,791,879.24	4,367,238,547.24	3,913,555,984.46	3,899,773,004.74	453,682,562.78
PROVISION DE BIENES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS	406,131,063.00	40,401,897.84	446,532,960.84	414,264,076.08	413,114,599.31	32,268,884.76
PROMOCION Y FOMENTO	777,482,602.00	131,274,634.83	908,757,236.83	874,277,641.95	871,639,456.16	34,479,594.88
REGULACION Y SUPERVISIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECIFICOS	891,610,196.00	(157,893,383.37)	733,716,812.63	652,512,652.48	625,467,371.66	81,204,160.15
PROYECTOS DE INVERSIÓN	434,883,822.00	440,228,899.77	875,112,721.77	569,650,103.01	551,605,067.97	305,462,618.76
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	<b>961,693,381.00</b>	<b>5,523,293.06</b>	<b>967,216,674.06</b>	<b>887,590,736.34</b>	<b>886,102,199.78</b>	<b>79,625,937.72</b>
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	769,271,783.00	(676,447.63)	768,595,335.37	691,291,409.49	690,068,336.92	77,303,925.88
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	192,421,598.00	6,199,740.69	198,621,338.69	196,299,326.85	196,033,862.86	2,322,011.84
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>COMPROMISOS</b>	<b>92,684,978.00</b>	<b>(9,755,210.19)</b>	<b>82,929,767.81</b>	<b>77,769,025.70</b>	<b>77,575,286.26</b>	<b>5,160,742.11</b>
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESASTRES NATURALES	92,684,978.00	(9,755,210.19)	82,929,767.81	77,769,025.70	77,575,286.26	5,160,742.11
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>87,009,949.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,009,949.00</b>	<b>84,411,771.29</b>	<b>84,411,771.29</b>	<b>2,598,177.71</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	87,009,949.00	0.00	87,009,949.00	84,411,771.29	84,411,771.29	2,598,177.71
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)</b>	<b>10,674,194,235.00</b>	<b>1,014,667,292.11</b>	<b>11,688,861,527.11</b>	<b>11,607,602,209.45</b>	<b>11,605,472,740.46</b>	<b>81,259,317.66</b>
GASTO FEDERALIZADO	10,674,194,235.00	1,014,667,292.11	11,688,861,527.11	11,607,602,209.45	11,605,472,740.46	81,259,317.66
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>2,743,751,867.00</b>	<b>281,795,767.80</b>	<b>3,025,547,634.80</b>	<b>3,025,547,634.80</b>	<b>3,025,547,634.80</b>	<b>0.00</b>
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>359,358,843.00</b>	<b>21,027,668.15</b>	<b>380,386,511.15</b>	<b>359,799,977.05</b>	<b>359,799,977.05</b>	<b>20,586,534.10</b>
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Bojo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Alicia de Fatima Crisanty Villarino  
 Subsecretaria de Programación y Presupuesto



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Programas y Proyectos de Inversión**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>001 Programa de Gestión y Operación Gubernamental</b>	<b>100,000.00</b>	<b>106,287,347.70</b>	<b>106,387,347.70</b>	<b>47,429,269.24</b>	<b>47,429,269.24</b>	<b>58,958,078.46</b>
0001 Instancias de Gobierno y ciudadanía atendidas desde la Oficina de la Gobernadora	0.00	51,000.00	51,000.00	45,236.52	45,236.52	5,763.48
0002 Actividades de la C. Gobernadora asistidas	0.00	12,466,464.40	12,466,464.40	457,171.56	457,171.56	12,009,292.84
0259 Innovación Gubernamental, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información consolidadas	100,000.00	93,769,883.30	93,869,883.30	46,926,861.16	46,926,861.16	46,943,022.14
<b>002 Gobernabilidad Democrática</b>	<b>0.00</b>	<b>9,451,859.31</b>	<b>9,451,859.31</b>	<b>9,258,879.69</b>	<b>9,258,879.69</b>	<b>192,979.62</b>
0004 Registros inmobiliarios y de comercio modernizados	0.00	4,058,612.73	4,058,612.73	3,918,605.98	3,918,605.98	140,006.75
0007 Demandas de la población atendidas	0.00	7,308.00	7,308.00	7,308.00	7,308.00	0.00
0009 Seguridad y Certeza Jurídica implementada	0.00	1,122,400.00	1,122,400.00	1,094,206.66	1,094,206.66	28,193.34
0013 Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas	0.00	4,263,538.58	4,263,538.58	4,238,759.05	4,238,759.05	24,779.53
<b>004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial</b>	<b>27,500,000.00</b>	<b>72,738,451.02</b>	<b>100,238,451.02</b>	<b>8,959,067.16</b>	<b>8,959,067.16</b>	<b>91,279,383.86</b>
0021 Instituciones de Seguridad Pública operan correctamente	0.00	2,762,455.23	2,762,455.23	2,759,069.27	2,759,069.27	3,385.96
0024 Seguridad ciudadana proporcionada	0.00	89,975,995.79	89,975,995.79	6,199,997.89	6,199,997.89	83,775,997.90
0260 Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	27,500,000.00	(20,000,000.00)	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
<b>005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>131,020,983.00</b>	<b>88,621,725.89</b>	<b>219,642,708.89</b>	<b>200,324,030.44</b>	<b>199,412,366.28</b>	<b>19,318,678.45</b>
0004 Registros inmobiliarios y de comercio modernizados	0.00	2,330,272.96	2,330,272.96	2,287,659.94	2,287,659.94	42,613.02
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	88,586,944.00	8,524,075.17	97,111,019.17	77,842,829.11	77,842,829.11	19,268,190.06
0033 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	42,434,039.00	37,984,715.13	80,418,754.13	80,410,878.76	79,499,214.60	7,875.37
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	0.00	1,584,549.34	1,584,549.34	1,584,549.34	1,584,549.34	0.00
0039 Construcción, Rehabilitación y/o Modernización de espacios públicos en beneficio de las MIPYMES Campechanas	0.00	14,902,349.91	14,902,349.91	14,902,349.91	14,902,349.91	0.00
0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	0.00	4,212,895.90	4,212,895.90	4,212,895.90	4,212,895.90	0.00
0042 Áreas Naturales Protegidas conservadas	0.00	749,756.58	749,756.58	749,756.58	749,756.58	0.00
0051 Mejoramiento de imagen urbana	0.00	1,499,979.78	1,499,979.78	1,499,979.78	1,499,979.78	0.00
0176 Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	0.00	12,563,588.01	12,563,588.01	12,563,588.01	12,563,588.01	0.00
0346 Proveer de Internet de alta velocidad por medio del Proyecto Conectividad para Todos a las escuelas, bibliotecas públicas y los espacios públicos	0.00	4,269,543.11	4,269,543.11	4,269,543.11	4,269,543.11	0.00
<b>006 Programa de Inclusión y Cohesión Social</b>	<b>1,203,844.00</b>	<b>12,545.40</b>	<b>1,216,389.40</b>	<b>12,545.40</b>	<b>12,545.40</b>	<b>1,203,844.00</b>
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	35,896.00	0.00	35,896.00	0.00	0.00	35,896.00
0310 Instituciones de asistencia privada coordinadas	0.00	12,545.40	12,545.40	12,545.40	12,545.40	0.00
0321 Actividades para la reinserción social y personas en situación de calle realizadas	180,562.00	0.00	180,562.00	0.00	0.00	180,562.00
0322 Acciones de sensibilización para la promoción de los derechos humanos en materia de diversidad sexual implementados	987,386.00	0.00	987,386.00	0.00	0.00	987,386.00
<b>008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)</b>	<b>130,420,142.00</b>	<b>49,974,197.69</b>	<b>180,394,339.69</b>	<b>155,013,167.59</b>	<b>155,013,167.59</b>	<b>25,381,172.10</b>
0066 Las instituciones de seguridad pública y funcionarios judiciales del Sistema de Justicia Penal se fortalecen en materia de profesionalización	3,456,500.00	(2,840,179.24)	616,320.76	571,781.80	571,781.80	44,538.96
0067 Sistema de Justicia fortalecido	97,961,501.00	47,095,592.53	145,057,093.53	122,235,829.10	122,235,829.10	22,821,264.43
0068 Servicio de atención a los ciudadanos que reportan sus emergencias al 911 mejorado	20,336,764.00	(4,431,073.53)	15,905,690.47	15,109,690.38	15,109,690.38	796,000.09
0069 Sistema Estatal y Nacional de Información de Seguridad Pública fortalecido	8,485,377.00	10,038,447.34	18,523,824.34	16,865,477.72	16,865,477.72	1,658,346.62
0070 Población escolar sensibilizada en temas de cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana	180,000.00	111,410.59	291,410.59	230,388.59	230,388.59	61,022.00
<b>010 Recaudación Hacendaria</b>	<b>136,615,447.00</b>	<b>(50,282,116.37)</b>	<b>86,333,330.63</b>	<b>979,574.05</b>	<b>979,574.05</b>	<b>85,353,756.58</b>
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	282,220.00	282,220.00	254,012.39	254,012.39	28,207.61
0027 Ingresos propios recaudados	0.00	382,093.55	382,093.55	382,093.55	382,093.55	0.00
0076 Transferencias realizadas del Sistema de Coordinación Fiscal	50,000.00	(6,200.00)	43,800.00	43,077.76	43,077.76	722.24
0077 Defensa jurídica y fiscal realizada	0.00	32,950.00	32,950.00	22,074.80	22,074.80	10,875.20
0078 Recaudación de los Ingresos en la plaza de cobro del Puente La Unidad	136,565,447.00	(51,078,179.92)	85,487,267.08	187,069.95	187,069.95	85,300,197.13
0079 Cumplimiento de las obligaciones fiscales verificadas	0.00	105,000.00	105,000.00	91,245.60	91,245.60	13,754.40
<b>011 Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas</b>	<b>310,000.00</b>	<b>748,837.02</b>	<b>1,058,837.02</b>	<b>1,009,084.37</b>	<b>1,009,084.37</b>	<b>49,752.65</b>
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	631,374.50	631,374.50	625,114.58	625,114.58	6,259.92
0081 Administración, registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto realizado	310,000.00	117,462.52	427,462.52	383,969.79	383,969.79	43,492.73
<b>012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>83,595,692.71</b>	<b>103,595,692.71</b>	<b>88,225,151.22</b>	<b>88,225,151.22</b>	<b>15,370,541.49</b>
0083 Patrimonio del estado administrado	0.00	87,050,000.00	87,050,000.00	87,050,000.00	87,050,000.00	0.00
0084 Recursos materiales y servicios provistos a los entes públicos	20,000,000.00	(4,046,591.66)	15,953,408.34	646,690.08	646,690.08	15,306,718.26
0085 Recursos Humanos Administrados	0.00	69,600.00	69,600.00	29,879.28	29,879.28	39,720.72



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Programas y Proyectos de Inversión**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
0086 Recursos humanos capacitados para el desarrollo de sus funciones	0.00	24,200.00	24,200.00	19,138.84	19,138.84	5,061.16
0101 Actividades de la Subsecretaría de Administración coordinadas	0.00	498,484.37	498,484.37	479,443.02	479,443.02	19,041.35
<b>013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental</b>	<b>0.00</b>	<b>580,000.00</b>	<b>580,000.00</b>	<b>505,992.00</b>	<b>505,992.00</b>	<b>74,008.00</b>
0335 Estrategias de Planeación participativa, internacionalización y vinculación municipal con enfoque de desarrollo sostenible implementadas	0.00	580,000.00	580,000.00	505,992.00	505,992.00	74,008.00
<b>018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>8,157.12</b>	<b>8,157.12</b>	<b>1,842.88</b>
0115 Asesoramiento e información de Resolución de Conflictos Suscitados entre los Usuarios Médicos y los Prestadores de dichos Servicios	0.00	10,000.00	10,000.00	8,157.12	8,157.12	1,842.88
<b>019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado</b>	<b>56,200,273.00</b>	<b>259,864,780.28</b>	<b>316,065,053.28</b>	<b>191,453,464.39</b>	<b>174,547,296.55</b>	<b>124,611,588.89</b>
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	1,124,245.02	1,124,245.02	1,119,450.96	1,119,450.96	4,794.06
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	19,200,000.00	107,532,215.88	126,732,215.88	82,152,184.81	82,152,184.81	44,580,031.07
0032 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	0.00	22,382,529.33	22,382,529.33	19,950,737.68	19,950,737.68	2,431,791.65
0033 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	0.00	23,168,919.96	23,168,919.96	13,609,975.00	13,609,975.00	9,558,944.96
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	1,153,029.00	56,182,926.55	57,335,955.55	27,715,283.14	10,809,115.30	29,620,672.41
0035 Aeropistas (construidas, reconstruidas, conservadas y/o mantenidas)	0.00	10,665,776.15	10,665,776.15	10,295,889.67	10,295,889.67	369,886.48
0036 Obra hidráulica (construida, reconstruida, desazolvida, conservada y/o mantenida)	0.00	20,350,000.00	20,350,000.00	16,243,088.64	16,243,088.64	4,106,911.36
0037 Elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	35,847,244.00	2,559,189.94	38,406,433.94	20,366,854.49	20,366,854.49	18,039,579.45
0298 Subestaciones de Distribución de energía eléctrica (Construidas)	0.00	15,898,977.45	15,898,977.45	0.00	0.00	15,898,977.45
<b>020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos</b>	<b>375,839,445.00</b>	<b>92,461,691.85</b>	<b>468,301,136.85</b>	<b>468,223,160.59</b>	<b>468,223,160.59</b>	<b>77,976.26</b>
0029 Redes de energía eléctrica o alumbrado público (construidas, ampliadas, rehabilitadas)	23,000,000.00	(23,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
0032 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	41,700,000.00	6,042,087.51	47,742,087.51	47,666,009.75	47,666,009.75	76,077.76
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	149,571,556.00	139,875,718.96	289,447,274.96	289,445,459.26	289,445,459.26	1,815.70
0036 Obra hidráulica (construida, reconstruida, desazolvida, conservada y/o mantenida)	0.00	517,775.80	517,775.80	517,775.80	517,775.80	0.00
0042 Áreas Naturales Protegidas conservadas	2,500,000.00	(404,223.34)	2,095,776.66	2,095,776.65	2,095,776.65	0.01
0127 Gestión integral de residuos sólidos y de manejo especial	0.00	360,882.74	360,882.74	360,799.95	360,799.95	82.79
0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	40,000,000.00	(40,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
0134 Inversión en Infraestructura y elaboración de Proyectos y Estudios	98,067,889.00	17,217,443.96	115,285,332.96	115,285,332.96	115,285,332.96	0.00
0174 Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	12,000,000.00	(2,380,055.86)	9,619,944.14	9,619,944.14	9,619,944.14	0.00
0177 Programa de Impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	2,000,000.00	1,232,062.08	3,232,062.08	3,232,062.08	3,232,062.08	0.00
0352 Espacios ambientales para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia brindados	7,000,000.00	(7,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado</b>	<b>0.00</b>	<b>181,365.59</b>	<b>181,365.59</b>	<b>158,164.84</b>	<b>158,164.84</b>	<b>23,200.75</b>
0014 Actividades de apoyo administrativo	0.00	62,426.20	62,426.20	51,747.60	51,747.60	10,678.60
0137 Acciones realizadas para impulsar el desarrollo económico sostenible	0.00	118,939.39	118,939.39	106,417.24	106,417.24	12,522.15
<b>024 Programa Rescate del Campo y Visión del Mar</b>	<b>0.00</b>	<b>36,993,728.00</b>	<b>36,993,728.00</b>	<b>35,381,585.09</b>	<b>35,381,585.09</b>	<b>1,612,142.91</b>
0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	0.00	36,993,728.00	36,993,728.00	35,381,585.09	35,381,585.09	1,612,142.91
<b>026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)</b>	<b>93,362,213.00</b>	<b>(13,203,429.30)</b>	<b>80,158,783.70</b>	<b>80,152,508.25</b>	<b>80,152,508.25</b>	<b>6,275.45</b>
0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	21,897,547.00	(54,820.30)	21,842,726.70	21,842,726.70	21,842,726.70	0.00
0157 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	61,464,666.00	(16,455,238.15)	45,009,427.85	45,009,427.85	45,009,427.85	0.00
0159 Ampliación y mejoramiento de vivienda	0.00	5,880,433.07	5,880,433.07	5,880,433.07	5,880,433.07	0.00
0174 Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	10,000,000.00	(2,573,803.92)	7,426,196.08	7,419,920.63	7,419,920.63	6,275.45
<b>029 Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático</b>	<b>0.00</b>	<b>6,357,588.44</b>	<b>6,357,588.44</b>	<b>4,088,124.74</b>	<b>4,088,124.74</b>	<b>2,269,463.70</b>
0176 Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	0.00	30,968.57	30,968.57	0.00	0.00	30,968.57

4



CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Programas y Proyectos de Inversión  
Del 01/01/2023 al 31/12/2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
0178 Espacios ambientales para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia brindados	0.00	6,326,619.87	6,326,619.87	4,088,124.74	4,088,124.74	2,238,495.13
032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	0.00	32,851,687.09	32,851,687.09	32,749,687.09	32,749,687.09	102,000.00
0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	0.00	32,851,687.09	32,851,687.09	32,749,687.09	32,749,687.09	102,000.00
033 Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Dependencias de la Administración Pública Estatal	0.00	1,204,609.56	1,204,609.56	1,159,800.67	1,159,800.67	44,808.89
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	60,973.12	60,973.12	42,807.02	42,807.02	18,166.10
0186 Asesorías y apoyos técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal brindadas y el depositario del poder ejecutivo es representado	0.00	1,122,015.00	1,122,015.00	1,098,446.76	1,098,446.76	23,568.24
0316 Representar legalmente al Depositario del Poder Ejecutivo del Estado y a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	0.00	21,621.44	21,621.44	18,546.89	18,546.89	3,074.55
034 Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	0.00	510,888.98	510,888.98	510,888.98	510,888.98	0.00
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	297,070.20	297,070.20	297,070.20	297,070.20	0.00
0187 Programa General de Auditoría Gubernamental realizado	0.00	171,818.78	171,818.78	171,818.78	171,818.78	0.00
0319 Capacitación en temas de participación ciudadana realizada	0.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	0.00
035 Procuración de Justicia	67,500,000.00	(63,558,920.40)	3,941,079.60	2,441,079.59	2,441,079.59	1,500,000.01
0193 Servicios otorgados a mujeres víctimas de violencia e intercultural	0.00	2,441,079.60	2,441,079.60	2,441,079.59	2,441,079.59	0.01
0260 Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	67,500,000.00	(66,000,000.00)	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	0.00	5,987,524.36	5,987,524.36	5,987,524.32	5,987,524.32	0.04
0024 Seguridad ciudadana proporcionada	0.00	5,987,524.36	5,987,524.36	5,987,524.32	5,987,524.32	0.04
061 Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	0.00	1,640,907.13	1,640,907.13	1,640,907.13	1,640,907.13	0.00
0283 Subsidio Federal derivado de la recaudación proveniente del derecho por el acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas	0.00	368,289.88	368,289.88	368,289.88	368,289.88	0.00
0284 Aportación a municipios para apoyar sus requerimientos y prioridades financieras y de seguridad pública a sus habitantes (apoyos)	0.00	1,272,617.25	1,272,617.25	1,272,617.25	1,272,617.25	0.00
062 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,231,918,107.00	0.00	1,231,918,107.00	1,231,918,107.00	1,231,918,107.00	0.00
0286 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,231,918,107.00	0.00	1,231,918,107.00	1,231,918,107.00	1,231,918,107.00	0.00
064 Programa para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	0.00	1,996,263.71	1,996,263.71	1,996,263.71	1,996,263.71	0.00
0362 Fortalecimiento de los Tribunales Laborales	0.00	1,996,263.71	1,996,263.71	1,996,263.71	1,996,263.71	0.00
074 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.00	5,643,172.88	5,643,172.88	5,643,172.87	5,643,172.87	0.01
0261 Cobertura de señaléticas turísticas en los municipios instaladas	0.00	5,643,172.88	5,643,172.88	5,643,172.87	5,643,172.87	0.01
097 Promover la atención y Prevención de la violencia contra las mujeres	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,399,993.36	1,399,993.36	6.64
0357 Centros de Justicia para las Mujeres fortalecidos	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,399,993.36	1,399,993.36	6.64
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>2,271,990,454.00</b>	<b>732,070,398.54</b>	<b>3,004,060,852.54</b>	<b>2,576,629,350.90</b>	<b>2,558,811,518.90</b>	<b>427,431,501.64</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
C.P. Alicia de Fátima Crisantý Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

**RESUMEN DEL INDICADOR**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	Coeficiente de Gini		
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR:</b>	Mide la desigualdad de una sociedad mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución del ingreso entre la población		
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:</b>	Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. Es decir, unos pocos cobran más que el resto de la población. Al contrario, cuanto más cercano a cero es el índice de Gini, menor es la desigualdad de los ingresos y, por tanto, menor es la desigualdad económica.		
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA:</b>	Valor del Coeficiente de Gini		
<b>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:</b>	Índice		
<b>FÓRMULA:</b>	Valor del Coeficiente de Gini		
<b>UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:</b>	Índice		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Bienal		
<b>RANGO DE VALOR</b>	0 - 1		
<b>PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>	POSITIVO	0 a 0.468	
	ACEPTABLE	No Aplica	
	NO ACEPTABLE	Mayor a 0.468	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERIODO</b>	<b>AÑO 2018- AÑO 2020</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>0.468</b>

**COMENTARIOS**

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Puede consultarse en:  
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx?k=coeficiente%20de%20gini%20campeche>

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Esperanza de vida

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Número de años que en promedio se espera viva una persona al momento de su nacimiento, suponiendo que la tendencia de la mortalidad no variará, ya que el cálculo de este indicador toma como base las tasas de mortalidad para un determinado año.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Total de años vividos  
Supervivientes de la edad

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Variable 1: Años  
Variable 2: Persona

**FÓRMULA:** Total de años vividos/Supervivientes de la edad

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Años

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 -100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	Mayor a 74.9
ACEPTABLE	74.7 -74.9
NO ACEPTABLE	Menor a 74.7



**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>ENERO -DICIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>74.2</b>

**COMENTARIOS**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). CONAPO Consejo Nacional de Población. Indicadores Demográficos de México de 2020 a 2070. Puede consultarse en:  
[https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/Mapa\\_Ind\\_Dem23/index.html](https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/Mapa_Ind_Dem23/index.html)

1

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en relación a la población de ese rango de edad

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A menor porcentaje del indicador, mayor número de población que cuenta con educación básica.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t  
Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Personas

**FÓRMULA:**  $((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t} / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1}) - 1) \times 100$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** -1 a 1

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	-0.4 a -0.7	
ACEPTABLE	-0.2 a -0.3	
NO ACEPTABLE	0 a -0.1	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>-0.3</b>

**COMENTARIOS**

Instituto Estatal de la Educación para Adultos, Rezago Educativo en Campeche; puede consultarse en:  
[http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago\\_educativo/estim\\_rez\\_edu\\_2023\\_ent.pdf](http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/estim_rez_edu_2023_ent.pdf)

Nota: Cifra tomada con datos en base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP; se tomó el último dato publicado.

1

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de población estudiantil de Educación Básica atendidos

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El indicador de cobertura se refiere a la matrícula total de inicio de cursos de un grado o nivel educativo, entre la población que tiene la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente de que solicite o no el servicio educativo.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor porcentaje en el resultado del indicador, mayor cobertura educativa a la población demandante; es decir, cuando el indicador se acerque al 100 por ciento, se estará atendiendo a la población total en ese rango de edad que demande el servicio educativo.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Total de población estudiantil de Educación Básica  
 Total de población de 3 a 14 años de edad

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Alumnos

**FÓRMULA:**  $(\text{Total de población estudiantil de Educación Básica} / \text{Total de población de 3 a 14 años de edad}) \times 100$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 - 100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	80-100	
ACEPTABLE	40-79	
NO ACEPTABLE	0-39	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERIODO</b>	<b>CICLO ESCOLAR 2023-2024</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>80.6</b>

**COMENTARIOS**

Secretaría de Educación Pública, Lineamientos para la formulación de indicadores, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa; puede consultarse en:  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)  
 \*Cifras Preliminares Secretaría de Educación Inicio Ciclo Escolar 2023-2024.

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Eficiencia Terminal de Educación Media Superior

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El indicador se refiere al total de alumnos que concluyen la Educación Media Superior del periodo escolar actual.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor porcentaje en el resultado del indicador, habrá mas egresados en educación media superior; es decir, cuando el indicador se acerque al 100 por ciento, estarán concluyendo sus estudios una generación completa de alumnos en educación media superior

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Número alumnos de Educación Media Superior egresados del ciclo escolar actual  
 Número de alumnos de Educación Media Superior de nuevo ingreso a primer año en el ciclo n-2

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Alumnos

**FÓRMULA:** ( Número de alumnos de Educación Media Superior egresados del ciclo escolar actual n / Número de alumnos de Educación Media Superior de nuevo ingreso a primer año en el ciclo n-2 ) x 100

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 - 100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	60-100	
ACEPTABLE	20-59	
NO ACEPTABLE	0-19	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERIODO</b>	<b>CICLO ESCOLAR 2022-2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>70.6</b>

**COMENTARIOS**

Secretaría de Educación Pública, Lineamientos para la formulación de indicadores, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa; puede consultarse en:  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)  
 \*Cifras Secretaría de Educación Cuestionario Estadístico 911 2022-2023.

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de Absorción en Educación Superior

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El indicador de absorción se refiere a la matrícula de alumnos que se inscriben en el nivel educativo, con respecto al número de alumnos que egresaron del nivel educativo inmediato anterior, cuyo ciclo recién terminó

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor porcentaje en el resultado del indicador, mayor absorción educativa a la población demandante; es decir, cuando el indicador se acerque al 100 por ciento, se estará atendiendo al total de alumnos que egreso del nivel educativo inmediato anterior, cuyo ciclo recién terminó.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Superior en el ciclo escolar actual  
 Jóvenes egresados de bachillerato en el ciclo escolar previo

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Alumnos

**FÓRMULA:** (Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Superior en el ciclo escolar actual / Jóvenes egresados de bachillerato en el ciclo escolar previo) x100

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 - 100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	80-100	
ACEPTABLE	40-79	
NO ACEPTABLE	0-39	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERIODO</b>	<b>CICLO ESCOLAR 2022-2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>45.3</b>

**COMENTARIOS**

Secretaría de Educación Pública, Lineamientos para la formulación de indicadores, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa; puede consultarse en:  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)  
 \*Cifras Secretaría de Educación Cuestionario Estadístico 911 2022-2023.

A

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa neta de participación económica de la población

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Mide la relación porcentual de la Población Económicamente Activa (PEA) que son todas las personas mayores de una cierta edad que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad; con relación a la Población en Edad de Trabajar (PET) que corresponde a toda la población que podría hacer parte del mercado de trabajo (15 y más años de edad); es decir, es la oferta potencial de trabajo de una economía.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor valor del indicador mayor es la participación económica de la población.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Población Económicamente Activa (PEA)  
Población en edad de trabajar (PET)

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Población

**FÓRMULA:**  $(\text{Población Económicamente Activa} / \text{Población en edad de trabajar}) \times 100$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 -100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	Mayor a 59.7
ACEPTABLE	58 -59.7
NO ACEPTABLE	Menor a 58



**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>JULIO - SEPTIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>60.80</b>

**COMENTARIOS**

Publicado en Enero 2024 por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social con corte al Tercer trimestre 2023; puede consultarse en: [http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles\\_detallado/perfil\\_campeche.pdf](http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_campeche.pdf)

4

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Índice de Competitividad del Estado a nivel Nacional

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El Índice de Competitividad Estatal(ICE) mide la capacidad de los Estados para generar, atraer y retener talento e inversiones. Un Estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Para medir esto, el Índice evalúa tanto las capacidades estructurales como coyunturales de los Estados. El ICE está compuesto por 72 indicadores, categorizados en 10 subíndices que evalúan distintas dimensiones de la competitividad de los 32 Estados del país.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** Reconocer el buen desempeño de las entidades en distintas dimensiones de competitividad.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Subíndices: Derecho, Medio Ambiente, Sociedad, Sistema Políticos, Gobiernos, Mercado de Factores, Economía, Precusores, Relaciones Internacionales e Innovación.

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Índice

**FÓRMULA:** Última publicación del Índice de Competitividad del Estado a nivel Nacional

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Índice

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Bienal

**RANGO DE VALOR** 1-32

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	1-12	
ACEPTABLE	13-20	
NO ACEPTABLE	21-32	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	2023
<b>PERÍODO</b>	AÑO 2021- AÑO 2023
<b>RESULTADO</b>	20

**COMENTARIOS**

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2023;puede consultarse en: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/>

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El indicador mide la Tasa de Variación de la Derrama Turística del año actual en relación al año inmediato anterior, cabe señalar que la Derrama es representada de manera Económica.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor Derrama Turística en el año actual, mayor variación en la Tasa, a menor Derrama Turística del año actual menor tasa de variación e incluso pudiera dar como resultado una variación negativa

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Derrama Turística en el año T- Derrama Turística en el año T-1  
Derrama turística en el año T-1

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Pesos

**FÓRMULA:**  $[(\text{Derrama Turística en el año T} - \text{Derrama Turística en el año T-1}) / \text{Derrama Turística en el año T-1}] \times 100$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 - 100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	25 - 41	
ACEPTABLE	17 - 24	
NO ACEPTABLE	0 - 16	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERIODO</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>17</b>

**COMENTARIOS**

Los datos utilizados para calcular este indicador son estimaciones de SECTUR, dado que los datos oficiales se generan entre abril y mayo. Información correspondiente al ejercicio del Programa Operativo Anual 2023, Secretaría de Turismo, Estadísticas Internas.

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del Estado

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Este indicador resume la evolución de la superficie forestal de los ecosistemas del Estado en el año actual respecto a la línea base del Inventario Forestal y de Suelos 2013

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor valor del indicador, más superficie forestal sostenible y mayor aprovechamiento de los recursos existentes en el Estado.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Superficie forestal del Estado en el año actual  
Superficie forestal del Estado en el año 2013

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Hectáreas

**FÓRMULA:**  $(\text{Superficie forestal del Estado en el año actual} / \text{Superficie forestal del Estado en el año 2013}) \times 100$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 1-100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	Mayor al 90	
ACEPTABLE	80-90	
NO ACEPTABLE	Menor a 80	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>99.9</b>

**COMENTARIOS**

Inventario Estatal Forestal y de Suelos, Campeche, 2023. Comisión Nacional Forestal.  
[https://semabicce.campeche.gob.mx/transparencia2024/IEFyS\\_Campeche\\_170714.pdf](https://semabicce.campeche.gob.mx/transparencia2024/IEFyS_Campeche_170714.pdf)

1

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable en el Estado con respecto al año anterior

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El indicador mide el incremento del porcentaje de cobertura de agua potable en el Estado con respecto al año anterior, cabe señalar que abarca la zona urbana y rural.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A mayor porcentaje del indicador, mayor número de habitantes que cuentan con servicios de agua potable en la Entidad

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Porcentaje de cobertura de agua potable en el ejercicio actual - Porcentaje de cobertura de agua potable en el año anterior

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Por ciento

**FÓRMULA:**  $\text{Porcentaje de cobertura de agua potable en el ejercicio actual} - \text{Porcentaje de cobertura de agua potable en el año anterior}$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0.01 - 1

<b>PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>	POSITIVO	Igual o Mayor a 0.01	
	ACEPTABLE	No Aplica	
	NO ACEPTABLE	Menor a 0.01	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERIODO</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>0.00</b>

**COMENTARIOS**

Durante el ejercicio 2023, de acuerdo a la programación de las obras ejecutadas y respondiendo a las solicitudes recibidas por parte de los municipios, se generaron más acciones de rehabilitación que de ampliación de cobertura, por lo cual el indicador disminuyo en su resultado.

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

**MISIÓN** 1 Gobierno Honesto y Transparente

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Liquidez

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** El indicador muestra la disponibilidad financiera del Ente Público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses en relación con los Ingresos totales.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A un mayor nivel de este indicador, revelará la facilidad con la que puede cubrir sus Pasivos a Corto plazo.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Activo circulante  
 Pasivo circulante

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Pesos

**FÓRMULA:** Activo circulante / Pasivo circulante

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Veces

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 - 10

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	Mayor a 1	
ACEPTABLE	0.50 - 0.99	
NO ACEPTABLE	0.10 - 0.49	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>13.92</b>

**COMENTARIOS**

La información concerniente al Activo Circulante y al Pasivo Circulante, puede consultarse en el Reporte Trimestral de los Estados de Situación Financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, al 31 de Diciembre de 2023.

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Endeudamiento

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Veces en las que las Deudas son cubiertas con los Activos Totales propios del Estado.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** Un nivel bajo de este indicador significará un nivel menor de endeudamiento, reflejando buena salud financiera del Estado.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Pasivos totales  
Activos totales

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Pesos

**FÓRMULA:** Pasivos totales / Activos totales

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Veces

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 0 - 2

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

POSITIVO	0 - 0.50	
ACEPTABLE	0.51 - 1	
NO ACEPTABLE	1.1 - 2	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>0.12</b>

**COMENTARIOS**

La información concerniente a los Pasivos Totales y Activos Totales, pueden consultarse en el Reporte Trimestral de los Estados de Situación Financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, al 31 de Diciembre de 2023.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana

**RESUMEN DEL INDICADOR**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	Percepción de seguridad		
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR:</b>	Proporciona información sobre el grado de percepción ciudadana en cuanto a las políticas y desempeño de autoridades en el combate a la delincuencia y la seguridad pública.		
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:</b>	A mayor valor del indicador significa que la seguridad pública en la Entidad va en aumento.		
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA:</b>	Población de 18 años y más que percibe como segura a la Entidad Población de 18 años y más encuestada		
<b>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:</b>	Población		
<b>FÓRMULA:</b>	$(\text{Población de 18 años y más que percibe como segura a la Entidad} / \text{Población de 18 años y más encuestada}) \times 100$		
<b>UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:</b>	Porcentaje (%)		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>RANGO DE VALOR</b>	0 - 100		
<b>PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>	POSITIVO	Mayor a 24.5	
	ACEPTABLE	20- 24.5	
	NO ACEPTABLE	Menor a 20	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>
<b>PERÍODO</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>35.5</b>

**COMENTARIOS**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023, Septiembre 11, 2023; puede consultarse en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>  
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/#tabulados>

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

**INFORME DE RESULTADOS DEL INDICADOR**

MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana

**RESUMEN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de Cifra negra

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Este indicador se refiere a los delitos no denunciados o que, a pesar de haber sido denunciados, no dieron inicio a una averiguación previa.

**INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR:** A menor valor del indicador más será el número de delitos denunciados y llevados al inicio de una averiguación previa ante el Ministerio Público.

**VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Número de delitos que no derivaron en averiguación previa  
Número de delitos en el año

**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES DE LA FÓRMULA:** Delito

**FÓRMULA:**  $(\text{Número de delitos que no derivaron en averiguación previa} / \text{Número de delitos en el año}) \times 100$

**UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO:** Porcentaje (%)

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**RANGO DE VALOR** 1-100

**PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

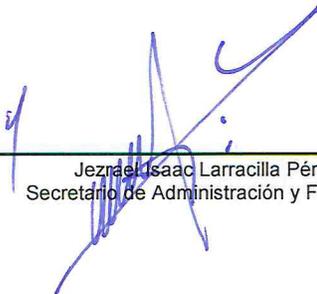
POSITIVO	Menor a 90	
ACEPTABLE	90 -92	
NO ACEPTABLE	Mayor a 92	

**SEGUIMIENTO DEL INDICADOR**

AÑO	2023
PERÍODO	AÑO 2022
RESULTADO	87.7

**COMENTARIOS**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023, Septiembre 11, 2023; puede consultarse en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>  
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/#tabulados>  
El resultado del indicador maneja como dato de cifra negra resultados de 2022 a pesar de que el INEGI menciona que sea una encuesta de 2023

  
Jezebel Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
<b>Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado</b>								
001 Programa de Gestión y Operación Gubernamental	Oficina de la Coordinación General	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos de la C. Gobernadora	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de estudios brindados a la C. Gobernadora	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	137.50	Se atendieron mas estudios de lo que se habia programado.
		Porcentaje de actividades asistidas	Eficacia	Anual	Por ciento	100	90.23	Cambios en el plan de trabajo de acuerdo a los beneficios de la población
		Porcentaje de instancias de Gobierno y Ciudadanía atendidas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
<b>Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad</b>								
001 Programa de Gestión y Operación Gubernamental	Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad	Índice de desempeño e innovación gubernamental	Eficacia	Trimestral	Por ciento	2.33	8.07	Sin Variación
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad	Porcentaje de cobertura de localidades atendidas con conectividad libre y gratuita	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
<b>Secretaría de Gobierno</b>								
002 Gobernabilidad Democrática	Oficina del Secretario	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	Eficacia	Anual	Por ciento	100	31.02	Las actividades de dialogo y concertación, depende directamente de las solicitudes que se hagan a esta dependencia
		Porcentaje de asistencia jurídica realizada	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	El analisis y publicacion de los asuntos legislativos, depende del numero de estos que le sean turnado a esta Unidad administrativa
	Subsecretaría de Concertación Agraria	Índice de Paz Social	Eficacia	Anual	Índice	1	1	Sin variación
	Subsecretaría de Vinculación Política, Desarrollo Democrático y Participación Social	Porcentaje de acuerdos políticos alcanzados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría General de Gobierno	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
002 Gobernabilidad Democrática	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Porcentaje de actos registrales inmobiliarios	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de demandas de la población atendidas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección General para el Desarrollo Regional Participativo Zona Carmen	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	100	8.59	Se solicitan ampliaciones para poder cubrir las actividades de la dependencia
		Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	Calidad	Trimestral	Por ciento	100	100
003 Programa de Justicia y Conciliación Laboral	Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social	Tasa neta de participación	Eficacia	Anual	Por ciento	57.78	60.82	El resultado varía de acuerdo al incremento del numero de la población económicamente activa en edad de trabajar
		Índice de equilibrio y equidad en la impartición de la justicia laboral	Eficacia	Anual	Índice	1	1	Sin variación
	Dirección de Inspección y Procedimientos Administrativos	Porcentaje de empresas visitadas para vigilar que se encuentren cumpliendo con normatividad en materia laboral	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	80.02	Las visitas a empresas dependen de las solicitudes realizadas a esta dependencia
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	83.21	41.98	Se pudieron realizar las Actividades de Apoyo, tratando de eficientar los recursos disponibles
		Porcentaje de supervisiones realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	32.84	Derivado del resultado de las visitas realizadas a las empresas, se programan las supersiones necesarias para el cumplimiento de la normatividad laboral
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Porcentaje de actos en materia laboral realizados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación	



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
003 Programa de Justicia y Conciliación Laboral	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Porcentaje de personas atendidas en materia laboral	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social	Porcentaje de reincidencia de personas liberadas de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para adolescentes	Eficacia	Trimestral	Por ciento	11.81	12.06	El porcentaje de reincidencia depende de la reincidencia de la personas liberadas de los Centros
	Dirección del Centro Penitenciario San Francisco Kobén	Presupuesto ejercido en obras de infraestructura para el Mantenimiento y suministro de energía	Economía	Trimestral	Por ciento	100	99	Se cumplieron las metas. Se eficientaron los recursos debido a ajustes en los costos
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Porcentaje de actos registrales inmobiliarios	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Recurso del Ejercicio 2022, comprometido para pago en 2023
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Oficina del Secretario	Porcentaje de participación de las personas con discapacidad	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	125	Se amplía el cupo de personas inscritas a petición de unidades administrativas de la SEGOB
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	Porcentaje de vehículos adaptados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
<b>Archivo General del Estado de Campeche</b>								
002 Gobernabilidad Democrática	Archivo General del Estado de Campeche	Porcentaje de expedientes clasificados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
<b>Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche</b>								
002 Gobernabilidad Democrática	Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	Total de registros de personas desaparecidos y localizados	Eficiencia	Trimestral	Registro	280	299	La variación del indicador se debe a que se encuentra sujeto a la demanda de la población, no se puede saber con certeza el número de expedientes que se recibirán, sin embargo todas las solicitudes son atendidas.
<b>Consejo Estatal de Población de Campeche</b>								
002 Gobernabilidad Democrática	Consejo Estatal de Población de Campeche	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche</b>								
004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Porcentaje del presupuesto Estatal ejercido por los organismos de apoyo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Economía	Trimestral	Por ciento	100	99	La diferencia corresponde al presupuesto comprometido en la partida centralizada de combustibles para así, cubrir las asignaciones del primer trimestre 2024
		Porcentaje de casos resueltos en las reuniones de seguimiento de actualización, modificación y/o validación de la normatividad	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de Población sensibilizada en temas de prevención del delito	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	107	El incremento corresponde a que se consideraron mas espacios para la sensibilización de la población como son: stands informativos, ferias informativas, estaciones de prevención del delito, difusión en espacios abiertos
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Tasa anual Estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Eficacia	Anual	Delito	2471	2463.58	Se registró una disminución de la tasa de delitos conforme a la nueva metodología para el registro, Clasificación y Reporte de Delitos
		Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por la Entidad	Economía	Anual	Por ciento	100	80.59	Al 31 de diciembre se ejerció un 80.59%, y se comprometió el 18.77% de los recursos que serán ejercidos durante el primer trimestre de 2024, sumando un total de 99.36% ejercido. Reintegrando un monto del 0.64% de recursos convenidos.
		Avance en las metas de profesionalización convenidas por la Entidad Federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	99.12	Se encuentra en proceso de impartición el curso de formación continua (Maestría en Derecho Procesal Penal) para 8 elementos adscritos a la Policía de Investigación (PI) y 15 elementos de la Agencia del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE), mismo que concluye en el mes de marzo de 2024.
		Porcentaje de consultas a bases de datos del Sistema Estatal y Nacional de Información	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	124.27	Se solicitaron mas consultas a las bases nacionales en el ultimo trimestre por parte de las corporaciones de seguridad pública
		Porcentaje de espacios escolares sensibilizados en temas de prevención	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de espacios públicos recuperados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
097 Promover la atención y Prevención de la violencia contra las mujeres	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Porcentaje de espacios escolares intervenidos con servicios de atención especializada	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
<b>Secretaría de Administración y Finanzas</b>								
010 Recaudación Hacendaria	Procuraduría Fiscal y de Asuntos Jurídicos	Porcentaje de defensa jurídica realizada	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	135.49	En el último trimestre hubieron más iniciativas de decreto y proyectos de leyes, así como juicios de Amparo y de Nulidad de lo Programado.
	Dirección General de Ingresos	Tasa de variación de los recursos estatales transferidos a los municipios	Eficacia	Anual	Por ciento	13.81	21.06	El presente incremento se debe al aumento en las participaciones correspondiente a los conceptos de: Fondo General, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Extracción de Hidrocarburos.



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones	
010 Recaudación Hacendaria	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	75	82.04	La variación de este indicador se debe al constante movimiento del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2023.	
	Tesorería	Calidad crediticia del Estado de Campeche	Calidad	Anual	Rating	A+	A+	No hubo variación alguna	
	Dirección de Presupuesto	Índice General de Avance en PBR/SED Entidades Federativas	Eficacia	Anual	Índice	80	71.1	El resultado del diagnóstico de Avance en la Implementación del PBR-SED que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público depende de la información que envían las Dependencias y Entidades, el cual se ve afectado cuando no cumplan con los criterios o no adjunten evidencia correspondiente.	
		Índice del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE)	Eficacia	Bienal	Por ciento	100	99.14	Disminuyo el desglose de información sobre el presupuesto asignado.	
	Tesorería	Control de la deuda	Eficacia	Anual	Por ciento	-2.59	-2.59	Derivado de un adecuado control en las Finanzas Públicas del Estado, la deuda contratada con Instituciones Bancarias se redujo en 2.59%	
		Proporción del gasto corriente respecto al gasto total autorizado del Estado	Economía	Anual	Por ciento	78.9	78.89	Sin variación	
		Autonomía operativa	Eficacia	Anual	Por ciento	13.22	13.21	Sin variación	
		Presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género	Economía	Anual	Por ciento	0.25	0.25	Sin variación	
		Variación del presupuesto ejercido respecto al aprobado	Economía	Anual	Por ciento	20	10.62	La variación se debe a los diversos movimientos presupuestarios durante el ejercicio 2023, dicha variación fue menor a la proyectada, lo cual es favorable.	
	011 Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	Dirección de Presupuesto	Costo burocrático	Eficacia	Anual	Por ciento	31.92	29.99	La variación se debe a los diversos movimientos presupuestarios durante el ejercicio 2023, el costo burocrático fue menor a lo proyectado, lo cual es favorable.
Porcentaje de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con un nivel de desempeño Medio y Alto			Eficacia	Anual	Por ciento	59	62.5	El resultado del indicador depende de la manera en que las Dependencias y Entidades a las que se les elabora Informe de Seguimiento y Monitoreo reportan su información en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); el que reporten y adjunten evidencia del resultado del indicador favorece en la calificación de desempeño.	
		Tasa de variación del presupuesto del gasto corriente	Economía	Anual	Por ciento	9.82	9.82	Sin variación	
		Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado	Economía	Anual	Por ciento	9.15	9.15	Sin variación	
		Relación entre gasto de inversión y gasto corriente	Eficacia	Anual	Por ciento	11.6	11.9	La variación se debe a los diversos movimientos presupuestarios durante el ejercicio 2023.	
		Liquidez	Economía	Anual	Veces	5.31	13.92	El Estado cuenta con suficiente capacidad financiera para poder cubrir sus obligaciones de corto plazo, en términos generales un resultado que esté por encima de 1.5 es suficiente.	
Dirección de Egresos		Margen de seguridad	Economía	Anual	Veces	4.31	12.92	Esta razón financiera demuestra finanzas públicas sanas, teniendo liquidez para poder cubrir las obligaciones de deuda.	
		Endeudamiento	Economía	Anual	Veces	0.14	0.12	Debido a una Política Pública adecuada en la que se busca siempre el equilibrio entre los ingresos y los egresos, se obtuvo un resultado en la que el ratio de endeudamiento es menor a la unidad, esto es, las obligaciones de deuda no representan mayor presión para las finanzas públicas del Estado.	
		Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	22	20.47	La variación de este indicador se debe al constante movimiento del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2023.
012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios			Variación en el gasto de recursos humanos, materiales y servicios	Economía	Anual	Por ciento	13.54	43.47	Se esperaba un aumento en el gasto en recursos humanos, materiales y servicios, no mayor al 14% en comparación con el año anterior. No obstante, debido al incremento de las demandas de las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales, la variación experimentada fue superior a lo previsto.
	Unidad Administrativa	Porcentaje de Presupuesto pagado en recursos humanos, materiales y servicios	Eficacia	Anual	Por ciento	100	88.36	El presupuesto pagado fue acorde al presupuesto ejercido, en el que existieron economías que influyeron en la variación con respecto a la meta establecida.	
		Porcentaje de presupuesto ejercido en recursos materiales y servicios generales	Economía	Anual	Por ciento	100	72.53	La variación deriva a economías en la contratación de bienes y servicios, en las que se priorizaron las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.	
	Subsecretaría de Administración y Finanzas	Porcentaje de asuntos atendidos	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variaciones	
	Dirección General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales	Porcentaje de servicios de Administración de recursos humanos	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variaciones	



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	Dirección General de Patrimonio y Servicios Generales	Porcentaje del patrimonio de bienes muebles actualizado	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variaciones
	Dirección de Recursos Humanos	Porcentaje de recursos humanos capacitados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	135.12	Se atendieron demandas específicas de las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales. Al continuar con la capacitación en modalidad virtual, se capacitó a un mayor número de servidores públicos en comparación con lo programado, lo cual incrementó el Porcentaje de recursos humanos capacitados
	Unidad Coordinadora de Archivos	Porcentaje de sistematización de los expedientes del archivo de concentración	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variaciones
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche								

010 Recaudación Hacendaria  
 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

Variación anual de la recaudación de los ingresos del Estado

Eficacia

Anual

Por ciento

0

20.93

Los principales conceptos de crecimiento lo fortalecieron los impuestos propios tales como: Impuestos sobre Nómina, Impuesto Adicional, Para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte, derivado de las acciones que se siguen a los Contribuyentes denominados Plus y Super Plus que se realiza durante todo el año. De igual manera significó el crecimiento del impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo producto del proyecto denominado "Tren Maya". Por otra parte, los productos financieros representaron también un incremento significativo.

Derivado del análisis al comparativo de los ejercicios 2022 - 2023 de ingresos acumulados de Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal, se observa un incremento dentro del Rubro Fiscalización Concurrente, originado por el incremento de actos de fiscalización por parte de la autoridad y que repercutió en una recaudación mayor del Impuesto Sobre la Renta, Multas y Gastos de Ejecución.

En el rubro de Participaciones, el incremento se debió principalmente por el Fondo General de Participaciones, que se justifica por el aumento de la Recaudación Federal Participable (RFP), lo que generó la liberación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

En el rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se observa un incremento en el concepto de Fiscalización concurrente, que repercutió en una mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta, Multas y Gastos de Ejecución, así como, un mayor incremento en los incentivos derivado de que algunos entes se adhirieron a la Cláusula XVII del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal Federal. Otro incremento es el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos por el aumento en la venta de unidades vehiculares por parte de las Agencias Automotrices.

Para el rubro de Fondo Distinto de Aportaciones, en el concepto de Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores se observó un incremento derivado de que los ingresos son con base en la recaudación obtenida por el impuesto por la Actividad de Explotación y Extracción de Hidrocarburos.

Para el caso de Convenios, el incremento en la recaudación deriva de que se firmaron convenios, que, por su naturaleza, no fueron contemplados en la Ley de Ingresos, tales como: subsidio a la educación ramo 11, colegio de bachilleres del estado de campeche, instituto de capacitación para el trabajo del estado de campeche, colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de campeche, universidades tecnológicas, fondo nacional de fomento al turismo y sector salud ramo 12.



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
010 Recaudación Hacendaria	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche							<p>Los principales conceptos de crecimiento lo fortalecieron los impuestos propios tales como: Impuestos sobre Nómina, Impuesto Adicional, Para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte, derivado de las acciones que se siguen a los Contribuyentes denominados Plus y Super Plus que se realiza durante todo el año. De igual manera significó el crecimiento del impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo producto del proyecto denominado "Tren Maya". Por otra parte, los productos financieros representaron también un incremento significativo.</p> <p>En el rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, bajo el concepto de Fiscalización concurrente ocurrió incremento debido a una mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta, Multas y Gastos de Ejecución, así como, un mayor incremento en los incentivos derivado de que algunos entes se adhirieron a la Cláusula XVII del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal Federal.</p> <p>También hubo un incremento en la recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos por el aumento en la venta de unidades vehiculares por parte de las Agencias Automotrices.</p> <p>Para el rubro de Fondo Distinto de Aportaciones, en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores se observó un incremento derivado de que los ingresos son con base en la recaudación obtenida por el impuesto por la Actividad de Explotación y Extracción de Hidrocarburos.</p> <p>Para el caso de Convenios, el incremento en la recaudación deriva de que se firmaron convenios, que, por su naturaleza, no fueron contemplados en la Ley de Ingresos, tales como: subsidio a la educación ramo T1, colegio de bachilleres del estado de campeche, instituto de capacitación para el trabajo del estado de campeche, colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de campeche, universidades tecnológicas, fondo nacional de fomento al turismo y sector salud ramo 12</p>
		Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	Eficacia	Anual	Por ciento	100	120.56	
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Estatal	Eficacia	Trimestral	Pesos	238219.35	1103529.94	Autocorrección de los contribuyentes en los actos de fiscalización
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Federal	Eficacia	Trimestral	Pesos	546713.52	945331.07	Autocorrección de los contribuyentes en los actos de fiscalización
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Federal	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	95.74	Sin variación
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Estatal	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	57.69	Sin variación
		Porcentaje de defensa fiscal realizada	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	94.15	Los medios de defensa recibidos aun se encuentran en plazos legales para resolverse.
		Tasa de variación de los ingresos propios anuales recaudados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	0	30.82	Los principales conceptos de crecimiento lo fortalecieron los Impuestos Propios tales como: Impuestos Sobre Nómina, Impuesto Adicional, Para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte, derivado de las acciones que se siguen a los Contribuyentes denominados Plus y Super plus que se realiza durante todo el año. De igual manera significó el crecimiento del impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo producto del proyecto denominado "Tren Maya". Por otra parte los Productos financieros representarán también un incremento significativo.
		Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente la Unidad en el año actual respecto al año anterior	Eficacia	Trimestral	Pesos	22.75	11.03	La variación positiva de los ingresos anuales recaudados es detonada por el incremento del tránsito de vehículos pesados por la Plaza de Cobro, debido a que esta vía de comunicación sirve como conexión comercial entre el Norte y Centro del país y la Península de Yucatán.
		Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental						
013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Oficina del Titular	Índice de población de 18 años y más del Estado de Campeche que confía en Instituciones	Eficacia	Bienal	Índice	6.04	5.8	La variación porcentual de confianza refleja los cambios de percepción de confianza de la sociedad en su entorno más cercano de los diferentes actores e instituciones gubernamentales en el ambito estatal
		Porcentaje de avance de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración pública que cumplieron con su proceso de Modernización Administrativa	Eficacia	Anual	Índice	51.23	48.68	En algunos casos, los organismos reevaluaron sus objetivos iniciales de modernización, lo que podría resultar en un cambio en el alcance
	Dirección General de Planeación y Políticas Públicas	Porcentaje de estrategias con enfoque de desarrollo implementadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	No hubo variación
	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Porcentaje de estrategias implementadas en el Estado para el monitoreo y la evaluación coordinada del PED	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	100	No hubo variación
Dirección General de Arquitectura Organizacional	Porcentaje de organizaciones de la Administración Pública Estatal APE dictaminadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	No hubo variación	



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Dirección General de Proyectos de Inversión	Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado	Economía	Anual	Por ciento	8.1	11.64	Hubo una ligera disminución
	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	15.68	16.50	Hubo un incremento en el presupuesto a causa de las ampliaciones solicitadas en el ejercicio fiscal 2023
<b>Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche</b>								
013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria	Eficacia	Trimestral	Gestión	100	100	Sin Variación
<b>Secretaría de Educación</b>								
014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	Eficacia	Anual	Por ciento	24.8	70.89	Debido al incremento en el número de alumnos de educación media superior que egresaron en el ciclo escolar
		Porcentaje de Absorción en Educación Superior	Eficacia	Anual	Por ciento	111.5	111.47	Sin Variación
		Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	Eficacia	Anual	Por ciento	17.2	12.28	Debido al incremento en el número de alumnos de nuevo ingreso en el nivel media superior
		Porcentaje de abandono escolar en educación superior	Eficacia	Anual	Por ciento	17.4	12.02	Debido al incremento en el número de alumnos de nuevo ingreso de licenciatura
		Porcentaje de alumnos de Educación Media Superior atendidos	Eficacia	Anual	Por ciento	72.8	74.98	Debido al incremento en el número de alumnos de bachillerato general en este ciclo escolar
015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de alumnos de Educación Superior atendidos	Eficacia	Anual	Por ciento	40.0	52.50	Debido al incremento en el número de alumnos de licenciatura y posgrado en este ciclo escolar
		Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.63	Sin Variación
		Eficiencia terminal en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	90.1	82.60	Debido a la disminución en el número de alumnos de educación secundaria que egresaron en el ciclo escolar
		Tasa neta de escolarización de nivel preescolar en la Entidad Federativa	Eficacia	Anual	Por ciento	58.0	59.12	Debido al incremento en el número de alumnos de preescolar atendidos
		Tasa neta de escolarización de nivel primaria en la Entidad Federativa	Eficacia	Anual	Por ciento	91.1	89.08	Debido a una disminución en el número de alumnos de primaria general e indígena atendidos
016 Programa de Educación Básica y Normal	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Tasa neta de escolarización de nivel secundaria en la Entidad Federativa	Eficacia	Anual	Por ciento	86.0	85.63	Debido a una disminución en el número de alumnos de secundaria general y técnica atendidos
		Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.63	Sin Variación
		Porcentaje de Eficiencia Terminal	Eficacia	Anual	Por ciento	90.9	89.61	Debido a la disminución en el número de alumnos de educación secundaria que egresaron en el ciclo escolar
		Porcentaje de población estudiantil de Educación Básica atendidos	Eficacia	Anual	Por ciento	86.0	81.11	Debido a una disminución en el número de alumnos de primaria y secundaria atendidos
		Porcentaje de docentes capacitados	Eficacia	Anual	Por ciento	1.1	1.14	Sin Variación
017 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Subsecretaría de Servicios Administrativos	Porcentaje de Centros educativos de formación inicial y continua de Docentes	Eficacia	Anual	Por ciento	66.7	66.66	Sin Variación
		Porcentaje de recurso total ejercido por los coordinadores del programas de la Secretaría de Educación	Economía	Anual	Por ciento	100	91.65	Debido a la reasignación de recursos de algunas actividades
017 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de proyectos aprobados para el FAM	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
053 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.60	Sin Variación
		Porcentaje de Eficiencia Terminal	Eficacia	Anual	Por ciento	90.9	90.86	Sin Variación
		Porcentaje de proyectos escolares	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
067 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Tasa de absorción escolar en educación especial	Eficacia	Anual	Por ciento	117.2	117.24	Sin Variación
		Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año n	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de servicios de educación especial que realizan acciones de fortalecimiento a los agentes educativos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
070 Programa Nacional de Inglés	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica atendidas con acciones del programa (PRONI)	Eficacia	Anual	Por ciento	40.8	40.83	Sin Variación
		Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica (primaria) atendidas con acciones del programa (PRONI)	Eficacia	Anual	Por ciento	3.8	3.85	Sin Variación
		Porcentaje de alumnos de escuelas públicas primarias atendidos con enseñanza del idioma inglés	Eficacia	Trimestral	Por ciento	13.0	13.03	Sin Variación
071 Programa Expansión de la Educación Inicial	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Tasa de variación de los niños y niñas inscritos en el CENDI	Eficacia	Anual	Por ciento	10.9	10.88	Sin Variación
		Cobertura de educación inicial escolarizada y no escolarizada	Eficacia	Anual	Por ciento	0.60	0.60	Sin Variación
		Porcentaje de CENDI de la SEP con apoyos financieros para mejoramiento de las condiciones de protección civil, equipamiento y/o mantenimiento preventivo y correctivo	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
079 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)	Subsecretaría de Servicios Administrativos	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.6	Sin Variación
		Porcentaje de Eficiencia Terminal	Eficacia	Anual	Por ciento	90.9	90.86	Sin Variación
		Porcentaje de recurso total ejercido por los coordinadores del programas de la Secretaría de Educación	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
092 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de Estudiantes Inscritos en Escuelas Normales Públicas	Eficacia	Anual	Por ciento	5.5	5.48	Sin Variación
		Porcentaje de Escuelas Normales Públicas en el Estado de Campeche beneficiarias del programa	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de proyectos escolares	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
093 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de docentes de Educación Básica atendidos con acciones del programa	Eficacia	Trimestral	Por ciento	28.3	28.27	Sin Variación
<b>Secretaría de Salud</b>								
018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Oficina del Titular	Esperanza de Vida	Eficacia	Anual	Año	74.8	75.2	Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2022. Edición 2023 Pag. 110 cuadro 2.22. <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463910534.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463910534.pdf</a>
		Tasa bruta de mortalidad	Eficacia	Anual	Defunción	5.8	5.9	Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2022. Edición 2023 Pag. 110 cuadro 2.22. <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463910534.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463910534.pdf</a>
	Dirección de Extensión de Cobertura	Porcentaje de población vulnerable atendida por la Secretaría de Salud	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	No se recibieron solicitudes de apoyo
		Porcentaje de población objetivo atendida por la Secretaría de Salud	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de Unidades Médicas beneficiadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Dirección de Programas Especiales	Tasa de variación de incidencias del dengue con relación al año anterior	Eficacia	Trimestral	Por ciento	-42.5	2162.79	Dadas las condiciones nacionales se produjo un gran aumento de casos, así como en los Estados vecinos, aunado a ello, las condiciones climáticas también influyeron y la susceptibilidad de la población
		Porcentaje de Campañas masivas de promoción dirigidas a personas de 12 a 65 años no derechohabientes	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de la Oficina del Titular y la Coordinación administrativa de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	29.69	6.84	El recurso no ejercido de la Unidad 01 fue puesto a disposición de la Secretaría de Administración y Finanzas para su aplicación en el Sector Salud
<b>Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche</b>								
018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Porcentaje de eficacia de los programas de vigilancia sanitaria	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	86.24	La falta de insumos necesarios para el cumplimiento total de las acciones, ocasionó la variación en la meta programada
		Porcentaje de eficacia de los programas de fomento sanitario	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	98.27	La falta de insumos necesarios para el cumplimiento total de las acciones, ocasionó la variación en la meta programada
<b>Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche</b>								
018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Porcentaje de conciliaciones realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	99.09	La variación del resultado de los dictámenes, depende de dos factores: La solicitud por parte de las instituciones impartidoras de justicia y de contar con peritos especializados, según la rama medica que se requiera, para la emisión del dictamen
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección General de Obras Públicas	Índice de competitividad del Estado a nivel nacional	Eficacia	Bienal	Índice	2.2	20	Corresponde al Índice de Competitividad Estatal 2023
		Índice de Marginación	Eficacia	Quinquenal	Índice	0.46	0.66	Corresponde a la última publicación del 2020
	Dirección de Caminos Rurales	Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	Eficacia	Trimestral	Por ciento	1.33	22.67	De la proyección de las 75 localidades que tiene Campeche con más de 1000 habitantes se atendieron 17
		Porcentaje de cobertura en infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	7.69	92.31	Se supero la meta programada de 1 a 13 municipios atendidos, debido a que hubo un incremento en monto por lo que llego a cubrir 12 de los 13 municipios
		Variación porcentual de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	Eficacia	Anual	Por ciento	100	0	Las reglas de operación de Fafef no permiten implementación de proyectos en carreteras, por lo que no se proyecto; cabe mencionar que fichas técnicas de indicadores no aparece dicho indicador.
019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	Dirección General de Desarrollo Territorial y Urbano	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Eficacia	Anual	Índice	2.2	3.60%	Publicación inegi menciona que registro una variación negativa tasa anual
		Índice de Marginación	Eficacia	Quinquenal	Índice	0.46	0.66	Corresponde a la última publicación del 2020
	Dirección de Caminos Rurales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	54	57.31	Se logra umbral amarillo en virtud de no ejercer la totalidad de los recursos programados y corresponde a las partidas centralizadas.
		Porcentaje de cobertura en infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	Eficacia	Anual	Por ciento	7.69	7.69	Sin Variación
		Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	Eficacia	Anual	Por ciento	1.33	5.33	Se tuvo mayor presupuesto, por lo que se supero lo proyectado
Dirección de Caminos Rurales	Cobertura en localidades atendidas con obras hidráulicas (construidas, reconstruidas, desazolvada, conservada y mantenida)	Eficacia	Anual	Por ciento	1.33	0	Este indicacdor esta en 0 en SEI, por que no hubo obras hidraulicas	
	Porcentaje de ml de vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas) en relación al total de ml de vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas) solicitadas	Eficacia	Anual	Por ciento	100	1440.29	Se atendieron 1008.2 m en 4 municipios de los 13 en el 2023, en el año 2022 solo se atienda 70 ml en 1 municipio	
	Porcentaje de aeropistas (construidas, reconstruidas, conservadas y/o mantenidas)	Eficacia	Anual	Por ciento	100	25	Corresponde a la ejecución de obras del ejercicio	
Dirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Caminos Rurales	Variación porcentual de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	Eficacia	Anual	Por ciento	0.07	0	Corresponde a la ejecución de obras del ejercicio
		Porcentaje de gasto en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	Economía	Trimestral	Por ciento	8.3	10.92	Recursos no autorizados



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Dirección General de Comunicaciones	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Eficacia	Anual	Índice	2.2	3.60%	Publicación inegi menciona que registro una variación negativa tasa anual
		Índice de Marginación	Eficacia	Quinquenal	Índice	0.46	0.66	Corresponde a la ultima publicación del 2020
		Variación porcentual de kilómetros de red o alumbrado público (construidos, ampliados, rehabilitados)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	184.57	Se obtuvo un incremento porcentual con respecto a lo proyectado
		Porcentaje de ml de calles o avenidas construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas, pavimentadas en relación al total de ml de calles solicitadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	53.92	Corresponde a la ejecución de obras del ejercicio
		Variación porcentual de caminos rurales construidos, reconstruidos, modernizados y conservados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	0.01	5.38	Se obtuvo un incremento porcentual con respecto a lo proyectado debido a que es lo ejercido
		Cobertura en localidades atendidas con obras hidráulicas (construidas, reconstruidas, desazolvada, conservada y mantenida)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	1.33	0	Este indicador esta en 0 en SEI, por que no hubo obras hidráulicas
		Cobertura en localidades atendidas con obras de guarniciones y/o banquetas (construidas, rehabilitadas)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	1.33	0	Este tipo de acciones se incluyeron en obras ejecutadas con otros recursos
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección General de Economía Sostenible	Porcentaje de presupuesto ejercido	Economía	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	Dirección de Concertación Institucional	Tasa de variación de las unidades económicas registradas en el Estado de Campeche	Eficacia	Anual	Por ciento	1	0.41	La estimación de la meta consideró un incremento del 1.5% sin embargo, la reactivación económica tendió principalmente hacia el aumento de empleos formales
		Incremento en los empleos registrados ante el IMSS en el Estado de Campeche	Eficacia	Anual	Por ciento	1	5.25	La reactivación productiva de las empresas recuperó e incrementó los empleos formales, superando favorablemente la meta proyectada
		Tasa de variación del Índice de Competitividad Estatal	Eficacia	Anual	Por ciento	0.8	0.88	Sin variación
	Unidad Administrativa y Coordinación de Archivo	Tasa de variación de actores económicos atendidos con acciones para impulsar el desarrollo económico sostenible	Eficacia	Anual	Por ciento	0.1	333.8	La suma de los actores económicos atendidos por las unidades administrativas, organismos desconcentrados y entidades paraestatales, superó lo programado
		Porcentaje de recursos ejercidos del programa presupuestario	Economía	Anual	Por ciento	100	85.26	La razón del incumplimiento es debido a que no se ejerció presupuesto aprobado dentro del programa 021 unidad 02 actividad 0406, afectando el porcentaje de cumplimiento, de igual manera, la eficiencia en los procesos operativos implicó un gasto menor al previsto generando ahorros presupuestales
Unidad de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer	Tasa de variación de acciones realizadas para el fomento de la igualdad sustantiva	Eficacia	Anual	Por ciento	17.7	17.78	Sin variación	
	Tasa de variación de acciones realizadas de fomento para la inclusión económica de personas con discapacidad	Eficacia	Anual	Por ciento	62.2	62.28	Sin variación	
	Dirección General de Fomento al Empleo y Productividad	Tasa de variación de personas beneficiadas con acciones para el fomento de la productividad y competitividad laboral	Eficacia	Anual	Por ciento	20	-19.2	Los cambios efectuados a mediados del año, afectaron la realización de los cursos programados para el año 2023
023 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Dirección de Servicio Nacional de Empleo	Variación relativa de la tasa de desocupación en el Estado de Campeche	Eficacia	Anual	Por ciento	-1	-38.28	La SEDECO a través del Servicio Nacional de Empleo emprendieron acciones para coadyuvar a disminuir la tasa de desempleo en el Estado logrando colocar en un empleo digno a 2,947 personas
		Porcentaje de personas que consiguieron empleo o se autoemplearon	Eficacia	Anual	Por ciento	24.3	27.62	La concertación de mas vacantes, hizo que se colocaran a mas personas de lo proyectado
		Porcentaje de cobertura del Programa de Apoyo al Empleo	Eficacia	Anual	Por ciento	12.8	18.91	Los servicios ofrecidos por el SNE cada día llegan a más personas a través de las redes sociales y otros medios, prueba de ellos son los mas de 60 mil seguidores que tenemos en Facebook
		Tasa de variación de acciones realizadas para fomentar la igualdad sustantiva	Eficacia	Anual	Por ciento	0	100	Es primera vez que se realiza por lo que no puede haber causas de la variación
		Tasa de variación de acciones realizadas para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad	Eficacia	Anual	Por ciento	0	100	Es primera vez que se realiza por lo que no puede haber causas de la variación



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
<b>Instituto Campechano del Emprendedor</b>								
021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	Instituto Campechano del Emprendedor	Tasa de variación de personas beneficiadas con acciones de fomento de la cultura emprendedora	Eficacia	Anual	Por ciento	20	21.04	Se realizaron actividades de impacto e interés de los emprendedores, de igual manera se llevaron actividades en coparticipación con otras dependencias e instituciones, originando sobrepasar la meta programada
<b>Promotora de Productos y Servicios de Campeche</b>								
021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	Promotora de Productos y Servicios de Campeche	Tasa de variación de actores económicos atendidos para impulsar la comercialización de bienes y servicios producidos en el Estado de Campeche	Eficacia	Anual	Por ciento	81	89.63	Derivado de las acciones de vinculación, organismos y entidades gubernamentales como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se alcanzó una meta mayor a la programada
<b>Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>								
021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Tasa de variación de MiPyMes beneficiadas con acciones para su desarrollo sostenible	Eficacia	Anual	Por ciento	20.32	-42.58	El índice de la atención e impacto de MIPYMES en los años 2023 comparado con el año 2022, no se alcanzó principalmente por que las Reglas de Operación del Programa Apapacha Campeche, hasta la fecha está en proceso de revisión y autorización de la instancia rectora del instituto ante la SEDECO, por lo que las Mipymes que se programaron impactar con este Programa, lo cual forma el grueso de nuestra meta no fue posible incluirlas en la atención, Asimismo otra de las causales se debe a que las Mipymes participantes en la mayoría de los cursos de capacitación impartidos por el instituto, por lo general son las mismas interesadas, por lo que solamente se contabilizan una vez como MIPYME impactada con nuestros servicios
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Unidad Administrativa	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
024 Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Oficina del Titular	Productividad del sector primario	Eficacia	Anual	Pesos	112355.93	74401.45	Hubieron siniestros en el año 2022 por sequía en el sector agropecuario
		Tasa de variación del PIBE del sector primario	Eficacia	Anual	Por ciento	5	-12.95	Hubieron siniestros en el año 2022 por sequía en el sector agropecuario
	Dirección General de Fomento Agrícola	Variación anual de la producción agrícola Estatal	Eficacia	Anual	Por ciento	5	3.45	Hubieron siniestros en el año 2022 por sequía
	Dirección General de Fomento Pecuario	Variación anual de la producción pecuaria Estatal	Eficacia	Anual	Por ciento	5	1.77	Hubieron siniestros en el año 2022 por sequía
	Unidad Administrativa	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	334.15	Se programó que los apoyos de mecanizado de tierras serían de 4 hectáreas cada uno, pero hubieron muchas solicitudes de menos de 3 hectáreas lo que incremento el número de apoyos de manera considerable con el mismo presupuesto. También hubo ampliación de presupuesto para obras de caminos sacacosecha
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Eficacia	Trimestral	Por ciento	28.6	23.46	Hubieron ampliaciones en las actividades de obra y/o acciones para apoyos, disminuyendo el porcentaje de las actividades de apoyo administrativo
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Unidad Administrativa	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	Eficacia	Anual	Por ciento	100	116.67	Hubo ampliaciones en el presupuesto para apoyo a caminos sacacosecha
<b>Secretaría de Bienestar</b>								
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Dirección General de Planeación y Evaluación	Coeficiente de Gini	Eficacia	Bienal	Índice	0.468	0.46	Sin Variación
		Tasa de variación de la población que accedió de manera efectiva a sus derechos humanos	Eficacia	Anual	Por ciento	-16	27.8	La variación del resultado se debe a que el total de beneficiarios programados para el ejercicio fiscal 2023 del programa 006 Inclusión y Cohesión Social esta conformado por Secretarías y Dependencias de Gobierno del Estado de Campeche las cuales a la hora de realizar su cierre del cuarto trimestre tuvieron aumento en el total de sus beneficiarios programados y reportados en el Anteproyecto 2023.
	Oficina del Titular	Porcentaje de Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar a las que se le otorgó apoyos administrativos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Dirección General de Gestión para el Desarrollo Social	Porcentaje de donaciones realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	N/A	No se cumplieron las metas establecidas debido a la reasignaron de los recursos
	Dirección de Desarrollo Social	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos para el beneficio del Desarrollo Social	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Porcentaje de personas beneficiadas con los apoyos para el fortalecimiento del Desarrollo Humano	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Bienestar Económico	Porcentaje de beneficiados con los apoyos a Microproyectos entregados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Cohesión y Participación Social	Porcentaje de apoyos y acciones entregados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Infraestructura Social	Porcentaje de Espacios Comunitarios Equipados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Participación y Desarrollo Comunitario	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos para la participación y desarrollo comunitario	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Dirección de Infraestructura Social	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Eficacia	Bienal	Por ciento	21	21	Esta información es bienal por lo que para el ejercicio fiscal 2023 no hubieron datos estadísticos publicados en la página del CONEVAL que proporcionen un panorama del comportamiento estadístico de la población vulnerable por carencias sociales a la fecha
		Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	Eficacia	Anual	Por ciento	100	10.12	No se cumplieron las metas establecidas debido a la reasignaron de los recursos a los HH.AA de Calakmul, Calkini, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Seybaplaya, Carmen, Palizada, Tenabo así como a la Secretaría de Bienestar.
		Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	6.66	Debido a la reasignaron de los recursos a los HH.AA de Calakmul, Calkini, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Seybaplaya, Carmen, Palizada, Tenabo así como a la Secretaría de Bienestar no se realizaron las metas en su totalidad, sin embargo en el primer trimestre se reporta el proyecto de equipamiento de estufas ecológicas del ejercicio fiscal 2022, reportado en el primer trimestre 2023.
122 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Dirección de Cohesión y Participación Social	Porcentaje de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza considerando el gasto adicional en salud para las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo	Eficacia	Bienal	Por ciento	29.90	29.9	Sin Variación
		Porcentaje de cobertura del programa	Eficacia	Anual	Por ciento	4.49	4.49	Sin Variación
		Porcentaje de apoyos y acciones entregados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
<b>Junta Estatal de Asistencia Privada</b>								
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Junta Estatal de Asistencia Privada	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada constituidas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada atendidas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</b>								
009 Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acuerdos alcanzados de las comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SIPINNA Estatal que cuentan con al menos una actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes	Eficacia	Anual	Por ciento	100	72.2	Son diversas entidades, dependencias y órganos quienes conforman el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sin embargo no todas cuentan con un recurso establecido para desarrollar acciones en favor de dicho sector poblacional por lo que únicamente se considera a aquellos que se encuentran dentro del Anexo 26A "Recurso para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes" dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023, entendiéndose que son quienes cuentan con montos específicos para el desarrollo de acciones de protección, atención y difusión de los derechos de la niñez y adolescencia. La meta anual está programada en el cuarto trimestre, en la cual la meta alcanzada corresponde a las dependencias y entidades que cuentan con al menos un mecanismo de atención y protección de niñas, niños y adolescentes, cabe hacer mención que existen dependencias entidades que solo participan x como integrantes del Sistema.



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
009 Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones de articulación, coordinación y participación realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
Secretaría de Inclusión								
	Dirección General de Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de organismos sociales, públicos y privados con los que se realizaron estrategias para la adecuada atención de grupos en situación de vulnerabilidad	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de la Diversidad Sexual	Tasa de variación de personas sensibilizadas en la promoción de los derechos humanos en materia de diversidad sexual realizadas	Eficacia	Anual	Por ciento	20	118.91	Se realizo la actividad de Expo PRIDE en donde asistieron 1340 personas
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Dirección para la Discapacidad	Porcentaje de acciones que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Pueblos Originarios, Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Porcentaje de las personas pertenecientes a pueblos originarios, indígenas y afromexicanos atendidos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Dirección de Reinserción Social y Personas en Situación de Calle	Porcentaje de actividades para la reinserción social y personas en situación de calle	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
	Unidad Administrativa	Porcentaje de Unidades Administrativas de la SEIN a las que se le otorgó apoyos administrativos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Porcentaje de acciones para la Conservación de áreas naturales protegidas realizadas	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección General de Energía Sostenible	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Política y Gobernanza Ambiental	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de acciones para la Conservación de áreas naturales protegidas realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Porcentaje de Rehabilitaciones para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	No se llevo a cabo debido a que los recursos presupuestados para cumplir con estos indicadores fueron transferidos a los proyectos denominados: Estudio de Diagnóstico para la Atención a la Contingencia Fitosanitaria en el Ecosistema de Manglar en la Localidad de San Antonio Cárdenas, en el Municipio de Carmen, Equipamiento para el Sistema de Recolectación y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en tres municipios del Estado de Campeche, Elaboración de los Estudios Técnicos para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Campeche y Rehabilitación y Ampliación del Vivero Forestal en la localidad de Cayal, en el municipio de Campeche con oficios de Autorización No. AUT-FONDO PETROLERO-12010/2023, AUT-FONDO PETROLERO-12016/2023, AUT-FONDO PETROLERO-12013/2023 y AUT-FONDO PETROLERO-12012/2023.
	Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de acciones realizadas para la conservación y restauración de ecosistemas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible	Porcentaje de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	200	La meta aumentó debido a un incremento presupuestal, lo que permitió se realizaran dos obras: Rehabilitación y Ampliación del Vivero Forestal en la localidad de Cayal, en el municipio de Campeche y Rehabilitación y fortalecimiento del vivero forestal de Candelaria, del Estado de Campeche. Segunda Etapa con Aut: AUT-FONDO PETROLERO-12003/2022 y AUT-FONDO PETROLERO-12010/2023



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Dirección General de Energía Sostenible	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de programas en materia de desarrollo energético sustentable ejecutados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
028 Programa de Desarrollo Energético Sustentable	Dirección General de Energía Sostenible	Porcentaje de acciones para fomentar el aprovechamiento de los recursos energéticos realizadas	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de acciones para informar realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	112.5	Se presentó la oportunidad de realizar una sesión extraordinaria de comité de electrificación.
		Porcentaje de acciones para informar realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	90	Debido a cambios en las fechas de pláticas de educación ambiental
		Porcentaje de reuniones realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de reuniones realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
029 Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Oficina del Titular	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad del Estado de Campeche y los ecosistemas forestales del Estado mediante el fortalecimiento, la normatividad ambiental, los programas de impulso al Desarrollo Forestal Sustentable y acciones de mitigación del cambio climático	Eficacia	Anual	Por ciento	100	107.81	Se solicita modificación de este indicador, pues se reportó de manera incorrecta.
	Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible	Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del Estado	Eficacia	Anual	Por ciento	95.95	95.95	Sin variación
	Oficina del Titular	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad y de los ecosistemas forestales del Estado	Eficacia	Anual	Por ciento	100	107.81	
	Dirección de Política y Gobernanza Ambiental	Porcentaje de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Porcentaje de acciones para la implementación de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	95.04	No se concretaron los convenios que estaban en proceso por parte del área jurídica.
	Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
029 Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible	Porcentaje de acciones para la protección, conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	132.01	
	Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible	Porcentaje de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	99.99	No se realizó una capacitación por cuestiones de agenda de los instructores.
	Dirección de Cultura Ambiental	Porcentaje de acciones para la aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental y fomentación del Programa ambiental institucional realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	85.36	Se retrasaron rehabilitaciones, concursos, y un manual que se pospuso para el siguiente año.
	Unidad Administrativa	Porcentaje de acciones del programa de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	0	100	Sin variación
	Procuraduría de Protección al Ambiente	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	9.88	25.08	
	Procuraduría de Protección al Ambiente	Porcentaje de cumplimiento de la Normatividad Ambiental	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	217.96	



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
029 Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Procuraduría de Protección al Ambiente	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Auditoría Ambiental	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	La Dirección Jurídica de la SEMABICCE tiene en revisión el Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche en materia de autorregulación y auditoría ambiental. Por lo que una vez autorizado se realizarán las acreditaciones de auditores ambientales.
<b>Secretaría de Turismo</b>								
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	Unidad de Igualdad Sustantiva	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	225	Debido a la coordinación con la Secretaría de Inclusión, se llevó a cabo el programa "Recorridos Turísticos inclusivos" lo cual generó un aumento en el número de actividades previamente planeadas.
		Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	Eficacia	Anual	Por ciento	51.07	16.6	Se genera crecimiento en la derrama turística mayor al crecimiento económico nacional. Es necesario cambiar la meta.
	Dirección de Planeación y Estadística	Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	Eficacia	Anual	Por ciento	30.47	40.14	Promoción realizada en los mercados nacionales e internacionales.
		Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Eficacia	Anual	Por ciento	6.6	5.59	La ocupación hotelera tiene un crecimiento congruente con la derrama económica. Es necesario cambiar la meta
	Dirección de Promoción Turística	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción turística a nivel nacional e internacional	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	107.23	Las gestiones realizadas generaron más acciones con grupos especializados, agencias de viajes e influencers, quienes promocionan y difunde nuestros atractivos turísticos.
030 Promoción Turística		Tasa de variación de la afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	Eficacia	Anual	Por ciento	63.20	-1.88	Cierre por remodelación del Jardín Botánico y la menor cantidad de Shows de Puerta de Tierra realizados.
	Dirección de Proyectos, Programas e Inversiones	Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	105	El incremento en los resultados tiene relación con la demanda de gestiones para realizar proyectos consecuencia de las necesidades turísticas en comunidades.
	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido	Economía	Trimestral	Por ciento	100	111.01	La causa de las variaciones es debido a las adecuaciones presupuestales
074 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	Dirección de Proyectos, Programas e Inversiones	Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	Eficacia	Anual	Por ciento	51.07	16.6	Se genera crecimiento en la derrama turística mayor al crecimiento económico nacional. Es necesario cambiar la meta.
		Porcentaje de inversión del programa para la infraestructura del Estado	Economía	Anual	Por ciento	100	99.99	La suma de los centavos de la factura en los impuestos que se deducen da la diferencia de un centavo a la baja
		Porcentaje de municipios atendidos con obra de señalética turística	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>								
		Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Eficacia	Anual	Por ciento	18.26	-1.52	Disminuyó la incidencia delictiva
	Subsecretaría de Operación Policial	Percepción de Seguridad	Eficacia	Anual	Por ciento	43.3	36.94	Existen campañas de desinformación en temas de seguridad
		Promedio de cobertura de la vigilancia policial en los sectores de vigilancia	Eficacia	Trimestral	Promedio	10	10.67	Sin variación
		Tasa de variación de accidentes de tránsito ocasionados	Eficacia	Anual	Por ciento	-15.82	83.68	Sin variación
004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C4)	Porcentaje del presupuesto ejercido por el Centro del Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Economía	Anual	Por ciento	100	35.38	Se modificaron los proyectos para esta unidad administrativa que corresponden a financiamientos federales con respecto al año anterior
		Porcentaje de equipamiento adquirido para la SPSC	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	Se modificaron los proyectos para esta unidad administrativa
	Dirección Jurídica y Derechos Humanos	Total de asuntos jurídicos atendidos	Eficacia	Trimestral	Asunto	340	340	Sin variación
	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	16.29	5.53	Se eficientó el manejo presupuestario, implementando controles internos



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C4)	Tiempo de atención de las llamadas de emergencia de la SPSC	Eficacia	Trimestral	Llamadas	97	40.03	Con la implementación de programas y capacitación el tiempo de respuesta mejoró
052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	Subsecretaría de Operación Policial	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Eficacia	Anual	Delito	18.26	-1.52	Disminuyó la incidencia delictiva
		Percepción de Seguridad	Eficacia	Anual	Por ciento	43.3	36.94	Existen campañas de desinformación en temas de seguridad
		Porcentaje de equipamiento policial otorgado a personal municipal	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Existen campañas de desinformación en temas de seguridad
<b>Secretaría de Protección Civil</b>								
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido	Economía	Trimestral	Por ciento	100	0	Se incrementó el costo de la obra, por lo que se pospuso la ejecución para el siguiente ejercicio.
032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	Dirección de Administración de Emergencias	Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	Eficacia	Anual	Defunción	0	0	No se presentaron decesos por emergencias y desastres naturales
		Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	Eficacia	Anual	Por ciento	0	0	Se presentó población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores
		Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	Eficacia	Anual	Por ciento	0	0	No se presentó población afectada por la presencia de fenómenos naturales
		Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	Eficacia	Anual	Por ciento	0	0	Se presentó población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos
	Dirección de Capacitación	Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	Calidad	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
	Unidad Administrativa	Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	Economía	Anual	Por ciento	100	187.56	La variación se origina por los rendimientos generados en el ejercicio fiscal.
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	2.10	19.44	Se realizaron actividades extras.
034 Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	Dirección General de Auditoría Gubernamental	Tasa de variación en la vigilancia de los recursos públicos auditados	Eficacia	Anual	Por ciento	5	92.90	La cobertura de la fiscalización fue mayor al año anterior, los datos aportados fueron conforme a lo consignado en la ficha técnica, que establece como periodo de la información de julio del ejercicio del año anterior a junio del ejercicio del año actual.
		Porcentaje de recursos auditados	Eficacia	Anual	Por ciento	55	96.60	El tamaño de la muestra de la fiscalización fue menor al año anterior. Los datos aportados fueron conforme a lo consignado en la ficha técnica, que establece como periodo de la información de julio del ejercicio del año anterior a junio del ejercicio del año actual.
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100.00	Se iniciaron 284 Procedimientos de Responsabilidad Administrativas a Servidores públicos
	Dirección General de Auditoría Gubernamental	Porcentaje de auditorías financieras y de cumplimiento a la obra pública de programas federales y estatales realizadas	Eficacia	Anual	Por ciento	50	96.60	El tamaño de la muestra de la fiscalización fue menor al año anterior. Los datos aportados fueron conforme a lo consignado en la ficha técnica, que establece como periodo de la información de julio del ejercicio del año anterior a junio del ejercicio del año actual.
	Dirección General de Organos Internos de Control	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan de Trabajo Global	Eficacia	Anual	Por ciento	100	113.32	Se realizaron 265 actividades más conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Global, dando atención a las denuncias presentadas por la ciudadanía en uso de su derecho.
		Porcentaje de observaciones solventadas por los OIC	Eficacia	Anual	Por ciento	60	69.94	La solventación esta sujeto a la información que presentan las dependencias y entidades y el resultado plasmado en indicador abarca solventaciones de años anteriores al 2023.
<b>Secretaría de la Contraloría</b>								



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
034 Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	Dirección General de Evaluación y Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de indicadores de resultados que alcanzan sus metas	Eficacia	Anual	Por ciento	73.74	80.47	Un total de 1578 indicadores alcanzaron su meta
		Porcentaje de normatividad difundida en materia de evaluación	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100.00	Se alcanzó la meta al 100%.
	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje de recursos de revisión de solicitudes	Eficacia	Anual	Por ciento	1.17	0	Toda vez que los ciudadanos quedan satisfechos con las respuestas a las solicitudes de información, estos no hacen uso del recuso de revisión.
	Dirección de Contraloría Social	Tasa de variación de cursos realizados en temas de participación ciudadana	Eficacia	Anual	Por ciento	-33	6.36	Se realizaron 21 cursos de capacitación en contraloría social mas en relación al año pasado.
	Unidad de Enlace y Seguimiento de Órganos Internos de Control	Porcentaje de personal de órganos internos de control con capacitación	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Se alcanzó la meta al 100%.
		Porcentaje de procesos homologados y estandarizados en la actuación de los OIC	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Se alcanzó la meta al 100%.
	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de Apoyo Administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	55	54.09	El presupuesto se ejerció con base a las actividades de esta Secretaría
<b>Consejería Jurídica</b>								
033 Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Dependencias de la Administración Pública Estatal	Oficina del Titular	Tasa de variación de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año respecto al año anterior	Eficacia	Anual	Por ciento	5.7	16	Se rebasó la meta programada debido a que durante el ejercicio se generaron, más revisiones, visados y elaboración de instrumentos jurídicos, dado a la implementación de estrategias y políticas de la actual administración.
		Tasa de variación de asesorías y apoyos realizados en el año respecto al año anterior	Eficacia	Anual	Por ciento	0.4	88.21	Se rebasó la meta programada debido a que durante el ejercicio se generaron, asesorías, asistencias técnicas y/o reuniones en las que se brindó orientación legal y apoyo jurídico a las Secretarías y Dependencias, a efecto de coadyuvar en la implementación de estrategias y políticas de la actual administración.
	Dirección General Consultiva	Porcentaje de asesorías realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100%	Se cumplió la meta programada. Durante el ejercicio se generaron, asesorías, asistencias técnicas y/o reuniones en las que se brindó orientación legal y apoyo jurídico a las Secretarías y Dependencias, a efecto de coadyuvar en la implementación de estrategias y políticas de la actual administración.
	Dirección General de lo Contencioso	Porcentaje de acciones legales emprendidas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100%	Se cumplió con la meta establecida al actuar como representante legal en los juicios, así como en todos aquellos procesos contenciosos y no contenciosos, del fuero común o del fuero federal, en los que el Ejecutivo Estatal intervenga con cualquier carácter
	Dirección Administrativa	Porcentaje de Presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	24.7	27.49%	Se rebasó la meta debido a la centralización de las compras de materiales en la Coordinación Administrativa
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>								
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Agencia Estatal de Investigaciones	Porcentaje de mandamientos judiciales y/o ministeriales cumplidos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	109.25	Se cumplieron más mandamientos
035 Procuración de Justicia	Oficina del Fiscal General	Cifra negra	Eficacia	Anual	Por ciento	91.50	87.75	Mayor intervención Seguridad Pública en apoyo de la ciudadanía.
		Incidencia delictiva del fuero común Estatal	Eficacia	Anual	Delito	604.39	27727	Depende del comportamiento de la sociedad.
	Vice Fiscalía General Adjunta	Porcentaje de denuncias y/o querrelas en trámite	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	84.58	Depende de las solicitudes de los ciudadanos.
		Porcentaje del presupuesto ejercido en obras de infraestructura de la FGE	Eficiencia	Anual	Obra	5	100	Sin variación
	Vice Fiscalía General de Control Judicial	Promedio de intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales	Eficiencia	Trimestral	Promedio	3.08	5.49	Con el esfuerzo de todos los operadores jurídicos logramos reducir el diferimiento de audiencias en un 40% respecto al año anterior; en la VG.C.J se obtuvieron 37% mas sentencias condenatorias.
	Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en el Centro de Justicia para la Mujer	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación

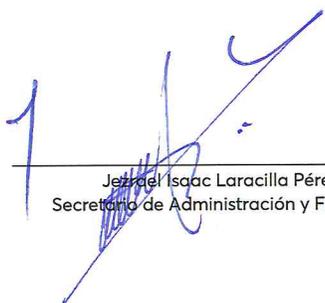


**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
035 Procuración de Justicia	Oficialía Mayor	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Economía	Trimestral	Por ciento	27.15	12.42	Cambios en el comportamiento de las actividades cotidianas.
	Agencia Estatal de Investigaciones	Porcentaje de equipamiento adquirido para la FGE	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	Mediante el oficio SAFIN03/PP/PRE/1575/2023 se informa la asignación de recursos para el proyecto "Campeche seguro" a cargo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.
097 Promover la atención y Prevención de la violencia contra las mujeres	Vice Fiscalía General Adjunta	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en el Centro de Justicia para la Mujer	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer	Porcentaje de mantenimientos realizados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación

  
 \_\_\_\_\_  
 Jezroel Isaac Laracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino  
 Secretario de Administración y Finanzas



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**de Programas presupuestarios con Recursos Federales**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
<b>Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad	Porcentaje de cobertura de localidades atendidas con conectividad libre y gratuita	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
<b>Secretaría de Gobierno</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Porcentaje de actos registrales inmobiliarios	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Recurso del Ejercicio 2022, comprometido para pago en 2023
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche</b>								
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Tasa anual Estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Eficacia	Anual	Delito	2471	2463.58	Se registró una disminución de la tasa de delitos conforme a la nueva metodología para el registro, Clasificación y Reporte de Delitos
		Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por la Entidad	Economía	Anual	Por ciento	100	80.59	Al 31 de diciembre se ejerció un 80.59%, y se comprometió el 18.77% de los recursos que serán ejercidos durante el primer trimestre de 2024, sumando un total de 99.36% ejercido. Reintegrando un monto del 0.64% de recursos convenidos.
		Avance en las metas de profesionalización convenidas por la Entidad Federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	99.12	Se encuentra en proceso de impartición el curso de formación continua(Maestría en Derecho Procesal Penal) para 8 elementos adscritos a la Policía de Investigación(PI) y 15 elementos de la Agencia del Ministerio Público(MP) de la Fiscalía General del Estado de Campeche(FGE), mismo que concluye en el mes de marzo de 2024.
		Porcentaje de consultas a bases de datos del Sistema Estatal y Nacional de Información	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	124.27	Se solicitaron mas consultas a las bases nacionales en el ultimo trimestre por parte de las las corporaciones de seguridad pública
		Porcentaje de espacios escolares sensibilizados en temas de prevención	Eficacia	Semestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de espacios públicos recuperados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
097 Promover la atención y Prevención de la violencia contra las mujeres	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Porcentaje de espacios escolares intervenidos con servicios de atención especializada	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
<b>Secretaría de Educación</b>								
015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.63	Sin Variación
		Eficiencia terminal en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	90.1	82.60	Debido a la disminución en el número de alumnos de educación secundaria que egresaron en el ciclo escolar
		Tasa neta de escolarización de nivel preescolar en la Entidad Federativa	Eficacia	Anual	Por ciento	58.0	59.12	Debido al incremento en el número de alumnos de preescolar atendidos
		Tasa neta de escolarización de nivel primaria en la Entidad Federativa	Eficacia	Anual	Por ciento	91.1	89.08	Debido a una disminución en el número de alumnos de primaria general e indígena atendidos
		Tasa neta de escolarización de nivel secundaria en la Entidad Federativa	Eficacia	Anual	Por ciento	86.0	85.63	Debido a una disminución en el número de alumnos de secundaria general y técnica atendidos
017 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de proyectos aprobados para el FAM	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
053 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.60	Sin Variación
		Porcentaje de Eficiencia Terminal	Eficacia	Anual	Por ciento	90.9	90.86	Sin Variación
		Porcentaje de proyectos escolares	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**de Programas presupuestarios con Recursos Federales**



Ente Público: \_\_\_\_\_

**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
		Tasa de absorción escolar en educación especial	Eficacia	Anual	Por ciento	117.2	117.24	Sin Variación
067 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año n	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de servicios de educación especial que realizan acciones de fortalecimiento a los agentes educativos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica atendidas con acciones del programa (PRONI)	Eficacia	Anual	Por ciento	40.8	40.83	Sin Variación
070 Programa Nacional de Inglés	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica (primaria) atendidos con acciones del programa (PRONI)	Eficacia	Anual	Por ciento	3.8	3.85	Sin Variación
		Porcentaje de alumnos de escuelas públicas primarias atendidos con enseñanza del idioma inglés	Eficacia	Trimestral	Por ciento	13.0	13.03	Sin Variación
		Tasa de variación de los niños y niñas inscritos en el CENDI	Eficacia	Anual	Por ciento	10.9	10.88	Sin Variación
071 Programa Expansión de la Educación Inicial	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Cobertura de educación inicial escolarizada y no escolarizada	Eficacia	Anual	Por ciento	0.60	0.60	Sin Variación
		Porcentaje de CENDI de la SEP con apoyos financieros para mejoramiento de las condiciones de protección civil, equipamiento y/o mantenimiento preventivo y correctivo	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Eficacia	Anual	Por ciento	4.6	4.6	Sin Variación
079 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)	Subsecretaría de Servicios Administrativos	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Eficacia	Anual	Por ciento	90.9	90.86	Sin Variación
		Porcentaje de recurso total ejercido por los coordinadores del programas de la Secretaría de Educación	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de Estudiantes Inscritos en Escuelas Normales Públicas	Eficacia	Anual	Por ciento	5.5	5.48	Sin Variación
092 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Porcentaje de Escuelas Normales Públicas en el Estado de Campeche beneficiarias del programa	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de proyectos escolares	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin Variación
		Porcentaje de docentes de Educación Básica atendidos con acciones del programa	Eficacia	Trimestral	Por ciento	28.3	28.27	Sin Variación
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>								
		Índice de competitividad del Estado a nivel nacional	Eficacia	Bienal	Índice	2.2	20	Corresponde al índice de Competitividad Estatal 2023
		Índice de Marginación	Eficacia	Quinquenal	Índice	0.46	0.66	Corresponde a la última publicación del 2020
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección General de Obras Públicas	Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	Eficacia	Trimestral	Por ciento	1.33	22.67	De la proyección de las 75 localidades que tiene Campeche con más de 1000 habitantes se atendieron 17
		Porcentaje de cobertura en infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	7.69	92.31	Se supero la meta programada de 1 a 13 municipios atendidos, debido a que hubo un incremento en monto por lo que llego a cubrir 12 de los 13 municipios
	Dirección de Caminos Rurales	Variación porcentual de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	Eficacia	Anual	Por ciento	100	0	Las reglas de operación de Fafef no permiten implementación de proyectos en carreteras, por lo que no se proyecto; cabe mencionar que fichas técnicas de indicadores no aparece dicho indicador.



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**de Programas presupuestarios con Recursos Federales**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Dirección General de Comunicaciones	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Eficacia	Anual	Índice	2.2	3.60%	Publicación inegi menciona que registro una variación negativa tasa anual
		Índice de Marginación	Eficacia	Quinquenal	Índice	0.46	0.66	Corresponde a la ultima publicación del 2020
		Variación porcentual de kilómetros de red o alumbrado público (construidos, ampliados, rehabilitados)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	184.57	Se obtuvo un incremento porcentual con respecto a lo proyectado
		Porcentaje de ml de calles o avenidas construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas, pavimentadas en relación al total de ml de calles solicitadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	53.92	Corresponde a la ejecución de obras del ejercicio
		Variación porcentual de caminos rurales construidos, reconstruidos, modernizados y conservados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	0.01	5.38	Se obtuvo un incremento porcentual con respecto a lo proyectado debido a que es lo ejercido
		Cobertura en localidades atendidas con obras hidráulicas (construidas, reconstruidas, desazolvada, conservada y mantenida)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	1.33	0	Este indicador esta en 0 en SEI, por que no hubo obras hidráulicas
		Cobertura en localidades atendidas con obras de guarniciones y/o banquetas (construidas, rehabilitadas)	Eficacia	Trimestral	Por ciento	1.33	0	Este tipo de acciones se incluyeron en obras ejecutadas con otros recursos
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección General de Economía Sostenible	Porcentaje de presupuesto ejercido	Economía	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variacion
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Unidad Administrativa	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variacion
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Unidad Administrativa	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	Eficacia	Anual	Por ciento	100	116.67	Hubo ampliaciones en el presupuesto para apoyo a caminos sacacosecha
<b>Secretaría de Bienestar</b>								
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Dirección de Infraestructura Social	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Eficacia	Bienal	Por ciento	21	21	Esta información es bienal por lo que para el ejercicio fiscal 2023 no hubieron datos estadísticos publicados en la página del CONEVAL que proporcionen un panorama del comportamiento estadístico de la población vulnerable por carencias sociales a la fecha
		Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	Eficacia	Anual	Por ciento	100	10.12	No se cumplieron las metas establecidas debido a la reasignaron de los recursos a los HH.AA de Calakmul, Calkini, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén, Seybaplaya, Carmen, Palizada, Tenabo así como a la Secretaría de Bienestar.
		Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	6.66	Debido a la reasignaron de los recursos a los HH.AA de Calakmul, Calkini, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén, Seybaplaya, Carmen, Palizada, Tenabo así como a la Secretaría de Bienestar no se realizaron las metas en su totalidad, sin embargo en el primer trimestre se reporta el proyecto de equipamiento de estufas ecológicas del ejercicio fiscal 2022, reportado en el primer trimestre 2023.
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>								
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Porcentaje de acciones para la Conservación de áreas naturales protegidas realizadas	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación



**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**de Programas presupuestarios con Recursos Federales**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección General de Energía Sostenible	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Política y Gobernanza Ambiental	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
		Porcentaje de acciones para la Conservación de áreas naturales protegidas realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Porcentaje de Rehabilitaciones para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	0	No se llevo a cabo debido a que los recursos presupuestados para cumplir con estos indicadores fueron transferidos a los proyectos denominados: Estudio de Diagnóstico para la Atención a la Contingencia Fitosanitaria en el Ecosistema de Manglar en la Localidad de San Antonio Cárdenas, en el Municipio de Carmen, Equipamiento para el Sistema de Recolección y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en tres municipios del Estado de Campeche,Elaboración de los Estudios Técnicos para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Campeche y Rehabilitación y Ampliación del Vivero Forestal en la localidad de Cayal, en el municipio de Campeche con oficios de Autorización No. AUT-FONDO PETROLERO-12010/2023, AUT-FONDO PETROLERO-12016/2023, AUT-FONDO PETROLERO-12013/2023 y AUT-FONDO PETROLERO-12012/2023.
		Porcentaje de acciones realizadas para la conservación y restauración de ecosistemas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible	Porcentaje de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	200	La meta aumentó debido a un incremento presupuestal, lo que permitió se realizaran dos obras: Rehabilitación y Ampliación del Vivero Forestal en la localidad de Cayal, en el municipio de Campeche y Rehabilitación y fortalecimiento del vivero forestal de Candelaria, del Estado de Campeche. Segunda Etapa con Aut: AUT-FONDO PETROLERO-12003/2022 y AUT-FONDO PETROLERO-12010/2023
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Dirección General de Energía Sostenible	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
<b>Secretaría de Turismo</b>								
		Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	Eficacia	Anual	Por ciento	51.07	16.6	Se genera crecimiento en la derrama turística mayor al crecimiento económico nacional. Es necesario cambiar la meta.
074 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	Dirección de Proyectos, Programas e Inversiones	Porcentaje de inversión del programa para la infraestructura del Estado	Economía	Anual	Por ciento	100	99.99	La suma de los centavos de la factura en los impuestos que se deducen da la diferencia de un centavo a la baja
		Porcentaje de municipios atendidos con obra de señalética turística	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	

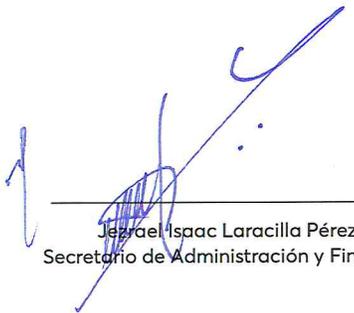


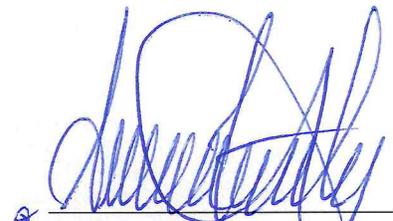
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Resultados**  
**de Programas presupuestarios con Recursos Federales**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**



Ente Público: \_\_\_\_\_

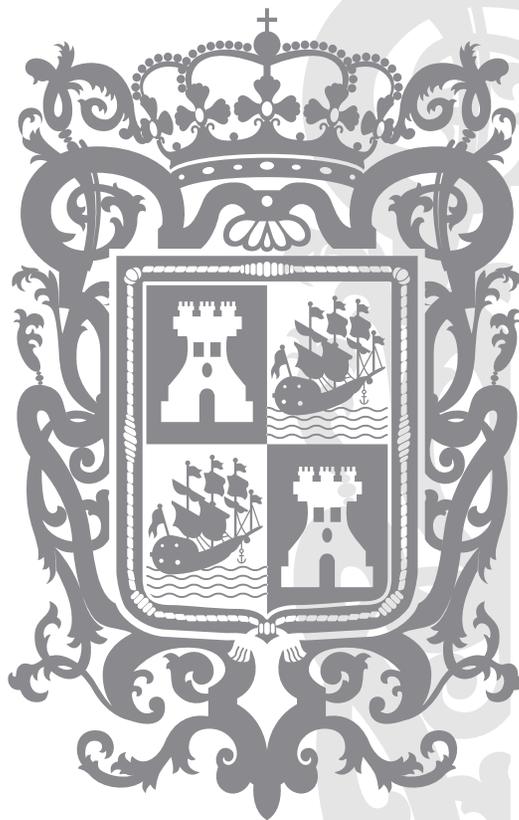
Programa	Unidad Administrativa	Indicador	Dimensión	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Resultado	Causas de las Variaciones
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>								
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C4)	Tiempo de atención de las llamadas de emergencia de la SPSC	Eficacia	Trimestral	Llamadas	97	40.03	Con la implementación de programas y capacitación el tiempo de respuesta mejoró
052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	Subsecretaría de Operación Policial	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Eficacia	Anual	Delito	18.26	-1.52	Disminuyó la incidencia delictiva
		Percepción de Seguridad	Eficacia	Anual	Por ciento	43.3	36.94	Existen campañas de desinformación en temas de seguridad
		Porcentaje de equipamiento policial otorgado a personal municipal	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Existen campañas de desinformación en temas de seguridad
<b>Secretaría de Protección Civil</b>								
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Unidad Administrativa	Porcentaje de presupuesto ejercido	Economía	Trimestral	Por ciento	100	0	Se incrementó el costo de la obra, por lo que se pospuso la ejecución para el siguiente ejercicio.
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>								
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Agencia Estatal de Investigaciones	Porcentaje de mandamientos judiciales y/o ministeriales cumplidos	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	109.25	Se cumplieron más mandamientos
097 Promover la atención y Prevención de la violencia contra las mujeres	Vice Fiscalía General Adjunta	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en el Centro de Justicia para la Mujer	Eficacia	Trimestral	Por ciento	100	100	Sin variación
	Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer	Porcentaje de mantenimientos realizados	Eficacia	Anual	Por ciento	100	100	Sin variación

  
 \_\_\_\_\_  
 Israel Isaac Laracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Alicia de Fátima Crisant y Villarino  
 Secretario de Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
PODER EJECUTIVO**



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE		VALOR EN LIBROS
<b>58 Bienes Inmuebles</b>			
<b>11 Terrenos</b>			
5811 0001	Terreno o Campos	134	\$295,009,801.18
5811 0002	Predios Baldíos	67	\$284,235,837.12
	Total de la partida específica	201	\$579,245,638.30
<b>58 Bienes Inmuebles</b>			
<b>12 Reservas Territoriales</b>			
5812 0002	Reservas Territoriales Urbanos	7	\$114,633,262.01
	Total de la partida específica	7	\$114,633,262.01
<b>58 Bienes Inmuebles</b>			
<b>21 Viviendas</b>			
5821 0001	Viviendas Residencial	8	\$55,979,894.51
	Total de la partida específica	8	\$55,979,894.51
<b>58 Bienes Inmuebles</b>			
<b>31 Edificios No Residenciales y Locales</b>			
5831 0001	Oficinas	85	\$594,510,020.31
5831 0002	Escuelas	360	\$881,764,270.81
5831 0003	Hospitales	31	\$650,584,737.66
5831 0005	Edificios Comerciales	36	\$64,536,316.57
5831 0006	Edificios para la Recreación Pública (Parques, Canchas etc.)	30	\$395,960,148.28
5831 0007	Almacenes	7	\$42,029,809.31
5831 0008	Hoteles	1	\$2,689,108.56
5831 0010	Centro de Rehabilitación	3	\$146,076,739.83
	Total de la partida específica	553	\$2,778,151,151.33
<b>58 Bienes Inmuebles</b>			
<b>91 Otros Bienes Inmuebles, Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles</b>			
5891 0001	Otros Bienes Inmuebles	158	\$1,131,023,329.51
5891 0002	Vialidades Estatales	86	\$210,393,617.68
5891 0003	Vialidades Federales	32	\$2,778,925.28
	Total de la partida específica	276	\$1,344,195,872.47



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
Gran total:		1045
		\$4.872.205.818.62

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PEREZ

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SAFIN

MTRO. LUIS ANGEL HERNANDEZ GARCIA



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
<b>51 Mobiliario y Equipo de Administración</b>			
<b>11 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>			
5111 0002	ANAQUEL	2,630	\$740,196.14
5111 0004	ARCHIVERO	2,909	\$1,546,223.40
5111 0007	BANCO GIRATORIO O FIJO(DE MADERA O METAL)	288	\$219,256.11
5111 0010	BUTACA	78	\$0.00
5111 0014	CARRO TRANSPORTAR (BILLETES, CINTAS, PAPELERIA, ETC)	5	\$1,078.80
5111 0018	CREDENZA	225	\$136,050.09
5111 0020	ESCRITORIO	3,635	\$4,156,508.36
5111 0021	ESPEJO DE PARED	2	\$805.00
5111 0022	ESTANTE	522	\$1,789,245.73
5111 0025	GABINETE (KARDEX, LLAVES, ARCHIVO O TELEFONICO)	264	\$322,202.09
5111 0027	LIBRERO DE MADERA O DE METAL	397	\$472,150.01
5111 0028	LOCKER	751	\$317,486.21
5111 0030	MESA (MADERA, METAL U OTROS)	2,560	\$1,253,198.27
5111 0031	MODULO DESARMABLE (PUEDE INCLUIR ACCESORIOS)	129	\$555,530.89
5111 0032	NICHO BANDERA	10	\$0.00
5111 0034	PEDESTAL MOVIL	57	\$23,890.92
5111 0035	PERCHERO DE MADERA O METAL	13	\$0.00
5111 0036	PODIUM MADERA/ATRIL	25	\$69,684.40
5111 0040	ROTAFOLIO	22	\$15,944.71
5111 0041	SILLA	10,530	\$5,633,738.91
5111 0042	SILLON	1,605	\$1,574,534.84
5111 0043	SOFA	114	\$187,555.29
5111 0051	MOSTRADOR	8	\$51,750.03
5111 0058	DESHUMIDIFICADOR	38	\$20,180.71
5111 0059	ESQUINERO (MUEBLE)	13	\$25,360.59
5111 0060	TARJETEOS O CAJAS TARJETEOS PARA FICHAS BIBLIOTECA	4	\$8,075.76
5111 0062	BIOMBO Y MAMPARA	110	\$95,421.09
5111 0064	CAJA FUERTE	23	\$7,619.64
5111 0066	RESTIRADOR	3	\$976.93
5111 0067	VITRINA	43	\$31,596.24
5111 0124	PLANERO	5	\$0.00
5111 0125	SALA	40	\$340,268.82
	Total de la partida especifica:	27,058	\$19,596,529.98
<b>21 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>			
5121 0001	FREIDORA INDUSTRIAL	2	\$0.00
5121 0009	ARMARIO	16	\$0.00
5121 0015	BASCULA BAÑO, COCINA O CORRESPONDENCIA	19	\$0.00
5121 0017	BAUL	6	\$0.00
5121 0020	BURO	16	\$1,256.68
5121 0023	CAFETERA	8	\$3,257.28
5121 0027	CALCULADORA, SUMADORA	77	\$7,548.64
5121 0031	CAMA	30	\$62,640.05
5121 0033	CAMPANA EXTRACCION	6	\$29,366.74
5121 0039	COMODA	9	\$53,555.73
5121 0079	JUEGO DE SALA, COMEDOR O DESAYUNADOR	19	\$62,650.29



RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
		1
5121 0081	JUEGO MUEBLES P/JARDIN O PARQUES(MESAS,SILLAS...)	\$25,048.33
5121 0086	LITERA	445
5121 0143	ROPERO	6
5121 0154	TOCADOR	1
5121 0193	CAJON PARA GUARDAR ARMAS	6
5121 0198	TRASTERO	4
5121 0199	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO	2
5121 0200	MUEBLE CON GAVETA Y CAJONES	6
5121 0203	RACK	3
5121 0205	CAMBIADOR DE PAÑAL	1
5121 0206	CUNA	1
5121 0207	EXTRACTOR DE AIRE	1
	Total de la partida específica:	685
	<b>31 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS</b>	
5131 0001	ESCULTURA	5
5131 0077	PINTURA MURAL(ACRILICA,AL OLEO, AL SECO...)	8
5131 0105	FIGURAS DE DECORACION	4
5131 0109	CUADROS	86
5131 0110	ESCUDO	1
5131 0111	ARMAMENTO DE MUSEOS (REPLICAS U ORIGINALES)	32
5131 0113	MUEBLES DE OTRAS EPOCAS(MESAS,ARMARIOS,ROPEROS,SILLAS,ETC)	25
5131 0128	CAMPANA DE BRONCE	4
5131 0129	CAÑON DE BRONCE	1
5131 0130	ESTATUAS, FIGURAS Y OTROS DE PORCELANA Y OTROS MATERIALES	17
5131 0131	CHAROLA DE CRISTAL	1
5131 0133	PORTARETRATOS	1
5131 0143	CONSOLA (ANTIGUA MUSICAL Y/O ADORNO)	7
	Total de la partida específica:	192
	<b>51 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</b>	
5151 0001	WORKCENTRE (SCANNER, IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA (3 EN UNO))	10
5151 0003	CONTROLADORES(COMPUTACION)	16
5151 0004	CONVERTIDOR ANALOGICO-DIGITAL O DIGITAL- ANALOGICO	3
5151 0007	DIGITALIZADORES(TABLEROS)	7
5151 0009	GRABADORA CINTA O DE DISCO	15
5151 0010	IMPRESORAS	1,493
5151 0012	INTERFASES O ACOPLADORES	14
5151 0013	LECTOR MAGNETICO,MICROFICHAS,OPTICO,TARJETAS...	17
5151 0015	MEMORIA MAGNETICA, NUCLEOS O PORTATIL	16
5151 0018	MINICOMPUTADORA	21
5151 0019	MODEM ASINCRONO O SINCRONO	1
5151 0022	MONITOR	3,772
5151 0030	TERMINAL TELEPROCESO	7
5151 0032	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	4,139
5151 0036	PROCESADOR DE IMAGEN	2
5151 0038	SCANNER	468

*[Handwritten signature]*



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5151 0040	UNIDAD CD-ROM / DVD	10	\$0.00
5151 0041	NO BREAK (SISTEMA DE RESPALDO POR BATERIA)	3,655	\$2,209,466.40
5151 0042	DESINTERCALADORA (SEPARADOR DE PAPEL)	1	\$0.00
5151 0044	DRIVE EXTERNO	3	\$0.00
5151 0046	REGULADOR	328	\$34,099.47
5151 0050	UNIDAD DE DISCO EXTERNO 3.5"	37	\$20,711.82
5151 0052	COMPUTADORA PORTATIL (NOTEBOOK)	1,467	\$6,403,282.32
5151 0056	MULTIPLEXOR, SERVIDOR DE IMPRESION	8	\$0.00
5151 0057	RUTEADOR	153	\$130,899.41
5151 0058	LECTORA GRABADORA DE CODIGO DE BARRAS O RFID	154	\$2,378,949.11
5151 0059	TERMINAL DE LECTORA DE COD. DE BARRAS	147	\$0.00
5151 0061	PEDESTAL PARA PLOTTER O GRAFICADOR	1	\$0.00
5151 0062	PATCH PANEL	22	\$0.00
5151 0063	TARJETA DE RED	8	\$0.00
5151 0064	CHAROLA PARA RACK	27	\$0.00
5151 0065	RACK	63	\$60,394.30
5151 0070	DISCO DURO	176	\$120,211.58
5151 0071	SISTEMA DE EXAMEN DE DOCUMENTOS	1	\$0.00
5151 0072	IMPRO-COLOUR	1	\$0.00
5151 0073	UNIDAD DE RESPALDO ZIP	2	\$0.00
5151 0074	SWITCH PARA CONCENTRADORES	422	\$2,178,051.34
5151 0075	PALM O NOTE PAD, POCKET PCS, PDA, TABLET	60	\$162,854.02
5151 0076	ACCESS POINT (PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO)	278	\$2,154,256.55
5151 0077	MODULO DE DATOS	12	\$0.00
5151 0080	MULTIFUNCIONAL(SCANER,IMPRESORA,FOTOCOPIA DORA,FAX)	283	\$1,215,238.23
5151 0083	LECTOR DE HUELLA DIGITAL	71	\$13,944.91
5151 0084	EQ. MOVIL P/DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOSCOPIA	1	\$0.00
5151 0085	SISTEMA DE IDENTIFICACION DE INTRUSOS	49	\$809,248.56
5151 0086	CONTROLADOR DE VIDEOCONFERENCIAS	1	\$0.00
5151 0088	RASTREADOR DE HUELLA DIGITAL	6	\$80,712.43
5151 0089	CONVERSION DE FIBRA OPTICA	2	\$0.00
5151 0090	CERTIFICADOR DE REDES	1	\$0.00
5151 0091	PC DE SOBREMESA DE PANTALLA TACTIL (TOUCHSMART)	17	\$0.00
5151 0092	KVM SWITCH C/PANTALLA Y TECLADO INTEGRADO	5	\$0.00
5151 0093	SISTEMA PILOTO DE RECONOCIMIENTO FACIAL	4	\$0.00
5151 0094	ESTACION CARDSCAN	2	\$0.00
5151 0095	MODULO AUTOMATICO(EMITE PLACAS,ACTAS,CERTIFICADOS,LICENCIA,ETC)	6	\$304,468.94
5151 0097	CONTROL DE ASISTENCIA	6	\$0.00
5151 0098	EQUIPO DE RFID P/MODULOS D CONTROL VEHICULAR	10	\$53,973.63



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5151 0100	SERVIDOR DE VIDEO	3	\$0.00
5151 0101	PLOTTER	22	\$461,466.69
5151 0102	PAD DE FIRMAS	4	\$11,753.18
5151 0103	CAMARA WEB O IP	11	\$38,454.26
5151 0104	SISTEMA DE COMPUTO Y PERIFERICO	2	\$0.00
5151 0105	DIÁDEMA	92	\$56,480.04
5151 0106	TELEFONO IP	241	\$293,851.07
5151 0107	CONMUTADOR	69	\$757,689.25
5151 0108	ENLACE DE RADIO INALAMBRICO	34	\$0.00
5151 0109	POLIGRAFO	2	\$329,070.97
5151 0110	EXTRACTOR DE EVIDENCIA DIGITAL	3	\$529,130.91
	Total de la partida especifica:	17,984	\$44,023,821.02
	<b>91 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION</b>		
5191 0001	VENTILADOR	175	\$58,767.01
5191 0003	BINOCULARES	29	\$30,624.00
5191 0004	ESTUCHE ULTRAVIOLETA PARA DETECCION DE ROBOS	1	\$0.00
5191 0006	MANIQUIES	18	\$1,226.66
5191 0009	TRIPIE P/EST. TOTAL O TEODOLITO EQ. TOPOGRAFICO	3	\$4,571.43
5191 0011	ESTACION TOTAL O TEODOLITO EQ. TOPOGRAFICO	4	\$227,846.95
5191 0033	ASPIRADORA	18	\$2,895.87
5191 0053	ENCERADORA	1	\$0.00
5191 0054	ENCUADERNADORA MANUAL	2	\$0.00
5191 0055	ENGARGOLADORA Y/O PERFORADORA	58	\$45,052.65
5191 0056	ENGRAPADORAS PARA IMPRENTA	1	\$0.00
5191 0057	ENMICADORA	9	\$2,423.24
5191 0071	FOTOCOPIADORA	20	\$308,359.11
5191 0076	HORNO COCINA (GAS, ELECTRICO, MICROONDA)	30	\$38,250.86
5191 0092	MAQUINA CONTAR BILLETES O MONEDAS	27	\$66,958.52
5191 0094	MAQUINA COSER, ELECTRICA O MECANICA	8	\$230.00
5191 0095	MAQUINA DESTRUCTORA DOCUMENTOS	70	\$298,525.21
5191 0098	MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA, MECANICA O ELECTRONICA	74	\$4,534.54
5191 0110	MARCOS DE PESA PARA BALANZA	1	\$0.00
5191 0130	PURIFICADOR AGUA	71	\$170,956.00
5191 0139	RELOJ CHECADOR, DE CUERDA O PARED	28	\$26,991.00
5191 0172	CAJA REGISTRADORA	3	\$1,122.78
5191 0186	SISTEMA TOMA TURNOS	2	\$0.00
5191 0192	SISTEMA DE SEGURIDAD	10	\$111,005.39
5191 0194	UNIDAD MOVIL DE COBRO	2	\$0.00
5191 0215	HORNO	2	\$310.94
5191 0216	PALOMERA	1	\$5,665.00
5191 0217	CARRO GABINETE	1	\$0.00
5191 0218	CAJA NEMA	7	\$238,156.76
5191 0219	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	983	\$9,688,121.41
5191 0220	LAVABO PARA ESTETICA	1	\$723.81
5191 0222	LECTOR DE TARJETA PARA ACCESO A PUERTAS	1	\$2,749.86
5191 0224	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	14	\$2,096,635.44
5191 0225	ARCO DETECTOR DE METALES	4	\$188,910.72



RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
5191 0226	CONTROL DE GRABACIÓN	7 \$6,653.85
5191 0228	PANTALLA	32 \$139,002.15
5191 0229	CAMARA DE CAPTURA DE IMAGENES	12 \$615,544.87
5191 0233	UNIDAD AEREA NO TRIPULADA (DRON)	9 \$1,932,319.00
5191 0234	CAFETERA	3 \$5,260.84
5191 0235	ELEVADOR	3 \$2,208,685.33
5191 0236	REFRIGERADOR	41 \$178,649.39
5191 0240	ALARMA DE SEGURIDAD	1 \$11,820.02
5191 0241	DRON ACUATICO	1 \$515,475.01
	<b>Total de la partida específica:</b>	<b>1,788 \$19,235,025.62</b>
	<b>Total del concepto:</b>	<b>47,707 \$84,354,040.35</b>
<b>52 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
<b>11 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>		
5211 0001	AUDIFONO	40 \$426,505.68
5211 0002	DECK (REPRODUCTOR DE AUDIO)	4 \$0.00
5211 0003	ALTO PARLANTE	7 \$2,064.80
5211 0004	SISTEMA DE GRABACION VIDEO/VOZ	7 \$37,336.97
5211 0006	AMPLIFICADOR FOTOGRAFICO, DE AUDIO, PROYECTOR O DE PELICULA	5 \$11,694.95
5211 0018	PANEL DE SONIDO	1 \$0.00
5211 0064	GRABADORA	30 \$1,916.76
5211 0070	LENTE	14 \$0.00
5211 0077	MICROGRABADORA	9 \$0.00
5211 0082	MOTOR CAMARA FOTOGRAFICA	3 \$0.00
5211 0086	PANTALLA PROYECTOR	53 \$7,677.92
5211 0092	PIZARRON INTERACTIVO	5 \$625.03
5211 0100	PROYECTORES(CINEMATOGRAFICO, TRANSPARENCI AS...)	160 \$230,184.16
5211 0126	TRIPLE CAMARA CINE, FOTOGRAFICA O LAMPARA	24 \$9,631.14
5211 0139	CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO	16 \$78,706.95
5211 0152	TELEVISION	64 \$87,234.39
5211 0158	CONTROL REMOTO PARA FLASH	1 \$0.00
5211 0160	EQUIPO MODULAR ESTEREO (DVD. DISCOS ETC.)	26 \$170,647.80
5211 0172	SISTEMA DE AUDIO AMBIENTAL	6 \$0.00
5211 0173	SIST. CONTROL DE AUDIO, VIDEO Y PROYECCION	6 \$119,478.04
5211 0174	KIT DE ILUMINACION	9 \$6,179.16
5211 0176	VIDEO ECUALIZADOR	1 \$0.00
5211 0188	SISTEMA INALAMBRICO DE MANO	5 \$0.00
5211 0189	PANTALLA LCD	79 \$333,783.04
5211 0197	BOCINA O BAFLE	91 \$214,579.49
5211 0198	VIDEOCASSETTE, REPRODUCTOR DE DVD	5 \$48.63
5211 0199	CABINA PORTATIL DE GRABACION	3 \$0.00
5211 0200	SERVIDOR DE VIDEO	1 \$0.00
5211 0202	MICROFONO	56 \$45,877.63
	<b>Total de la partida específica:</b>	<b>731 \$1,784,172.54</b>
	<b>21 APARATOS DEPORTIVOS</b>	
5221 0182	JUEGOS INFANTILES	3 \$0.00
	<b>Total de la partida específica:</b>	<b>3 \$0.00</b>
	<b>31 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO</b>	
5231 0001	TELE CONVERTIDOR FOTOGRAFICO	13 \$27,252.86



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5231 0003	CAMARA(FOTOGRAFICA, IONIZACION, BURBUJAS,ECO)	669	\$1,896,025.87
5231 0006	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	5	\$25,542.81
5231 0008	MULTIPLICADOR LINEAS	1	\$0.00
5231 0009	VIDEOGRABADORA	4	\$3,179.95
5231 0010	CAMARA DE VIDEO	985	\$14,192,633.43
5231 0011	MEZCLADORA DE AUDIO O VIDEO	1	\$0.00
5231 0015	CONSOLA CONTROL REMOTO	3	\$0.00
5231 0019	SWITCH	18	\$8,221.11
5231 0020	ADAPTADOR PARA CAMARA	1	\$0.00
5231 0021	CONTROL DE CAMARA	1	\$0.00
5231 0024	AMPLIFICADOR DE VIDEO	1	\$0.00
5231 0028	VIDEO PROCESADOR	3	\$0.00
5231 0029	DOLLY PARA TRIPIE Y CAMARA, ESTABILIZADOR MANUAL	3	\$1,104.96
5231 0032	SEGUNDO MANERAL P/TRIPIE	5	\$0.00
5231 0035	AMPLIACION DE REPETIDOR	1	\$0.00
5231 0041	GRABADORA REPRODUCTORA DE DVD	1	\$0.00
5231 0043	LENTE PARA CAMARA	7	\$149,373.90
5231 0044	CÁMARA PARA POZOS PROFUNDOS	3	\$486,024.30
	Total de la partida específica:	1,725	\$16,789,359.19
	<b>91 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		
5291 0002	PIANO	16	\$113,826.89
5291 0076	MESA DE JUEGO (AJEDREZ, BILLAR, ETC).	1	\$0.00
5291 0085	TAMBOR INSTRUMENTO MUSICAL	4	\$0.00
5291 0118	TEATRO PORTATIL	1	\$0.00
5291 0121	MOBILIARIO DIDACTICO	2	\$0.00
5291 0123	ATRIL PARA PARTITURA	1	\$1,996.72
5291 0128	JUGUETES RECREATIVOS	42	\$0.00
5291 0129	MESA PARA USO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7	\$0.00
5291 0130	SILLA PARA USO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9	\$0.00
5291 0133	CABALLETE	5	\$3,283.00
	Total de la partida específica:	88	\$119,106.61
	Total del concepto:	2,547	\$18,692,638.34
	<b>53 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
	<b>11 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO</b>		
5311 0001	BOLA DE KELLY (EQ. LABORATORIO)	130	\$112,291.80
5311 0002	MEDIDOR DE AIRE OCLUIDO (EQ.LABORATORIO)	5	\$0.00
5311 0003	PENETROMETRO P/MORTERO DE HORMIGON (EQ.LABORATORIO)	1	\$0.00
5311 0004	MEDIDOR DE RECUBRIMIENTO DE HORMIGON C/SONDA	3	\$0.00
5311 0005	EQUIPO DE MEDICION DE VELOCIDAD DE IMPULSOS ULTRASONICOS	1	\$0.00
5311 0006	COMPROBADOR DE LA HUMEDAD	1	\$0.00
5311 0007	MICROSCOPIO	12	\$191,229.60
5311 0008	BASCULA BEBE O ESTADIMETRO	36	\$10,285.20
5311 0010	BAÑO MARIA(UTENSILIO O ELECTRICO)	4	\$0.00
5311 0016	BOTIQUIN	1	\$0.00
5311 0020	CAMA CIRCULO, CLINICA O PEDIATRICA	13	\$10,266.65
5311 0024	CARRO	11	\$0.00
	CAMILLA,CUNA,CURACIONES,TRANSP. ALIMENTO...		

Cadena Única: 33610J08/02/2024 13:10:43j61553

Cadena encriptada: oixJJVdY1JLq3i3qomyQuZ/BdbRQ8NnfEaoFU9ciQ=

REPORTE DE RELACIÓN PATRIMONIAL. F.C.: 31/12/2023. ICAP I 01/01/1969. 31/12/2023). T.B: T



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5311 0040	COMPRESOR SUCCIONADOR	3	\$0.00
5311 0045	ELECTROCARDIOSCOPIO	1	\$0.00
5311 0051	ESTEREOSCOPIO	2	\$0.00
5311 0052	ESTERILIZADOR	3	\$0.00
5311 0055	ESTUFA LABORATORIO	2	\$0.00
5311 0063	HORNO SECADO Y ESTERILIZACION	5	\$0.00
5311 0069	LAMPARA PARA USO QUIRURGICO	117	\$84,783.32
5311 0070	LARINGOSCOPIO	2	\$0.00
5311 0077	MESA	60	\$22,000.55
5311 0081	AUTOPSIA,CURACIONES,EXPLORACION... NEGATOSCOPIO	1	\$0.00
5311 0096	REFRIGERADOR	19	\$770,465.60
5311 0115	BANCO-SANGRE,CADAVERES,LACTEOS... BAUMANOMETRO	15	\$0.00
5311 0116	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	23	\$0.00
5311 0121	BALANZA DE BARRA TRIPLE	7	\$0.00
5311 0122	PARRILLAS AGITADORAS CALENTADORAS	8	\$0.00
5311 0123	CENTRIFUGAS	8	\$0.00
5311 0136	REVELADOR AUTOMATICO O MANUAL DE PLACAS RAYOS X	1	\$0.00
5311 0140	EQUIPO DE RAYOS X	6	\$0.00
5311 0149	SILLON DENTAL	3	\$29,849.16
5311 0157	TANQUE DE OXIGENO	1	\$0.00
5311 0160	PAQUETE PARA LEVANTAMIENTO DE HUELLAS DIGITALES	2	\$0.00
5311 0178	ESFIGNOMANOMETRO	1	\$0.00
5311 0179	ESTUCHE P/LEVANTAMIENTO POST MORTEN	21	\$0.00
5311 0182	MONITOR DE CABECERA	6	\$0.00
5311 0188	TERMO CRYOGENICO (P/GUARDAR ESPERMA)	2	\$0.00
5311 0190	EQ. POLILIGHT P/ANALISIS FORENSE	1	\$0.00
5311 0193	EQ. PARA SEMEFO	1	\$0.00
5311 0194	EQUIPO DENTAL (SUM.AGUA SILLON HIDR, ESCUP,PORCELANA,KEYKO	2	\$7,209.92
5311 0198	ANALIZADOR DE DROGAS AUTOMATIZADO	1	\$0.00
5311 0202	GLUCOMETRO	11	\$0.00
5311 0209	GABINETE EQUIPO MEDICO	11	\$5,600.00
5311 0219	ESTACION DE OPERACION (SEMEFO)	6	\$0.00
5311 0220	SALA DE PUTREFACTOS (TERMINAL VENTILADA)	1	\$0.00
5311 0221	LAVA OJOS DE EMERGENCIA	2	\$0.00
5311 0222	LAVA MANOS EQUIPO MEDICO	3	\$0.00
5311 0223	SILLA DE RUEDAS	1	\$2,643.64
5311 0224	TIMON EJERCICIOS	1	\$0.00
5311 0273	ESTACION REMOTA (MODULO PARA CASQUILLOS)	1	\$0.00
5311 0275	FREEZER MILLI (PARA PULVERIZAR HUESOS)	1	\$0.00
5311 0276	MINI VORTEX	5	\$0.00
5311 0277	THERMOMIXER	1	\$0.00
5311 0278	BAÑO SECO	1	\$0.00
5311 0279	EQUIPO PCR EN TIEMPO REAL PARA CUANTIFICAR ADN	3	\$0.00
5311 0280	EQUIPO SECUENCIADOR AUTOMATICOS	1	\$0.00



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5311 0283	MAX LEV CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS (EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PURIFICACION Y EXTRACCION DE ADN)	1	\$0.00
5311 0284	PROBADOR ANALIZADOR DE ORO, PLATA, ETC.	4	\$0.00
5311 0288	RODILLO DE MEDICION	1	\$0.00
5311 0290	ESPECTROFOTOMETRO	2	\$1,622,840.00
5311 0294	AMALGAMADOR	1	\$3,162.87
5311 0295	ANALIZADOR DE PH O CONDUCTIMETRO	2	\$2,668,000.00
5311 0307	CONTADOR DE CELULAS	1	\$0.00
5311 0340	HUMIDIFICADOR	2	\$38,061.70
5311 0359	SELLADORA PARA BOLSAS ESTERILIZADAS	3	\$0.00
5311 0370	TRIPLE HOSPITALARIO	2	\$0.00
5311 0371	BANCO	6	\$0.00
5311 0372	VITRINA	1	\$8,400.00
5311 0373	DESTILADOR PARA AGUA	1	\$0.00
5311 0374	Otoscopio	8	\$0.00
5311 0375	PIPETA DE LABORATORIO	1	\$0.00
5311 0376	CAMARA DE AHUMADO	3	\$13,855.70
5311 0378	INCLINOMETRO	5	\$5,152.75
	<b>Total de la partida especifica:</b>	<b>635</b>	<b>\$5,606,098.46</b>
	<b>21 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>		
5321 0001	SIERRA CORTAR YESO, NECROPSIA O HUESO	28	\$77,695.50
5321 0014	CHAROLA DISECCION, INSTRUMENTAL, INTESTINAL...	2	\$0.00
5321 0107	RECORTADOR AMALGAMA	1	\$0.00
5321 0155	ADITAMENTO DE EQUIPO MEDICO	20	\$190,240.00
5321 0156	TERMOMETRO	2	\$0.00
5321 0158	INCINERADOR DE AGUJAS HIPODERMICAS	2	\$0.00
5321 0161	COMPRESOR	1	\$0.00
5321 0164	EQUIPO DE RESPIRACION	15	\$0.00
5321 0165	EQUIPO DE RESCATE (COMPLETO)	1	\$0.00
5321 0166	MANIQUI FORENSE O DE LABORATORIO	1	\$0.00
	<b>Total de la partida especifica:</b>	<b>73</b>	<b>\$267,935.50</b>
	<b>Total del concepto:</b>	<b>708</b>	<b>\$5,874,033.96</b>
	<b>54 Vehículos y Equipo de Transporte</b>		
	<b>11 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE</b>		
5411 0001	AMBULANCIA	5	\$2,968,974.67
5411 0002	AUTOBUS	4	\$0.00
5411 0003	AUTOMOVIL	433	\$53,682,262.37
5411 0006	CAMION	177	\$29,084,035.49
5411 0007	CAMIONETA	1,063	\$125,033,551.72
5411 0014	MINIBUS	4	\$0.00
5411 0015	MOTOCICLETA	426	\$23,461,164.22
5411 0017	VEHICULO TODO TERRENO UTV	12	\$6,441,596.62
5411 0020	VAGONETA	21	\$1,675,866.94
5411 0022	TRACTO CAMION	3	\$0.00
5411 0023	JEEP	3	\$0.00
5411 0034	PETROLIZADORA	2	\$0.00
5411 0035	CUATRIMOTO	45	\$1,229,343.36
5411 0036	UNIDAD MOVIL	2	\$0.00
5411 0037	TRIMOTO	3	\$360,799.95

*[Handwritten signature]*



RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
	Total de la partida específica:	2,203	\$243,937,595.34
	<b>21 CARROCERIAS Y REMOLQUES</b>		
5421 0001	SEMI-REMOLQUE	4	\$0.00
5421 0002	REMOLQUE	23	\$134,214.78
5421 0003	CAJA PARA REMOLQUE	6	\$0.00
	Total de la partida específica:	33	\$134,214.78
	<b>31 EQUIPO AERESPACIAL</b>		
5431 0006	JET EJECUTIVO	1	\$0.00
5431 0007	AVIONETA	2	\$0.00
5431 0008	AERONAVE	4	\$493,399.93
	Total de la partida específica:	7	\$493,399.93
	<b>51 EMBARCACIONES</b>		
5451 0011	LANCHA	7	\$0.00
	Total de la partida específica:	7	\$0.00
	<b>91 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE</b>		
5491 0001	BICICLETA	2	\$0.00
5491 0002	TRACTOR DE ARRASTRE (AVIONES)	1	\$0.00
5491 0003	SEGWAY PERSONAL TRANSPORTE INDIVIDUAL	10	\$0.00
	Total de la partida específica:	13	\$0.00
	<b>Total del concepto:</b>	<b>2,263</b>	<b>\$244,565,210.05</b>
	<b>55 Equipo de Defensa y Seguridad</b>		
	<b>11 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>		
5511 0001	ABRE PUERTAS (RAM)	32	\$12,954,099.78
5511 0002	POLIGRAFO	6	\$547,730.00
5511 0003	EQUIPO DE PENETRACION (COMPLETO)	70	\$433,810.39
5511 0006	CARABINA	374	\$6,579,858.93
5511 0007	CAMARA DE DISPARO DE CAPTURA DE BALAS	20	\$275,471.57
5511 0008	DETECTOR DE METALES,EXPLOSIVOS, HUMO, ETC	55	\$1,190,702.59
5511 0009	PISTOLA DE ALOGENO	4	\$21,529.40
5511 0010	ESCOPISTA	64	\$92,418.77
5511 0016	FUSIL(SEMIAUTOMATICO...)	163	\$2,608,434.80
5511 0021	MIRA TELESCOPICA	8	\$67,247.23
5511 0024	REVOLVER	617	\$1,230,821.17
5511 0025	RIFLE	35	\$156,946.28
5511 0028	SUB-AMETRALLADORA	29	\$257,523.75
5511 0030	PISTOLA	698	\$5,005,700.03
5511 0031	BARRERA AUTOMATICA CON LOOP DETECTOR	2	\$73,370.00
5511 0033	SIMULADOR DE TIRO LASER, GAS PIMIENTA, MANEJO, ETC	11	\$8,351,550.11
5511 0034	ESPEJO DE INSPECCION	19	\$40,333.20
5511 0035	GOGGLES TACTICOS	21	\$32,155.20
5511 0036	LINTERNA	23	\$40,774.40
	Total de la partida específica:	2,251	\$39,960,477.60
	<b>Total del concepto:</b>	<b>2,251</b>	<b>\$39,960,477.60</b>
	<b>56 Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta</b>		
	<b>11 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO</b>		
5611 0001	ASPERSOR AGRICOLA DE ABONOS	11	\$0.00
5611 0011	CULTIVADORA	4	\$0.00
5611 0029	PODADOR	1	\$0.00

Cadena única: 33610|09/02/2024 13:10:43|61553

Cadena encriptada: oixJJVdY1JLq3i3qiomYQuZ/BdbRQ8NnfEaoFU9ciQ=

REPORTE DE RELACIÓN PATRIMONIAL. F.C.: 31/12/2023. ICAPI ( 01/01/1969. 31/12/2023). T.B: T



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5611 0032	RASTRA AGRICOLA	59	\$917,124.56
5611 0034	ROTURADOR AGRICOLA	1	\$0.00
5611 0037	SEMBRADORA	15	\$0.00
5611 0039	TRACTOR AGRICOLA	30	\$4,022,791.19
5611 0041	TRILLADORA	3	\$0.00
5611 0048	BORDERO	1	\$0.00
5611 0049	ARADO	6	\$0.00
5611 0058	SURCADORA	1	\$0.00
5611 0063	MOTONIVELADORA	8	\$1,390,731.78
5611 0065	TRACTOR	8	\$5,472.60
5611 0066	ZANJEADORA	5	\$0.00
5611 0068	MONTA CARGA	4	\$0.00
	Total de la partida específica:	157	\$6,336,120.13
	<b>21 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>		
5621 0001	HIDROLAVADORA	14	\$169,813.71
5621 0012	BARREDORA VACIO	1	\$0.00
5621 0014	BASCULA PLATAFORMA O ROMANA	1	\$16,444.62
5621 0020	BOMBA BLOQUE VAIVEN O CENTRIFUGA	11	\$51,531.93
5621 0021	BOMBA DE AGUA	10	\$55,702.73
5621 0032	BOMBA POTENCIA	4	\$36,824.67
5621 0037	BOMBA TURBINA GENERATIVA O VERTICAL	1	\$0.00
5621 0046	CABEZA O CABEZAL PARA USO INDUSTRIAL	2	\$0.00
5621 0054	CARRO ESCUADRA	1	\$0.00
5621 0068	COMPRESORA(PARA USOS INDUSTRIALES)	15	\$5,341.59
5621 0071	CORTADORA FORMAS CONTINUAS, LAMINAS O TELAS	2	\$0.00
5621 0110	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	1	\$0.00
5621 0118	ESTUFA PARA USO INDUSTRIAL	9	\$50,827.01
5621 0119	EVAPORADORA	2	\$593,340.00
5621 0129	GENERADOR CALOR, CORRIENTE, O VAPOR	1	\$0.00
5621 0134	HORNOS DE ACERO, DE INDUCCION, ESTATICOS O ROTATORIO	2	\$78,654.03
5621 0135	MAQUINA DE IMPACTO	2	\$24,992.78
5621 0145	LICUADORA INDUSTRIAL-BANDA	14	\$115,477.77
5621 0149	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	3	\$0.00
5621 0157	MEZCLADORA INDUSTRIAL	2	\$0.00
5621 0165	MOTOR DIESEL, ELECTRICO, GAS, HIDRAUL. NEUM. TRACTOLINA	7	\$275,980.38
5621 0171	NIVELADORA ARRASTRE	1	\$0.00
5621 0179	PLANCHADORAS	3	\$28,413.57
5621 0180	PLANTAS DE PROCESO, DOSIFICADORAS O GENERADORAS	2	\$0.00
5621 0184	PRENSA ENCUADERNACION	2	\$0.00
5621 0207	SECADORA	3	\$0.00
5621 0219	TANQUE ALMACENAMIENTO, FERTILIZADOR O REACTOR	3	\$0.00
5621 0225	TORNO PARA MADERA, METAL PIEDRA Y PLASTICO	2	\$0.00
5621 0227	TORTILLADORA AUTOMATICA	3	\$592,606.50
5621 0229	TRACTOR INDUSTRIAL	14	\$188,186.25
5621 0238	CLIMATIZADOR INTEGRAL	1	\$0.00



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5621 0264	NIVEL O PLOMADA	3	\$0.00
5621 0272	REVOLVEDORA DE HARINA	3	\$32,221.50
5621 0274	BOTELLA DE ACERO INOXIDABLE (PRESION)	1	\$0.00
5621 0275	EQUIPO PARA SOLDAR (TANQUES C/MANOMETRO, MASCARILLA, ETC.)	2	\$0.00
5621 0279	FILTRO DE LECHO PROFUNDO	2	\$0.00
5621 0283	TANQUE DE ALMACENAJE DE ACERO	9	\$12,124.91
5621 0284	ASPIRADORA INDUSTRIAL	6	\$24,330.72
5621 0285	CONGELADOR	5	\$81,355.63
5621 0286	ASTILLADORA	3	\$365,748.00
5621 0287	VOLTEADORA DE COMPOSTA	3	\$282,150.60
5621 0288	BANDA DE SEPARACIÓN	1	\$126,668.29
5621 0289	AGITADOR ELECTRICO PARA AGREGADO PETREO (ARENA)	1	\$20,269.35
	<b>Total de la partida especifica:</b>	<b>178</b>	<b>\$3,229,006.54</b>
	<b>31 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</b>		
5631 0013	BARRA PERFORACION	9	\$0.00
5631 0024	CARGADOR FRONTAL	4	\$0.00
5631 0026	COMPRESORA(CONSTRUCCION)	1	\$5,715.85
5631 0027	CORTADOR VARILLA O CONCRETO	4	\$850.66
5631 0034	DESVARADORA	15	\$0.00
5631 0057	MALACATE	5	\$0.00
5631 0059	MARTILLOS PARA CONSTRUCCION	1	\$0.00
5631 0062	MOTOBOMBA(AUTOCADANTE)	11	\$22,263.00
5631 0063	MOTOCONFORMADORA	2	\$0.00
5631 0066	NIVELADORA(MOTO)	6	\$0.00
5631 0069	COMPACTADOR ASFALTICO	5	\$179,127.88
5631 0070	PERFORADORA BARRENAR O AUTOMATICA	13	\$39,282.31
5631 0073	PINTA RAYA	1	\$0.00
5631 0075	EXTENSION PARA ENSAYE DE CILINDRO	3	\$0.00
5631 0076	CAMARA TRIAXAL	1	\$0.00
5631 0077	MAQUINA DE TRABAJABILIDAD	2	\$127,763.56
5631 0083	RETROEXCAVADORA	11	\$0.00
5631 0085	REVOLVEDORAS PARA MEZCLA DE CONCRETO	1	\$0.00
5631 0094	TRACK DRIL. PERFORADORA DE CARRETILLA MONTAR ORUGA	12	\$0.00
5631 0100	MAQUINA SOLDADORA	11	\$0.00
5631 0101	VIBROCOMPACTADOR	10	\$642.91
5631 0103	CAMA BAJA LOW-BOY	2	\$0.00
5631 0109	CARGADOR DE CARRILES	4	\$0.00
5631 0110	TRACTOR DE CARRILES	6	\$0.00
5631 0112	ROTAREX MANUAL (MIDE CONTENIDO ASFALTICO)	1	\$0.00
5631 0113	MANOMETRO ANALOGO (MIDE RESISTENCIA DE CONCRETO HIDRAULICO)	1	\$0.00
5631 0114	ESCLEROMETRO P/CONCRETO (MIDE RESISTENCIA EN CAMPO D/CEMENTO INDUSTRI)	3	\$0.00
5631 0115	YUNQUE CALIBRADOR P/ESCLEROMETRO	2	\$0.00
5631 0116	MAQUINA EXTRACTORA D/NUCLEOS (EXTRAE EXPECIMENES D/CEM ASFALTICO)	2	\$0.00

*Handwritten signature/initials*



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Cuenta Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5631 0117	ODOMETRO DE CARGA FRONTAL (MIDE CONSOLIDACION DE SUELOS)	3	\$0.00
5631 0118	BOMBA D/VACIO PORTATIL MONOFASICA (MIDE PRESION D/LOS MATERIALES)	2	\$5,724.30
5631 0119	MARTILLO DE IMPACTO (MIDE COMPACTACION DE TERRENOS)	1	\$0.00
5631 0120	MAQUINA DE ABRASION D/LOS ANGELES (MIDE DESGASTE DE MAT PETREO)	1	\$0.00
5631 0121	COMPACTADOR GIRATORIO PARA MUESTRAS DE MEZCLAS ASFALTICAS (GALILEO)	1	\$413,957.46
	Total de la partida específica:	157	\$795,327.93
	<b>41 SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>		
5641 0001	AIRE ACONDICIONADO	490	\$1,476,867.74
5641 0002	EXTRACTOR AIRE	22	\$27,521.13
5641 0003	PURIFICADOR DE AIRE	4	\$0.00
	Total de la partida específica:	516	\$1,504,388.87
	<b>51 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION</b>		
5651 0001	CONSOLA CONMUTADOR	29	\$2,920,473.51
5651 0002	AMPLIFICADOR DE SONIDO O DE TELEFONO	7	\$47,762.30
5651 0003	ANTENA LOGARITMICA O PARABOLICA	102	\$14,148,361.78
5651 0009	CENTRAL ELECTRONICA E.S.S. O TIPO TELEFONO	1	\$0.00
5651 0011	CONMUTADOR TELEFONICO O TELEGRAFICO	25	\$264,415.29
5651 0015	ESTACION REPETIDORA	16	\$0.00
5651 0017	TRANSMISOR DE T.V.	35	\$2,267,750.20
5651 0029	RADIO CONTROL, ONDA, ORIENTADOR O RECEPTOR	1,539	\$23,072,630.98
5651 0031	RECEPTOR SISTEMA NAVEGACION O EQUIPO GPS	139	\$1,462,321.84
5651 0036	SELECTOR DE FRECUENCIA	1	\$751,680.00
5651 0037	TELEFONO	592	\$18,800,439.08
5651 0039	TORRE RECEPTORA	7	\$284,270.25
5651 0041	TRANSMISOR RECEPTOR	6	\$7,255.02
5651 0045	FAX	20	\$0.00
5651 0051	REPETIDOR DE RADIO-TRANSMISION	3	\$2,842,423.07
5651 0079	RECEPTOR SATELITE	5	\$3,846.33
5651 0093	PARABOLIC DISH ANTENNA (SATELLITE STATION)	1	\$0.00
5651 0098	CARGADOR P/TELEFONO O RADIO	5	\$2,875.40
5651 0120	SISTEMA DE BLOQUEO DE CELULARES Y COMUNIC INALAMBRICAS	13	\$6,159,947.83
5651 0122	ENLACE PUNTO A PUNTO (MICROONDAS)	138	\$2,391,486.91
5651 0123	ANALIZADOR DE CABLE Y/O ANTENA	1	\$0.00
5651 0125	SISTEMA FORENSE DE MOVILES	1	\$0.00
5651 0127	SISTEMA DE GRABACIÓN DE VOZ Y/O LLAMADAS	1	\$250,413.12
	Total de la partida específica:	2,687	\$75,678,352.91
	<b>61 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS</b>		
5661 0001	AMPLIFICADOR DE IMPULSOS	170	\$236,778.01
5661 0002	CARGADOR BATERIAS O CORRIENTE	15	\$347,483.89
5661 0004	FUENTE ALIMENTACION	44	\$339,020.93



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5661 0005	GENERADOR CORRIENTE ALTERNA O CONTINUA	14	\$356,975.31
5661 0006	PARARRAYOS Y APARTARRAYOS	4	\$1,025,945.02
5661 0007	PLANTA FUERZA PORTATIL	6	\$68,035.41
5661 0008	PLANTA LUZ EMERGENCIA	45	\$2,387,874.70
5661 0009	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	10	\$286,660.41
5661 0010	TRANFORMADOR DE POTENCIA,DE CONTROL O DE CORRIENTE	23	\$1,947,556.56
5661 0011	LAMPARA ELECTRICA	77	\$115,205.89
5661 0015	TRANSFORMADOR	4	\$80,543.89
5661 0016	PLANTA DE LUZ SOLAR	1	\$0.00
5661 0019	PROBADOR DE AMPERAJE,VOLTAJE, RED, ETC.	1	\$0.00
5661 0020	UPS TRIFASICO	7	\$83,847.43
5661 0021	PANEL SOLAR	534	\$3,085,319.65
5661 0022	SUPRESOR DE PICOS	4	\$19,228.21
	Total de la partida específica:	959	\$10,380,475.31
	<b>71 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA</b>		
5671 0012	BANCO TALLER	1	\$0.00
5671 0020	CANTEADORA(MADERA, METAL, PIEL Y PLASTICO)	1	\$0.00
5671 0023	CARRETILLAS	10	\$0.00
5671 0025	CEPILLADORA(MADERA,METAL,PIEDRA Y PLASTICO)	1	\$0.00
5671 0043	ESMERILADORA(MAQUINAS-HERRAMIENTAS)	5	\$0.00
5671 0052	GATO(HIDRAULICO Y MECANICO)	2	\$0.00
5671 0064	MARTILLO ELECTRICO O NEUMATICO CINCELAR O REMACHAR	2	\$0.00
5671 0068	MOTOSIERRA	21	\$64,591.06
5671 0078	PRENSA MANUAL	12	\$0.00
5671 0082	CADENA,EMPACAR,ENCURVAR OPARCHAR...	1	\$0.00
5671 0090	REBAJADORA(ROUTER)	7	\$0.00
5671 0095	SIERRA ELECTRICA O MULTIPLE	14	\$0.00
5671 0096	TALADRO MANUAL O NEUMATICO	2	\$0.00
5671 0099	CILINDRO GAS(RELLENABLE)	3	\$0.00
5671 0105	TORNILLO BANCO	11	\$1,066.14
5671 0106	TRITURADORA PAPEL	1	\$0.00
5671 0110	TROMPO	55	\$4,127.01
5671 0111	ESCALERA	1	\$0.00
5671 0113	AFILADORA PARA CUCHILLAS Y GUILLOTINAS	6	\$2,969.60
5671 0128	CIZALLA MANUAL (MADERA, METAL, PLASTICO)	1	\$0.00
5671 0140	PULIDORA	1	\$0.00
5671 0217	HORQUILLA	2	\$0.00
5671 0218	TALADRO PARA MADERA,METAL,PIEDRA Y PLASTICO	6	\$0.00
5671 0219	RAMPA METALICA	6	\$8,321.93
5671 0220	DESMALEZADORA	2	\$212,556.67
	Total de la partida específica:	174	\$293,632.41
	<b>91 OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES</b>		



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5691 0001	SEGADORA PASTO ELECTRICA O MECANICA	137	\$119,511.44
5691 0002	SCANER PARA VERIFICAR MOTORES FUEL-INJECTION	1	\$0.00
5691 0003	CORTADORA DE BARRAS DE VEHÍCULOS	1	\$117,773.25
5691 0004	SEPARADOR (QUIJADA DE LA VIDA)	1	\$104,094.90
5691 0005	FUENTE DE PODER	1	\$108,350.03
5691 0006	BOLSAS DE ELEVACIÓN	1	\$95,376.75
5691 0019	ALTIMETRO	4	\$0.00
5691 0022	AMALGAMADOR	1	\$0.00
5691 0051	BRUJULA	13	\$0.00
5691 0062	ESTUFA COCINA(GAS O ELECTRICA)	13	\$19,080.82
5691 0064	EXPRIMIDOR FRUTAS	1	\$0.00
5691 0066	CENTRIFUGA	1	\$0.00
5691 0081	CONGELADOR O REFRIGERADOR	95	\$92,946.89
5691 0085	LICUADORA(COCINA)	1	\$0.00
5691 0091	CROMATOGRAFO	1	\$0.00
5691 0093	CRONOMETRO	7	\$5,050.59
5691 0111	DETECTOR AFLATOXINAS,FUGAS,METALES,GAS...	10	\$0.00
5691 0128	DISTANCIOMETRO	1	\$5,448.53
5691 0145	ESCALADOR	1	\$0.00
5691 0149	ESPECTRO-FOTOMETRO	5	\$0.00
5691 0156	ESTADAL	1	\$0.00
5691 0161	ESTERILIZADOR O AUTOCLAVE	2	\$612.43
5691 0163	ETIQUETADORA	1	\$0.00
5691 0199	GRAFICADORA	1	\$0.00
5691 0271	MULTIMETRO	7	\$0.00
5691 0275	ODOMETRO	6	\$2,568.48
5691 0283	OSCILOSCOPIO	1	\$0.00
5691 0294	PENETROMETRO DE SUELOS	5	\$0.00
5691 0379	TEODOLITO O TRANSITO	3	\$0.00
5691 0385	TERMOMETROS	2	\$6,520.56
5691 0412	VOLTIMETRO	1	\$0.00
5691 0423	CAMARA FOTOMECANICA	2	\$0.00
5691 0424	INSOLADORA FLIT	3	\$0.00
5691 0425	PONCHADORA DE LAMINAS	2	\$0.00
5691 0428	EQUIPO DE LUZ PUNTIFORME	2	\$6,709.44
5691 0429	GUILLOTINA	5	\$283.40
5691 0430	IMPRESORA OFFSET	1	\$0.00
5691 0431	ROTATIVA	1	\$0.00
5691 0432	PRENSA TIPOGRAFICA	6	\$0.00
5691 0434	ARBOL DE POLEAS TIPOGRAFICA	1	\$0.00
5691 0435	LINOTIPOS	2	\$0.00
5691 0437	CORTADORA DE PRECAS	1	\$0.00
5691 0438	PERFORADORA DE PIE Y PALANCA (PAPEL)	2	\$0.00
5691 0439	HORNO	1	\$0.00
5691 0441	FOLIADORES TIPOGRAFICOS	1	\$0.00
5691 0450	WATTMETRO	2	\$0.00
5691 0451	CLINOMETRO	3	\$0.00
5691 0452	DOCUMENTOSCOPIA (COMPARADOR DE DOCUMENTOS)	1	\$0.00
5691 0454	ENFRIADOR DE AGUA	68	\$34,603.57
5691 0455	LAVADORA	2	\$5,886.00
5691 0458	RADAR DE VELOCIDAD	2	\$41,249.86



## RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR EN LIBROS
5691 0460	CILINDRO DE ALUMINIO PARA GASES DE ALTA PRESION	1	\$9,171.21
5691 0461	EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTONOMA	20	\$3,248,000.00
	Total de la partida específica:	455	\$4,023,238.15
	Total del concepto:	5,283	\$102,240,542.25
<b>57 Activos Biologicos</b>			
<b>71 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO ANIMALES DE CUSTODIA Y VIGILANCIA</b>			
5771 0001	CANINO	6	\$0.00
	Total de la partida específica:	6	\$0.00
	Total del concepto:	6	\$0.00
<b>59 Activos Intangibles</b>			
<b>11 SOFTWARE</b>			
5911 0001	PROGRAMAS DE COMPUTADORA	153	\$70,531,164.27
	Total de la partida específica:	153	\$70,531,164.27
<b>71 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES</b>			
5971 0001	LICENCIA	635	\$48,932,072.89
	Total de la partida específica:	635	\$48,932,072.89
	Total del concepto:	788	\$119,463,237.16
	<b>Gran total de bienes:</b>	<b>61,553</b>	<b>Gran Total: \$615,150,179.71</b>

  
**JEZRAEL ISAAC LARRACILLA  
PEREZ**

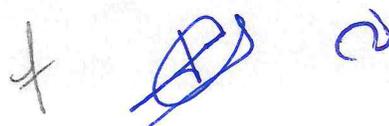
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

  
**MTRO. LUIS ANGEL HERNANDEZ  
GARCIA**

SUBSECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE  
LA SAFIN

**Ente Público: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
5	1			<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>		
		1	1	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>		
5	1	1	1 000002	ARCHIVERO	4	35,183.12
5	1	1	1 000028	ESCRITORIO	30	94,179.52
5	1	1	1 000035	GABINETE	2	19,997.24
5	1	1	1 000042	LOCKER	11	67,073.52
5	1	1	1 000063	MESA	109	219,466.08
5	1	1	1 000071	PINTARRON	9	46,211.27
5	1	1	1 000086	SILLA	173	247,261.17
5	1	1	1 000140	SILLON	5	24,872.85
5	1	1	1 000142	CAMBIADOR DE PAÑAL	14	194,880.00
5	1	1	1 000143	HORNO DE MICROONDA	7	85,389.92
5	1	1	1 000144	TABLERO DE CORCHO	6	7,642.08
5	1	1	1 000145	PIZARRON	4	13,070.88
<b>TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA</b>					<b>374</b>	<b>1,055,227.65</b>
		2	1	<b>MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>		
5	1	2	1 000017	MESA DE ACERO	6	22,079.98
5	1	2	1 000023	ESPIGUERO	5	27,513.75
5	1	2	1 000024	BASCULA	4	5,591.20
<b>TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA</b>					<b>15</b>	<b>55,184.93</b>
		5	1	<b>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</b>		
5	1	5	1 000029	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	18	113,963.15
5	1	5	1 000044	IMPRESORA	7	495,103.40
5	1	5	1 000061	MAQUINA DE ESCRIBIR BRAILE	2	69,020.00
5	1	5	1 000135	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	15	53,470.90
5	1	5	1 000163	COMPUTADORA	1	15,571.84
5	1	5	1 000164	LAPTOP	68	1,191,511.18
5	1	5	1 000189	TABLET	1	9,512.00
<b>TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA</b>					<b>112</b>	<b>1,948,152.47</b>
		9	1	<b>OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION</b>		
5	1	9	1 000007	ASPIRADORA	1	3,213.19
5	1	9	1 000108	BORDADORA	1	82,798.85
5	1	9	1 000108	MAQUINA DE COSER	1	6,023.74
5	1	9	1 000183	VENTILADOR	15	19,285.65
5	1	9	1 000197	KIT DE SUBLIMACION	2	64,999.96
<b>TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA</b>					<b>20</b>	<b>176,321.39</b>
<b>TOTAL DEL CONCEPTO</b>					<b>521</b>	<b>3,234,886</b>
5	2			<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		
		1	1	<b>EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>		
5	2	1	1 000011	BAFLE	3	15,049.52
5	2	1	1 000013	TRIPIE	2	3,109.38
5	2	1	1 000015	BOCINA	7	60,537.28
5	2	1	1 000024	SISTEMA DE AUDIO	1	26,141.76
5	2	1	1 000049	MICROFONO	13	48,088.06
5	2	1	1 000059	PANTALLA SMART	1	10,218.21



Ente Público: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
5	2	1	1 000060	PANTALLA DE PROYECCION	1	4,408.00
5	2	1	1 000086	SMART TV	1	17,420.88
5	2	1	1 000095	PORTA MICROFONO	2	812.26
5	2	1	1 000102	PROYECTOR	36	517,197.98
5	2	1	1 000111	TORRE DE SONIDO	2	18,560.00
5	2	1	1 000112	CO-Z-LED ILUMINACION	1	3,939.36
TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA					70	725,482.69
				<b>3 1</b>	<b>CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO</b>	
5	2	3	1 000066	CAMARA	5	149,999.85
TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA					5	149,999.85
				<b>9 1</b>	<b>OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
5	2	9	1 000038	CORNETA	26	37,897.20
5	2	9	1 000052	GITARRA	9	35,322.00
5	2	9	1 000065	LAUD	3	12,180.00
5	2	9	1 000099	TAMBOR	10	20,880.00
5	2	9	1 000119	VIOLIN	3	9,135.00
5	2	9	1 000132	PODIUM	1	10,000.00
			000157	PLANCHA DE SERIGRAFIA	1	7,687.49
			000158	BANDURRIA	3	21,315.00
TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA					56	154,416.69
<b>TOTAL DEL CONCEPTO</b>					<b>131</b>	<b>1,029,899.23</b>
				<b>5 3</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	
				<b>1 1</b>	<b>EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	
5	4	1	1 000276	MAQUINA DE CAVITACION	6	45,922.42
TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA					6	45,922.42
<b>TOTAL DEL CONCEPTO</b>					<b>6</b>	<b>45,922.42</b>
				<b>2 1</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>	
5	6	2	1 000007	BASCULA ELECTRONICA	2	14,501.62
5	6	2	1 000081	CONSERVADOR DE HIELO	1	50,750.41
5	6	2	1 000143	HIDROLAVADORA	1	8,000.00
5	6	2	1 000159	LICUADORA	7	83,999.97
5	6	2	1 000304	BOMBA CENTRIFUGA	2	17,701.02
5	6	2	1 000306	HORNO INDUSTRIAL	2	18,999.96
5	6	2	1 000308	AMASADORA INDUSTRIAL	10	247,160.16
5	6	2	1 000313	SISTEMA PARA ALBERCA	1	110,374.00
TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA					26	551,487.14
				<b>4 1</b>	<b>SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>	
5	6	4	1 000003	AIRE ACONDICIONADO	8	177,692.58
5	6	4	1 000003	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONAL	1	9,221.95
TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA					9	186,914.53
				<b>6 1</b>	<b>EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS</b>	
5	6	6	1 000087	REGULADOR	12	20,800.00
5	6	6	1 000122	NOBREAK	1	4,843.60



**Ente Público: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
				TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA	13	25,643.60
7 1				HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
5	6	7	1 000074	MOTOSIERRA	1	18,199.99
5	6	7	1 000162	ESMERILADORA	1	2,937.12
5	6	7	1 000168	ROTOMARTILLO	3	14,560.00
				TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA	5	35,697.11
9 1				OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES		
5	6	9	1 000001	AMASADORA	2	160,984.80
5	6	9	1 000001	HORNO CONVENCIONAL	2	457,812.56
5	6	9	1 000095	HORNO DE MICROONDA	6	36,105.00
5	6	9	1 000111	CONGELADOR	3	25,530.01
5	6	9	1 000260	REFRIGERADOR	7	151,772.87
5	6	9	1 000303	ESTUFA	9	387,995.64
5	6	9	1 000320	LAVADORA	3	386,996.88
5	6	9	1 000321	DESBROZADORA	1	38,280.00
5	6	9	1 000322	PODADORA	1	13,920.00
5	6	9	1 000323	DISPENSADOR DE AGUA	3	17,996.12
5	6	9	1 000324	SOLDODORA	1	4,698.00
				TOTAL DE LA PARTIDA ESPECIFICA	38	1,682,091.88
				<b>TOTAL DEL CONCEPTO</b>	<b>91</b>	<b>2,481,834.26</b>
				<b>GRAN TOTAL</b>	<b>749</b>	<b>6,792,542.35</b>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Vo Bo



DIÓGENES IVÁN DE JESÚS GARCÍA PUGA  
Subdirector de Recursos Materiales, Servicios y  
Control Patrimonial



RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ  
Subsecretario de Servicios Administrativos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PATRIMONIO GENERAL  
CONCILIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

<b>BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES INVENTARIADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$	<b>1,948,654,321.71</b>
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		1,333,504,142.00
<b>IGUAL A: BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES INVENTARIADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DESPUÉS DE DEPRECIACIÓN</b>		<b>615,150,179.71</b>
MÁS: BIENES EN PROCESO DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, PENDIENTES DE INCORPORACIÓN.		14,212,078.42
MÁS: BIENES MUEBLES INVENTARIADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)		28,786,172.78
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)		28,560,936.04
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES (A)</b>	\$	<b>629,587,494.87</b>
<b>BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$	<b>4,872,205,818.62</b>
MENOS: BIENES INMUEBLES EN TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN REGISTRADOS EN CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		33.00
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES (B)</b>	\$	<b>4,872,205,785.62</b>
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES, ACTIVOS INTANGIBLES Y BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (A + B)</b>	\$	<b>5,501,793,280.49</b>
<b>REGISTROS EN CUENTAS CONTABLES DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	\$	<b>6,863,858,358.53</b>
..1.2.3.1 TERRENOS	693,878,897.31	
..1.2.3.2 VIVIENDAS	55,979,894.51	
..1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,778,151,133.33	
..1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES	1,344,195,860.47	
..1.2.4 BIENES MUEBLES	1,872,189,335.75	
..1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES	119,463,237.16	
MENOS: ..1.2.6 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		1,362,065,078.04
<b>SALDO CONTABLE DE BIENES MUEBLES, ACTIVOS INTANGIBLES Y BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$	<b>5,501,793,280.49</b>

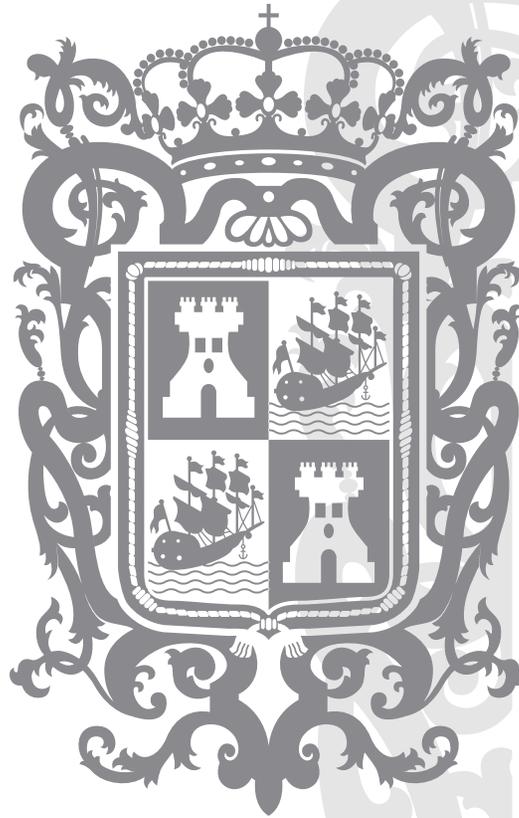
C.P. Lizbeth M. Alavez Gongora  
Directora de Contabilidad  
Gubernamental de la SAFIN

L.D. Samuel A. Alcudia Moo  
Director de Control Patrimonial de  
la SAFIN

L.E. Rodolfo Iván Pérez Vázquez  
Subdirector de Recursos Materiales,  
Servicios y Control Patrimonial SEDUC

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**ANEXOS**



# CUENTA PÚBLICA 2023

Ente Público: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
RAMO GENERAL 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A.	70172375845
RAMO GENERAL 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA ENTIDADES (FISE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119494685
RAMO GENERAL 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119494715
RAMO GENERAL 33- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119494774
RAMO GENERAL 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119494820
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES ASIGNADOS AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE (COBACAM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119611282
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OTORGADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), PROYECTO AVGM/CAM/AC2/IMC/014, DESTINADO A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119953574
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OTORGADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), PROYECTO AVGM/CAM/AC04/FGE/077, DESTINADO A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119959513

RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OTORGADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), PROYECTO AVGM/CAM/AC02/CESP/083, DESTINADO A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00119959521
RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES (PROABIM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00120068624
RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL, PARA EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y NNA ACOMPAÑADOS EN CAMPECHE 2023 DIF.	BBVA MÉXICO, S. A.	00120068659
PROGRAMA "SUBSIDIO COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA 2023- RECURSOS FEDERALES".	BBVA MÉXICO, S. A.	00120144002
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DESTINADO AL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL (PEMR).	BBVA MÉXICO, S. A.	00120318558
RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080 "APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BBVA MÉXICO, S. A.	00120518093
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2023, PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CANDELARIA, DZITBALCHÉ Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE"	BBVA MÉXICO, S. A.	00120464147
APOYO RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURAS (AIEC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	BBVA MÉXICO, S. A.	00120535915
FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODINAMIA 2023 FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U012	BBVA MÉXICO, S. A.	00120948241
RAMO GENERAL 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000235312
RAMO GENERAL 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA-CONALEP E INEA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000235326
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES U006 ASIGNADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO QUE SE OTORGA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE (UACAM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000238370

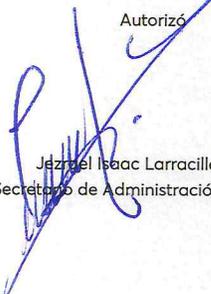
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES U006 ASIGNADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO QUE SE OTORGA AL INSTITUTO CAMPECHANO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000238384
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES ASIGNADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO QUE SE OTORGA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN (UNACAR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000238427
RECURSOS DEL RAMO 11 CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL "PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS" (INEA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000250810
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES ASIGNADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL SUBSIDIO OTORGADO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U-006) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000251219
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000255454
RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000255670
RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL S247 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP), DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000256079
RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL S247 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP), DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000256705
RECURSOS DE LAS PROVISIONES PROVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000256997
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000258052
RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES DEL PROGRAMA U079 EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000259149
RECURSOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL QUE SE OTORGA A LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000251787
RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL S247 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP), DESTINADO AL INSTITUTO CAMPECHANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000256082

RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S247 DENOMINADO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE" (PRODEP), TIPO SUPERIOR, DESTINADO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000261263
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA U079 EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DESTINADO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN Y AL INSTITUTO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA.	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000260896
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y BARRIOS TRADICIONALES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.	18000267832
DERECHO POR ACCESO A MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS.	HSBC MÉXICO, S. A.	04043346279
RAMO GENERAL 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-AS), QUE SE DISTRIBUYE PARA EROGACIONES DE: ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	HSBC MÉXICO, S. A.	04067871863
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (S217) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, COMPONENTE PARA LA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO.	HSBC MÉXICO, S. A.	04068479526
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES ASIGNADOS AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE (ICATCAM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	HSBC MÉXICO, S. A.	04068527936
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (S270), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	HSBC MÉXICO, S. A.	04068528033
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (S295), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	HSBC MÉXICO, S. A.	04068528041
RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	HSBC MÉXICO, S. A.	04068528058
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA E025 "PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	HSBC MÉXICO, S. A.	04068528066

RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (S217) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, COMPONENTE PARA LA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.	HSBC MÉXICO, S. A.	4069113892
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OTORGADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	HSBC MÉXICO, S. A.	04068528074
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (S217) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, COMPONENTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.	HSBC MÉXICO, S. A.	04069113900
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (S217) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, COMPONENTE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO.	HSBC MÉXICO, S. A.	04069113918
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL DERECHO POR ACCESO A MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS	HSBC MÉXICO, S. A.	04069365740
RECURSOS DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES LABORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE	HSBC MÉXICO, S. A.	04069365799
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2023"	HSBC MÉXICO, S. A.	04069365898
EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (S312) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	SCOTIABANK INVERLAT, S. A.	25604693072
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES ASIGNADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2023.	SCOTIABANK INVERLAT, S. A.	25604753554
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01158281206
RAMO GENERAL 33- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01193447889
RECURSOS DEL PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01193447928

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01193447973
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01193447982
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL "INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS 2023".	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01193448019
RECURSOS DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DESTINADO AL PROYECTO "CAMPECHE EN CAMINO PARA GARANTIZAR DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NNA Y ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01206059892
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01206059968
RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA S300 FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01206059856
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	01220320897
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), QUE SE DISTRIBUYE PARA EROGACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM-IEB-IEMS-IES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO AZTECA, S. A.	00122552451
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES ASIGNADOS AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	BANCO AZTECA, S. A.	00123610247

NOTA: BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. CAMBIO SU RAZÓN SOCIAL A BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. DE ACUERDO AL COMUNICADO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 06/12/2018

Autorizó  
  
 Jezziel Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

Vo. Bo.  
  
 José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

Elaboró  
  
 Julia Raquel Uc Balam  
 Directora de Egresos



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
105 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)		0.00	9,436,726.91	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	9,436,726.91	
CGE-IMEC-CONAVIM-PAIMEF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)		0.00	9,434,933.82	
CGE-IMEC-CONAVIM-PAIMEF-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,793.09	
097 - PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		0.00	7,579,227.63	63,479.62
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	4,179,234.40	63,372.62
CGE-CESP-CONAVIM/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023, CESP)		0.00	1,972,000.00	28,000.00
CGE-FGE-CONAVIM/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023 FISCALIA GENERAL)		0.00	2,207,234.40	35,372.62
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	1,399,993.36	7.00
CGE-FGE-CONAVIM-CJMC/2023 (APORTACION ESTATAL EN ESPECIE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023 FISCALIA GENERAL, CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER CARMEN)		0.00	1,399,993.36	7.00
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	1,999,999.87	100.00
CGE-IMEC-CONAVIM/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023)		0.00	1,999,999.87	100.00
094 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		0.00	801,828.77	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	801,828.77	
CGE-SNDIF-PAPD-EUB/2023 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE)		0.00	801,641.50	
CGE-SNDIF-PAPD-EUB-PF/2023 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	187.27	
093 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		0.00	8,562,886.48	13,436.94



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	45,135.00	
CGE-SEP-IC-PRODEP/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, INSTITUTO CAMPECHANO)		0.00	45,135.00	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	220,903.06	13,436.94
CGE-SEP-UNACAR-PRODEP/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UNACAR)		0.00	64,883.89	9,456.11
CGE-SEP-UTCAM-PRODEP/2023 (CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UTCAM)		0.00	156,019.17	3,980.83
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	8,296,848.42	
CGE-SEP-PRODEP/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)		0.00	8,113,178.00	
CGE-SEP-PRODEP-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	475.42	
CGE-SEP-UAC-PRODEP/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)		0.00	183,195.00	
092 - FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)		0.00	23,295,381.19	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	23,295,381.19	
CGE-SEP-PROFEXCE/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA)		0.00	23,288,233.00	
CGE-SEP-PROFEXCE-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	7,148.19	
091 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA		0.00	24,267,780.71	841,510.88
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	24,267,780.71	841,510.88
CGE-CNA-FOFAECAM-B/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO)		0.00	14,064,289.82	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-CNA-FOFAECAM-B-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	2,332.02	
CGE-CNA-FOFAECAM-C/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO)		0.00	10,197,488.62	841,510.88
CGE-CNA-FOFAECAM-C-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	3,670.25	
084 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		0.00	8,484,880.08	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	8,484,880.08	
CGE-INSABI-FAM-CCO-CAMP-04/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.)		0.00	8,484,863.00	
CGE-INSABI-FAM-CCO-CAMP-04-PF/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA. PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	17.08	
083 - PROGRAMA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)		0.00	3,164,975.57	4,356.87
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	3,164,975.57	4,356.87
CGE-INMUJERES-IMEC-FOBAM/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023)		0.00	3,164,000.00	4,356.87
CGE-INMUJERES-IMEC-FOBAM-PF/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	975.57	
082 - PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES		0.00	8,618,352.88	13,141.56
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	199,993.16	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-IMMCARMEN-PROABIM/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CARMEN)		0.00	199,993.16	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	8,218,359.72	13,141.56
CGE-IMEC-PROABIM/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES)		0.00	8,218,359.72	13,141.56
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	200,000.00	
CGE-PALIZADA-PROABIM/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES, MUNICIPIO DE PALIZADA)		0.00	200,000.00	
079 - APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)		0.00	25,398,050.67	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	25,398,050.67	
CGE-SEP-GIOPSE/2023 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)		0.00	25,374,335.61	
CGE-SEP-GIOPSE-PF/2023 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	23,715.06	
074 - FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)		0.00	5,643,172.87	1.00
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	5,643,172.87	1.00
SHCP-FIES/2021 (FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS)		0.00	5,643,172.87	1.00
070 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS		0.00	6,888,196.48	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	6,888,196.48	
CGE-SEP-PRONI/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS)		0.00	6,884,208.76	
CGE-SEP-PRONI-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	3,987.72	
067 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)		0.00	9,175,886.18	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	9,175,886.18	
CGE-SEP-PFSEE/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)		0.00	9,167,877.00	





**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-SEP-PFSEE-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	8,009.18	
064 - PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL		0.00	1,996,263.71	46,826.57
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	1,996,263.71	46,826.57
CGE-STPS-TRIBUNALES LABORALES/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA "CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES")		0.00	1,996,263.71	46,826.57
063 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FORTAMUN)		0.00	824,947,532.00	
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	28,181,203.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	28,181,203.00	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	38,105,138.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	38,105,138.00	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	261,318,143.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	261,318,143.00	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	41,687,102.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	41,687,102.00	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	221,124,785.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	221,124,785.00	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	69,462,213.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	69,462,213.00	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	DZITBALCHÉ (16,350 Hab.)	0.00	14,528,683.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	14,528,683.00	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	53,247,847.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	53,247,847.00	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	28,361,590.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	28,361,590.00	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	37,445,793.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	37,445,793.00	
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	7,715,753.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	7,715,753.00	
	SEYBAPLAYA (15,297 Hab.)	0.00	13,592,983.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	13,592,983.00	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	10,176,299.00	
FORTAMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))		0.00	10,176,299.00	
062 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)		0.00	1,231,918,107.00	
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	127,061,914.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	127,061,914.00	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	83,418,749.00	





**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	83,418,749.00	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	125,458,639.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	125,458,639.00	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	173,451,494.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	173,451,494.00	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	183,984,971.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	183,984,971.00	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	104,351,920.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	104,351,920.00	
	DZITBALCHÉ (16,350 Hab.)	0.00	32,408,142.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	32,408,142.00	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	139,519,527.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	139,519,527.00	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	59,610,856.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	59,610,856.00	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	115,484,061.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	115,484,061.00	
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	36,573,807.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	36,573,807.00	
	SEYBAPLAYA (15,297 Hab.)	0.00	20,420,511.00	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	20,420,511.00	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	30,173,516.00	
FAISMUN/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		0.00	30,173,516.00	
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS		0.00	938,844.88	
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	187,573.66	
CGE-SHCP-INAH/2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)		0.00	61,149.75	
CGE-SHCP-INAH/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)		0.00	126,327.00	
CGE-SHCP-INAH-PF/2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	67.09	
CGE-SHCP-INAH-PF/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	29.82	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	1,432.00	
CGE-SHCP-ZOFEMAT/2023 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)		0.00	1,432.00	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	440,859.22	
CGE-SHCP-INAH/2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)		0.00	77,890.50	
CGE-SHCP-INAH/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)		0.00	102,716.00	
CGE-SHCP-INAH-PF/2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	85.47	
CGE-SHCP-INAH-PF/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	24.25	
CGE-SHCP-ZOFEMAT/2022 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)		0.00	20,782.00	

1



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-SHCP-ZOFEMAT/2023 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)		0.00	239,361.00	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	308,980.00	
CGE-SHCP-ZOFEMAT/2022 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)		0.00	31,334.00	
CGE-SHCP-ZOFEMAT/2023 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)		0.00	277,646.00	
059 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO		0.00	150,000,000.00	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	150,000,000.00	
CGE-FONATUR-CENTRO HISTÓRICO/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y BARRIOS TRADICIONALES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE)		0.00	150,000,000.00	
058 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA		0.00	2,266,412.00	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	2,266,412.00	
CGE-AES/SC/DGVC/6AE/00383/13-23/2023 (PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS PACMYC)		0.00	1,000,000.00	
CGE-SC/DGVC/CCOORD/0899/23/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)		0.00	1,266,412.00	
056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO		0.00	30,043,613.38	1,145,899.46
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	12,836,432.28	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	12,836,432.28	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	5,060,172.20	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	5,060,172.20	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	4,067,828.06	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	4,064,940.67	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01-PF/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	2,887.39	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	1,539,902.08	1,145,899.46
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	1,539,902.08	1,145,899.46
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	2,450,279.48	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	2,450,279.48	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	4,088,999.28	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	4,088,999.28	
055 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)		0.00	2,086,462,334.66	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	2,086,462,334.66	
FASSA/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)		0.00	4,577,518.71	
FASSA/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)		0.00	2,081,835,196.52	
FASSA-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	49,619.43	
054 - PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)		0.00	533,700,241.20	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	533,700,241.20	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-PM-E001-2023-CAMPECHE-04/2023 (CONVENIO COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.)		0.00	46,368,920.28	
CGE-PM-E001-2023-CAMPECHE-04-PF/2023 (CONVENIO COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	65,720.31	
CGE-SS-INSABI/2023 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)		0.00	487,216,696.82	
CGE-SS-INSABI-PF/2023 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	48,903.79	
053 - EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		0.00	18,044,845.30	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	13,598,203.10	
CGE-SEP-PEEMSS-TECNM/2023 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR TECN)		0.00	13,598,203.10	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	4,446,642.20	
CGE-SEP-PEEMSS-TECNM/2023 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR TECN)		0.00	4,446,642.20	
052 - FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)		0.00	8,398,983.69	2,800,000.00
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	8,398,983.69	2,800,000.00
CGE-FOFISP/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)		0.00	8,392,146.80	2,800,000.00
CGE-FOFISP-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	6,836.89	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
051 - FAM ASISTENCIA SOCIAL		0.00	184,578,388.02	187,440.09
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	184,578,388.02	187,440.09
FAM-AS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)		0.00	184,578,387.00	187,440.09
FAM-AS-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1.02	
049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO		0.00	1,128,628,245.62	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	19,179,729.00	
CGE-SEP-IC/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO)		0.00	19,179,729.00	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	406,553,849.15	
CGE-SEP-UNACAR/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)		0.00	406,537,858.00	
CGE-SEP-UNACAR-PF/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	15,991.15	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	702,894,667.47	
CGE-SEP-UAC/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)		0.00	702,866,700.00	
CGE-SEP-UAC-PF/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	27,967.47	
048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS		0.00	84,148,724.45	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	84,148,724.45	
CGE-INEA-IEEA/2023 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2023")		0.00	3,395,300.00	
FAETA-EA/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN DE ADULTOS)		0.00	80,753,424.45	
047 - FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		0.00	52,491,600.15	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	52,491,600.15	
FAETA-ET/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)		0.00	52,491,527.22	
FAETA-ET-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	72.93	
037 - FISCALIZAR		0.00	2,009,000.00	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	2,009,000.00	
CGE-SHCP-CONAC/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)		0.00	2,009,000.00	
034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		0.00	2,901.63	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	2,901.63	
CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMR/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)		0.00	1,810.29	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	1,091.34	
029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		0.00	1,264,000.00	
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	632,000.00	
CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCÍA/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCÍA)		0.00	632,000.00	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	632,000.00	
CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-XMABEN/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES, XMABEN)		0.00	632,000.00	
026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)		0.00	171,362,545.41	8,335.54
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	23,484,812.00	6,275.45
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	22,846,828.64	6,275.45
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	637,983.36	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	9,705,736.93	
FISE/2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	255,142.00	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	8,740,176.86	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	710,418.07	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	39,539,172.70	2,060.09
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	38,274,954.97	2,060.09
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,264,217.73	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	13,567,103.41	
FISE/2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	255,142.00	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	13,311,961.41	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	13,571,876.61	
FISE/2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	408,227.20	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	12,860,667.31	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	302,982.10	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	11,129,189.11	
FISE/2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	382,713.00	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	10,263,820.93	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	482,655.18	
	DZITBALCHÉ (16,350 Hab.)	0.00	4,679,353.30	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	4,534,850.37	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	144,502.93	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	12,615,833.15	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	12,256,512.07	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	359,321.08	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	9,021,086.41	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	8,327,803.70	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	693,282.71	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	16,353,365.57	

4



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FISE/2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	255,142.00	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	16,098,223.57	
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	7,186,039.70	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	6,832,179.01	
FISE-PF/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	353,860.69	
	SEYBAPLAYA (15,297 Hab.)	0.00	6,142,797.53	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	6,142,797.53	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	4,366,178.99	
FISE/2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)		0.00	4,366,178.99	
020 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		0.00	593,796,175.80	821.64
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	109,125,115.24	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	2,906,689.17	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	104,618,722.13	
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,599,703.94	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	8,645,178.16	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	239,209.87	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	5,533,395.06	
FONDO PETROLERO-PF/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	803,034.26	
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	2,069,538.97	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	84,124,804.40	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	5,719,099.20	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	74,174,306.03	
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	4,231,399.17	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	73,651,437.98	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	9,432,704.82	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	60,280,518.29	
FONDO PETROLERO-PF/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	2,599,081.83	
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,339,133.04	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	120,666,680.31	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	10,413,024.19	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	110,253,656.12	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	76,976,521.45	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	11,648,449.07	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	64,913,633.98	
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	414,438.40	
	DZITBALCHÉ (16,350 Hab.)	0.00	7,275,108.98	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	91,205.66	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	7,183,903.32	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	7,868,707.47	233.64
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	4,516,727.31	233.64
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	3,351,980.16	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	12,124,493.60	588.00
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	3,298,035.09	588.00
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	8,826,458.51	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	21,275,678.62	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	31,807.10	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	20,281,849.35	
FONDO PETROLERO-PF/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	962,022.17	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	12,115,298.75	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	72,590.39	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	12,042,708.36	
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	19,884,818.15	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	103,658.38	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	19,781,159.77	
	SEYBAPLAYA (15,297 Hab.)	0.00	6,003,153.35	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	138,732.31	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	5,864,421.04	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	3,625,771.54	
FONDO PETROLERO/2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	51,352.45	
FONDO PETROLERO/2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)		0.00	3,574,419.09	
APORTADO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO		0.00	30,433,407.80	
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	12,836,432.25	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	12,836,432.25	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	8,323,684.46	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	8,323,684.46	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	610,945.43	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	610,945.43	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	4,573,346.38	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	4,573,346.38	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	4,088,999.28	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)		0.00	4,088,999.28	
018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA		0.00	72,441,691.00	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	72,441,691.00	
CGE-SIDSS-DGPLADES-U012-CECTR-CAMP-01/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODINAMIA, PROGRAMA U012 "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD)		0.00	72,323,363.00	
CGE-SIDSS-DGPLADES-U012-CECTR-CAMP-01-PF/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODINAMIA, PROGRAMA U012 "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	118,328.00	
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)		1,217,804.83	765,375,677.99	5,377.20
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	11,919,508.19	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	6,691,469.19	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	5,228,039.00	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	21,362,575.09	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	7,994,535.74	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	374,736.35	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	12,993,303.00	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	1,217,804.83	176,743,928.02	5,377.20
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		1,079,926.75	56,033,633.57	2,022.16
FAM-EB-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,735,519.95	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	2,801,215.95	3,255.04
FAM-EMS-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	111,204.56	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		137,878.08	115,691,138.91	100.00



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FAM-ES-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	371,215.08	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	14,493,124.55	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	10,668,941.62	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	187,358.93	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	3,136,824.00	
FAM-ES-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	500,000.00	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	69,799,633.65	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	31,247,439.31	
FAM-EB-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	313,461.34	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	519,255.00	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	37,719,478.00	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	31,701,358.08	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	12,446,277.51	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	704,375.57	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	17,250,705.00	
FAM-ES-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,300,000.00	
	DZITBALCHÉ (16,350 Hab.)	0.00	37,802,009.56	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	2,727,985.56	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	35,074,024.00	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	236,441,046.00	
CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS AL CIEN))		0.00	76,767,782.00	
CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))		0.00	2,313,852.00	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))		0.00	157,359,412.00	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	139,688,193.81	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	24,347,052.25	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	204,391.56	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	114,436,750.00	
FAM-ES-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	700,000.00	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	3,894,164.70	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	3,723,838.40	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	170,326.30	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	7,873,933.24	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	5,619,533.24	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	1,874,400.00	
FAM-ES-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	380,000.00	
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	9,521,734.73	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	3,829,519.73	
FAM-ES/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)		0.00	5,692,215.00	
	SEYBAPLAYA (15,297 Hab.)	0.00	3,108,812.51	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	2,938,486.21	
FAM-EMS/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)		0.00	170,326.30	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	1,025,655.86	
FAM-EB/2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)		0.00	1,025,655.86	
016 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL		0.00	6,371,432.60	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	6,371,432.60	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-SEP-PEEI/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL)		0.00	6,371,127.77	
CGE-SEP-PEEI-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	304.83	
015 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)		0.00	5,485,511,649.19	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	5,485,511,649.19	
015 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)		0.00	5,485,511,649.19	
014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		0.00	569,389,825.34	
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	9,233,901.64	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	796,722.00	
CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS/2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)		0.00	8,437,093.48	
CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS-PF/2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	86.16	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	398,361.00	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	398,361.00	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	797,082.78	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	796,722.00	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO-PF/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	360.78	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	11,069,200.36	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	796,722.00	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS/2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)		0.00	10,272,478.36	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	41,687,614.40	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	398,361.00	
CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS/2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)		0.00	41,288,655.68	
CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS-PF/2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	597.72	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	1,593,444.00	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	1,593,444.00	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	501,821,694.16	
CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE/2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)		0.00	130,804,997.50	
CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE-PF/2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	3,747.81	
CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE/2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)		0.00	247,817,283.50	
CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE-PF/2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	5,136.52	
CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE/2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)		0.00	105,763,446.00	
CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE-PF/2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	3,550.56	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-SEP-PEEMSS/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)		0.00	12,724,163.00	
CGE-SEP-PEEMSS-PF/2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	15,060.27	
CGE-SEP-UICAM/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE)		0.00	4,684,309.00	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	796,722.00	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	796,722.00	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	796,722.00	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	796,722.00	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	1,195,083.00	
CGE-SEP-TELEBACHILLERATO/2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)		0.00	1,195,083.00	
009 - PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		0.00	4,575,715.04	4,371,005.93
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	4,575,715.04	4,371,005.93
CGE-SNDIF-CAS-NNA-MIGRANTES/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS)		0.00	4,575,714.36	4,371,005.93
CGE-SNDIF-CAS-NNA-MIGRANTES-PF/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	0.68	
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)		0.00	204,511,683.45	1,630,141.60
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	66,789,189.40	
CGE-FASP/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022)		0.00	9,605,566.20	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-FASP/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023)		0.00	53,966,884.18	
CGE-FASP-PF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,294,066.72	
CGE-FASP-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,922,672.30	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	137,722,494.05	1,630,141.60
CGE-FASP/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022)		0.00	20,627,576.17	1.00
CGE-FASP/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023)		0.00	112,685,908.37	1,630,140.60
CGE-FASP-PF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,891,355.45	
CGE-FASP-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	2,517,654.06	
007 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICIONES		0.00	2,774,360.90	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	2,774,360.90	
CGE-SS-CRESCA-CONADIC/2023 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES)		0.00	2,773,706.00	
CGE-SS-CRESCA-CONADIC-PF/2023 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES, PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	654.90	
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)		911,664.16	397,175,441.34	175,167.55
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	12,060,421.44	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	8,208,119.17	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	3,852,302.27	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	4,325,361.27	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	628,230.08	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	3,697,131.19	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	61,502.96	84,597,990.02	30,044.26
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	45,302,834.79	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		61,502.96	39,081,055.22	30,044.26
FAFEF-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	214,100.01	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	6,492,816.94	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	1,584,549.34	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	4,908,267.60	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	25,901,528.73	0.01
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	5,289,117.75	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	20,612,410.98	0.01
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	15,347,241.98	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	5,858,269.59	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	9,488,972.39	
	DZITBALCHÉ (16,350 Hab.)	0.00	648,661.68	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	612,282.92	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	36,378.76	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	219,222,628.02	137,247.92
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	27,568,176.32	111,250.00
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	188,078,639.57	25,997.92
FAFEF-PF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	1,034,538.27	
FAFEF-PF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)		0.00	2,541,273.86	
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	829,013.29	10,073,104.86	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	4,083,223.55	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		829,013.29	5,989,881.31	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	82,964.34	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	82,964.34	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	21,147.91	6,576,485.88	7,875.36
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		21,147.91	6,576,485.88	7,875.36
	SEYBAPLAYA (15,297 Hab.)	0.00	6,341,405.58	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	6,341,405.58	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	5,504,830.60	
FAFEF/2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	3,774,846.89	
FAFEF/2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))		0.00	1,729,983.71	
002 - GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA		0.00	9,231,085.51	378,156.75
	CALAKMUL (31,714 Hab.)	0.00	27,719.99	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	27,719.99	
	CALKINÍ (42,882 Hab.)	0.00	32,304.99	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	32,304.99	
	CAMPECHE (294,077 Hab.)	0.00	9,450.00	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	9,450.00	
	CANDELARIA (46,913 Hab.)	0.00	16,553.60	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	16,553.60	
	CARMEN (248,845 Hab.)	0.00	25,409.99	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	25,409.99	
	CHAMPOTÓN (78,170 Hab.)	0.00	17,009.99	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	17,009.99	
	EN TODO EL ESTADO (928,363 Hab.)	0.00	9,021,085.57	378,156.75
CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMR/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)		0.00	1,722,998.01	85,477.81
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2022 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2022)		0.00	173,816.78	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	856,755.60	23,494.12
CGE-SEGOB-CNBP/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)		0.00	6,267,515.18	269,184.82
	ESCÁRCEGA (59,923 Hab.)	0.00	24,709.99	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	24,709.99	



**Cuenta Pública 2023**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	HECELCHAKÁN (31,917 Hab.)	0.00	14,587.99	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	14,587.99	
	HOPELCHÉN (42,140 Hab.)	0.00	15,751.40	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	15,751.40	
	PALIZADA (8,683 Hab.)	0.00	17,332.00	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	17,332.00	
	TENABO (11,452 Hab.)	0.00	9,170.00	
CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2023 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)		0.00	9,170.00	
<b>TOTALES:</b>		<b>2,129,468.99</b>	<b>14,765,674,667.68</b>	<b>11,685,099.20</b>

**C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY VILLARINO**  
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

**JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA 2023**

**Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras**

**Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**

**Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras:**

**Relación de Esquemas bursátiles:**

Nada que manifestar

**Coberturas Financieras:**

Ente Público	Número de Crédito	Monto Dispuesto	Saldo Insoluto al 31/DIC/2023	Fecha Inicio de Cobertura	Fecha de Vencimiento de Cobertura	Strike	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0414048	537,500,000.00	431,857,277.09	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814127	174,967,270.58	142,629,655.15	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814128	109,473,098.08	89,243,837.95	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0617034	800,000,000.00	738,420,441.36	11/12/2020	26/12/2023	5.50%	AAA
				25/06/2022	25/06/2025	9.00%	
				14/12/2023	25/11/2026	11.50%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0917051	806,250,000.00	747,752,367.53	11/12/2020	26/12/2023	5.50%	AAA
				04/11/2022	27/10/2025	12.00%	
				14/12/2023	25/11/2026	11.50%	

  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Código	Concepto	Importe
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>29,931,118,789.39</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Impuestos</b>	<b>2,486,939,360.26</b>
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	32,808,039.00
1.1.1.1.1	De personas físicas	2,005,360.00
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	30,802,679.00
1.1.1.1.3	No clasificables	0.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	1,696,573,212.27
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	0.00
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	189,043,841.00
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	0.00
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	561,686,879.99
1.1.1.9	Accesorios	6,827,388.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	0.00
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	1,530,738,800.67
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	816,807,754.53
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	530,623,206.13
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	183,307,840.01
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00
1.1.5.1	Intereses	0.00
1.1.5.1.1	Internos	0.00
1.1.5.1.2	Externos	0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	0.00
1.1.5.4	Otros	0.00
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	0.00
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	0.00
1.1.6.3	Derechos administrativos	0.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	14,093,954,137.74
1.1.8.1	Del sector privado	0.00
1.1.8.2	Del sector público	14,093,954,137.74
1.1.8.2.1	De la Federación	0.00
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	14,093,954,137.74
1.1.8.2.3	De Municipios	0.00
1.1.8.3	Del sector externo	0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	0.00
1.1.8.3.2	De organismos internacionales	0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	0.00
1.1.9	Participaciones	11,819,486,490.72
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS CAPITAL</b>	<b>132,044,382.06</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	1,297,479.32
1.2.1.1	Venta de activos fijos	1,297,479.32

1  
 9



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Código	Concepto	Importe
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	0.00
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00
1.2.2.1	Materiales y suministros	0.00
1.2.2.2	Materias Primas	0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	0.00
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	130,746,902.74
1.2.3.1	Depreciación y amortización	130,746,902.74
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	0.00
1.2.3.4	Provisiones	0.00
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	0.00
1.2.4.1	Del sector privado	0.00
1.2.4.2	Del sector público	0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	0.00
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	0.00
1.2.4.3	Del sector externo	0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>30,063,163,171.45</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	
2.1	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>26,352,836,940.88</b>
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	9,603,081,221.16
2.1.1.1	Remuneraciones	7,741,607,478.61
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	1,730,726,839.81
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	130,746,902.74
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	310,131,979.02
2.1.3.1	Intereses	302,565,977.59
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	302,565,977.59
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	7,566,001.43
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	2,459,798.40
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	2,459,798.40
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	2,459,798.40
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	0.00



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Código	Concepto	Importe
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	10,467,521,730.62
2.1.5.1	Al sector privado	456,429,101.48
2.1.5.2	Al sector público	10,011,092,629.14
2.1.5.2.1	A la Federación	10,011,092,629.14
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	0.00
2.1.5.3	Al sector externo	0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0.00
2.1.7	Participaciones	5,969,642,211.68
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	0.00
2.2	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,154,847,775.55</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso (1)	820,025,909.25
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	234,130,329.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	217,724,213.03
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	90,343,350.25
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	72,635,605.62
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	54,745,257.16
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	3,641,949.45
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	12,764,166.52
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	12,764,166.52
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	13,641,537.30
2.2.3.1	Materiales y suministros	0.00
2.2.3.2	Materias primas	0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	13,641,537.30
2.2.4	Objetos de Valor	0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	0.00
2.2.5	Activos no Producidos	87,050,000.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	87,050,000.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	87,050,000.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	0.00



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Código	Concepto	Importe
2.2.5.2.1	Derechos patentados	0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	0.00
2.2.6	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados</b>	<b>0.00</b>
2.2.6.1	Al sector privado	0.00
2.2.6.2	Al sector público	0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	0.00
2.2.6.3	Al sector externo	0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	0.00
2.2.7	<b>Inversión Financiera con Fines de Política Económica</b>	<b>0.00</b>
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>27,507,684,716.43</b>
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		
Menos	Participaciones, Intereses y Otros Gastos de la Deuda =	6,272,208,189.27
<b>TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE</b>		<b>21,235,476,527.16</b>
(1) Nota: En el rubro de "Construcciones en Proceso", se incluye el monto de los gastos incurridos en los Capítulos del COG que se describen a continuación y que fueron especificados como correspondientes al Tipo de Gasto 2 (de Capital):		
Materiales y Suministros		COG 2000 Tipo de Gasto 2
Servicios Generales		COG 3000 Tipo de Gasto 2
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	
<b>3.1</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	7,949,643.74
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	7,949,643.74
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	951,394.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	99,507.42
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	6,898,742.32
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	165,648,743.56
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	165,648,743.56
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	99,575,449.04
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	66,073,294.52
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	0.00



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**



Código	Concepto	Importe
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	66,073,294.52
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	66,073,294.52
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	0.00
3.1.2.2	<b>Incremento de Pasivos No Corrientes</b>	<b>0.00</b>
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	217,330,555.52
	<b>TOTAL FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>390,928,942.82</b>
3.2	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	
3.2.1	<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>2,644,846,222.95</b>
3.2.1.1	<b>Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)</b>	<b>2,518,240,772.26</b>
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	2,444,210,495.06
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	22,317,694.15
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	99,507.42
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	51,613,075.63
3.2.1.2	<b>Incremento de Activos Financieros No Corrientes</b>	<b>126,605,450.69</b>
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	29,501,687.09
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	29,501,687.09
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	97,103,763.60
3.2.2	<b>Disminución de Pasivos</b>	<b>140,795,738.67</b>
3.2.2.1	<b>Disminución de Pasivos Corrientes</b>	<b>74,722,444.15</b>
3.2.2.1.1	<b>Disminución de Cuentas por Pagar</b>	<b>17,095,755.88</b>
3.2.2.1.2	<b>Disminución de Documentos por Pagar</b>	<b>0.00</b>
3.2.2.1.3	<b>Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo</b>	<b>57,233,999.46</b>
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	57,233,999.46
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	57,233,999.46
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	0.00
3.2.2.1.4	<b>Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo</b>	<b>392,688.81</b>
3.2.2.2	<b>Disminución de Pasivos no Corrientes</b>	<b>66,073,294.52</b>
3.2.2.2.1	<b>Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>0.00</b>
3.2.2.2.2	<b>Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>0.00</b>

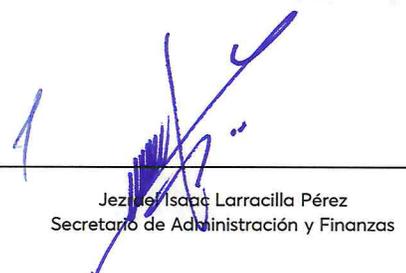


CUENTA PÚBLICA 2023  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en Pesos)



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

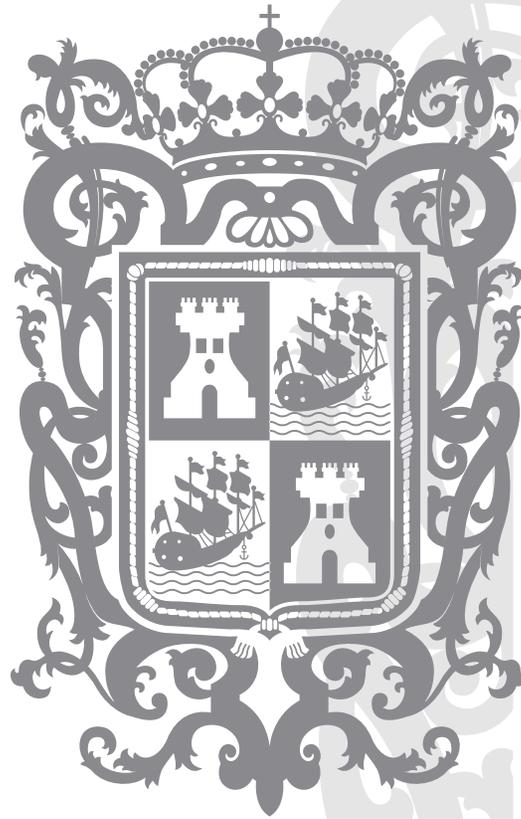
Código	Concepto	Importe
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	66,073,294.52
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	66,073,294.52
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	66,073,294.52
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	28,393,653.34
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	2,814,035,614.96

  
Jefe de Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**FORMATO AL QUE HACE REFERENCIA  
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**



Concepto	2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	2023	31 de diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,970,458,176.09	2,526,247,681.03	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	187,888,461.49	105,408,768.33
a1) Efectivo	265,200.00	165,200.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	967,935,248.70	383,256,385.64	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,711,185.09	4,069,266.54
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,817,832.00	33,555,506.43
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	3,871,815,147.54	2,020,714,406.71	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	29,466,814.88	25,960,050.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,728,034.53	333,733.70
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	130,442,579.85	122,111,688.68	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	93,460,287.67	4,125,105.77
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	37,082,331.23	16,328,770.48	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,704,307.32	37,365,105.89
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22,628,417.23	375,666.08	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,509,580.00	1,444,637.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	12,944,334.00	13,895,728.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	612,739.40	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	66,073,294.52	57,233,999.46
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	66,073,294.52	57,233,999.46
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	88,234,946.46	45,139,279.75	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	47,808,451.07	4,033,063.32	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	6,951,173.80	732,152.52	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	33,475,321.59	40,374,063.91	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	112,344,042.66	112,736,731.47
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	67,834,719.22	68,909,066.32
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	44,509,323.44	43,827,665.15
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	1,987,411.60	368,745.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	1,987,411.60	368,745.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>5,097,762,865.38</b>	<b>2,588,084,476.26</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>366,305,798.67</b>	<b>275,379,499.26</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	149,240,667.95	119,738,980.86	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	276,876,555.94	208,661,740.03	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,261,770,863.24	14,256,468,606.19	c. Deuda Pública a Largo Plazo	2,083,830,284.56	2,149,903,579.08
d. Bienes Muebles	1,872,189,335.75	1,758,581,380.80	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,500,000.00
e. Activos Intangibles	119,463,237.16	91,869,027.36	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,362,065,078.04	-1,295,575,305.88	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>II B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>2,097,330,284.56</b>	<b>2,163,403,579.08</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + II B)</b>	<b>2,463,636,083.23</b>	<b>2,438,783,078.34</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>16,317,475,582.00</b>	<b>15,139,744,429.36</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>3,588,886,316.65</b>	<b>3,399,949,414.47</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>21,415,238,447.38</b>	<b>17,727,828,905.62</b>	a. Aportaciones	2,778,420,209.35	2,806,813,862.69
			b. Donaciones de Capital	810,466,107.30	593,135,551.78
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00

9

1

2



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**



Concepto	2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	2023	31 de diciembre de 2022
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>15,362,716,047.50</b>	<b>11,889,096,412.81</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,508,854,275.05	2,126,075,131.95
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	10,866,170,204.85	8,876,695,436.81
			c. Revalúos	987,691,567.60	886,325,844.05
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>18,951,602,364.15</b>	<b>15,289,045,827.28</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>21,415,238,447.38</b>	<b>17,727,828,905.62</b>

  
\_\_\_\_\_  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

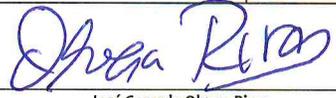
  
\_\_\_\_\_  
C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Formato 2 - Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos -LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y otros ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de intereses del Período (i)	Pago de comisiones y demás costos asociados durante el Período (j)
<b>1.- Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>2,207,137,578.54</b>	-	57,233,999.46	-	2,149,903,579.08	263,247,146.76	-
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	-	-	-	-	-	-	-
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	2,207,137,578.54	-	57,233,999.46	-	2,149,903,579.08	263,247,146.76	-
b1) Instituciones de Crédito	2,207,137,578.54	-	57,233,999.46	-	2,149,903,579.08	263,247,146.76	-
BANAMEX, S. A.	450,287,438.07	-	18,430,160.98	-	431,857,277.09	53,371,482.78	-
BANAMEX, S. A.	148,288,096.76	-	5,658,441.61	-	142,629,655.15	17,628,243.51	-
BANAMEX, S. A.	92,784,343.22	-	3,540,505.27	-	89,243,837.95	11,030,036.18	-
SANTANDER MÉXICO S. A.	753,565,305.51	-	15,144,864.15	-	738,420,441.36	90,231,126.81	-
BBVA MÉXICO, S. A.	762,212,394.98	-	14,460,027.45	-	747,752,367.53	90,986,257.48	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>2.- Otros Pasivos</b>	<b>231,645,499.80</b>	-	-	-	<b>313,732,504.15</b>	-	-
<b>3.- Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>2,438,783,078.34</b>	-	<b>57,233,999.46</b>	-	<b>2,463,636,083.23</b>	<b>263,247,146.76</b>	-
<b>4.- Deuda Contingente <sup>1</sup> (informativo)</b>	-	-	-	-	-	-	-
A. Deuda Contingente 1	-	-	-	-	-	-	-
B. Deuda Contingente 2	-	-	-	-	-	-	-
C. Deuda Contingente XX	-	-	-	-	-	-	-
<b>5.- Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup></b>	<b>476,222,500.00</b>	-	-	-	<b>476,222,500.00</b>	<b>39,318,830.83</b>	-
A. Instrumento Bono Cupón Cero FONREC	83,449,015.00	-	-	-	83,449,015.00	7,166,300.03	-
B. Instrumento Bono Cupón Cero PROFISE	208,708,907.00	-	-	-	208,708,907.00	16,875,995.12	-
C. Instrumento Bono Cupón Cero FONREC	72,675,017.00	-	-	-	72,675,017.00	6,177,648.48	-
D. Instrumento Bono Cupón Cero FONREC	6,854,706.00	-	-	-	6,854,706.00	582,562.82	-
E. Instrumento Bono Cupón Cero FONREC	104,534,855.00	-	-	-	104,534,855.00	8,516,324.38	-

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6.- Obligaciones a Corto Plazo (informativo)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Crédito 1	-	-	-	-	-
B. Crédito 2	-	-	-	-	-
C. Crédito XX	-	-	-	-	-

  
 Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

  
 José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

2

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Formato 3 - Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos -LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento ( c )	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto ( e )	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2023 (m= g-l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP´ s) (A= a+b+c+d)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros instrumentos (B= a+b+c+d)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro instrumento XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

  
 José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas

5



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>24,769,484,921.00</b>	<b>29,875,182,269.25</b>	<b>29,874,008,529.25</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,560,746,811.00	15,262,677,008.17	15,261,503,268.17
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	12,265,972,110.00	14,669,739,260.54	14,669,739,260.54
A3. Financiamiento Neto	(57,234,000.00)	(57,233,999.46)	(57,233,999.46)
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>24,769,484,921.00</b>	<b>27,406,439,500.78</b>	<b>27,339,939,366.28</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,503,512,811.00	12,638,635,364.11	12,574,264,698.60
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,265,972,110.00	14,767,804,136.67	14,765,674,667.68
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>798,059,223.40</b>	<b>797,796,513.43</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		654,388,768.50	654,126,058.53
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		143,670,454.90	143,670,454.90
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.00</b>	<b>3,266,801,991.87</b>	<b>3,331,865,676.40</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>57,234,000.00</b>	<b>3,324,035,991.33</b>	<b>3,389,099,675.86</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>57,234,000.00</b>	<b>2,525,976,767.93</b>	<b>2,591,303,162.43</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>302,124,843.00</b>	<b>302,565,977.59</b>	<b>302,565,977.59</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	302,124,843.00	302,565,977.59	302,565,977.59
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>359,358,843.00</b>	<b>2,828,542,745.52</b>	<b>2,893,869,140.02</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>57,234,000.00</b>	<b>57,233,999.46</b>	<b>57,233,999.46</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	57,234,000.00	57,233,999.46	57,233,999.46
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>(57,234,000.00)</b>	<b>(57,233,999.46)</b>	<b>(57,233,999.46)</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,560,746,811.00	15,262,677,008.17	15,261,503,268.17
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>(57,234,000.00)</b>	<b>(57,233,999.46)</b>	<b>(57,233,999.46)</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	57,234,000.00	57,233,999.46	57,233,999.46
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,503,512,811.00	12,638,635,364.11	12,574,264,698.60
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		654,388,768.50	654,126,058.53
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.00</b>	<b>3,221,196,413.10</b>	<b>3,284,130,628.64</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>57,234,000.00</b>	<b>3,278,430,412.56</b>	<b>3,341,364,628.10</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	12,265,972,110.00	14,669,739,260.54	14,669,739,260.54
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,265,972,110.00	14,767,804,136.67	14,765,674,667.68
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		143,670,454.90	143,670,454.90
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>45,605,578.77</b>	<b>47,735,047.76</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>45,605,578.77</b>	<b>47,735,047.76</b>

Jezreel Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
(PESOS)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>A. Impuestos</b>	1,750,471,994.00	736,467,366.26	2,486,939,360.26	2,486,939,360.26	2,486,861,176.26	736,389,182.26
<b>B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Contribuciones de Mejoras</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Derechos</b>	791,391,704.00	25,416,050.53	816,807,754.53	816,807,754.53	816,801,561.53	25,409,857.53
<b>E. Productos</b>	33,730,134.00	496,893,072.13	530,623,206.13	530,623,206.13	530,623,206.13	496,893,072.13
<b>F. Aprovechamientos</b>	13,133,348.00	171,471,971.33	184,605,319.33	184,605,319.33	184,453,807.33	171,320,459.33
<b>G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	9,813,611,800.00	1,218,665,191.00	11,032,276,991.00	11,032,276,991.00	11,032,276,991.00	1,218,665,191.00
h1) Fondo General de Participaciones	5,819,779,636.00	1,042,761,321.00	6,862,540,957.00	6,862,540,957.00	6,862,540,957.00	1,042,761,321.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	451,385,298.00	-36,488,803.00	414,896,495.00	414,896,495.00	414,896,495.00	-36,488,803.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	298,313,795.00	-10,805,076.00	287,508,719.00	287,508,719.00	287,508,719.00	-10,805,076.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,292,321,562.00	-118,645,960.00	2,173,675,602.00	2,173,675,602.00	2,173,675,602.00	-118,645,960.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	50,770,583.00	1,559,127.00	52,329,710.00	52,329,710.00	52,329,710.00	1,559,127.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	236,313,959.00	-25,185,448.00	211,128,511.00	211,128,511.00	211,128,511.00	-25,185,448.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	664,726,967.00	-6,780,770.00	657,946,197.00	657,946,197.00	657,946,197.00	-6,780,770.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	372,250,800.00	372,250,800.00	372,250,800.00	372,250,800.00	372,250,800.00
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	158,407,831.00	52,375,003.92	210,782,834.92	210,782,834.92	209,844,983.92	51,437,152.92
i1) Tenencia o Uso de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	16,113,728.00	4.00	16,113,732.00	16,113,732.00	16,113,732.00	4.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	69,654,075.00	30,824,524.00	100,478,599.00	100,478,599.00	100,478,599.00	30,824,524.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	9,693,792.00	-554,128.00	9,139,664.00	9,139,664.00	9,139,664.00	-554,128.00
i5) Otros Incentivos Económicos	62,946,236.00	22,104,603.92	85,050,839.92	85,050,839.92	84,112,988.92	21,166,752.92
<b>J. Transferencias y Asignaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>K. Convenios</b>	0.00	641,542.00	641,542.00	641,542.00	641,542.00	641,542.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	641,542.00	641,542.00	641,542.00	641,542.00	641,542.00
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	12,560,746,811.00	2,701,930,197.17	15,262,677,008.17	15,262,677,008.17	15,261,503,268.17	2,700,756,457.17
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	10,625,161,041.00	778,594,555.18	11,403,755,596.18	11,403,755,596.18	11,403,755,596.18	778,594,555.18
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,149,618,919.00	335,584,600.28	5,485,203,519.28	5,485,203,519.28	5,485,203,519.28	335,584,600.28
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,060,930,170.00	25,482,545.23	2,086,412,715.23	2,086,412,715.23	2,086,412,715.23	25,482,545.23
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,401,841,668.00	0.00	1,401,841,668.00	1,401,841,668.00	1,401,841,668.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	829,263,920.00	-4,316,388.00	824,947,532.00	824,947,532.00	824,947,532.00	-4,316,388.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	552,507,802.00	393,256,383.00	945,764,185.00	945,764,185.00	945,764,185.00	393,256,383.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	128,844,804.00	4,400,147.67	133,244,951.67	133,244,951.67	133,244,951.67	4,400,147.67
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	196,132,775.00	19,613,278.00	215,746,053.00	215,746,053.00	215,746,053.00	19,613,278.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	306,020,983.00	4,573,989.00	310,594,972.00	310,594,972.00	310,594,972.00	4,573,989.00
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	1,150,471,624.00	1,539,085,375.56	2,689,556,999.56	2,689,556,999.56	2,689,556,999.56	1,539,085,375.56
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	1,150,471,624.00	1,537,076,375.56	2,687,547,999.56	2,687,547,999.56	2,687,547,999.56	1,537,076,375.56
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00	2,009,000.00	2,009,000.00	2,009,000.00
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	490,339,445.00	86,087,219.80	576,426,664.80	576,426,664.80	576,426,664.80	86,087,219.80
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	490,339,445.00	86,087,219.80	576,426,664.80	576,426,664.80	576,426,664.80	86,087,219.80
c2) Fondo Mínero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	12,265,972,110.00	2,403,767,150.54	14,669,739,260.54	14,669,739,260.54	14,669,739,260.54	2,403,767,150.54
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	24,826,718,921.00	5,105,697,347.71	29,932,416,268.71	29,932,416,268.71	29,931,242,528.71	5,104,523,607.71
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**LIC. VICENTE ANTONIO CU ESCAMILLA**  
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**C.P. JOSÉ GERARDO OLVERA RIVAS**  
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS







CUENTA PÚBLICA 2023  
Ente Público: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01/01/2023 al 31/12/2023



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i5) COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. TOTAL DE EGRESOS (III = I + II)</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>



Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas



C.P. Alicia de Fatima Cisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**(PESOS)**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>12,560,746,811.00</b>	<b>1,214,525,037.46</b>	<b>13,775,271,848.46</b>	<b>12,695,869,363.57</b>	<b>12,631,498,698.06</b>	<b>1,079,402,484.89</b>
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	178,799,805.00	259,615,133.90	438,414,938.90	310,300,751.96	309,830,509.04	128,114,186.94
SECRETARÍA DE GOBIERNO	439,632,866.00	(16,078,549.62)	423,554,316.38	413,001,910.22	411,714,661.19	10,552,406.16
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	782,141,897.00	22,291,448.88	804,433,345.88	571,456,516.26	567,895,951.98	232,976,829.62
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	46,702,556.00	4,202,222.00	50,904,778.00	48,480,537.36	48,305,527.94	2,424,240.64
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	595,831,253.00	(55,134,802.00)	540,696,451.00	519,405,714.01	518,018,877.27	21,290,736.99
SECRETARÍA DE SALUD	333,307,677.00	(25,285,160.77)	308,022,516.23	268,190,437.08	267,465,627.90	39,832,079.15
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	396,854,906.00	240,431,788.78	637,286,694.78	445,856,255.36	427,893,241.81	191,430,439.42
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	55,419,524.00	(5,034,696.37)	50,384,827.63	40,813,403.17	40,645,406.07	9,571,424.46
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	162,865,574.00	61,215,739.66	224,081,313.66	217,932,313.22	217,596,258.29	6,149,000.44
SECRETARÍA DE BIENESTAR	391,486,643.00	(156,741,377.99)	234,745,265.01	223,605,130.81	220,475,901.39	11,140,134.20
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	21,159,297.00	(354,594.97)	20,804,702.03	14,955,400.86	14,892,948.48	5,849,301.17
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	121,030,999.00	4,983,324.81	126,014,323.81	109,052,872.44	108,939,613.16	16,961,451.37
SECRETARÍA DE TURISMO	124,631,291.00	(24,422,753.51)	100,208,537.49	97,750,888.95	97,591,900.66	2,457,648.54
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	626,933,457.00	532,006,094.73	1,158,939,551.73	958,182,531.66	955,587,644.22	200,757,020.07
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	92,684,978.00	(9,438,023.75)	83,246,954.25	77,769,025.70	77,575,286.26	5,477,928.55
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	92,168,764.00	4,727,288.49	96,896,052.49	94,975,156.73	94,718,828.93	1,920,895.76
CONSEJERÍA JURÍDICA	33,792,212.00	291,558.31	34,083,770.31	28,415,179.15	28,357,131.21	5,668,591.16
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	421,644,622.00	(73,013,629.99)	348,630,992.01	333,769,556.41	332,261,854.16	14,861,435.60
PROVISIONES DEL ESTADO	201,444,083.00	(161,816,909.92)	39,627,173.08	0.00	0.00	39,627,173.08
DEUDA PÚBLICA	409,358,843.00	21,027,668.15	430,386,511.15	359,799,977.05	359,799,977.05	70,586,534.10
PODER LEGISLATIVO	251,680,320.00	5,051,870.00	256,732,190.00	256,732,190.00	256,732,190.00	0.00
PODER JUDICIAL	332,386,758.00	6,400,000.00	338,786,758.00	338,786,758.00	338,786,758.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	263,113,109.00	1,893,657.00	265,006,766.00	254,702,721.21	254,702,721.21	10,304,044.79
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	2,914,436,267.00	270,594,795.82	3,185,031,062.82	3,158,686,564.37	3,155,410,583.25	26,344,498.45
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	47,151,000.00	21,232,166.00	68,383,166.00	68,383,166.00	68,383,166.00	0.00
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	3,224,088,110.00	285,880,779.82	3,509,968,889.82	3,484,864,405.59	3,457,916,132.59	25,104,484.23
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	<b>12,265,972,110.00</b>	<b>2,589,482,465.13</b>	<b>14,855,454,575.13</b>	<b>14,767,804,136.67</b>	<b>14,765,674,667.68</b>	<b>87,650,438.46</b>
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	0.00	11,412,704.74	11,412,704.74	11,412,704.74	11,412,704.74	0.00
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40,275,957.00	17,620,977.64	57,896,934.64	46,134,289.09	46,134,289.09	11,762,645.55
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5,277,988,307.00	543,515,431.78	5,821,503,738.78	5,821,503,738.78	5,821,503,738.78	0.00
SECRETARÍA DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	345,292,539.00	171,528,921.91	516,821,460.91	497,467,502.02	496,555,837.86	19,353,958.89
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	14,902,349.91	14,902,349.91	14,902,349.91	14,902,349.91	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	21,897,547.00	4,158,075.60	26,055,622.60	26,055,622.60	26,055,622.60	0.00
SECRETARÍA DE BIENESTAR	62,464,666.00	(49,266,459.10)	13,198,206.90	7,965,620.03	7,965,620.03	5,232,586.87
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	38,000,000.00	11,175,414.35	49,175,414.35	49,169,056.09	49,169,056.09	6,358.26
SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	5,643,172.88	5,643,172.88	5,643,172.87	5,643,172.87	0.01
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	111,761,318.00	53,237,871.02	164,999,189.02	130,002,064.02	130,002,064.02	34,997,125.00
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	40,000,000.00	(40,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	0.00	2,901.63	2,901.63	2,901.63	2,901.63	0.00
CONSEJERÍA JURÍDICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	44,095,500.00	20,200,743.77	64,296,243.77	51,181,313.18	51,181,313.18	13,114,930.59
PROVISIONES DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00	2,009,000.00	2,009,000.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	4,687,237.77	4,687,237.77	4,687,237.77	4,687,237.77	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	4,124,946,360.00	1,722,088,796.44	5,847,035,156.44	5,845,452,304.47	5,844,234,499.64	1,582,851.97
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0.00	25,867,762.03	25,867,762.03	24,267,780.71	24,267,780.71	1,599,981.32
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	2,159,249,916.00	70,697,562.76	2,229,947,478.76	2,229,947,478.76	2,229,947,478.76	0.00
<b>III. TOTAL DE EGRESOS (III= I + II)</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Alicia de Fatima Crisanty Villarino  
 Subsecretaria de Programación y Presupuesto

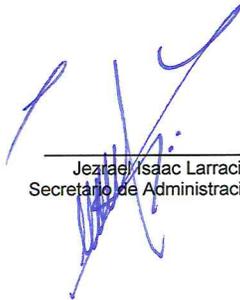




**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01/01/2023 al 31/12/2023**  
**(PESOS)**



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d2) TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	2,159,249,916.00	14,239,894.00	2,173,489,810.00	2,173,489,810.00	2,173,489,810.00	0.00
d3) SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. TOTAL DE EGRESOS (III = I + II)</b>	<b>24,826,718,921.00</b>	<b>3,804,007,502.59</b>	<b>28,630,726,423.59</b>	<b>27,463,673,500.24</b>	<b>27,397,173,365.74</b>	<b>1,167,052,923.35</b>

  
\_\_\_\_\_  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Alicia de Pátima Grisanty Villarino  
Subsecretaria de Programación y Presupuesto



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Ente Pública: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023**



**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2,907,487,588.00	6,315,819.81	2,913,803,407.81	2,882,783,789.84	2,869,007,521.84	31,019,617.97
A) Personal Administrativo y de Servicio Público	1,873,552,210.00	(80,028,052.37)	1,793,524,157.63	1,770,907,647.80	1,762,008,248.68	22,616,509.83
B) Magisterio	105,953,415.00	(7,342,753.03)	98,610,661.97	98,386,292.51	97,954,553.95	224,369.46
C) Servicios de Salud (C= c1 + c2)	267,272,715.00	31,534,599.16	298,807,314.16	296,935,960.20	295,686,109.94	1,871,353.96
C1) Personal Administrativo	47,803,628.00	(1,412,178.15)	46,391,449.85	45,469,870.74	45,246,775.68	921,579.11
C2) Personal médico, Paramédico y Afín	219,469,087.00	32,946,777.31	252,415,864.31	251,466,089.46	250,439,334.26	949,774.85
D) Seguridad Pública	660,709,248.00	61,452,026.05	722,161,274.05	715,853,889.33	712,658,609.27	6,307,384.72
E) Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E= e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F) Sentencias laborales definitivas	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	5,018,053,722.00	335,584,600.28	5,353,638,322.28	5,353,638,322.28	5,353,638,322.28	0.00
A) Personal Administrativo y de Servicio Público						
B) Magisterio	5,018,053,722.00	335,584,600.28	5,353,638,322.28	5,353,638,322.28	5,353,638,322.28	0.00
C) Servicios de Salud (C= c1 + c2) C1) Personal Administrativo C2) Personal médico, Paramédico y Afín						
D) Seguridad Pública						
E) Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E= e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F) Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III= I + II)	7,925,541,310.00	341,900,420.09	8,267,441,730.09	8,236,422,112.12	8,222,645,844.12	31,019,617.97

\_\_\_\_\_  
 Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Mtro. Luis Ángel Hernández García  
 SubSecretario de Administración y Finanzas

*R*

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto	x	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a> <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a>
b. Estimada/Aprobado	x	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120</a> <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5436-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=140">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5436-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=140</a>
c. Devengado	x	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		3,266,801,991.87	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto	x	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a> <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a>
b. Estimada/Aprobado	x	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120</a> <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5436-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=140">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5436-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=140</a>
c. Devengado	x	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		3,221,196,413.10	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>

1            

<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>										
a.	Propuesto	x	Iniciativa de Ley de Ingresos			-	57,234,000.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a>
b.	Estimada	x	Ley de Ingresos			-	57,234,000.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120</a>
c.	Devengado	x	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-	57,233,999.46	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>										
a. <i>Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</i>										
a.1	Aprobado	x	Reporte Trim. Formato 6 a)				0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
a.2	Pagado	x	Cuenta Pública / Formato 6 a)				29,501,687.09	pesos	Art. 9 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				148,926,637.95	pesos	Art. 9 de la LDF	<a href="https://safin.campeche.gob.mx/images/documentos/informacion%20financiera/2023/ESTADOS_FINANCIEROS/CONTABLES/4to_trimestre/2023_4T_7_Notas_a_los_Estados_Financieros.pdf">https://safin.campeche.gob.mx/images/documentos/informacion%20financiera/2023/ESTADOS_FINANCIEROS/CONTABLES/4to_trimestre/2023_4T_7_Notas_a_los_Estados_Financieros.pdf</a> , página 3.
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>										
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	x	Reporte Trim. Formato 6 d)				7,925,541,310.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
b.	Devengado	x	Reporte Trim. Formato 6 d)				8,236,422,112.12	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>										
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	x	Presupuesto de Egresos				0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	Ley de Presupuesto de Egresos Del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Cap. II, Art. 36, P.O. Decreto Número 162 19/12/2022. <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5436-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=140">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5436-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=140</a>

1

0

1

7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)									
a.	Propuesto	x	Proyecto de Presupuesto de Egresos			50,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a>
b.	Aprobado	x	Reporte Trim. Formato 6 a)			50,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
c.	Devengado	x	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>									
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>									
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	x	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	La información se encuentra contenida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, publicado en; <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a> y <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a> , página 28.
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	x	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	La información se encuentra contenida en el anexo de proyecciones de ingresos (Formato 7a LDF), publicado en: <a href="https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Ley_de_ingresos/Proyecciones_de_Ingresos_Formato_7a.pdf">https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Ley_de_ingresos/Proyecciones_de_Ingresos_Formato_7a.pdf</a> y proyecciones de egresos (Formato 7b LDF) publicado en: <a href="https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Presupuesto_de_Egresos/Proyecciones_de_egresos_formato_7b.pdf">https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Presupuesto_de_Egresos/Proyecciones_de_egresos_formato_7b.pdf</a>
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	x	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	La información se encuentra contenida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, publicado en; <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5426-proyecto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a> y <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5427-proyecto-de-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component&amp;start=180</a> , página 28.
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	x	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	La información se encuentra contenida en el anexo de resultado de ingresos (Formato 7c LDF), publicado en: <a href="https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Ley_de_ingresos/Proyecciones_de_Ingresos_Formato_7c.pdf">https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Ley_de_ingresos/Proyecciones_de_Ingresos_Formato_7c.pdf</a> y resultado de egresos (Formato 7d LDF) publicado en: <a href="https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Presupuesto_de_Egresos/Proyecciones_de_egresos_formato_7d.pdf">https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/2023/Bloque_II_Marco_Program%C3%A1tico_Presupuestal/Presupuesto_de_Egresos/Proyecciones_de_egresos_formato_7d.pdf</a>
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	x	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	El Estudio actuarial de las pensiones se encuentra en el formato 8 LDF publicado en: <a href="https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/Proyecciones_de_egresos_formato_8.pdf">https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/Proyecciones_de_egresos_formato_8.pdf</a>

1 0 1

<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>									
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	N.A. (El Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, no fue negativo)
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	N.A. (El Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, no fue negativo)
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	N.A. (El Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, no fue negativo)
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)		Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	N.A. (El Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, no fue negativo)
<b>3 Servicios Personales</b>									
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	ANEXO 16 B <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5428-anexos-del-proyecto-de-la-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5428-anexos-del-proyecto-de-la-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component</a>
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	ANEXO 35 A <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5428-anexos-del-proyecto-de-la-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5428-anexos-del-proyecto-de-la-ley-de-presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2023?tmpl=component</a>
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>									
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>									
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	x	Cuenta Pública / Formato 5			2,700,756,457.17	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	<a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (iii)							Art. 14 y 21 de la LDF	
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)							Art. 14 y 21 de la LDF	

1      0      1

B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (II)	x	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	<a href="https://safin.campeche.gob.mx/13-ldf">https://safin.campeche.gob.mx/13-ldf</a>
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	N.A
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	x	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	<a href="https://www.semabicce.campeche.gob.mx/ayudas-y-subsidios-apoyo-tarifario/">https://www.semabicce.campeche.gob.mx/ayudas-y-subsidios-apoyo-tarifario/</a>
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Obligaciones a Corto Plazo									
	a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	x				1,489,603,135.26	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	Ley de Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Decreto Número 160, 16/12/2022. El límite permitido es del 6% sobre los Ingresos Totales Autorizado para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra publicado en ; <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-1/safin/5435-ley-de-ingresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-de-2023?tmpl=component&amp;start=120</a>
	b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	x				0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	Registro Estatal de Deudas e informes Trimestrales 2023 Las obligaciones a corto plazo corresponde al Formato 2 de la LDF para el ejercicio fiscal 2023 y se encuentra publicado en: <a href="https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component">https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-27/pnt/1-comunes/50-fraccion-48/103-a/115-ldf/453-2023/19562-formatos-de-ley-de-disciplina-financiera-4to-trimestre-2023?tmpl=component</a>

  
 Jezziel Isaac Larracilla Pérez  
 Secretario de Administración y Finanzas

  
 C.P. José Gerardo Olvera Rivas  
 Tesorero de la Secretaría de Administración y Finanzas